

Tiempodefronteras

Una visión geopolítica de la frontera sur de México



Daniel Villafuerte Solís

Tiempo de fronteras

Una visión geopolítica de la frontera sur de México

Tiempo de fronteras

Una visión geopolítica de la frontera sur de México

Daniel Villafuerte Solís



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Juan Pablos Editor

325.27
V55

Villafuerte Solís, Daniel

Tiempo de fronteras. Una visión geopolítica de la frontera sur de México / Daniel Villafuerte Solís.-- 1a. Ed.-- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNICACH : Juan Pablos, 2017. 311 p. ; 14x21 cms.

1. México – emigración e inmigración. 2. Política exterior - fronteras. 3. Frontera sur – Chiapas – Campeche – Tabasco – Quintana Roo.

ISBN: 978-607-8410-87-3 UNICACH

ISBN: 978-607-711-420-8 Juan Pablos Editor

Primera edición: septiembre de 2017

D.R. © 2017, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
1 Av. Sur Poniente 1460, 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
www.unicach.edu.mx

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Calle Bugambilia 30, Fracc. La Buena Esperanza
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 29243, México
Tel. y fax: (967) 6786921, ext. 106
editorial.cesmeca@unicach.mx

D.R. © 2017, Juan Pablos Editor
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19, Col. Del Carmen
Del. Coyoacán, 04100, Ciudad de México
juanpabloseditor@gmail.com

ISBN: 978-607-8410-87-3 UNICACH

ISBN: 978-607-711-420-8 Juan Pablos Editor

Impreso en México / Reservados los derechos

Este libro ha sido dictaminado por pares académicos

Diseño de portada: María de Lourdes Morales Vargas
Formación: Irma Cecilia Medina Villafuerte

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza de Editoriales Mexicanas Independientes (AEMI). Distribución: TintaRoja <www.tintaroja.com.mx>

ÍNDICE

Agradecimientos	7
Introducción	9
Capítulo 1	
Las dimensiones de la frontera sur	15
Dimensión espacial	19
Dimensión geoeconómica y geopolítica	60
Dimensión teórica	83
Capítulo 2	
La frontera sur en el marco de la geopolítica de Estados Unidos	117
La geopolítica de la frontera	121
Migración internacional y transnacional	143
Capítulo 3	
Postales de la desfronterización	179
La Bestia	189
Los albergues para migrantes	214
Las caravanas de madres de migrantes desaparecidos	221
Capítulo 4	
La frontera sur y el desarrollo. ¿Desarrollo de qué, para quién y según quién?	237
El asalto constante del desarrollo	241
Desarrollo, remesas y seguridad	247
De la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte a las Zonas Económicas Especiales	255
Reflexión final	269
Referencias bibliográficas	275
Siglas y acrónimos	306
Índice de cuadros y mapas	310

AGRADECIMIENTOS

La publicación de este texto fue posible por el apoyo de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas a través del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. Muchas personas han intervenido en distintos momentos para alentar la reflexión sobre los temas abordados en este volumen. María del Carmen García, colega y compañera de vida, ha sido fuente de inspiración; sus atinadas observaciones sobre un primer borrador del texto fueron reconfortantes. María Isabel Rodríguez y Roberto Rico, con su trabajo comprometido, minucioso y apasionado en la revisión del manuscrito, favorecieron que pronto viera la luz el texto. El trabajo técnico de Irma Medina, que siempre se refleja en los detalles menos visibles de la obra, y el trabajo creativo de María de Lourdes Morales para presentar la cara más atractiva del libro, que despierta la curiosidad del lector, fueron asimismo relevantes.

El texto es fruto de varios años de trabajo, de conversaciones con campesinos, ganaderos, agricultores y migrantes; de nuestras visitas a las áreas de frontera en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco; de una larga reflexión sobre el conjunto de la frontera sur de México; de la lectura de textos pioneros, y de la vivencia cercana con los procesos de cambio en esta abigarrada y extensa región. Fuentes de inspiración fueron Jan de Vos y Andrés Fábregas, siempre preocupados por la frontera, por Chiapas, por Tabasco y por el sur profundo. Los trabajos pioneros de Manuel Ángel Castillo y Rodolfo Casillas contribuyeron a mirar los lados ocultos de la frontera, desde adentro y desde afuera.

Los migrantes centroamericanos y del sur de México, que irrumpieron en el espacio fronterizo y desafían cotidianamente las políticas actuales de contención, hicieron posible pensar la frontera sur desde una perspectiva geopolítica y de totalidad, más allá de lo anecdótico y contingencial, y ayudaron a encontrar la trama que posibilita la movilidad

humana, a hallar las razones prácticas que dan sentido a este movimiento sempiterno en busca de proyectos de vida posibles.

Adriana y Daniel fueron alimento espiritual para seguir en el trabajo de análisis y reflexión; con su pasión por la vida y su energía positiva, facilitaron el camino para llegar a la meta. De manera silenciosa y expectante, siguieron nuestro trabajo de investigación, siempre cerca, aunque lejos.

INTRODUCCIÓN

Lejos de la versión transnacional de la globalización que pregona el fin de las fronteras y de la historia, se construyen nuevos muros para impedir el paso de lo “indeseable”. El fin de la historia, de la ideología, desde la posición de Fukuyama significa el triunfo del liberalismo y del “Estado homogéneo universal”, en el que “todas las anteriores contradicciones se resuelven y todas las necesidades humanas se satisfacen. No hay lucha o conflicto en torno a grandes asuntos y, en consecuencia, no se precisa de generales ni de estadistas: lo que queda es principalmente actividad económica” (Fukuyama, 1990). Sin embargo, este autor reconoce las implicaciones del “fin de la historia” en el ámbito de las relaciones internacionales al señalar que “la enorme mayoría del Tercer Mundo permanece atrapada en la historia, y será área de conflicto por muchos años más”.

Han pasado casi tres décadas desde la primera publicación del “fin de la historia” de Fukuyama y lo que se ha visto es un cambio fundamental en el mapa mundial. Algunas fronteras pasaron de ser interiores a exteriores; la Unión Europea es el más claro ejemplo. En otras circunstancias, las fronteras se han tornado extremadamente conflictivas, como la que divide las dos Coreas; otras más se convirtieron en verdaderos muros materiales y virtuales infranqueables, como la frontera sur de Estados Unidos. Por supuesto, en la formulación del “fin de la historia” no estuvieron presentes los atentados del 11 de septiembre de 2001 ni el discurso del terrorismo, factores que dieron origen a la ocupación militar en el Medio Oriente por Estados Unidos y sus aliados. En uno de sus comunicados, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) habla de una “emergencia humanitaria sin precedentes”: “Desde inicios de este año (2015), más de 320 000 personas han cruzado el Mediterráneo, soportando largos y peligrosos viajes desde Siria, Irak, Afganistán, Sudán y otros países desgarrados por la guerra, la persecución y una horrible lista de miserias humanas” (ACNUR, 2015).

En tres años (2014-2016) murieron 12 135 personas en la ruta del mar Mediterráneo en su intento por llegar a Europa. La cifra más alta se registró en 2016, con 5 079 muertos. Detrás de este drama humanitario está el conflicto, que nos recuerda que la historia existe, que las fronteras están más vivas que nunca y que hoy cumplen una función de separación entre lo aceptable y lo indeseable. Los países europeos se reservan el derecho de admisión, discuten cuotas. El refugio es cada vez más difícil en todos los puntos de la geografía, tanto en el norte como en el sur.

Como hemos advertido, a pesar de las visiones centradas en una globalización que diluye las fronteras y convierte el mundo en una “aldea global” (McLuhan y Powers, 1993), la realidad se impone para mostrarnos la dureza de las fronteras. Éstas son espacios y territorios dinámicos que se modifican con la acción de quienes las habitan, pero también, por razones geopolíticas, juegan un papel fundamental en la transformación del mundo. El muro de Berlín se vino abajo en 1989, cuestión que reforzó la idea de que las fronteras serían cosa del pasado; además, el Estado-nación, que languidecía con la apertura económica y financiera liderada por las empresas multinacionales y los grandes bancos, llevaba a la idea de que las fronteras no podían seguir constituyendo un elemento esencial del Estado. Se asistía a una economía crecientemente transnacional y a la formación de espacios sociales transnacionales, de manera que muchos de los fenómenos de finales del siglo XX no podían explicarse a partir de una visión centrada en el Estado-nación.

Con la fuerza del discurso de la globalización, como sinónimo de des-territorialización, muchos creyeron en el fin de la geografía. Esta idea se concreta en la referida tesis de Fukuyama sobre el “fin de la historia”, que proclama el triunfo ideológico del liberalismo. El fin de la Guerra Fría, y en especial el triunfo de Occidente, que termina por imponer un pensamiento único que justifica un modelo global de economía cimentada en el mercado y en el Estado mínimo (Nozick, 1988), llevan a la idea de que no hay más que lo que ofrece el neoliberalismo: la libertad, el consumo y la democracia liberal.

Desde la antropología comenzó a hablarse de los espacios de anonimato, de los “no lugares” (Auge, 2005), y se anunciaba el fin de la geografía. ¿Las fronteras son “no lugares”? En las fronteras se registran cotidia-

namente miles de cruces en el amplio sentido del término: se traspasa una línea física y política, pero también se establecen complejas relaciones entre lo definido y lo indefinido, entre lo legal y lo ilegal. La transgresión de la legalidad es una práctica cotidiana en los espacios de frontera, y la vitalidad del claudestinidad se encuentra en todas las prácticas sociales que en ellos se desarrollan. Se registran modos de mirar el mundo y de construir submundos como estrategias de supervivencia o mundos de vida particulares: el comercio formal e informal, la trata y el tráfico de personas, la migración, la prostitución o la emergencia de nuevos negocios desde las sombras. De esta manera, las fronteras son lugares vigorosos donde se expresa también la violencia por el control del espacio, una violencia entre particulares y entre grupos organizados, pero también una violencia de Estado.

En los últimos años hemos asistido a un conjunto de hechos que son indicativos de disputas territoriales y por el control del espacio, expresión de una crisis profunda de hegemonía económica, financiera y militar por parte de Estados Unidos, y en esa dirección se ponen en marcha diversos mecanismos para debilitar y derrocar gobiernos. Algunos casos son los conflictos en Irak, Libia, Egipto, Siria y Venezuela, así como la guerra en Afganistán, que perdura tras varios años y en la que se han registrado una gran cantidad de muertos y enormes gastos en operaciones militares. Estos son algunos ejemplos que resaltan la importancia de los estudios en torno a las fronteras.

En América Latina el caso más significativo es el de Venezuela, donde el malestar en ciertas clases medias y altas ha sido aprovechado por el gobierno de la Casa Blanca para lanzar una ofensiva diplomática y de trabajo político con organizaciones y figuras contrarias al régimen. Los resultados han sido la fragmentación de la sociedad, manifestaciones callejeras con saldos sangrientos y una economía que marcha con dificultades frente al sistemático sabotaje de los grupos empresariales que están en contra del presidente Nicolás Maduro, lo cual genera escasez de productos y crea un ambiente que no propicia la inversión extranjera, aunque extrañamente se firman convenios con empresas petroleras españolas y colombianas. En este contexto, el conflicto reciente en la frontera

colombo-venezolana recuerda y actualiza la importancia del estudio de los espacios fronterizos.

El 20 de agosto de 2015, el presidente Nicolás Maduro decretó el cierre de su frontera por 72 horas, una frontera porosa de 2 219 kilómetros compartida con Colombia. La decisión se produjo después de que la noche anterior fueran heridos tres militares y un civil en la localidad fronteriza de San Antonio del Táchira, en los Andes. Los militares realizaban redadas para detener a personas involucradas en el “contrabando de extracción” de mercancías subsidiadas por el gobierno de Venezuela, que eran vendidas a mayor precio en territorio colombiano. Desde 2014, el presidente venezolano había declarado la guerra al contrabando por considerar que formaba parte de la “guerra económica” contra su gobierno. Lo cierto es que en esta frontera se reproduce de manera cotidiana el comercio informal: de Venezuela se llevan a Colombia grandes cantidades de gasolina, que resultan en un negocio redondo; también se registra un intenso paso de personas a Venezuela, hay desplazados y también se han constatado casos de “sicariato” en poblaciones fronterizas. La frontera colombo-venezolana es considerada una de las más vivas de América Latina, de manera que la interrupción de los flujos e intercambios, más allá de los costos económicos, implica costos políticos.

En otra parte del mundo, en Europa, se han producido conflictos que han llevado a revalorar las fronteras como espacios geopolíticos. El más reciente es el desatado en Ucrania, que expresa con meridiana claridad la crisis de hegemonía de Estados Unidos. A estas alturas del siglo XXI —en la primera mitad de la segunda década—, la frontera de este país con Rusia está jugando un papel geopolítico de primer orden al posibilitar la resistencia a grupos pro-rusos que intentan negociar un gobierno independiente o más alineado a la política rusa. Ucrania es un país estratégico por su conexión con Europa y valioso para los intereses de Estados Unidos, lo que explica la injerencia de este país en tierras tan lejanas. En este sentido, en la víspera de una visita a El Cairo, a principios de 2015, el presidente Putin señaló que: “La crisis de Ucrania no la ha causado la Federación Rusa, ha aparecido en respuesta a los intentos de EEUU y sus aliados occidentales, que se consideran vencedores de la Guerra Fría, de imponer su voluntad en todo el mundo” (González, 2015).

En el contexto de las ideas expuestas, nos preguntamos qué significa pensar la frontera sur de México en el siglo XXI. Cada frontera tiene su propia historia que remite a las nociones de espacio y tiempo; además, en el caso que nos ocupa son centrales el lugar y el momento en que este territorio se conectó a los problemas centroamericanos y al interés de Estados Unidos por ejercer medidas de control. A principios de los años ochenta del siglo XX se articuló este hecho con la guerra en Guatemala, y la frontera se convirtió en un espacio de protección para miles de personas que huían de la violencia armada.

En el presente (2017), la importancia de esta frontera presenta varias direcciones con distintas escalas y niveles. A escala macro convergen dos actores: por una parte, Estados Unidos, con su preocupación por el tránsito de drogas y transmigrantes con dirección a este país, de modo que, en este caso, la frontera se convierte en un espacio de control; por otra parte se encuentran las empresas multinacionales, que tienen puesta la mirada en la explotación de riquezas minerales, petróleo, gas, aceite, agua y biodiversidad, entre otros recursos. A nivel micro, la realidad en el área se caracteriza por la pobreza, la violencia y el surgimiento de organizaciones sociales que reclaman autonomía y se oponen a la presencia del capital nacional y extranjero. Ambas escalas entran en contradicción y hacen de la frontera un campo de batalla, lo que se expresa en dos fenómenos que conforman las dos caras de la misma moneda: la “fronterización” y la “desfronterización”. La frontera sur de México pertenece a otros tiempos, a tiempos distintos de otras fronteras del mundo, tiene su propia dinámica, pero también lleva la impronta de los intereses del gobierno de Estados Unidos y del Estado mexicano.

En tal marco, este libro tiene el propósito de indagar sobre el significado geopolítico de la frontera sur de México en los inicios del siglo XXI y sobre los nexos de esta región con Centroamérica, en particular con Guatemala, país con el que existe una relación histórica que ha marcado dinámicas propias. La frontera sur de México presenta una continuidad geográfica con Guatemala porque ambos países comparten lenguas y culturas de raíces comunes, sociedades con enormes carencias materiales, y estructuras y dinámicas económicas muy similares, aunque con diferencias notables en la dotación de recursos

estratégicos, particularmente en materia de hidrocarburos. Asimismo, por igual sus poblaciones se encuentran marginadas y presentan una alta propensión a emigrar.

En el texto se aspira a revalorizar el carácter estratégico de la frontera sur de México en clave geopolítica, así como a revisar las transformaciones más significativas ocurridas en las últimas tres décadas, destacando los fenómenos más relevantes que marcan los tiempos de una frontera vigilada por los gobiernos involucrados —Guatemala, México y Estados Unidos, principalmente— y acechada por grupos delincuenciales. También interesa destacar las paradojas de esta frontera de importancia geoestratégica y, al mismo tiempo, bastante olvidada: destaca la presencia de las corporaciones policíacas y el ejército, al tiempo que las agencias de desarrollo acusan serias debilidades, con escasos presupuestos y ausencia de un proyecto de desarrollo integral e incluyente. ¿Política deliberada o debilidad de Estado? Pensamos que son las dos cosas al mismo tiempo, lo que deja la puerta abierta para que el mercado resuelva los problemas de la crisis y del desarrollo (Offe, 1988: 30-33), alentando la inversión en sectores estratégicos como el energético, la minería y la explotación de productos redituables para el capital, a través de iniciativas como el Proyecto Mesoamérica, y posteriormente por el Programa Nacional de Infraestructura impulsado por el presidente Peña Nieto, al que se sumará el de las Zonas Económicas Especiales. A estos proyectos se añaden acciones de control frente a fenómenos como la migración transnacional y el narcotráfico, con lo que el Estado mexicano se limita a lo que en teoría neoliberal se considera como un Estado mínimo o Estado gendarme, entendido como “limitado a las funciones de protección de todos sus ciudadanos contra la violencia, el robo y el fraude [...]” (Nozick, 1988: 39).

CAPÍTULO 1

Las dimensiones de la frontera sur

Con la llegada del siglo XXI las fronteras han adquirido nuevas dimensiones. El fin de la Guerra Fría y la afirmación del proceso de globalización han llevado a la conformación de un nuevo mapa mundial y, en esta transformación, las fronteras se han movido, ampliándose a partir de la integración de bloques económicos y políticos que configuran nuevas realidades. En este contexto, la reflexión sobre la naturaleza de las fronteras es un tema de gran importancia y complejidad. En este capítulo interesa problematizar sobre la frontera sur de México como espacio estratégico en la geopolítica de Estados Unidos.

Los cambios recientes en la economía mundial, acompañados por la automatización de los procesos de producción industrial y del sistema financiero, así como por el desarrollo de los medios de comunicación, incluida la Internet, están llevando a cuestionar las visiones dualistas del concepto de frontera. La expansión del capitalismo en la era de la globalización ha provocado un vertiginoso crecimiento de las transacciones comerciales, de la circulación del dinero, del tránsito de personas y de la difusión de patrones culturales, fenómenos que han trastocado las antiguas fronteras y, con ello, el viejo concepto de frontera, antes anclado en la idea de un espacio vacío y fijo. La mundialización ha diluido las fronteras anteriores y al mismo tiempo ha creado otras nuevas y más complejas: étnicas, religiosas, políticas, regionales, comerciales, etcétera, de manera que ahora no es posible sostener una visión de frontera sustentada sólo en elementos jurídico-administrativos o de carácter físico-geográfico, y tampoco tienen cabida las visiones dualistas, tales como barbarie/civilización, centro/periferia, campo/ciudad, etcétera.

El proceso de globalización tiende a redefinir las fronteras en más de un sentido: hoy se hace referencia a municipios fronterizos, estados fronterizos y regiones fronterizas; también se alude a países frontera —por ejemplo, México y Polonia—, que cumplen funciones de articulación en-

tre territorios que están en proceso de integración a bloques regionales liderados por potencias económicas como Estados Unidos y Alemania, respectivamente, lo cual indica que no existe una demarcación precisa, sino que se mueven en función de la geopolítica y la geoeconomía. La línea fronteriza que divide dos naciones no desaparece, pero refiere a una concepción restringida de la palabra “frontera” que no explica la complejidad de los fenómenos culturales, económicos y sociopolíticos que están teniendo lugar en las regiones fronterizas. La consideración de estos problemas hace que este concepto se amplíe, al incluir relaciones que van más allá de los estrechos límites político-administrativos.

Así, las fronteras, entendidas como configuraciones territoriales y espacios sociales regionales y transnacionales, se presentan como ámbitos de gran diversidad económico-social y de significación política, todo lo cual se refleja en las variadas representaciones que evocan: espacios de encuentro, de conflicto, de paso, de representación emblemática de relación con la nación vecina y de identidad propia, espacios estratégicos para la economía y la seguridad nacional, etcétera, lo que sugiere a la vez que el estudio de las fronteras se debe abordar con flexibilidad y amplitud de perspectivas.

La complejidad que están adquiriendo los fenómenos económicos y sociopolíticos en el sur de México y el istmo centroamericano, como parte del proceso de incorporación a la globalización, plantea la necesidad de revisar el concepto de frontera y la realidad cambiante de ese espacio, porque su definición tradicional como línea divisoria internacional que indica la demarcación geográfico-política entre un país y otro ha quedado rebasada. La nueva visión va más allá de esa idea simplificada para incluir historia, economía, política y cultura, “lo dado” y “lo dándose”.

Estamos en presencia de una frontera sur que tiene varios rostros y espacios, unos con relaciones más intensas que otros, pero todos constituyen ámbitos de relaciones que conforman realidades nuevas con escalas y tiempos diversos. Tenemos una frontera en movimiento que trastoca los antiguos límites geográficos: los movimientos son más rápidos, y más notorios sus impactos, aunque los tiempos son y serán sustancialmente distintos a los de la frontera norte con Estados Unidos. El mapa del Plan Puebla-Panamá, rebautizado como Proyecto Mesoamérica,

muestra las asimetrías entre entidades federativas y entre las naciones centroamericanas, situación que nos lleva a plantear la existencia de varias fronteras exteriores e interiores en los ámbitos económico, social, político, religioso, étnico y cultural.

Los rostros de la frontera sur de México se dibujan claramente al comenzar el siglo XXI: el rostro de la pobreza de sus habitantes; el rostro de una tierra rica en recursos estratégicos —petróleo, agua, climas, bosques, selvas, suelos agrícolas, minería, biodiversidad—; el rostro del narcotráfico y la violencia, del contrabando de armas y del crimen organizado; el rostro de las migraciones transnacionales masivas y de la trata de personas. Unidas, estas perspectivas nos muestran una frontera profundamente contradictoria y compleja, características que derivan del abandono del Estado durante décadas, de una historia de despojos y desigualdades. Estos rostros asustan a los grupos de poder económico y a las oligarquías locales, al tiempo que despiertan el apetito de los intereses del gran capital transnacional, que espera con paciencia la hora más adecuada para sacar ventaja comparativa de un vasto territorio.

Este capítulo tiene como propósito dimensionar la frontera sur de México y describir los espacios que la comprenden desde una perspectiva actual, destacando los aspectos más importantes sobre la realidad social y demográfica de la región. Esta visión panorámica dará la profundidad real del tema que tratamos y de lo que está en juego desde el punto de vista geopolítico, lo que nos llevará a una reflexión en el plano conceptual para entender la frontera sur.

DIMENSIÓN ESPACIAL

A partir de este marco de reflexión, en este apartado haremos un ejercicio descriptivo y analítico en torno al proceso de “fronterización” de la frontera sur de México. Comenzaremos por señalar el momento en que se definieron los límites fronterizos del Estado mexicano con respecto a Guatemala y Belice, y luego indicaremos los espacios de frontera comenzando con las ciudades, para seguir con los municipios, las regiones y las entidades federativas que conforman el área.

El límite fronterizo

Oficialmente se reconoce que la línea fronteriza del sur de México tiene una extensión total de 1 149 kilómetros (INEGI, 2014a), de los cuales 956 colindan con Guatemala, según la negociación final del 1 de abril de 1895,¹ y 193 kilómetros con Belice,² la mayor parte trazada sobre las márgenes del Río Hondo (INEGI, s.f.). Es importante señalar que entre la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la que ofrece la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012) hay una pequeña discrepancia respecto a la extensión de la brecha fronteriza que divide México y Guatemala. La última fuente precisa que son 959.7 kilómetros, es decir, casi cuatro kilómetros más que los indicados en la primera fuente —se divide en 573 kilómetros terrestres y 386.7 kilómetros fluviales—. Además, indica que los tramos fluviales suman 386.7 kilómetros, de los cuales 305.5 se encuentran en las márgenes del río Usumacinta y el resto sobre el Suchiate (Comisión Internacional de Límites y Aguas, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012). Si se resta esta cantidad del total, encontramos que la línea que divide México de Belice es de 189.4 kilómetros, en lugar de los 193 señalados por el INEGI. Sin embargo, la embajada de México en Belice indica que la línea fronteriza que divide este país con México tiene una extensión de “236.5 kilómetros, de los cuales 13.4 kilómetros corresponden a la frontera terrestre, 136 kilómetros a límites fluviales y 87 kilómetros a la frontera marítima en la Bahía de Chetumal” (Embajada de México en Belice, 2015). La cifra proporcionada por la Comisión Internacional sobre la extensión de la frontera entre México y Guatemala, sumada a la extensión de la frontera entre México y Belice referida por la embajada de este país en México, arroja una suma de 1 196.2 kilómetros, es decir, una longitud 47.2 kilómetros mayor que la cifra proporcionada por el INEGI.

¹ “El arreglo de 1895 entre los gobiernos de México y Guatemala, dos años después del tratado de límites entre las autoridades mexicanas e inglesas, puso fin al proceso de formación de la frontera-límite entre México y Centroamérica” (De Vos, 1993: 113).

² Excluye 82 266 kilómetros del límite marítimo en la bahía de Chetumal (INEGI, 2014a).

Se puede decir que la falta de precisión en los límites fronterizos es el reflejo de una historia que todavía no termina, donde el olvido y la debilidad institucional de los gobiernos de los tres países que comparten la frontera forman parte de la naturaleza constitutiva de ésta, y la hacen móvil y porosa, lo que da cabida a la creación de “espacios ingobernables”.

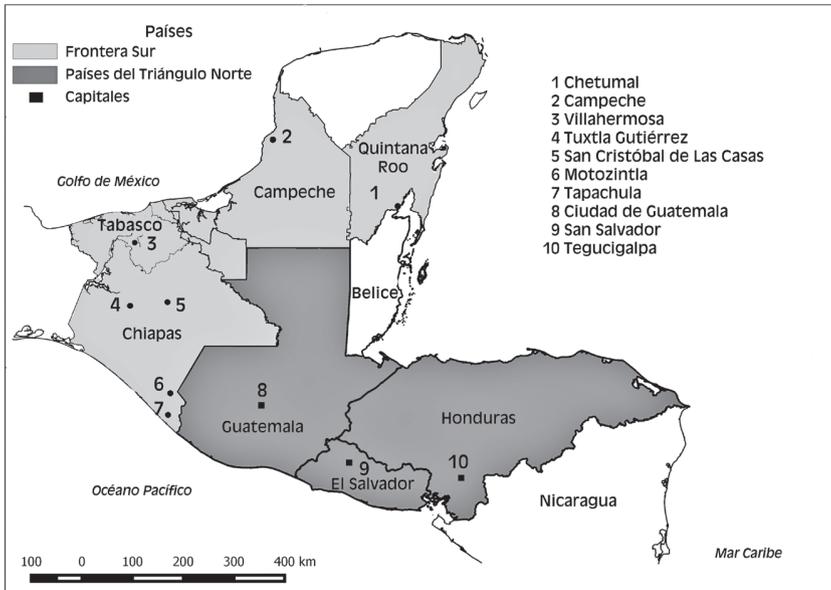
La brecha bordea las entidades federativas que conforman la frontera sur: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, a las cuales haremos referencia en extenso más adelante. El estado con una frontera más dilatada es el primero, con 660 kilómetros limítrofes con Guatemala —casi 60 por ciento de toda la franja—, de ahí que en muchos estudios se haga referencia a Chiapas como la frontera sur, lo que evidentemente resulta en una especie de “chiapanquización” (García, 2013) de esta frontera. En cierto sentido, la centralidad que tiene Chiapas justifica esta visión, porque la dinámica más intensa en términos de flujos de personas, de mercancías, de intercambios culturales, de relaciones políticas, de mayor conflictividad política y social, así como de presencia institucional, ocurre en los territorios fronterizos entre Chiapas y Guatemala.

Campeche comparte con Guatemala y Belice una frontera de aproximadamente 200 kilómetros. Se trata de una frontera poco estudiada, mucho más porosa que las de Chiapas y Tabasco. Aunque se puede atravesar con vehículo, todos los cruces son de carácter informal. La mayor parte de esta frontera se encuentra en el municipio de Candelaria; la localidad Paso de Frontera, que pertenece a este municipio, se encuentra muy cerca de la línea que divide México con Guatemala. En los últimos años, el paso migratorio por esta frontera se ha incrementado, de manera que el gobierno del estado de Campeche creó el 25 de mayo de 2015 la Fiscalía Especializada en Atención al Migrante, con sede en este municipio (Gobierno Constitucional del Estado de Campeche, 2015), como parte del cinturón de seguridad impulsado por el Programa Frontera Sur que comenzó en julio de 2014.

La línea fronteriza entre Tabasco y Guatemala es la más corta, con sólo 106 kilómetros, “65 corresponden al municipio de Tenosique, y 41 km al municipio de Balancán” (González, 2008: 162). La mayoría de los cruces en esta frontera son informales; sólo uno opera de manera formal y correspon-

de a la localidad de El Ceibo, en Tenosique, donde desde hace algunos años se estableció una “estación migratoria” que cuenta con secciones de hombres y mujeres. La visibilidad de esta frontera se incrementó a partir de 2005, cuando los flujos migratorios se intensificaron a causa de la destrucción de las vías del ferrocarril en Chiapas, en un tramo de aproximadamente 200 kilómetros que va de Ciudad Hidalgo, en la frontera con Guatemala, hasta muy cerca de la estación de Arriaga. De esta manera, muchos migrantes, sobre todo hondureños, comenzaron a llegar a Tabasco para tomar el ferrocarril que los llevaría a Veracruz, y de allí al norte del país.

MAPA 1. LA FRONTERA SUR DE MÉXICO Y PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA



Fuente: Elaboración propia.

Menos visible es la relación entre Quintana Roo y Belice, un país pequeño con una extensión territorial de casi 23 000 kilómetros cuadrados y una población de 348 000 habitantes (CEPAL, 2014), nada comparable con los 108 900 kilómetros y los más de 16 millones de habitantes que tiene Guatemala (Banco de Guatemala, 2014; CEPAL, 2014), lo cual ex-

plica que la intensidad de las relaciones fronterizas y transfronterizas sea de menor escala, no sólo por la extensión de la línea en este estado, que abarca 172 kilómetros,³ sino fundamentalmente por la densidad social y económica. En el presente (2017), esta parte de la frontera sur ha comenzado a estudiarse, aunque todavía falta mucho trabajo de análisis en términos de su importancia geopolítica.

Las ciudades fronterizas

En la frontera sur se ubican ciudades medias y pequeñas que tienen una gran interacción con departamentos, municipios o aldeas de Guatemala y Belice. En el caso de Chiapas, las localidades urbanas fronterizas con relaciones más intensas son Tapachula, Motozintla, Frontera Comalapa, Palenque y Comitán. En Quintana Roo destaca la ciudad de Chetumal. En el caso de Tabasco, Tenosique es la localidad que sostiene relaciones más intensas con las aldeas guatemaltecas que pertenecen al departamento de Petén, junto con Balancán, que comparte con Guatemala una porción significativa de la frontera. En Campeche se encuentra la localidad de Candelaria, que es la más poblada en el espacio fronterizo con Guatemala.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2016), Tapachula albergaba 202 672 habitantes en aquel año, 63.2 por ciento de la población municipal. Es la ciudad más importante de la frontera sur por tratarse de un núcleo urbano que concentra diversos servicios de salud y educación, así como gran actividad comercial y financiera, elementos que juntos dinamizan al resto de las localidades de la región. Es la segunda ciudad de mayor importancia en la entidad chiapaneca debido al tamaño de su población, a la generación de empleo y a su dinámica económica. Su alta especialidad en servicios médicos hace que a la ciudad de Tapachula acudan habitantes de otros municipios de las regiones Soconusco y Sierra Mariscal, y de otras regiones que hacen frontera con Guatemala. Los servicios educativos son amplios, desde preescolar hasta el nivel univer-

³ Otras fuentes indican que la frontera entre Belice y el estado de Quintana Roo tiene una extensión de 195 kilómetros (Barrachina *et al.*, 2012: 241).

sitario, con diferentes carreras y posgrados. Diversas empresas dedicadas al comercio de productos agrícolas, principalmente café, banano, mango y soya, operan en Tapachula o sus oficinas de enlace se encuentran en esta localidad; también se localizan allí sedes de las principales instituciones financieras.

Oficinas de organismos internacionales, como el ACNUR, tienen representación en Tapachula; la Secretaría de Relaciones Exteriores mantiene una oficina para trámites y expedición de pasaportes. Los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador han instalado consulados en esta localidad, donde también se encuentra la sede de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace Internacional para la Cooperación Internacional del gobierno de Chiapas. Lo anterior hace de Tapachula un centro urbano de importante jerarquía que atrae población flotante de los municipios fronterizos y de los departamentos guatemaltecos cercanos, principalmente de San Marcos.

Tapachula es una ciudad central, un nodo que conecta esta ciudad con otras localidades de importancia económica, desde las más cercanas hasta las más lejanas, como la Ciudad de México, y Tijuana, en Baja California. La ciudad cuenta con vías de comunicación por tierra, mar y aire. Por carretera conecta con otra ciudad fronteriza de menor tamaño, Frontera Comalapa, a través de una vía estatal que atraviesa varios municipios de la Sierra Mariscal, entre los que destaca Motozintla, cuya cabecera municipal es también un centro destacado por su población y por los servicios que brinda. Por esta misma vía se registra un flujo permanente de personas y mercancías de Motozintla y otras localidades a Tapachula, y viceversa. Lo mismo ocurre en la ruta de Tapachula a la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez, que constantemente recorren diversas líneas de transporte.

En Tapachula se encuentran al menos dos opciones de transporte que conectan todos los días con Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica: Transporte Galgos Internacional, que enlaza Tapachula con Guatemala y El Salvador, y Tica Bus, que hace el recorrido entre esta ciudad y Guatemala con conexión al resto de los países centroamericanos y Panamá; en este caso, se pernocta en El Salvador y en Nicaragua para llegar a Costa Rica.

El servicio de ferrocarril, el llamado tren Chiapas-Mayab (La Bestia), sólo es utilizado para el transporte de mercancías, no de personas; sin embargo, miles de migrantes irregulares lo utilizan para llegar a Estados Unidos a través de diversas conexiones, sobre todo para conectar con la llamada ruta del Golfo que llega hasta el estado de Tamaulipas, ruta preferida por los migrantes porque es la más corta, aunque también la más peligrosa.⁴

En cuanto a transportes aéreos, operan las compañías Aeroméxico, Volaris y Aeromar, que ofrecen varios destinos. Los vuelos más frecuentes son a la Ciudad de México, y se puede viajar desde ahí con escalas a Tijuana, Cancún, Mérida, Guadalajara, Colima, etcétera. Por vía aérea no hay conexiones a Centroamérica ni tampoco a la capital de Chiapas debido a que son rutas con poca demanda de pasajeros.

En relación con la comunicación marítima, durante el gobierno de Pablo Salazar (2000-2006) se construyó una terminal de cruceros y se cambió de nombre al puerto, que de llamarse Puerto Madero pasó a identificarse como Puerto Chiapas. Se registra poco movimiento de cruceros debido a que Tapachula y los lugares aledaños no cuentan con atractivos turísticos, e incluso el puerto no tiene una actividad relevante para el transporte de mercancías porque se prefiere el uso de camiones pesados y del ferrocarril Chiapas-Mayab para transportar combustibles y materiales de construcción.

La ciudad de Tapachula presenta una dinámica fronteriza intensa, principalmente porque es un lugar de paso de migrantes centroamericanos, sudamericanos, africanos y asiáticos. Se registra una comunidad en crecimiento de hondureños radicados en la ciudad, los cuales están orga-

⁴ Un migrante puede abordar hasta nueve trenes para llegar a la frontera norte y el tiempo del recorrido suele variar entre uno y dos meses dependiendo de factores como: las condiciones del tren, el estado del tiempo, los recursos, la vigilancia de las autoridades, la disposición de polleros y el nivel de inseguridad. Carlos Bartolo Solís, encargado de la casa del migrante en Arriaga, Chiapas, estimaba, en julio de 2014, que 90 por ciento de los migrantes que viajaban por Arriaga eran de Guatemala y que cada uno pagaba 16 000 pesos; esto significa que el coyote obtiene casi dos millones de pesos por 120 inmigrantes, dinero que se reparte entre maquinistas, garroteros y autoridades, quienes, coludidos o extorsionados por la propia Mara Salvatrucha o los narcos mexicanos, reparten sus utilidades, que se fincan en 200 dólares por persona (*SDPnoticias*, 31 de julio de 2014).

nizados y llevan a cabo eventos públicos; la comunidad salvadoreña es menos visible, aunque se pueden encontrar pequeños establecimientos de venta de comida típica, en especial de las famosas “pupusas”, lo que denota su presencia. En cambio, la concurrencia de población guatemalteca es muy visible. Los fines de semana, a última hora de la tarde, hombres y mujeres jóvenes, muchas de ellas adolescentes, acuden al parque central, un espacio de recreación, pero también de contacto y de intercambio. La presencia de mujeres que trabajan en labores domésticas en Tapachula es significativa (Marroquín, 2005; Martínez, 2010; *Las trabajadoras migrantes...*, 2015; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, s.f.). Por otra parte, aunque estadísticamente el paso de sudamericanos hacia Estados Unidos no es significativo en comparación con los centroamericanos, especialmente guatemaltecos, hondureños y salvadoreños, en los últimos años se percibe un flujo importante de migrantes brasileños, ecuatorianos y colombianos.

Por otra parte, los migrantes extracontinentales que llegan a Tapachula son cada vez más numerosos. Por ejemplo, llegan asiáticos procedentes principalmente de Bangladesh, India, Nepal, Pakistán y Filipinas, que en 2015 sumaron 2 127. De África se encuentran migrantes de Somalia, Ghana, Eritrea, Senegal, Nigeria y Togo, que durante el mismo año llegaron a alcanzar la cantidad de 1 750.⁵ La mayoría fueron detenidos en Tapachula, y algunos de ellos solicitaron asilo político.

Finalmente, debemos resaltar un fenómeno que ha crecido en los últimos años: la trata de personas. En Tapachula se reconoce la proliferación de bares y prostíbulos con presencia de mujeres centroamericanas, especialmente hondureñas, que está documentada por innumerables reportajes periodísticos, informes y tesis de grado en los que se da cuenta de este fenómeno.

Casillas resume la importancia de Tapachula en los siguientes términos:

La ciudad de Tapachula es la puerta más amplia y transitada de la frontera sur de México. Por ella transitan los mayores y más importantes volúmenes de personas y de mercancías. Es la puer-

⁵ Con base en cifras proporcionadas por la Unidad de Política Migratoria, 2016.

ta grande de las migraciones terrestres que provienen del centro y sur del continente americano. Dada su ubicación geográfica costeña, en los últimos tiempos se ha convertido también en un importante sitio de paso para quienes, desplazándose por aguas internacionales, pretenden adentrarse en territorio mexicano evitando a las autoridades migratorias y a las bandas de asaltantes (Casillas, 2012).

Otras ciudades fronterizas de menor tamaño acusan también una dinámica propia de frontera: Tuxtla Chico, Ciudad Hidalgo, Cacahoatán, Motozintla, Frontera Comalapa, Comitán, Las Margaritas y Palenque. Las tres primeras, que forman parte de la región Soconusco, conforman un espacio compacto de frontera junto con Tapachula, ciudad de la que distan aproximadamente 40 kilómetros.

En las pequeñas localidades de Ciudad Hidalgo y Tuxtla Chico se encuentran los dos pasos fronterizos formales más importantes de la frontera sur de México. En el primero se halla el puente internacional Suchiate y en el segundo, el de Talismán. En ambos se observa un constante flujo de personas de los pueblos fronterizos de Guatemala que cruzan a México por unas horas, un día, semanas o más tiempo. En el puente internacional de Talismán es visible la actividad de personas que se dedican al cambio de moneda, así como a proporcionar ayuda a quienes hacen trámites para cruzar al territorio guatemalteco o al mexicano. En ambos lados de la frontera la actividad es intensa: en Tecún Umán, del lado de Guatemala, se registra la presencia de población migrante que está a la espera de cruzar a México, y proliferan los bares y el comercio sexual. En el lado mexicano se encuentra Ciudad Hidalgo, donde también prolifera el comercio sexual a pesar de los intentos de las autoridades por eliminarlo. A propósito, un reportaje especial de *La Jornada* refiere:

En éste y en todos los giros como centros botaneros, bares, cantinas, cabarets, *table dance*, salas de masaje o centros nocturnos hay el mismo letrero gigante escrito en una lona de plástico que dice: *En este lugar no se contrata a menores de edad. Por un Chiapas libre de trata de personas*. Pero sólo hay que ver los rostros de algunas de

las menores que allí laboran y la forma en que se disfrazan los negocios para ofrecer sexo comercial, para confirmar que el anuncio forma parte de la propaganda del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco (Martínez, 2014, cursivas añadidas).

En Ciudad Hidalgo, localidad de alrededor de 15 000 habitantes, en el año 2002 entró en operaciones el puerto fronterizo Suchiate II. De un total de catorce cruces y secciones aduaneras, éste es el puerto más importante de Chiapas. Todas las mercancías que tienen como destino Centroamérica, así como las que salen hacia otros lugares de México y hacia Estados Unidos, pasan por este puerto, cuya construcción tuvo un costo de cien millones de pesos.

En este puerto fronterizo, debajo del puente, se desarrollan actividades de economía subterránea que dejan muchos empleos y dinamizan el comercio; incluso se observan grandes establecimientos como Walmart, en los que se surte el comercio informal transfronterizo. Simone Dalmaso sintetiza el mundo del mercado negro en esta frontera:

La polvorienta línea del ferrocarril desaparece día tras día bajo el tráfico de automóviles y peatones que cruzan la frontera, comida, en parte, por las viviendas que se asoman por encima. Abajo, el hormiguero de personas y mercancías no para de dar vida, día y noche, a un universo paralelo que constituye el verdadero motor de la economía regional. Por supuesto, sin que la presencia del Estado, sobre todo en términos de impuestos y controles de calidad, sea mínimamente visible, ya que estamos hablando de uno de los principales mercados negros del país. Desde Guatemala viajan personas, trabajadores y migrantes indocumentados, de México mercancías, cualquiera. Así que, sobre todo por el lado guatemalteco, se puede notar el funcionamiento de una estructura casi perfecta de traslado de productos, que abarca balseros, ciclistas, comerciantes y cargadores (Dalmaso, 2016).

La ciudad de Motozintla es el corazón de la Sierra, y desde ella a media hora por carretera se llega al poblado de Niquivil, a una altitud media

sobre el nivel del mar de 2 700 metros, donde se encuentra la línea fronteriza; allí no hay aduanas ni agentes de migración, por lo que las personas pueden entrar y salir del territorio mexicano casi sin darse cuenta. Las aldeas del lado guatemalteco son de carácter rural, y los mexicanos mantienen con ellas un intercambio comercial informal de productos agrícolas, principalmente de hortalizas.

Motozintla ha registrado en los últimos treinta años un crecimiento significativo a pesar de ser, como Frontera Comalapa, un lugar de origen de migrantes hacia Estados Unidos. En su historia reciente, sufrió los impactos del huracán Stan en 2005, que destruyó prácticamente media ciudad. En treinta años su población se multiplicó por tres al pasar de 7 094 habitantes en 1980, a 23 755 en 2010. Esto se explica porque recibió migrantes de las localidades rurales de este municipio y de otros que forman parte de la región Sierra Mariscal, de modo que el suelo urbano prácticamente llegó a un punto de saturación. Por ser cabecera de distrito, en Motozintla se encuentran oficinas para trámites relacionados con el poder judicial y es amplia la oferta de servicios de salud y educación, lo que contribuye a que la localidad sea muy dinámica.

Bajando de la Sierra se encuentra Frontera Comalapa, una pequeña ciudad conectada con varios pueblos guatemaltecos, en particular con La Mesilla, una localidad fronteriza con intensa actividad comercial que es entrada al Altiplano guatemalteco y vía principal para acceder a Huehuetenango y Quetzaltenango, ciudades de fuerte migración a México y a Estados Unidos. Con casi 19 000 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2016), Frontera Comalapa presenta los problemas típicos de una ciudad fronteriza: movilidad humana, trata de personas, tráfico de drogas, comercio informal, inseguridad y violencia. Tras los efectos destructivos del huracán Stan en 2005, mucha población que habitaba en otros municipios de la región Sierra Mariscal se desplazó a esta población, lo que contribuyó a generar una mayor presión social por servicios básicos como vivienda, agua, luz, drenaje y educación.

Según datos censales, en 1980 Frontera Comalapa contaba con una población de 4 500 habitantes, y el municipio del mismo nombre con 26 914 habitantes. En tres décadas, la población de la localidad se multiplicó por cuatro y la del municipio por 2.5, lo que sugiere un cambio sig-

nificativo en la jerarquía urbana y es un indicador de la dinámica fronteriza, así como de la relación con otras localidades fronterizas de Chiapas, en particular con Motozintla. Frontera Comalapa es un nodo que conecta con Comitán y al mismo tiempo con Motozintla; las relaciones comerciales son muy intensas entre estas localidades, centros urbanos donde se ofrecen importantes servicios para un conjunto de localidades rurales dispersas que no cuentan con ellos, como el nivel medio educativo.

Entre Frontera Comalapa y Motozintla hay una fuerte conexión, al igual que entre Motozintla y Tapachula, de manera que puede afirmarse que existe una especie de corredor fronterizo desde Frontera Comalapa hasta Tapachula. De hecho, Frontera Comalapa y Motozintla mantienen una relación más intensa con Tapachula que con la capital chiapaneca, Tuxtla Gutiérrez, que se encuentra a una distancia mayor.

La ciudad de Comitán, aunque está un poco más distante de la línea fronteriza, es de mayor tamaño que Motozintla y Frontera Comalapa. En términos de jerarquía urbana, es la cuarta ciudad de Chiapas por número de habitantes —97 537 en 2010—, después de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas, y su infraestructura de salud y de servicios educativos es mejor que la de otras ciudades. Después del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, Comitán registró un crecimiento de población intenso debido a los desplazamientos forzados de la zona de influencia zapatista. Junto con Motozintla y Frontera Comalapa, Comitán forma parte del corredor central de la migración centroamericana con destino a Estados Unidos. Esta localidad también se conecta con la ciudad de Palenque a través de la carretera fronteriza del sur, que tiene poco más de 400 kilómetros, una carretera peligrosa y poco transitada que prácticamente bordea la frontera con Guatemala.

Las Margaritas es otra pequeña ciudad fronteriza, muy cercana a Comitán, que a partir del levantamiento zapatista adquirió visibilidad y experimentó un crecimiento significativo por los desplazamientos de población que no estaba de acuerdo con el movimiento zapatista. Los testimonios presentados en el trabajo de Porráz confirman esta idea:

La llegada masiva de población de las comunidades del municipio a la cabecera municipal se dio mayoritariamente con el mo-

vimiento zapatista de 1994, momento en que numerosas familias provenientes de las localidades de la selva y otros lugares se asentaron, y posteriormente se organizaron para demandar servicios públicos, dando lugar a la formación de un anillo periférico que rodeó a los asentamientos más añejos del municipio (Porraz, 2014: 137).

En 1980 contaba con 5 841 habitantes, y en 2010, según datos censales, llegó a tener 20 786, es decir, la población prácticamente se multiplicó por cuatro. Asimismo, esta localidad es cabecera del segundo municipio más grande de Chiapas, donde llegaron miles de refugiados guatemaltecos procedentes del departamento de Huehuetenango a principios de los años ochenta.⁶

Finalmente, la ciudad de Palenque, en el estado de Chiapas, contaba en 2010 con una población de 42 947 habitantes. En tres décadas se multiplicó por ocho pues, según el X Censo General de Población y Vivienda 1980 (INEGI, 1983), en ese año apenas albergaba a 5 274 personas. Varios factores han influido en este extraordinario crecimiento, particularmente el hecho de que en sus inmediaciones se encuentra uno de los sitios arqueológicos más importantes de México. Su condición de frontera es otro componente importante que ha visibilizado a la localidad, pues por allí pasa el Ferrocarril del Sureste, que transporta a miles de migrantes centroamericanos procedentes de los municipios fronterizos de Tabasco, para internarse después en Palenque y volver a salir a territorio tabasqueño. En esta localidad, la segunda más importante en relación con la recepción de turistas nacionales y extranjeros en Chiapas, en febrero de 2014 fue inaugurado el aeropuerto internacional con capacidad para recibir 300 000 pasajeros al año.

⁶ Un informe de la Comisión del Movimiento de Solidaridad con los Refugiados Guatemaltecos (1984) se refiere a una visita al campamento La Gloria de San Caralampio, municipio de Las Margaritas: “En este campamento hay 2 000 refugiados: 400 son menores de seis años y 170 menores de un año, han nacido 37 más a partir del 6 de junio en que llegaron a este lugar, habiendo hasta la fecha 307 menores que han nacido en territorio mexicano desde que ingresaron por primera vez, y que no han sido registrados como ciudadanos mexicanos pues las autoridades no lo han permitido”.

En el estado de Quintana Roo, su capital, Chetumal, es la segunda ciudad fronteriza de mayor importancia en la frontera sur después de Tapachula. En 2010 albergaba a 151 243 habitantes. La ciudad cuenta con infraestructura y equipamiento urbano: escuelas de nivel básico, medio y superior, la Universidad de Quintana Roo y una sede de El Colegio de la Frontera Sur. El aeropuerto tiene poca actividad, con uno o dos vuelos diarios a la Ciudad de México. Básicamente vive de las actividades terciarias, servicios y comercio, con un *hinterland* de fuerte actividad agropecuaria.

En el pasado, la importancia económica de Chetumal derivaba de su actividad forestal, que generaba la importación de diversos insumos desde Belice; sin embargo, la forestería entró en crisis en 1955, lo que condujo a una reconversión económica hacia actividades comerciales, como bien plantea Macías:

El comercio de importación en Chetumal pasó a convertirse en la principal actividad económica de la ciudad; ahora, sin una zona forestal que abastecer. Chetumal dependió de la venta de productos de importación suntuarios y de electrodomésticos a compradores de fayuca que formaban un circuito que abarcaba Puebla, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán [...] (Macías, 2008: 86).

En la localidad Subteniente López, a media hora de la ciudad de Chetumal, se encuentra un puente internacional que comunica directamente con Corozal, en Belice. La actividad preponderante de este poblado es el mercado libre, y en él se vende todo tipo de mercancías a precios bajos.

En Tabasco hay dos pequeñas localidades urbanas. La primera, Balancán, ubicada en el municipio del mismo nombre, cuenta con algo más de 13 000 habitantes; la segunda es Tenosique, donde residen 32 579 habitantes, un lugar de encuentro de miles de migrantes que son transportados por el Ferrocarril del Sureste. Aunque es menos visible que Tenosique, en Balancán ocurre el cotidiano cruce de fronteras, sobre todo de Guatemala hacia México, además de que en este municipio se localiza el fallido proyecto Plan Balancán-Tenosique instituido en 1972. La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO, 2011) considera que los

puntos de más alto riesgo en la ruta del migrante son: Tenosique, Balancán, Boca de Cerro, Emiliano Zapata, Estación Chontalpa y Huimanguillo, es decir, los ubicados en la zona de frontera entre Tabasco y Guatemala, y en los límites entre Chiapas y Tabasco.

Finalmente, Campeche no cuenta con ciudades fronterizas de importancia. La localidad más grande es Candelaria, que en 2010 contaba con 9 812 habitantes. Le sigue en relevancia Xpujil, que en el mismo año albergaba a 3 984 personas.

En suma, los principales centros urbanos de la frontera sur integran un *hinterland* en donde se establecen relaciones cotidianas de carácter comercial, laboral y de demanda de servicios, aunque la intensidad de las relaciones varía en función del tamaño de la población y de las relaciones fronterizas.

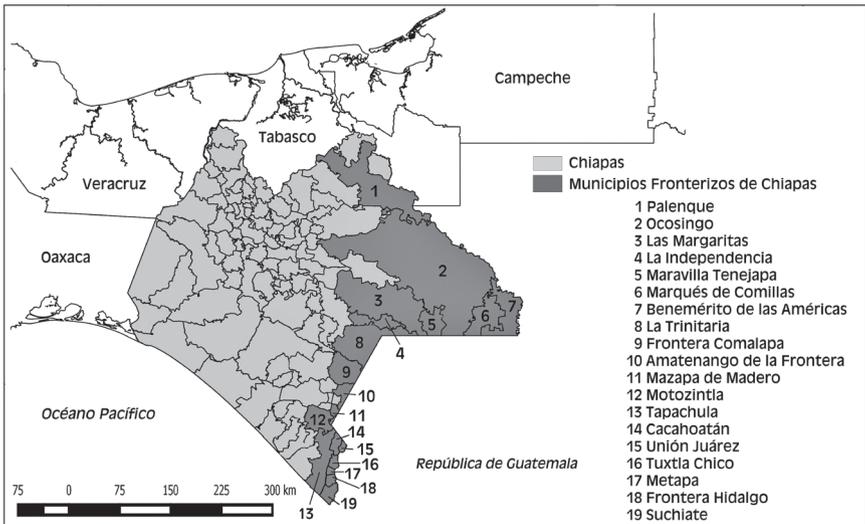
Los espacios de los municipios fronterizos

Los municipios fronterizos constituyen una escala espacial mayor en la que también se puede observar la intensidad de las relaciones sociales, económicas y culturales. En ellos se condensa una serie de problemáticas propiamente fronterizas de orden nacional, estatal, regional, municipal y local. Al mismo tiempo, en la zona se expresan relaciones directas entre la población de ambos lados de la frontera: intercambio económico, vivencias cotidianas, cruce diario de personas, relaciones de amistad o de colaboración, intercambio cultural, etcétera. Una práctica cotidiana es el comercio informal, que por lo general se registra con amplia permisibilidad por parte de los gobiernos locales, frente a la ausencia de un control de la autoridad estatal o federal. Esto es más notorio en algunos municipios como en el de Suchiate, donde todos los días se trasladan mercancías a través del río, desde alimentos enlatados hasta calzado o medicamentos, de un lado al otro de la frontera, pero sobre todo de México hacia territorio guatemalteco. No hay cálculos precisos ni globales de los volúmenes de mercancías que se trasladan diariamente, pero la importancia del trasiego cotidiano se puede observar de forma directa.

Como se puede apreciar en el cuadro 1, un total de 24 municipios mexicanos comparten frontera con Guatemala y Belice. Éstos presentan una amplia variación en lo que se refiere al tamaño de su población; de

acuerdo con los registros censales, en 2010 los 24 municipios sumaron poco más de 1.6 millones de personas, de las cuales 986 283 —equivalente a 60 por ciento— se concentraban en cinco municipios (20.8 por ciento): cuatro de Chiapas —Tapachula, Las Margaritas, Ocosingo y Palenque— y uno de Quintana Roo, Othón P. Blanco, municipio este último cuya población alcanzó las 244 553 personas.

MAPA 2. MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS QUE HACEN FRONTERA CON GUATEMALA



Fuente: Elaboración propia.

Los datos muestran que la población fronteriza presenta una concentración muy alta —sólo los municipios de Tapachula y Othón P. Blanco suman cerca de 600 000 personas—. De estos, Tapachula, con más de 320 000 personas, es el que aglutina los mayores flujos e intercambios económicos, sociales y culturales de los municipios fronterizos. Aunque ambos municipios concentran 35.2 por ciento de la población fronteriza, la jerarquía urbana y la centralidad de Tapachula son significativas, por ser esta ciudad la mayor puerta de entrada de migrantes centroamericanos, ecuatorianos, cubanos, africanos y asiáticos en la frontera sur. Además, cotidianamente se registra un intercambio de mercancías legales e ilegales entre este municipio y las localidades fronterizas de Guatemala, en espe-

cial del departamento de San Marcos. Allí se vive y se siente la intensidad de las relaciones fronterizas en el ir y venir de vehículos y camiones de transporte de pasajeros y de carga de mercancías, en la presencia de consulados centroamericanos y de la oficina del ACNUR, en puestos de revisión aduanera y migratoria, y en puestos de control del Ejército mexicano, la Marina, la Policía Federal y, recientemente, de la Gendarmería.

CUADRO I. MUNICIPIOS FRONTERIZOS.
POBLACIÓN TOTAL EN CONDICIONES DE POBREZA Y DE POBREZA EXTREMA, 2010

Estado/Municipio	Población	Pobreza %	Pobreza extrema %
Campeche			
Candelaria	41 194	79.1	31.2
Calakmul	26 882	85.8	46.1
Subtotal	68 076		
Chiapas			
Suchiate	35 056	81.2	32.4
Frontera Hidalgo	12 665	74.4	28.6
Metapa	5 033	65.2	16.5
Tapachula	320 451	60.7	17.5
Tuxtla Chico	37 737	62.6	17.8
Unión Juárez	14 089	76.8	25.7
Cacahoatán	43 811	70.4	23.7
Motozintla	69 119	81.3	34.7
Mazapa de Madero	7 793	87.0	38.7
Amatenango de la Frontera	29 547	88.9	39.1
Frontera Comalapa	67 012	80.3	33.0
La Independencia	41 266	93.3	49.5
La Trinitaria	72 769	85.3	37.4
Las Margaritas	111 484	92.9	60.8
Maravilla Tenejapa	11 451	95.8	68.2
Ocosingo	198 877	90.9	59.7
Marqués de Comillas	9 856	92.3	48.4

Estado/Municipio	Población	Pobreza %	Pobreza extrema %
Benemérito de las Américas	17 282	87.5	34.6
Palenque	110 918	82.3	38.5
Subtotal	1 216 216		
Quintana Roo			
Othón P. Blanco	244 553	42.9	8.6
Subtotal	244 553		
Tabasco			
Tenosique	58 960	69.7	14.5
Balancán	56 739	71.9	17.9
Subtotal	115 699		
Total	1 644 544		

Fuente: INEGI (2016), *Censo de Población y Vivienda 2010*, México.

Como se puede observar en el cuadro 1, un rasgo sobresaliente de los municipios fronterizos es su alto nivel de pobreza y, en el caso de Chiapas, también de pobreza extrema. El que menores índices de pobreza y pobreza extrema presenta es Othón P. Blanco, lo que se explica por la composición de su población, predominantemente urbana, dado que 62 por ciento se concentra en Chetumal, la capital del estado.

Las Margaritas, en el estado de Chiapas, es un municipio complejo porque en él convergen varios fenómenos que tensan las relaciones sociales: fue uno de los epicentros del movimiento del EZLN en 1994, y desde entonces hasta hoy en día es uno de los municipios más conflictivos del estado, donde hasta hoy todavía se registran desplazamientos forzados de población por razones políticas y religiosas. Es un municipio con población predominantemente indígena —tojolabal—, y su historia agraria está fuertemente vinculada a grandes fincas ganaderas.

El municipio de Ocosingo presenta una historia similar. Antes del surgimiento del zapatismo, este municipio era el segundo más grande del país, pero posteriormente, como parte de la política de contrainsurgencia, fue dividido en cuatro: Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas y Ocosingo. Este último es el más grande y el

que alberga la mayor parte de la población. Durante el conflicto armado de 1994 muchos de sus habitantes se desplazaron a la cabecera municipal, por lo que hoy la localidad de Ocosingo es una de las que albergan mayor población en Chiapas. No debemos olvidar que este municipio fue un centro de resonancia del movimiento zapatista; fotografías con los milicianos muertos en el mercado municipal, difundidas por los medios nacionales e internacionales, conmoveron al mundo.

Es de llamar la atención que tanto Las Margaritas como Ocosingo presentan niveles muy altos de pobreza y de pobreza extrema, lo que resulta paradójico dos décadas después del levantamiento zapatista, pues las causas que motivaron la aparición de este grupo revolucionario fueron justamente el olvido, la pobreza y la exclusión social; se podría decir que estas circunstancias se mantienen, y la conflictividad es un ingrediente cotidiano entre comunidades y entre grupos de distinta filiación gremial o partidista. El control del poder político municipal es disputado por los partidos políticos y por los grupos de poder local, entre otros, por las redes de transportistas, debido a que el transporte de mercancías y personas supone una fuente primordial de recursos financieros. Por otra parte, la indefinición agraria provocada por las invasiones de tierra entre los años 1994 y 1996, la pobreza y las diferencias religiosas o políticas son otras fuentes de conflicto.

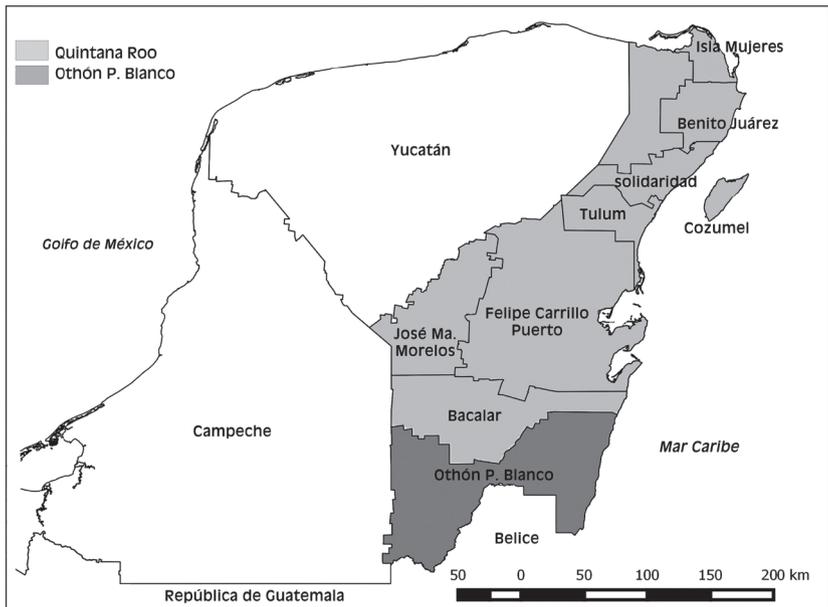
En cuanto al municipio de Palenque, aunque estuvo más alejado del conflicto zapatista, es un espacio de frontera en el que, junto con otros, se observa una tensión constante por la disputa sobre el control de bienes comunes de alto valor escénico. Es el caso de Bachajón, en el municipio de Chilón, donde hay presencia de bases de apoyo zapatista que disputan con otros grupos el control de las cascadas de Agua Azul. En general, la región es beneficiada por proyectos gubernamentales de desarrollo turístico, y la punta de lanza de estos proyectos es el aeropuerto internacional de Palenque, que desde el 13 de marzo de 2014 opera con regularidad,⁷ además de la nueva carretera, todavía en ciernes, que comunicará esta localidad con San Cristóbal de Las Casas.

⁷ El costo fue de 1272 millones de pesos y fue inaugurado en febrero de 2014. Es considerado la puerta de entrada al “mundo maya”, un viejo proyecto turístico que articula centros ceremoniales de gran importancia de Guatemala y Honduras.

Palenque recibe alrededor de 600 000 turistas al año del país y del extranjero, y al mismo tiempo es lugar de tránsito de miles de migrantes irregulares centroamericanos que utilizan La Bestia para llegar a Estados Unidos. Es un espacio de contrastes visible entre el turismo que llega por vía aérea a través de Villahermosa, Tabasco, o del aeropuerto de Palenque, y los transmigrantes que no llevan más que la ilusión de llegar a la Unión Americana.

La gran derrama económica que deja el turismo nacional e internacional no se refleja en las condiciones de vida de la población pues, como se puede apreciar en el cuadro 1, se acusa un nivel de pobreza y pobreza extrema bastante alto, lo que hace suponer que existe una alta concentración de ingresos en las actividades del sector de servicios —hoteles, comercios, servicios financieros— localizadas en el área urbana del municipio.

MAPA 3. MUNICIPIOS DE QUINTANA ROO QUE HACEN FRONTERA CON GUATEMALA Y BELICE



Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, el municipio de Othón P. Blanco es el más extenso de Quintana Roo. Cuenta con “19,011.28 km² que representan prácticamente el 37.9% del territorio estatal, lo que lo ubica como el quinto municipio más grande del País” (Ayuntamiento de Othón P. Blanco, 2013: 8). En él se

ubica Chetumal, la capital, que concentra 16 por ciento de la población de la entidad. Este municipio hace frontera con el departamento de Petén, en Guatemala —alrededor de 30 kilómetros—, así como con los distritos beliceños de Orange Walk y Corozal. Entre estos dos municipios y Chetumal se encuentra el Río Hondo, y ambas regiones mantienen una intensa conexión por la zona de libre comercio.

Por las características que ha asumido la frontera en Othón P. Blanco en los últimos tiempos, sobre todo a raíz de la crisis migratoria de mediados de 2014, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina y el Instituto Nacional de Migración (INM) han implementado operativos para contener la migración irregular. Al respecto, el director de la policía municipal en Othón P. Blanco, declaró:

Vamos a hacer operativos y ya los estamos realizando, operativos conjuntos, a través de la base de operaciones mixtas, en donde sobre todo estamos trabajando en la ribera del Río Hondo por el flujo de migrantes que existen [...]. Una preocupación que tenemos es precisamente los niños, ante toda la política que se está dando en el norte del país. Hay conocimiento de que sí están fluyendo este tipo de menores que vienen cruzando las fronteras ya desde el propio país de Belice, Honduras, El Salvador o Guatemala. El objetivo es detener el flujo de menores que viajan solos y evitar que migrantes centroamericanos que no cuenten con pasaporte y visa estadounidense pasen más allá de Quintana Roo, Tabasco, Campeche y Chiapas (*Noticiarios Televisa*, 14 de julio, 2014).

En resumen, la información confirma que Tapachula es el municipio fronterizo de mayor importancia en la frontera sur porque en él se desarrolla de manera más intensa lo que propiamente es la vida en frontera. Esto es así debido a la centralidad que ejerce sobre todo su espacio urbano, donde se concentra una cantidad importante de servicios y de actividades económicas que generan un mercado laboral al que concurre población de municipios fronterizos de Guatemala, e incluso de Honduras y El Salvador. Tapachula es un centro de conexiones importante por vía terrestre hacia las principales ciudades de Chiapas, como Tuxtla Gutiérrez, y del país, como

Veracruz, Puebla y la Ciudad de México; por vía aérea conecta directamente con la Ciudad de México, y a través del ferrocarril conecta con los estados de Oaxaca y Veracruz.

CUADRO 2. ENLACES FERROVIARIOS DESDE PUERTO CHIAPAS, MUNICIPIO DE TAPACHULA

Destino	Distancia (kilómetros)	Tiempo (horas)
Tonalá, Chiapas	315	7
Puerto Salina Cruz, Oaxaca	537	11
Tenosique, Tabasco	1 148	24
Coatzacoalcos, Veracruz	745	15
Oaxaca	1 531	32
Veracruz	985	20
Campeche	1 502	31
Puebla	1 234	26
Mérida, Yucatán	1 640	34

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Administración Integral de Puerto Madero (s.f.). “Enlaces ferroviarios desde Puerto Chiapas”.

Como veremos en otro apartado, la línea de ferrocarril que inicia en Ciudad Hidalgo, Chiapas, que se ubica a 50 kilómetros de Puerto Chiapas, es el medio principal de transporte para los transmigrantes centroamericanos debido a la ruta que recorre el ferrocarril Chiapas-Mayab. En efecto: “Los enlaces por ferrocarril cubren la ruta Puerto Chiapas-Los Toros-Ciudad Hidalgo y Puerto Chiapas-Los Toros-Ixtepec para conectar hacia Salina Cruz o hacia Medias Aguas-Coatzacoalcos-Ruta Chiapas-Mayab y Medias Aguas-Centro del país” (Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Administración Integral de Puerto Madero, s.f.). Ixtepec es el punto donde los migrantes definen si siguen la ruta del Golfo o la ruta del Pacífico.

Los espacios de las regiones fronterizas

A mayor escala que la municipal, los cuatro estados descritos en el apartado anterior se encuentran territorializados en regiones fronterizas.

Chiapas cuenta con cinco de estas regiones, el mayor número de la frontera sur: Soconusco, Sierra Mariscal, Selva Lacandona, Maya y Meseta Comiteca. Se trata de amplios territorios que en conjunto abarcan una superficie de prácticamente 33 000 kilómetros cuadrados y que albergan a casi 1.9 millones de habitantes.

CUADRO 3. REGIONES FRONTERIZAS DE CHIAPAS

Región	Número de municipios	Total de localidades	Localidades rurales	Superficie en km ²	Habitantes	Población por km ²
Soconusco	15	2 062	2 031	4 644.07	710 716	153.04
Sierra	10	1 350	1 337	4 006.26	290 509	72.51
Selva	2	1 268	1 262	10 535.02	228 742	21.71
Maya	5	1 009	1 004	5 976.46	160 170	26.80
Meseta Comiteca	7	1 407	1 393	7 243.35	417 522	57.64
Total	39	7 096	7 027	32 405.16	1 807 659	55.78

Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas (2012). "Regiones socioeconómicas. Compendio de información estadística y geográfica de Chiapas".

Las cinco regiones fronterizas de Chiapas abarcan 39 de los 119 municipios que integran el estado, y en ellas se encuentran más de 7 000 localidades, es decir, 35.4 por ciento del total. El 99 por ciento de estas localidades son de carácter rural, lo que imprime características particulares a estas regiones fronterizas. En términos demográficos son muy significativas, pues concentran cerca de 38 por ciento de la población del estado. Además, tienen una extensión equivalente a 43.5 por ciento del territorio de la entidad. Como se puede ver en el cuadro 3, la más extensa es la región Selva Lacandona con más de 10 000 kilómetros cuadrados y sólo dos municipios. Le sigue en extensión la Meseta Comiteca con más de 7 000 kilómetros cuadrados, y en tercer lugar se encuentra la región Maya. Sin embargo, la región más poblada es el Soconusco que, según el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2016), contaba en ese año con casi 711 000 habitantes en una extensión de cerca de 5 000 kilómetros cuadrados, por lo que su densidad demográfica era de 153 habitantes por kilómetro cuadrado, siete veces más que la región Selva Lacandona y más de

dos veces el promedio del estado. Cada una de las regiones presenta una dinámica propia. En el caso del Soconusco, la historia de esta región está muy ligada a Guatemala:

Desde el último tercio del siglo XIX, el Soconusco fue tierra de frontera, de expansión agrícola y ganadera, de pioneros provenientes de Estados Unidos, Alemania y España, principalmente. Para el naciente Estado mexicano, el Soconusco simbolizaba el límite de la construcción de la nación al que era necesario dar una dimensión económica y social. La idea de frontera, de *frontier*, como espacio vacío, estaba presente, por lo que era necesario llenarlo de contenido y por ello durante el porfiriato se autorizó a las compañías deslindadoras a colonizar las tierras y a establecer claramente los límites del país (Villafuerte, 2004a: 158).

Hoy la región Soconusco es la que presenta una dinámica de frontera más definida y más intensa en términos de intercambios económicos, sociales y culturales. En ella se produce el mayor número de cruces fronterizos —principalmente de Guatemala y de otros países de Centroamérica hacia el lado mexicano— y, de hecho, allí también los intercambios comerciales formales e informales son los más intensos. Esta región, como hemos indicado antes, tiene como epicentro la ciudad de Tapachula, que cuenta con infraestructura y equipamiento urbano, lo que convierte a la localidad en un atractivo para la población guatemalteca. Los puentes internacionales, uno para pasajeros en Talismán y otro para carga en Ciudad Hidalgo, facilitan el traslado cotidiano de personas, bienes y servicios.

Además de Tapachula, los municipios más cercanos a la frontera con Guatemala como Suchiate, Cacahoatán, Tuzantán, Huixtla y Unión Juárez, también son receptores de mano de obra guatemalteca, la cual se emplea principalmente en las plantaciones de banano, café, caña de azúcar y papaya. El proceso de acumulación de capital en las plantaciones capitalistas de la región es posible por la concurrencia de mano de obra barata que proviene de las regiones más pobres de Guatemala, principalmente del Altiplano.

La densidad de las relaciones sociales es muy alta si la comparamos con la que se manifiesta en el resto de las regiones fronterizas, lo que se traduce en mayor complejidad. En esta región, que es económicamente la más dinámica de Chiapas, hay mayor presencia institucional tanto del gobierno federal como del estatal. Puerto Chiapas (antes Puerto Madero), aunque no tiene un peso importante en el comercio marítimo de mercancías, presenta cierta dinámica relacionada con pequeñas embarcaciones de pesca, y aunque el número de cruceros con turistas que arriban a él es muy bajo en comparación con otros puertos de fuerte atracción turística, se puede decir que se producen movimientos de personas y mercancías que hacen visible esta región de Chiapas en el exterior.

La parte rural, donde se llevan a cabo actividades agrícolas y ganaderas con gran peso económico en la región fronteriza del Soconusco, también mantiene fuertes vínculos con Guatemala, y en menor medida con Honduras. En este contexto, la relación entre regiones fronterizas hace pensar, como plantea Ordoñez, en la posibilidad de conformar regiones binacionales, en particular en el caso de Chiapas-Guatemala:

Existen condiciones para pensar en áreas binacionales de regiones fronterizas, como la continuidad territorial de dos o más regiones de uno y otro margen de la frontera, referidas a la conformación del medio natural, las características de las economías regionales y las raíces étnicas comunes. Si bien cada una tiene su propia estructuración y relaciones diversas con su respectivo sistema nacional, sea en Chiapas o en Guatemala, también tienen esa continuidad y un campo de relaciones transfronterizas con su correspondiente región vecina, que en el actual momento tienden a ser afectadas por la militarización y mayor demarcación de la frontera. Dichas áreas binacionales, preliminarmente agrupadas, serían las siguientes: la conformada por el suroccidente de Guatemala y el conjunto formado por el Soconusco y la Sierra Madre de Chiapas, la región fronteriza en Chiapas y el noroccidente de Guatemala, el Petén en Guatemala y la Selva Lacandona en Chiapas, estas últimas siendo parte de una región mayor que incluye parte de Tabasco, Campeche y Quintana Roo (Ordoñez, 2005: 254).

Se trata de un planteamiento que ocurre *de facto* y “desde abajo”, específicamente en lo que se refiere al Soconusco y al noroccidente de Guatemala —en menor medida a la región Sierra Mariscal—, área en la que, como hemos descrito, se produce un gran movimiento de mercancías y de personas, sobre todo por la vía informal. Como proyecto “desde arriba”, es decir, desde el Estado mexicano, es posible pero hasta ahora no se ha concebido; por ejemplo, el Proyecto Mesoamérica no se planteó como un proyecto de integración de regiones fronterizas, sino que se ha limitado a promover iniciativas regionales con escasos resultados que han beneficiado básicamente a las grandes empresas comercializadoras de luz eléctrica. Esto puede deberse a que las regiones fronterizas tienen un alto nivel de conflictividad, lo que nos hace recordar la cita de Marx en la que refería la timidez del capital frente a las riñas y los tumultos, aunque la ganancia podía hacer remontar los temores.

Por su parte, Tabasco cuenta con una sola región fronteriza que, de acuerdo con la regionalización del gobierno de esa entidad, es la subregión de los Ríos, que está formada por los municipios de Balancán y Tenosique a los que hemos hecho referencia líneas arriba.

CUADRO 4. REGIÓN FRONTERIZA DE TABASCO

Región	Número de municipios	Total de localidades	Localidades rurales	Superficie en km ²	Habitantes	Población por km ²
Usumacinta-Subregión Ríos	2	515 (1)	512 (2)	5 460.06 (3)	115 699	21.19

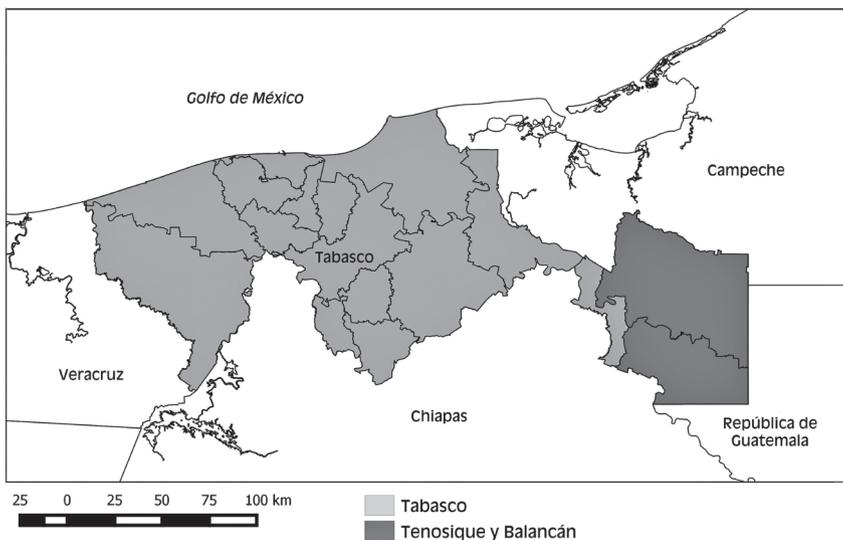
Fuente: (1) Datos al 2005. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/?e=04&mun=011>; (2) <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=>; (3) http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/2010/tabulados/Basic01_01B_MUNICIPAL_23.pdf.

Como se puede observar en el cuadro 4, este espacio de frontera tiene una extensión de 5 460 kilómetros cuadrados,⁸ y su población alcanzaba en

⁸ En el trabajo de González se reporta una superficie ligeramente menor: 5 336 kilómetros cuadrados (2008: 162).

2010, según el censo de población y vivienda de ese año, casi los 116 000 habitantes. Evidentemente, tanto la extensión como la población son considerablemente menores que en Chiapas, de allí que el principal referente de la frontera sur sea este último estado. Además, la densidad de población es muy baja y sólo se equipara con la de la región Selva de Chiapas, lo que ofrece una idea del predominio de la ruralidad.

MAPA 4. MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO QUE HACEN FRONTERA CON GUATEMALA



Fuente: Elaboración propia.

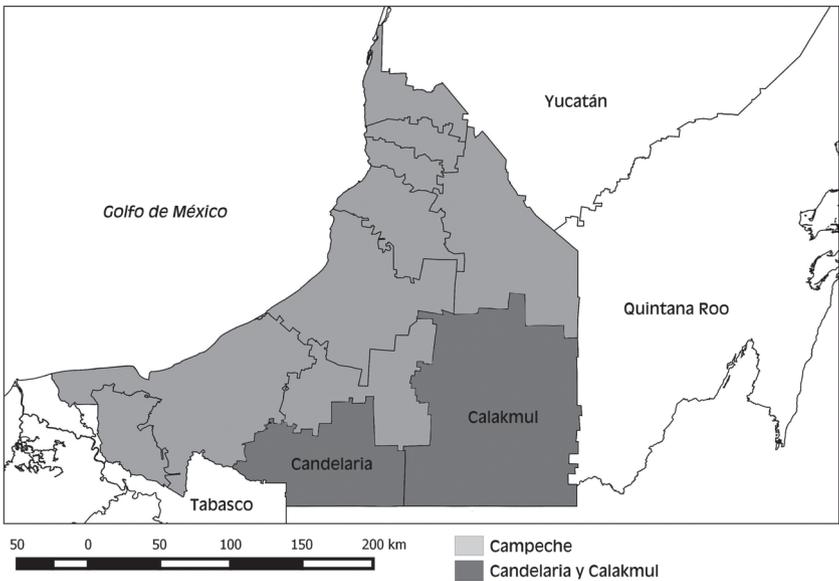
La zona fronteriza de Tabasco se trata de una región cuya dinámica no depende de las relaciones entre ambos lados de la frontera; su actividad económica principal es la ganadería bovina y, por lo mismo, la demanda de fuerza de trabajo es baja en comparación con las regiones cafetaleras de Chiapas, que emplean mano de obra intensiva. En 2014, el INM⁹ documentó que sólo 35 trabajadores centroamericanos se habían insertado a actividades económicas en esta región, fundamentalmente agropecuarias, frente a los 15 843 trabajadores reportados en el estado de Chiapas. Más allá de las estadísticas, sabemos de la existencia de un mayor número

⁹ Unidad de Política Migratoria, *Boletín Estadístico Mensual de Estadísticas Migratorias*, 2016.

ro de trabajadores indocumentados en uno y otro estado, con predominio en Chiapas.

Lo más sobresaliente de la región fronteriza de Tabasco es el cruce de migrantes que siguen la ruta de Petén, Guatemala, y se internan por varios puntos de esta frontera para abordar el tren que los llevará por la ruta del Golfo de México hacia Estados Unidos. Es considerada como la segunda puerta de entrada más importante de transmigrantes irregulares, sobre todo a partir de 2005 y, por lo mismo, las autoridades mexicanas han incrementado su vigilancia en los últimos diez años.

MAPA 5. MUNICIPIOS DE CAMPECHE QUE HACEN FRONTERA CON GUATEMALA Y BELICE



Fuente: Elaboración propia

Campeche también cuenta con una región fronteriza formada por los municipios de Candelaria y Calakmul. Es la región de menor dinamismo en lo que se refiere a cruces fronterizos porque éstos se llevan a cabo en espacios con escasa población. El primer municipio presenta una densidad de 7.3 habitantes por kilómetro cuadrado, y el segundo de sólo 1.9. Parte del territorio del segundo municipio, Calakmul, se conecta con la Reserva de la Biosfera Maya. Esta reserva abarca aproximadamente 20 000 kilómetros

cuadrados —equivalente al 19 por ciento del territorio total guatemalteco—, y el 35 por ciento de su extensión es área de bosques. Junto con las reservas de México (Calakmul) y Belice, es el parche de hábitat —también llamado *patch* o isla de hábitat— más grande de Mesoamérica. La Reserva de la Biósfera Maya almacena 540 millones de toneladas de carbono equivalente, y una biodiversidad que incluye 3 000 especies de plantas, 142 de mamíferos, 460 de aves, 102 de reptiles y 29 de anfibios. En relación con la reserva de Calakmul, el gobierno de Campeche refiere:

Todos los datos abruman: declarada Reserva de la Biosfera, forma al unirse con las reservas adyacentes el segundo pulmón natural más grande del continente y la mayor reserva ecológica tropical de México, con una extensión de más de medio millón de hectáreas. Alberga alrededor de 86 especies de mamíferos (jaguar, puma, ocelote, tigrillo y leoncillo, oso hormiguero, mono araña, mono aullador, tapir...). También es el hogar de unas 282 especies de aves, 50 especies de reptiles, 400 de mariposas y 73 tipos de orquídeas salvajes (Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, 2015).

Quizá debido a la riqueza mencionada, la historia de esta porción de la frontera ha sido de colonización y saqueo de recursos forestales; el palo de tinte, la caoba y el chicle fueron los ejes de interés del capital estadounidense. La explotación del chicle en Campeche ocupó un lugar central desde finales del siglo XIX hasta comienzos del XX: “Diez millones de kilos de chicle se exportaron de Campeche en los primeros diez años del siglo XX” (Acopa y Boege, 1999: 122). Detrás de la extracción de este producto estuvieron empresas norteamericanas “como la neoyorquina *Adams Company*, y la *Wrigley’s Company* de Chicago” (Armijo, 2008: 226), que a través de sus subsidiarias establecieron relaciones laborales de carácter esclavista.

En lo que se refiere a la explotación de madera, el gobierno porfirista otorgó concesiones a “ocho compañías norteamericanas que abarcaban 1 300 000 hectáreas de suelo campechano”; todavía “en el año de 1947 el gobierno dio en concesión 400 000 hectáreas a la empresa forestal

Impulsora Forestal Peninsular. Su concesión se ubicaba en el sur de Campeche, incluyendo parte del área sur de la Reserva de la Biósfera de Calakmul, en zonas de selva alta” (Acopa y Boege, 1998: 123). Se trata, pues, de una zona de avance de la frontera por el capital, a través de la extracción y destrucción de los recursos naturales y la explotación de la mano de obra en condiciones infrahumanas. Frente a estos procesos de devastación, el gobierno estructuró la reserva de la biósfera de la siguiente manera:

En 1989 fue creada la Reserva de la Biósfera de Calakmul, en el estado de Campeche, con una superficie de 723 185 hectáreas; de las cuales 227 860 corresponden a dos áreas de la zona núcleo y el resto a la zona de amortiguamiento. Las dos áreas núcleo protegen 12% de la selva mediana subperennifolia del país. Calakmul desempeña un importante papel de vínculo entre las selvas de los estados de Campeche, Quintana Roo, lo poco que queda de las de Yucatán y las de El Petén Guatemalteco. Entre las reservas de Calakmul y Sian Ka’an¹⁰ hay un corredor biológico de 1 200 000 hectáreas manejadas por campesinos (Acopa y Boege, 1998: 120).

A pesar de los avances en la comprensión del problema, en el lado de Guatemala continúa la extracción clandestina de maderas preciosas. En este sentido, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) expresó en años recientes: “El tráfico de madera ilegal se realiza desde Guatemala cruzando por Candelaria, hacia Jalisco, Veracruz y Yucatán. La madera se traslada en rollo a través de contenedores metálicos con dirección a Puerto Progreso, Yucatán, donde se embarca al extranjero” (CONAGO, 2011: 19).

Se podría decir que en este territorio la frontera sólo se encuentra en el imaginario de los gobiernos porque prácticamente no existe vigilancia de las autoridades ni pasos formales entre Guatemala y Campeche. Por este motivo, la CONAGO señalaba lo siguiente en su diagnóstico:

¹⁰ La Reserva de la Biósfera de Sian Ka’an se encuentra en el estado vecino de Quintana Roo. Fue creada por decreto presidencial de fecha 7 de junio de 2000, y comprende una superficie de 528 148 hectáreas.

En la franja colindante entre el municipio de Candelaria, Campeche, con Guatemala, desde el 2001 se instalaron de manera paulatina 5 asentamientos irregulares en los que convergen diversas actividades ilícitas. El asentamiento más importante es “El Sacrificio”, principal punto de ingreso ilegal de personas. La zona se ha caracterizado por avistamientos aéreos, incluso existen antecedentes del descenso de “narcoavionetas” (CONAGO, 2011: 7).

Como se puede observar en el cuadro 5, el espacio fronterizo de Campeche comprende, en la regionalización establecida por el gobierno del estado, la llamada región de la Selva, que es más extensa y menos poblada que la de Tabasco. Es muy revelador el dato sobre la alta proporción —99.7 por ciento— de localidades rurales que se localizan en esta región de la Selva que, junto con la densidad de población, revelan que se trata de una frontera donde la actividad humana es de menor intensidad.

CUADRO 5. REGIÓN FRONTERIZA DE CAMPECHE

Región	Número de municipios	Total de localidades	Localidades rurales	Superficie en km ²	Habitantes	Población por km ²
La Selva	2	811 (1)	809 (2)	19 691.37 (3)	68 076 (4)	3.45

Fuente: (1) http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=04#divgrafica_005000100010;

(2) http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/2010/tabulados/Basico/01_01B_MUNICIPAL_04.pdf;

(3) Datos de 2005. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/?e=04&mun=011>;

(4) Datos de 2010. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/?e=04&mun=011>.

Finalmente se encuentra la región fronteriza de Quintana Roo, que corresponde a la porción sur de la entidad y está integrada por un solo municipio, Othón P. Blanco:

El municipio de Othón P. Blanco tiene una extensión territorial de 18 760 km², es el más extenso del estado de Quintana Roo,

representando el 36.9% del territorio estatal (más de la tercera parte) y ocupa toda la zona sur del estado, es además el quinto municipio más grande de México. Limita al norte con el municipio de Bacalar del estado de Quintana Roo; al oeste con el municipio de Calakmul del estado de Campeche, al sur con Belice, en particular con los distritos de Corozal y Orange Walk, y al extremo suroeste con Guatemala, en el departamento de El Petén (Ayuntamiento de Othón P. Blanco, 2013: 9).

La extensión indicada por el ayuntamiento difiere de la que proporcionan otras fuentes, como se puede ver en el cuadro 6, debido a que en 2011 una porción de este municipio fue segregada para formar el actual municipio de Bacalar. Othón P. Blanco alberga 727 localidades, la mayoría de carácter rural. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2016), sólo cuatro localidades estaban en el rango de 2 500 a 4 999 habitantes en ese año, con una población total de 12 236; una localidad se encontraba en el rango de 5 000 a 9 999 habitantes, con 5 326 habitantes; una en el rango de 10 000 a 14 999, con 11 048 habitantes; y la última de las cuatro en el rango de 100 000 a 249 999, con una población total de 151 242, que corresponde a Chetumal, la capital del estado de Quintana Roo.

CUADRO 6. REGIÓN FRONTERIZA DE QUINTANA ROO

Región	Número de municipios	Total de localidades	Localidades rurales	Superficie (km ²)	Habitantes	Población por km ²
Sur	1	727 (8)	720 (9)	14 592.59 (10)	244 553	16.75

Fuente: INEGI, bases de datos en línea. (8) <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas?ag=23>; (9) http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/2010/tabulados/Basico/01_01B_MUNICIPAL_23.pdf; (10) Datos al 2005. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/?e=04&mun=011>.

Las actividades económicas que se desarrollan en esta región son la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la pesca, la apicultura y el comercio. En la agricultura predomina el cultivo de la caña de azúcar. La

mayor parte de la superficie cultivada se encuentra en la región sur, que hace frontera con Belice; se trata de alrededor de 32 000 hectáreas cultivadas con este producto en las que se obtienen 1 894 448 toneladas (INEGI y Gobierno del Estado de Quintana Roo, 2014), que son entregadas al ingenio San Rafael de Pucté ubicado en el ejido Rojo Gómez. Este cultivo se localiza en la franja fronteriza y atrae alrededor de 2 000 cortadores de los estados del sur de México, así como de Guatemala y Belice, principalmente.

A lo largo de cien kilómetros de frontera con Belice, en la división natural conocida como Río Hondo, se encuentran los plantíos de caña en superficies continuas con manchones de bosque tropical conforme avanza la última localidad fronteriza: La Unión (frontera con Blue Creek). Los terrenos cañeros pertenecen a los ejidos distribuidos a lo largo de este límite internacional, son parte del paisaje de la carretera con direcciones desde el punto capitalino de Chetumal a la frontera con Belice, Campeche y Cancún (García, 2013: 12).

El cultivo de caña de azúcar es una de las actividades que más mano de obra atrae a la región del sur fronterizo, pero poca atención se ha brindado al conocimiento de las relaciones de producción, en las que los trabajadores son sometidos a extenuantes jornadas laborales, bajo un calor intenso que llega a registrar los 40 grados centígrados, a cambio de salarios precarios. Es el rostro menos visible de esta frontera. Cabe señalar que las estadísticas del INM sobre trabajadores fronterizos en esta zona de la frontera sur son prácticamente inexistentes, lo cual indica que la mayor parte de la fuerza de trabajo es de carácter indocumentado.

A pesar de la invisibilidad de los trabajadores migrantes, desde el gobierno se alienta un discurso que criminaliza la migración. De acuerdo con el diagnóstico de la CONAGO (2011), los puntos de internamiento y tránsito de migrantes en la zona fronteriza de Quintana Roo son Chetumal, Subteniente López y La Unión. Entre las zonas de alto riesgo entre Quintana Roo y Belice figuran: la zona sur de Quintana Roo, Santa Elena, Ucum, Cacao, Cocoyol, Botes y La Unión.

El espacio de los estados fronterizos

Las entidades federativas que conforman la frontera sur de México son las unidades espaciales de mayor tamaño en el país y cada una de ellas presenta complejas problemáticas ambientales, sociales, económicas y sociopolíticas. Sin embargo, comparten rasgos comunes por ser entidades fronterizas, como los rezagos económicos y sociales propios de su condición de frontera y la debilidad de las instituciones presentes.

La frontera sur abarca cuatro entidades federativas que limitan con Guatemala y Belice. Se trata de un inmenso territorio que suma poco más de 200 000 kilómetros cuadrados —el doble de la República de Corea o equiparable a la superficie de Ecuador— y representa el 10 por ciento de la superficie territorial de México, que es de 1 964 375 kilómetros cuadrados. La entidad más grande es Chiapas, con casi 74 000 kilómetros cuadrados, que además es la que cuenta con la línea fronteriza con Guatemala la más extensa, mientras que el estado más pequeño es Tabasco, con cerca de 25 000 kilómetros cuadrados.

CUADRO 7. POBLACIÓN TOTAL DE LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Entidad	2000	2010	2014
Campeche	690 689	822 441	894 136
Chiapas	3 920 892	4 796 580	5 186 572
Quintana Roo	874 963	1 325 578	1 529 877
Tabasco	1 891 829	2 238 603	2 359 444
Total	7 378 373	9 183 202	9 970 029
País	97 483 412	112 336 538	119 713 203
% respecto al país	7.56	8.17	8.32

Fuente: INEGI (2014a), *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2014*. Para 2014, proyección de CONAPO (2015), “Estimaciones y proyección de la población por entidad federativa”.

Como se puede observar, las cuatro entidades federativas concentran poco más del 8 por ciento de la población del país. Más del 50 por ciento de la

población se encuentra en Chiapas, lo que ofrece una primera idea de la densidad y complejidad social de este estado; en el año 2000 sólo 48.7 por ciento de su población se encontraba en localidades de 2 500 habitantes o más, frente a 88.1 por ciento de Quintana Roo y 74.5 por ciento de Campeche; incluso se encontraba por debajo de Tabasco, donde en las localidades de estas características residía 57.3 por ciento de la población, lo que evidentemente muestra el predominio de población rural, con un componente importante de población indígena cercano a 30 por ciento.

La complejidad que presenta Chiapas se expresa en el nivel de conflictividad agraria, política, religiosa y étnica, lo que distingue a éste del resto de los estados fronterizos. Entre sus 15 regiones económico-administrativas y 119 municipios hay diferencias notables relacionadas con la dotación de recursos y la dinámica económica. Las regiones con mayor índice de pobreza son: Los Altos, con predominio de población indígena, y Sierra, esta última fronteriza con Guatemala.

En el resto de las entidades el contraste social no es tan marcado, además de que cuentan con menos población, con abundantes recursos estratégicos y con una economía mucho más dinámica. De hecho, son estados que reciben población de otras entidades del país, incluso de Chiapas.

Aun con estas diferencias entre ellos, los estados de la frontera sur son los que acusan mayor atraso social y económico, lo que contrasta con la abundancia de sus recursos. En ellos se concentra la mayor parte de las zonas selváticas del país. De los 26.4 millones de hectáreas de selvas estimadas en 2010, poco más de ocho millones se encontraban en estas entidades, particularmente en Campeche, Quintana Roo y Chiapas (INEGI, 2010). Su condición de trópico húmedo favorece la reproducción de selvas altas, las cuales se han visto reducidas en las últimas décadas por el avance de la frontera agrícola, por la tala de árboles y, sobre todo, por el desarrollo de la ganadería bovina extensiva.

Los estados fronterizos cuentan con grandes recursos acuíferos que desde los años sesenta del siglo XX fueron aprovechados para la generación de energía eléctrica. En Chiapas, con base en los estudios realizados en 1958 por la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Comisión Federal de Electricidad, se conformó el Plan Integral del Río Grijalva para la construcción del mayor complejo hidroeléctrico del país, constituido por

cuatro presas: Malpaso, La Angostura, Chicoasén y Peñitas. La primera de ellas data de 1964, y la última de 1987. El gobierno federal, en asociación con empresas de capital privado, en el año 2017 se encuentra trabajando en la ampliación de la capacidad de Chicoasén (Chicoasén II) y tiene proyectada la ampliación de La Angostura (La Angostura II). Además de ello, se encuentra en estudio la construcción de por lo menos diez represas sobre el río Usumacinta.

En los años setenta del siglo pasado se descubrieron grandes yacimientos de hidrocarburos, en particular en los campos Sitio Grande y Cactus, en el área Chiapas-Tabasco, lo que dio lugar a un intenso programa de exploración y perforación que se extendió a varios municipios de las regiones Norte, Selva Lacandona y Los Altos de Chiapas. En esos años se construyó el complejo petroquímico denominado Cactus en el municipio de Reforma, Chiapas, considerado en aquella época como el más grande de América Latina. “El descubrimiento de la región petrolera Chiapas-Tabasco, también llamada del Mesozoico, que abarca un área de 9 300 km², coincidió con la primera gran revaloración del precio internacional del petróleo, en 1973” (Villafuerte, 2004b: 58).

Poco después, con el descubrimiento de grandes yacimientos en la llamada Sonda de Campeche, se abandonó el trabajo en Chiapas. Sin embargo, esta entidad continúa desempeñando un papel relevante en la producción de gas y azufre, además de que es considerada como una reserva para el futuro. Campeche y Tabasco generan la mayor parte del petróleo que se exporta, y cuentan con los puertos petroleros más importantes del país, como el puerto Dos Bocas situado en Tabasco.

En la segunda década del siglo XXI, con la reforma energética, que forma parte de un paquete más amplio de cambios legislativos promovidos por el presidente Peña Nieto, el territorio de la frontera sur cobrará nuevo impulso, aunque en esta ocasión las prioridades son el capital extranjero y el gran capital nacional. Las concesiones han entrado en una fase de promoción y concesión, y lo mismo ha ocurrido con las empresas mineras, que han logrado obtener concesiones en Chiapas para 1 600 000 hectáreas, con vencimiento en el año 2061, renovables por 50 años más. También se han establecido acuerdos con el gobierno de Guatemala para incursionar en trabajos de exploración y eventual ex-

plotación de hidrocarburos en territorios fronterizos, con lo cual estamos frente a la constitución de una nueva geografía que corresponde a los nuevos tiempos de globalización. El pensamiento de Mbembe, relacionado con África, es aplicable también al caso que nos ocupa:

En relación a la nueva geografía de la extracción de recursos, asistimos al nacimiento de una forma inédita de gubernamentalidad que consiste en la *gestión de multitudes*. La extracción y el pillaje de recursos naturales por las máquinas de guerra van parejos a las tentativas brutales de inmovilizar y neutralizar espacialmente categorías completas de personas o, paradójicamente, liberarlas para forzarlas a diseminarse en amplias zonas que rebasan los límites de un Estado territorial (Mbembe, 2011: 62, cursivas añadidas).

Lo señalado por Mbembe es justo lo que ha venido ocurriendo en México y lo que se avizora para los Estados de la frontera sur, donde se articulan pobreza y pobreza extrema, aunado ello al saqueo de recursos naturales y a la migración internacional. En este proceso, Chiapas se constituye en un territorio del que, más temprano que tarde, se apropiarán las empresas mineras, que ya tienen en concesión más de millón y medio de hectáreas, lo que creará nuevas fronteras entre espacios diferenciados. En este sentido: “la importancia social y económica que han adquirido las fronteras está tiñéndose de significados políticos en la medida en que éstas ya no separan los Estados entre ellos, sino que tienden a convertirse en internas en los propios Estados” (Mbembe, 2011: 102-103).

Pese a la abundancia de recursos, las entidades fronterizas contribuyen escasamente a la generación de la riqueza nacional, medida en términos de la contabilidad del Producto Interno Bruto (PIB), debido a la fluctuación de los precios internacionales. Uno de los contrastes más notorios de la frontera se constata en la pobreza material de sus habitantes frente a la abundancia de recursos naturales. Se trata de una paradoja estructural que las políticas sociales de los últimos gobiernos del Partido de Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no han podido superar, o al menos disminuir; por el contrario, la pobreza continuó creciendo aún después de la crisis de 2008.

CUADRO 8. POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN LAS ENTIDADES DE LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Estado/año	Pobreza (miles de personas)			Pobreza extrema (miles de personas)		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Campeche	425.3	387.9	391.0	116.1	90.7	99.2
Chiapas	3 866.3	3 782.3	3 961.0	1 885.4	1 629.2	1 654.4
Quintana Roo	471.7	563.3	553.0	87.5	122.2	107.2
Tabasco	1 291.7	1 149.4	1 169.8	306.9	330.8	260.3
Total	6 055.0	5 882.9	6 074.8	2 395.4	2 172.9	2 121.1
País	52 813.0	53 349.9	55 341.6	12 964.7	11 529.0	11 442.3

Fuente: CONEVAL (2015). “Resultados de pobreza en México 2014 a nivel nacional y por entidad federativa”.

En 2010, los cuatro estados reunían más de seis millones de pobres, es decir, 16 por ciento del total nacional. En 2014 se registró un incremento en el número de pobres, aunque el peso relativo de esta región en el país bajó a 10 por ciento, situación que se explica por el incremento de casi dos millones de pobres en el total nacional durante ese año. Por lo que respecta al número de personas en pobreza extrema en los cuatro estados que nos ocupan, en 2010 la cifra fue muy cercana a los 2.4 millones, es decir, 18 por ciento del total nacional; en 2014 se produjo una leve reducción en este número, pero la proporción relativa con respecto a la cifra nacional se mantuvo en 18 por ciento, esto debido a que la reducción general en el país fue mayor que en la región. Como se puede observar en el cuadro 8, el total de personas pobres en Chiapas es el más significativo en la región: en 2010 representó casi 64 por ciento, y en 2014 alcanzó 65.2 por ciento.

En el cuadro 9 se pueden notar con más claridad los contrastes entre los estados de la frontera sur en términos de condiciones sociales. Para el conjunto de los cuatro estados, el porcentaje de pobreza es de 61 por ciento, casi 15 puntos porcentuales arriba en relación con el promedio nacional, aunque en este indicador hay notorias diferencias entre estados. La

entidad con menor población en condiciones de pobreza es Quintana Roo, con poco más de 36 por ciento, por debajo del promedio nacional. En orden ascendente sigue Campeche, con cerca de 44 por ciento, ligeramente por debajo del promedio nacional, continúa Tabasco con casi 50 por ciento y, por último, Chiapas con más de 76 por ciento.

CUADRO 9. POBLACIÓN TOTAL Y POBREZA EN LOS ESTADOS DE LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

	Población total	Pobreza (miles de personas)	Porcentaje con relación a la población total
Campeche	894 136	391.0	43.72
Chiapas	5 186 572	3 961.0	76.37
Quintana Roo	1 529 877	553.0	36.14
Tabasco	2 359 444	1 169.8	49.57
Total	9 970 029	6 074.8	60.93
País	119 713 203	55 341.6	46.22

Fuente: CONAPO (2015) “Estimaciones y proyección de la población por entidad federativa”; CONEVAL (2015), “Resultados de pobreza en México 2014 a nivel nacional y por entidad federativa”.

Como hemos indicado arriba, la frontera sur no es un espacio homogéneo ni tampoco puede tratarse sólo como un espacio geográfico. Por el contrario, vista en perspectiva, en esta frontera se observan cambios y continuidades en la composición social, así como en las variables económicas y políticas que hacen cada vez más complejo el espacio fronterizo. Una variable sintética que, aunque no aporta muchos elementos, es un referente para entender la relación de esta zona con el resto del país, es el PIB.

Las cuatro entidades del país aportan 11.4 por ciento del PIB nacional, un porcentaje bajo si lo comparamos con el de otros estados como Jalisco, Nuevo León, el Estado de México y la Ciudad de México, donde se concentra la mayor actividad económica manufacturera y comercial.

CUADRO 10. POBLACIÓN, PIB Y PIB PER CÁPITA
EN LOS ESTADOS DE LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Estado	Población total	PIB (millones de pesos)	PIB per cápita (pesos)
Campeche	894 136	631 107	705 828.7
Chiapas	5 186 572	229 585	44 265.3
Quintana Roo	1 529 877	206 155	134 753.6
Tabasco	2 359 444	425 305	180 256.4
Total	9 970 029	1 492 154	149 663.9
País	119 713 203	13 122 672	109 617.6

Fuente: INEGI (2015), *Producto interno bruto por entidad federativa*.

Los dos extremos son Campeche y Chiapas. El primer estado tiene un PIB casi siete veces superior al promedio nacional; sin embargo, como se ha tratado anteriormente, cerca de 44 por ciento de su población es pobre, lo que contradice el dato agregado del PIB. Esto se debe a que en la contabilidad del PIB se incluyen las actividades petroleras, lo que evidentemente infla el valor de manera artificial pues, como se sabe, los ingresos que estas actividades producen no se quedan en la entidad. Lo mismo ocurre en el caso de Tabasco, que ocupa el segundo lugar en el PIB regional debido a la actividad petrolera. En cuanto a Quintana Roo, esta entidad tiene un PIB per cápita tres veces mayor al de Chiapas, lo que se explica no sólo por la menor cantidad de población, sino también porque tiene una actividad turística relevante que convierte al estado en una entidad receptora de población — mucha mano de obra de Chiapas y de los estados cercanos tiene como destino Quintana Roo, lo que se refleja en un saldo neto migratorio positivo—.

En la composición del PIB de Campeche, la minería —hidrocarburos— es responsable de 80 por ciento del valor (INEGI, 2014b), y la industria de la construcción representa 8 por ciento, lo que resulta en una estructura económica altamente concentrada en dos actividades. En el caso de Tabasco, que también cuenta con una economía petrolizada, la minería representa poco más de 60 por ciento del PIB, y, junto con las actividades de comercio y construcción, suma 73.3 por ciento (INEGI, 2014c).

Más allá de las cuentas macroeconómicas, los estados de la frontera sur ocupan un lugar estratégico en la economía del país. En los casos de Campeche y Tabasco, estas dos entidades aportan casi la totalidad del petróleo crudo del país: de poco más de 2.5 millones de barriles extraídos por día a nivel nacional, 75 por ciento es aportado por Campeche —en aguas territoriales— y 17 por ciento por Tabasco, por lo que la producción de crudo en ambos estados en 2012 sumaba 92 por ciento de la producción nacional. En cuanto a gas natural, entre Campeche y Tabasco aportan 64 por ciento, de una producción nacional de 6 385 millones de metros cúbicos por día (PEMEX, 2013).

Las entidades fronterizas no sólo aportan petróleo y gas, también energía eléctrica; destaca el caso de Chiapas, estado que alberga el complejo hidroeléctrico más importante del país. También en los aportes de los estados fronterizos debe incluirse la producción agrícola y pecuaria, porque son los principales proveedores de carne bovina, cacao, plátano, café y maíz en el mercado nacional.

¿Qué es lo que une a la frontera sur? Como se puede observar, está conformada por espacios heterogéneos y complejos, pero que presentan varios elementos en común. Aquí no hay muros, como en la frontera norte, sino que se trata de una frontera muy porosa. La existencia de elementos culturales comunes es un rasgo que la distingue de la frontera norte, porque la lengua, la religión y la comida, con sus variaciones regionales, son muy similares. La herencia maya está presente en mayor o menor medida en toda la región.

Otros elementos comunes son las paradojas que se observan: a pesar de los abundantes recursos estratégicos —agua dulce, petróleo, minería, tierras agrícolas, selvas, bosques—, prolifera la población pobre con enormes rezagos en el acceso a servicios básicos —educación, salud, alimentación—. La violencia es otro rasgo distintivo que, con matices, se está extendiendo por toda la región.

Se podría decir que las entidades de la frontera sur poseen un doble carácter de frontera: la que se define a partir de sus relaciones de vecindad con los países centroamericanos, y la que tiene que ver con el centro y el norte del país. En el primer caso, a escala macro, sus relaciones con Guatemala y Belice no son muy intensas, pero se ven interpeladas por

dos procesos significativos: la transmigración de centro y sudamericanos que pasan por sus territorios, y el narcotráfico. En este sentido, se produce un “efecto frontera”. En el segundo caso, la “frontericidad” se define a partir de la relación con el resto del territorio nacional y con el gobierno central, el cual mantiene a los estados como un frente (*frontier*) que avanza hacia la explotación de sus recursos estratégicos, sin recibir retribución justa y equitativa. Inmersas en este doble carácter, la política gubernamental y la penetración del capital van formando fronteras interiores que generan contradicciones sociales, políticas y religiosas que se expresan en desplazamientos de población: proyectos mineros, turísticos, generación de energía hidroeléctrica y eólica, así como la explotación de hidrocarburos.

DIMENSIÓN GEOECONÓMICA Y GEOPOLÍTICA

La frontera sur de México, además de poseer impresionantes ríos, montañas, costas, bosques y selvas, está integrada por ciudades medias cuya dinámica contrasta con la de las numerosas y fragmentadas comunidades rurales donde residen grandes masas de campesinos empobrecidos, una población mayoritariamente excluida que comenzó a emigrar a Estados Unidos de manera sistemática y ascendente en 1990, en medio de una crisis de las economías campesinas, de un período de apertura económica y de una reducción sustancial de los apoyos del Estado en materia de infraestructura, créditos, comercialización y asistencia técnica.

En el presente (2017), la frontera sur es vista con renovado interés por el capital nacional y transnacional dada la existencia de enormes recursos estratégicos —mineros y petroleros, gas, agua dulce, biodiversidad, etcétera—, al tiempo que es considerada como un espacio geopolítico clave para la seguridad nacional de México y de Estados Unidos. Es un lugar donde transita el peligro no sólo por el paso de inmigrantes y por constituir una ruta del narcotráfico hacia Estados Unidos, sino también porque en territorio guatemalteco se desarrolló un conflicto político-militar durante más de 30 años que impactó sobre las relaciones fronterizas, además de que, en 1994, ocurrió el levantamiento armado del EZLN en el estado de Chiapas. Por todo ello, la frontera sur “hay que hacerla segura y

próspera”, según reza el discurso oficial de Felipe Calderón en apoyo al presidente Enrique Peña.

Si en el pasado la frontera sur recibió poca consideración, hoy se está convirtiendo en un foco de atención por parte del Estado mexicano, del gobierno de Estados Unidos, de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y de organizaciones no gubernamentales, especialmente ambientalistas y aquellas preocupadas por los derechos humanos de los migrantes, hombres y mujeres jóvenes, niños y adolescentes que huyen de sus países por la violencia económica, social y política.

La historia de la formación de la frontera sur es compleja y de larga data, como bien admite Jan De Vos en su trabajo *Las fronteras de la frontera sur* (1993), donde describe de forma resumida diez siglos de historia de esta región, desde la época prehispánica, con la expansión del imperio azteca, pasando por la Colonia, hasta que se definieron los límites entre Guatemala y México. A partir del reconocimiento de esa historia —sobre todo de la definición de los territorios de México y Guatemala con la anexión de Chiapas a México en 1824, considerando que el Soconusco permaneció independiente hasta 1842¹¹ y se establecieron los límites internacionales en 1882—,¹² De Vos refiere de manera breve los proyectos de expansión que, como indica Fábregas, “transformaron el sureste mexicano en frontera sur” (1989: 18). Lo que ha ido definiendo la frontera sur han sido los proyectos de expansión y apropiación del territorio y la imposición de un poder hegemónico, temas en los que la mayoría de los habitantes del territorio han permanecido como espectadores. Así se ha determinado lo que hoy es la región y lo que representa en términos geopolíticos.

¹¹ De Vos enfatiza el tremendo malestar que causó entre los dirigentes guatemaltecos la pérdida del distrito de Soconusco: “pasaron cincuenta años, de 1824 a 1874, antes de producirse el primer encuentro entre dos estadistas que, ocho años más tarde, lograrían resolver el conflicto a través de un tratado de límites” (1993: 102).

¹² El convenio preliminar para definir los límites territoriales entre Guatemala y México “se firmó en Nueva York, el 12 de agosto de 1882, y el definitivo en la ciudad de México, el 27 de septiembre del mismo año. En el artículo 1 del tratado, la República de Guatemala renunció para siempre a los derechos que juzgaba tener al territorio del Estado de Chiapas y su Distrito de Soconusco, y, en consecuencia, consideraba dicho territorio como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos” (De Vos, 1993: 105).

El establecimiento de los límites políticos entre México y Guatemala, así como entre México y Belice, si bien en apariencia derivó de actos de autoridad y de negociación diplomática, detrás de ellos se encontraban intereses económicos por la apropiación del territorio. Lo que realmente creó el espacio llamado frontera sur no fue el establecimiento del límite (*border*), sino los momentos de irrupción de proyectos económicos, de creación de infraestructura, de presencia institucional y de una dinámica social abigarrada, todo lo cual permite entender con claridad los rostros de esta frontera que, parafraseando a Harvey (2007), podrían denominarse los “espacios del capital”, con toda la carga de contradicciones que ello implica.

A partir de la idea anterior, interesa hacer referencia, en principio, a los proyectos impulsados por el Estado mexicano que conceptualmente se refieren al término *frontier*, que lleva consigo la idea de un espacio vacío que es necesario ocupar para propiciar el desarrollo nacional. El propósito era convertir el sur de México en proveedor de materias primas, alimentos, mano de obra y energéticos para impulsar el “desarrollo nacional”, para lo cual se promovió la construcción de centrales hidroeléctricas, así como el desarrollo de programas de colonización en Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

Así, la frontera asumió la forma de un territorio de expansión, de ocupación del poder central hacia la periferia, que, a través de la construcción de vías de comunicación, permitía el flujo de bienes y personas. Uno de los proyectos que se llevó a cabo para alcanzar este fin fue la construcción del Ferrocarril Panamericano, proyecto porfirista que posteriormente fue modificado siendo gobernador de Chiapas Manuel Carrascosa (1887). En Chiapas se abrieron varios frentes: en el Soconusco y la costa chiapaneca, con el ferrocarril se trataba de desarrollar y consolidar una economía de plantaciones —hule, banano y café—, así como la ganadería bovina. El proyecto liberal porfirista impulsaba la colonización de las tierras que permanecían vacías y, al mismo tiempo, delimitaba la frontera político-administrativa con los países centroamericanos.

El proyecto de mayor impulso durante el régimen de Porfirio Díaz, que hasta la actualidad perdura como herencia de los años del liberalismo mexicano, fue el cafetalero, en principio liderado por el capital alemán,

que tras varias décadas de implantación se propagó, a través de una política de Estado, al sector de campesinos y pequeños productores que hoy generan la mayor parte de la producción.

Matías Romero fue el promotor más visible del proyecto cafetalero en Chiapas. En su libro *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*, plantea dos ideas clave:

México está además llamado, por su proximidad a los Estados Unidos, a ser un proveedor de café de la nación vecina, que es el país que consume mayor cantidad de ese fruto en proporción al número de habitantes. El transporte se facilitará el día que estemos comunicados por vías férreas con Estados Unidos, pues a los Estados Centrales de la Confederación Norteamericana les tendrá más cuenta importarlo de México por tierra, que por Nueva York o San Francisco. Ese mercado solamente bastaría para consumir las cosechas que por algunos años pudiera levantar la República (Romero, 1893: 10).

México posee extensos terrenos muy propios para el café que están ahora incultos y que harán la fortuna de los que lo cultiven, contribuyendo al mismo tiempo a aumentar la riqueza nacional. El día que el cultivo del café tome proporciones importantes en la República, se abrirá para la nación una nueva fuente de riqueza, de productos cuantiosos que aumentarán las exportaciones, consiguientemente las importaciones de efectos extranjeros, el movimiento mercantil y hasta los recursos del erario federal, haciendo el bienestar de los cultivadores (Romero, 1893: 135-136).

Como se puede apreciar, la preocupación del autor gira en torno a la expansión de la frontera cafetalera en el marco de la apertura del comercio con el exterior. Como empresario cafetalero y negociador para el tratado de límites entre México y Guatemala, Romero se preocupaba por hacer de Chiapas un territorio para la producción destinada al mercado internacional. Es clara su propuesta de abrir espacios para el cultivo del café, lo que, según su visión, proporcionaría riqueza a quienes lo cultivaran.

Tras más de 140 años promoviendo el cultivo del café, Chiapas ha logrado convertirse en el principal estado productor y exportador de este grano a varios países del mundo, incluyendo Estados Unidos. Sin embargo, lo que Matías Romero consideraba como fuente de riqueza también ha tenido un efecto contrario, porque en épocas de crisis y de economía abierta, sin regulación, su cultivo se convirtió en tragedia para miles de pequeños productores y campesinos, hecho que en 1990 disparó la migración a Estados Unidos.

Matías Romero también pensó en el establecimiento de plantaciones de hule. Después de un análisis sobre la rentabilidad en Brasil y en Asia, consideró que el Soconusco tenía grandes potencialidades:

El día que se propague en México el cultivo del hule, se habrá abierto una fuente de riqueza inagotable que transformará la suerte de los distritos huleros, de los pobres y miserables que son en la actualidad, a ricos y opulentos que se volverán cuando el hule comience a producir. Toda persona que se encuentre en situación de hacer un plantío de hule, más o menos considerable, deberá emprenderlo desde luego con la confianza de que este es el negocio más seguro y lucrativo. Mientras los plantíos de café, cacao, caña, etc., pueden dar en buenos años y bajo buenas condiciones, ganancias del ciento por ciento sobre el capital invertido en el año, no sobre el empleado en hacer el plantío, incluyendo el valor del terreno, el hule rinde más de mil por ciento, no ya sobre el costo de la extracción, sino sobre el capital primitivo antes empleado, incluyendo el valor del terreno (Romero, 1900: 50).

Aunque el proyecto hulero no prosperó como el cultivo de café, Matías Romero encontró eco en el capital extranjero. “En comparación con las legiones que entraron al negocio del café, sólo unos cuantos empresarios invirtieron en plantaciones de hule, cuando menos en esta región” (Henderson, 1996: 160), de manera que en 1900 se fundó en el municipio de Villa Comaltitlán la compañía Zacualpa Rubber Plantation mediante asociación de capital norteamericano y del inversionista inglés Oliver H. Harrison, quien había comprado la propiedad al señor Fuente Villa en

1890 (Mireles, 2012). Esta compañía, que fue considerada la más grande del mundo, llegó a contar con 18 000 acres plantados —aproximadamente 7 300 hectáreas— y otros 12 000 acres de pastizales para ampliación de la plantación a futuro, en los que se sembraron tres millones y medio de árboles, para lo cual se requirió gran cantidad de mano de obra. En 1917 llegó a tener 324 trabajadores (Henderson, 1996).

La construcción del ferrocarril y el desarrollo de una economía de plantaciones formó parte del proyecto porfirista en el Soconusco, representado por Matías Romero. En este sentido, Tovar refiere: “El proyecto de Matías Romero identificó al Soconusco como un verdadero vergel, donde las condiciones políticas estaban resueltas con la delimitación de la frontera con Guatemala. Consideró, entonces, que esta parte de la República estaba lista para incorporarse al programa de modernización” (Tovar, 2004: 113).

Otro de los procesos de ocupación del espacio fronterizo lo constituyó el proyecto maderero liderado por empresarios tabasqueños, que vieron en la selva Lacandona un enorme potencial para la acumulación de capital. Este proceso comenzó en 1822 y continuó por lo menos hasta la primera mitad del siglo XX. En el frente de la Selva, en la zona norte oriental de Chiapas, uno de los primeros proyectos de conformación de la frontera fue la conquista de las tierras tropicales a través de la explotación de maderas preciosas, proceso explicado ampliamente en la obra de Jan De Vos (1980 y 1988).

Terminado el ciclo de la caoba, continuó la extracción de cedro y otras maderas semipreciosas; después el territorio fue colonizado, y finalmente se introdujeron el cultivo de milpa y la explotación de ganado. Hoy el ganado es lo que predomina en el paisaje, y la selva se redujo a las llamadas reservas naturales protegidas. Durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, la ganadería bovina se convirtió en el instrumento más eficaz de ocupación del espacio en los estados de la frontera sur, donde se concentraron enormes superficies en manos de pocos ganaderos y se impusieron formas de relaciones sociales de producción bastante atrasadas. La ganadería llegó un poco más tarde a la selva Lacandona; de hecho, fue el área que se incorporó al final del proceso de ganaderización en Chiapas como parte de la expansión de la ganadería en todo el trópico mexicano.

Haciendo referencia a la Selva, Pablo Montañés sintetiza el proceso en los siguientes términos:

Todo Lacandonia, desde el Tulijá al Lacantún y desde el Jataté hasta Balancán y Catazajá, quedó desierta. Pastizales amarillos cubrían la tierra, y de entre matorrales retorcidos por su raquismo emergían las ciudades abandonadas. Grandes y pequeñas zanjas, que antes fueron ríos y arroyos, surcaban la región, acarreamo hacia el mar la poca tierra que aún quedaba. Todo era pardo. Uno que otro animal iba saliendo de sus escondites al darse cuenta que el enemigo se había ido (Montañés, 1963: 27).

El proceso de destrucción de la Selva no terminó a mediados del siglo XX, época en la que todavía quedaban importantes reservas, a pesar de lo que dice Montañés en el epílogo de su libro:

Tres lustros han pasado desde que los últimos acontecimientos que acabamos de narrar se desarrollaron. Más de 150 000 hectáreas de bosque han sido arrasadas y quemadas. La mitad de ellas han quedado en la retaguardia abandonadas, cubiertas de raquíuticos acahuals, cuya ceniza ya no es suficiente para abonar la tierra empobrecida por el fuego. Lacandonia es atacada ahora por todas partes. Cada vez más los pobres campesinos son empujados por la estulticia e ignorancia de sus dirigentes, pudiendo ya observarse en el corazón de la selva grandes espacios claros, y no sólo en las orillas, como al principio (Montañés, 1963: 193).

Diez años después de publicado el texto de Montañés, la destrucción de la selva continuaba. Jan De Vos extrae parte del libro *Chiapas, geografía de un estado*, escrito por el geógrafo alemán K. Helbig, que en un vuelo de reconocimiento realizado en 1972 describió el paisaje. Transcribimos el siguiente fragmento:

Nuevos colonos, en mortificantes travesías, llevando sus pertenencias más indispensables, llegaron hasta la planicie abierta,

un hueco en la alfombra de la selva. Ahora la ocupan como punto de arranque para la continua colonización en el curso inferior del Jataté y desde aquí en los valles ascendentes de sus tributarios. Nubes de humo, manchas de rozaduras, milpas ya cosechadas quizá por primera vez, rancheros solitarios, senderos a lo largo del río o subiendo las laderas. ¡Cuánta madera valiosa se pierde en cada rozadura! El suelo virgen se pudiera usar de manera más racional y produciría mayores rentas; ahora saqueado, empobrecido y abandonado en seguida (Helbig, citado por De Vos, 1988: 17).

Bajo la administración del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se impulsó la política de “la marcha al mar”, según la cual se planteaba el aprovechamiento del trópico mexicano y en la que figuraba como elemento importante el proyecto ganadero en los estados de Tabasco, Chiapas y Campeche. ¿Cuál era la concepción de desarrollo que primaba en los años cuarenta del siglo XX, durante la “marcha al mar”? Ésta es una pregunta fundamental para entender el tipo de proyectos que se estaban construyendo o proponiendo para las regiones tropicales. En el origen de esta concepción se encontraba el mito de la productividad de las tierras tropicales, que impulsaba la idea de convertir la región en la gran reserva para surtir de materias primas, alimentos y energéticos al resto del país, al tiempo que representaba una válvula de seguridad para amortiguar problemáticas como la presión demográfica y la demanda de tierras en varios estados del país.

En pocas décadas, las regiones tropicales se convirtieron en un inmenso potrero para surtir de carne a las principales ciudades del país, sobre todo a la Ciudad de México. A mediados de los setenta, el estado de Tabasco se había convertido en el principal abastecedor a ese mercado, y en Chiapas la ganadería se extendía por nuevas regiones de vocación forestal.

Lejos de ser un fenómeno natural, la ganaderización del trópico mexicano fue resultado de múltiples determinaciones, que van desde las propias condiciones internas por el fácil acceso al recur-

so tierra y las políticas nacionales y locales de fomento, hasta el contexto internacional propiciatorio de una división internacional del trabajo que buscaba inducir a las regiones tropicales de países atrasados a la producción de materias primas baratas para los centros especializados, a través de créditos y múltiples apoyos de agencias internacionales (Villafuerte, García y Meza, 1997).

La ganadería facilitó la concentración de grandes extensiones de tierra en todo el trópico y, de manera puntual, desde la década de los setenta su expansión generó en Chiapas el inicio de una lucha agraria larga y sistemática que terminó a inicios del siglo XXI como consecuencia del levantamiento zapatista. Se podría decir que la ganadería marcó una época para el trópico mexicano y el México rural desde mediados de los sesenta hasta la entrada en vigor del modelo neoliberal con el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988).

Las tierras bajas tropicales se volvieron fuente de materia prima y bienes de lujo, luego objetivos de colonización y desarrollo económico, de modernización e intensificación agrícola, por medio del desarrollo de las cuencas de los ríos y mucho más, predominantemente en términos de conceptos e imperativos extraños (Siemens, 1997: 53-54).

En los años setenta se observaba una contradicción fundamental entre fronteras: la frontera ganadera, frente a la frontera agrícola, sobre todo en relación con la producción de granos básicos, y la frontera forestal. Detrás de las dos últimas se encontraba el poder de los ganaderos apoyados por el Estado mexicano, frente a los campesinos maiceros que carecían de apoyos gubernamentales. Se justificaba el avance de la frontera ganadera con el argumento de la vocación del trópico para esos fines, y para ello se concedían tierras forestales a los particulares, generalmente tierras nacionales.

El reparto agrario en amplios territorios con muy baja densidad demográfica o prácticamente “vacíos”, como fue el caso de la Selva Lacandona —bautizada por los monteros que cortaron caoba y cedro como “El

Desierto de El Lacandón”, que a su vez se dividía en el Desierto de Ocosingo, el Desierto de los Tzendales y el Desierto de la Soledad¹³ (De Vos, 1988: 15)— y de los extensos valles de Quintana Roo, que a principios de los ochenta del siglo XX fueron elegidos para reubicar a los refugiados guatemaltecos, así como la extensa franja del río Candelaria, en el estado de Campeche, que albergaba una población muy pequeña, facilitaron la deforestación y el establecimiento de extensas praderas.

En efecto, estas tierras “vacías” pronto se poblaron. La colonización dirigida y espontánea en las selvas de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, en el primer estado antes que en los siguientes, llevó a la destrucción de los recursos forestales y al crecimiento de la ganadería. Con la ganadería ejidal se cerró un largo ciclo de medio siglo (de 1940 a 1990), en el que esta actividad se convirtió en uno de los frentes más importantes de ocupación del espacio: se hizo cultura.

De acuerdo con las cifras censales, en 1930 se contabilizaron 2 034 525 hectáreas de pastizales, y cuatro décadas después, en 1970, la superficie alcanzó 3 488 284 hectáreas; es decir, la frontera ganadera se expandió en casi 1.5 millones de hectáreas en los cuatro estados que integran la frontera sur. Por otra parte, la superficie de labor pasó de 1 991 134 hectáreas a 1 562 225, es decir, se produjo una contracción en la frontera agrícola de 429 000 hectáreas, probablemente por efecto de la reconversión del uso del suelo, de agrícola a ganadero.

Una década después, en 1980, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) reportaba en sus estadísticas la existencia, en los cuatro estados de la frontera sur, de una superficie dedicada a la ganadería del orden de 8 164 864 hectáreas, es decir, experimentó un aumento del 134 por ciento con relación a 1970, lo que significó la ampliación de la frontera ganadera en casi 4.7 millones de hectáreas¹⁴ en diez años. Pensamos que el espectacular aumento de esta superficie se debió probablemente a que en años anteriores se habían subestimado las cifras censales; es decir, éstas debieron ser más altas que las reportadas. Sin embargo, la cifra estimada por la SARH es más cercana a la realidad, de tal manera que en 1980

¹³ Este nombre fue tomado por Jan de Vos para el título de su libro (ver De Vos, 1988a).

¹⁴ Véase Villafuerte, García y Meza (1997: 45, cuadro 5), donde se consignan las cifras oficiales.

la frontera sur prácticamente se había convertido en un inmenso potrero, lo que se traducía en fuertes relaciones de poder entre los ganaderos y el Estado. En esos años, la Confederación Nacional Ganadera era uno de los sectores estratégicos del medio rural del partido en el poder, el PRI.

La ganadería fue un factor clave en la ocupación del territorio, sobre el que se construyeron formas particulares de relaciones sociales y políticas. Al avance de la frontera ganadera correspondió un aumento en la conflictividad entre ganaderos y campesinos, quienes se disputaban la tierra. En este sentido, es indicativo el espectacular crecimiento de la población ganadera entre 1972 y 1982 en los estados de la frontera sur: en Campeche, 5.7 por ciento; en Chiapas, 5.7 por ciento; en Quintana Roo, 8.9 por ciento, y en Tabasco 4.1 por ciento. Este crecimiento contrasta notablemente con el promedio nacional, que fue de 3.1 por ciento.

El correlato de la expansión de la frontera ganadera, que llegó a su límite a principios de los años ochenta, fue un proceso de destrucción de las selvas y bosques tropicales. Tabasco, antes que Chiapas, experimentó un acelerado proceso de deforestación. Tudela refiere que: “la cobertura de selva tropical, que representaba todavía hacia 1940 un 49% de la superficie del estado de Tabasco, se reduce en la actualidad a un 8%. En poco más de cuatro décadas se ha perdido alrededor de un millón de hectáreas de selva, con toda la riqueza biótica conexas” (Tudela, 1987: 7).

A mediados de los ochenta comenzó una etapa de crisis del modelo de producción ganadera extensiva que ocupaba grandes extensiones de tierra, con bajos niveles de productividad. Esta crisis se vio potenciada por el contexto macroeconómico que experimentó el país en 1982, el cual dio origen a un proceso de eliminación de las barreras al comercio internacional que más adelante llevó a la apertura comercial, sobre todo a partir de la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés).

Desde la publicación del clásico libro del geógrafo francés Jean Revel-Mouroz (1980) hasta nuestros días, se puede observar un proceso erosivo del trópico mexicano, que comenzó con la deforestación de amplias áreas de selva en Campeche, Tabasco y Chiapas, hoy convertidas en extensas áreas de pastoreo, muchas de ellas abandonadas o sobreexplotadas.

En este sentido, un caso ilustrativo en el que se articulan intereses privados de compañías madereras y de ganaderos es la zona de los Chimalapas, una región tropical localizada en la frontera entre Chiapas y Oaxaca que no escapó al proceso de colonización y explotación de los recursos forestales. En varios trabajos se destaca la concesión de 55 000 hectáreas forestales en tierras nacionales chiapanecas a la compañía maderera de los hermanos Sánchez Monroy (Cruz Coutiño, 1996; Cruz, 2007). Esta compañía, cuyo periodo de mayor aprovechamiento fue de 1957 a 1977, llegó a producir 33 millones de pies cúbicos de tabla, y se afirma que llegó a controlar alrededor de 150 000 hectáreas (Del Carpio, 2003).

El proyecto energético: electricidad y petróleo

En los años sesenta y setenta del siglo XX la frontera sur comenzó a cumplir un nuevo papel como área proveedora de tres tipos de recursos energéticos: electricidad, petróleo y gas; a principios del siglo XXI se sumó el potencial para producir agrocombustibles y energía eólica. Primero se construyó el complejo hidroeléctrico, y a principios de los setenta comenzó la exploración y explotación de campos petroleros en la zona Chiapas-Tabasco: “desde 1958 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició, en la cuenca del río Grijalva, los estudios encaminados a determinar el potencial hidroeléctrico con el fin de aprovechar sus recursos. Con base en dichos estudios, y en los realizados por la entonces Secretaría de Recursos Hidráulico, se formuló el Plan Integral del río Grijalva” (Villafuerte, 2004: 51).

En el cauce medio del Río Grijalva en el estado de Chiapas, también conocido por los nombres locales de “Río Grande de Chiapas” y “Río Mezcalapa”, en los años sesenta y setenta con el propósito de aprovechar las aguas de uno de los ríos más caudalosos del país, fueron construidas las cuatro hidroeléctricas más importantes del país que integran el Complejo Hidroeléctrico Grijalva, que son, de Este a Oeste (aguas arriba y aguas abajo): Presa Belisario Domínguez o La Angostura, el mayor embalse de México; Presa Manuel Moreno Torres o Chicoasén, que tiene la corti-

na más alta del país; Presa Nezahualcóyotl o Malpaso y Presa Ángel Albino Corzo o Peñitas.

La primera entró en operación el 1 de enero de 1969, fue la Presa Malpaso, que está ubicada en el municipio de Tecpatán, tiene seis unidades de generación de energía, con una capacidad efectiva instalada de 1 080 megavatios. Es la segunda más grande de Chiapas en captación pluvial y tiene una capacidad total de almacenamiento de 14 058 millones de metros cúbicos.

La segunda, la Presa La Angostura, entró en operación en julio de 1976. Se encuentra ubicada en el municipio de Venustiano Carranza. Tiene cinco unidades de generación de energía, con una capacidad efectiva instalada de 900 megavatios. Es la primera en captación pluvial y tiene una capacidad total de almacenamiento de 19 736 millones de metros cúbicos.¹⁵

La tercera, la Presa Chicoasén, entró en operación en mayo de 1981. Es la de mayor capacidad de generación de energía gracias a sus ocho unidades. Tiene una capacidad efectiva instalada de 2 400 megavatios y se localiza en el municipio de Chicoasén. Tiene una capacidad de almacenamiento de 1 443 millones de metros cúbicos.

La última, Presa Peñitas, entró en operación en septiembre de 1987. En sus cuatro unidades tiene una capacidad efectiva de 420 megavatios. Es la más pequeña de todas en cuanto a la capacidad total de captación de agua y de producción de energía. Tiene una capacidad total de almacenamiento de 1 485 millones de metros cúbicos.

Las diferencias de altura sobre el nivel del mar de las cuatro presas ofrecen una idea de la velocidad con que bajan las aguas del Río Grijalva: La Angostura está a 533 metros sobre el nivel del mar, Chicoasén a 392 metros sobre el nivel del mar, Malpaso a 182.5 metros sobre el nivel del mar y Peñitas a sólo 87.4 metros sobre el nivel del mar. La diferencia entre la primera y la última es de 445.6 metros (DOF, 29 de abril de 2010).

¹⁵ Supera en tres veces el volumen de almacenamiento promedio del Lago de Chapala.

CUADRO II. HIDROELÉCTRICAS CONSTRUIDAS SOBRE EL RÍO GRIJALVA

Central	Número de unidades	Fecha de entrada en operación	Capacidad efectiva instalada (megavatios)
Malpaso (Nezahualcóyotl)	6	29 de enero de 1969	1 080
Belisario Domínguez (Angostura)	5	14 de julio de 1976	900
Manuel Moreno Torres (Chicoasén)	8	29 de mayo de 1981	2 400
Ángel Albino Corzo (Peñitas)	4	15 de septiembre de 1987	420

Fuente: DOF, 29 de abril de 2010.

Además de estas obras, en años recientes el gobierno federal ha emprendido nuevas iniciativas para el aprovechamiento de los recursos hídricos en la frontera sur. De esta manera, en 2014 se inició la “licitación para la construcción de la Central Hidroeléctrica Chicoasén II en Chiapas de 240 Megawatts” (CFE, 2015: 13), con un costo estimado de 428.8 millones de dólares, proyectada para entrar en operaciones en julio de 2018 (CFE, 2015).

Asimismo, el proyecto de la presa Tenosique, entre Chiapas y Tabasco, se encontraba en la fase de factibilidad para producir 422 gigavatios, y en el año 2014 la Angostura II estaba en fase de prefactibilidad para producir 136 gigavatios (CFE, 2014). Estos proyectos forman parte del proceso de privatización de la energía eléctrica, que con las reformas aprobadas en 2014 en materia de energéticos tenderán a potenciar la participación del sector privado en la generación de electricidad. En 2014 la participación de los llamados “productores independientes” fue de 34.1 por ciento de la generación total en el país, lo que equivale a 85 704.7 gigavatios/hora —incluye ciclo combinado y eólica— de un total de 250 870 gigavatios/hora (CFE, 2015: 35).

El potencial hidrológico de los principales ríos que cruzan la frontera sur —Grijalva, Usumacinta, Hondo— ha despertado la codicia del capi-

tal nacional y extranjero, que está participando en licitaciones mediante esquemas de inversión público-privada. Lo mismo ocurre con el aprovechamiento del viento para la generación de energía eólica; en Arriaga, Chiapas, desde 2012 funciona la empresa Galectra —del Grupo Salinas, también llamada Eólica de Arriaga SAPI de CV—, con una generación de 36 megavatios (CFE, 2012). En este sentido, en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 se indica: “La región Sur-Sureste posee un amplio potencial de recursos energéticos. Su potencial hídrico, eólico y mareomotriz permite la instalación de centrales hidroeléctricas de diferentes tipos y dimensiones, granjas eólicas y sistemas de aprovechamiento de corrientes marinas en el canal de Yucatán” (DOF, 29 de abril de 2014).

En este contexto, además de las obras que se encuentran en marcha o están a punto de arrancar, están en ejecución una serie de proyectos identificados y cuantificados en cuanto a su capacidad sobre el cauce del río Usumacinta, en cuyo entorno se asienta una gran cantidad de pueblos indígenas.

CUADRO 12. PROYECTOS HIDRÁULICOS CON ALTO FACTOR DE PLANTA
Y DE PEQUEÑA CAPACIDAD

Proyecto	Cuenca	Potencia instalable (MW)	Generación media anual (GWh)
Agua Tinta	Usumacinta	11	92
San Luis Potosí	Usumacinta	22	178
Amado Nervo	Tacotalpa	15	111
La Campana	Tacotalpa	8	68
Morelia	Usumacinta	16	33
La Fortuna	Usumacinta	17	141
San Antonio Isidro Bajo	Usumacinta	8	59
Bawitz	Tacotalpa	13	83
Total		110	765

Fuente: CFE (2014), “Programa de obras e inversiones del sector eléctrico 2014-2028”, pág. 91.

Además, existen otras iniciativas menos visibles pero que están dentro del catálogo de proyectos en el horizonte de 2028. En concreto, el proyecto de geotermia de El Chichonal, diseñado para generar 27 megavatios y 198 gigavatios/hora, se encuentra en etapa de prefactibilidad, además del proyecto Eólico Sur, con 68 unidades y capacidad de 1.5 gigavatios y 221 gigavatios/hora (CFE, 2014: 93), ambos ubicados en territorio chiapaneco.

Frente a los proyectos de infraestructura y aprovechamiento de recursos estratégicos, la respuesta de la sociedad civil organizada no se hizo esperar. El 24 de noviembre de 2015, miles de personas, incluidos indígenas choles, tseltales y tsotsiles, se manifestaron en distintos puntos de la geografía chiapaneca. Indígenas y campesinos agrupados en el Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio se manifestaron en contra de los megaproyectos y de las reformas estructurales, en particular para manifestar su rechazo a la minería y a la construcción de hidroeléctricas:

Entre los proyectos que rechazan los indígenas en sus territorios destacan la presa hidroeléctrica en Chakté, municipio de San Juan Cancuc, y la presa Jatzá, sobre el río Jataté, que atraviesa los municipios de Ocosingo y Altamirano. De acuerdo con los informantes, este último megaproyecto inundará 2 900 hectáreas de selvas y tierras ejidales, afectará la cañada de Las Tazas, desaparecerán comunidades como La Sultana, Rómulo Calzada, y dañará a muchos poblados más (Mandujano, 2015).

Y, sin embargo, las presas siguen adelante. Chicoasén II está en proceso de construcción y el resto de los proyectos avanzan de acuerdo con lo programado. En contra del proyecto Chicoasén II se produjeron varias manifestaciones, incluso de personas que eventualmente saldrían “beneficiadas”; no obstante, el proyecto avanza y se encuentra en fase de construcción. La memoria histórica de los pueblos afectados por el complejo hidroeléctrico del Grijalva registra que las promesas de desarrollo, después de muchas décadas, no se han cumplido.

Hoy en Chiapas, a pesar de que en su territorio se encuentra el más importante complejo hidroeléctrico del país, el nivel de pobreza alcanza

a cerca del 80 por ciento de la población, e incluso hay municipios donde se supera el 90 por ciento. Y muchos habitantes no cuentan con servicio de electricidad.

Por otra parte, durante los años setenta del siglo pasado, la noticia de la existencia de grandes reservas de hidrocarburos en el norte y la selva de Chiapas, así como en el estado de Tabasco, y los posteriores descubrimientos de grandes campos en Campeche, hicieron que el gobierno federal volviera la vista hacia el sur. Durante 30 años el extractivismo petrolero y de diversas materias primas caracterizó a los estados fronterizos. La renta energética —petrolera e hidroeléctrica— no trajo consigo el mejoramiento de las condiciones de vida de la población sino, por el contrario, los conflictos alcanzaron altos niveles de violencia.

En efecto, la intensificación de la explotación petrolera en Tabasco en los años setenta y ochenta llevó al surgimiento, en 1976, del Pacto Ribereño, un movimiento campesino que exigía a Petróleos Mexicanos (PEMEX) el pago de 4 000 millones de pesos por la afectación de 40 000 hectáreas. El conflicto más fuerte ocurrió en la zona de la Chontalpa, en Tabasco, la de mayor actividad petrolera y la más poblada, donde reside casi 47 por ciento de la población de la entidad tabasqueña. Este estado comprende siete municipios y constituye un paradigma del “desarrollo” mal planeado.

Miles de campesinos unidos en el Pacto Ribereño tomaron pozos petroleros, y aunque esta organización ya no existe, el movimiento campesino se mantiene como parte de la historia y del presente del estado de Tabasco. El “nuevo Pacto Ribereño”, encarnado en la Asociación Tabasco, Sociedad de Solidaridad Social, sigue reclamando la indemnización por las tierras debido a la contaminación causada por la explotación petrolera. En 2009 la organización bloqueó el acceso a 300 pozos petroleros y a la planta petroquímica Villa la Venta. Los campesinos dedicados a la ganadería, a la siembra de maíz, al cultivo de pimienta y coco y a la pesca, refieren que PEMEX, tras más de medio siglo explotando los yacimientos de petróleo, sólo les ha traído miseria y ha dejado sus tierras casi estériles.

En un documento enviado a las autoridades locales y federales, los afectados por la explotación petrolera planteaban:

Campeños de las 18 comunidades de la zona costera de los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, Tabasco, y cinco comunidades del municipio de Agua Dulce, Veracruz, nos hemos reunido para protestar enérgicamente en contra de la empresa Petróleos Mexicanos por los daños causados a nuestros patrimonios: tierras de cultivos agrícolas, pastizales, cocoteros y contaminación del suelo, retención de agua, corredores de líneas de Petróleos Mexicanos, pozos petroleros, baterías, compresoras y presas de desechos químicos que han contaminado nuestros cultivos, lagunas y ríos, originando que hoy nuestras tierras no produzcan y hayan dejado de ser aptas para la agricultura y para la ganadería (Gómez, 2009).

Durante más de 30 años, Tabasco ha enfrentado las consecuencias de la explotación petrolera, que han generado serios problemas sociales, económicos y ambientales. En 2007, de los 17 municipios del estado, en nueve se desarrolla actividad petrolera. Martínez Assad (2008) refiere que en ese momento PEMEX hacía frente a 26 000 juicios laborales.

Para Rufino Hernández Córdoba, uno de los viejos líderes, el Pacto Riverense está vivo, es un movimiento que ha sido menospreciado por los partidos y que actualmente reúne a 16 000 familias de los municipios de Comalcalco, Cunduacán, Cárdenas y Huimanguillo (Jiménez, 2011).

La destrucción de la producción agrícola por efectos de la explotación petrolera ha sido cuantiosa. En la zona costera de Tabasco se estima que 60 por ciento del cultivo de coco se ha visto afectado. Lo mismo ha ocurrido con el cultivo de la pimienta, que en su mejor momento llegó a los mercados de Europa.

Los estados de la frontera sur son los que más aportan a la producción de petróleo crudo y gas. La llamada Sonda de Campeche produjo 1.3 millones de barriles de petróleo en 2012; la región marina suroeste contribuyó con 585.5 miles de barriles y la región sur con 508.2 miles de barriles. Las tres regiones sumaron 2.4 millones de barriles, lo que representó el 94.2 por ciento de la producción nacional. En materia de producción de gas, la región también es importante, puesto que en el año referido alcanzó 2 403 millones de pies cúbicos por día, esto es, el 38 por ciento del total

nacional (PEMEX, 2013: 20). Las estadísticas de PEMEX por estado ponen de relieve la importancia de la frontera sur de México en materia de producción de crudo y gas.

CUADRO 13. PRODUCCIÓN DE CRUDO Y GAS POR ENTIDAD EN 2012

Estado	Petróleo (miles de barriles por día)	Gas (millones de pies cúbicos por día)
Aguas territoriales	1 910	2 660
Tabasco	433	1 404
Chiapas	45	266
Subtotal	2 388	4 290
Total país	2 548	6 385

Fuente: PEMEX (2013), *Anuario Estadístico 2013*.

Otro dato relevante es la existencia de cuatro procesadoras de gas en el área de Chiapas y Tabasco: Ciudad Pemex, La Venta, Nuevo Pemex y Cactus, esta última situada en el municipio de Reforma, Chiapas. En conjunto procesaron en 2012 un total de 4 382 millones de pies cúbicos al día. La más grande de estas cuatro plantas procesadoras es Cactus, que en el año referido procesó 1 620 millones de pies cúbicos, seguida de Ciudad Pemex con 931 millones (PEMEX, 2013: cuadro 3.4). Finalmente, en la región se encuentran las dos terminales de exportación de petróleo más grandes del país: Cayo Arcas, en el estado de Campeche, y Dos Bocas, en Tabasco.

El nuevo extractivismo: minería, petróleo y agrocombustibles

El modelo no cambió al entrar el siglo XXI. En el año 2000 se reconoció que “el sur también existe”, para recordar que debía seguirse el modelo extractivo a través del proyecto Plan Puebla-Panamá (Dávila, Kessel y Levy, 2002), hoy rebautizado como Proyecto Mesoamérica. De esta manera, se redescubrieron vastas zonas del trópico y se reconoció la paradoja que ha venido caracterizando esta zona: la existencia de vastos recursos, como agua dulce, biodiversidad, yacimientos de metales preciosos,

petróleo y gas, así como sus características especiales de ubicación geográfica para comunicar el norte con el sur, incluyendo Centroamérica, frente a la pobreza de amplios sectores de la población.

Con las reformas estructurales propuestas por el presidente Enrique Peña Nieto y aprobadas casi por consenso por el Congreso, previo acuerdo de los partidos políticos en el llamado Pacto por México —que *de facto* es un pacto contra México—, se abre un nuevo capítulo para los territorios de la frontera sur. Las concesiones petroleras y mineras, junto con el aprovechamiento de los ríos para generar energía eléctrica, vendrán a profundizar la economía extractiva, con la diferencia de que este neoextractivismo no será monopolio del Estado sino de las empresas privadas, teniendo como socio marginal al Estado, lo que implica una mayor velocidad en la extracción de las materias primas, más destrucción de los recursos y mayor contaminación de cultivos, ríos y comunidades. Este extractivismo de nuevo tipo generará una “refronterización” del espacio, de manera que se avanzará hacia nuevos territorios habitados con fines de acumulación de capital, con una carga destructiva en lo social y ambiental.

El proceso de refronterización se acompaña de un impulso a los nuevos procesos descritos y de programas gubernamentales para hacer que el capital fluya de mejor manera. En este sentido destaca el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, que es una versión del capítulo México del Proyecto Mesoamérica. Este programa recupera el viejo proyecto porfirista del Istmo de Tehuantepec,¹⁶ un canal seco que conecta a las dos refinerías de petróleo más importantes el país: el complejo Pajaritos, ubicado en Minatitlán, Veracruz, en el Golfo de México, y la refinería de Salina Cruz, en Oaxaca, hacia el Pacífico, que serviría en principio para la exportación de petrolíferos. En el marco de este programa está

¹⁶ “La zona del istmo de Tehuantepec, se verá reforzada a través de un sistema de plataformas logísticas complementadas con acciones precisas en la infraestructura multimodal de la región. Inversiones por un monto inicial de 4 131 millones de pesos para mejoras en los puertos del Golfo de México y del litoral del pacífico, así como la modernización de infraestructura carretera, ferroviaria y aérea, sin duda apoyarán al desarrollo económico y social de la región Sur-Sureste del país” (DOF, 29 de abril de 2014).

planificada la construcción del gasoducto México-Honduras.¹⁷ En este sentido, el Programa Nacional referido dice:

El portafolio de proyectos de inversión del sector hidrocarburos contempla diversas actividades de exploración y producción de petróleo y gas natural. También se consideraron proyectos en el sector derivados de la Reforma Energética. Dichos recursos tendrán un importante efecto multiplicador que permitirá dinamizar las economías estatales de la región.

En aras de promover el desarrollo regional y propiciar la industrialización y la mejora en las condiciones de vida de las comunidades de los estados que integran esta región, se tiene previsto financiar Proyectos Estratégicos para el transporte de gas como: construcción de los gasoductos de Jáltipan a Salina Cruz, Oaxaca; *de Salina Cruz a Tapachula, con extensión a Centroamérica*, y el de Lázaro Cárdenas a Acapulco. Asimismo, se tiene previsto el desarrollo de una terminal de licuefacción de gas natural y la reconfiguración de la refinería de Salina Cruz.

Por lo que se refiere a la CFE, se tiene contemplada una inversión de 110 000 millones de pesos, que representa el 18.5% de la inversión de la empresa productiva eléctrica del Estado mexicano. Entre los 23 proyectos estratégicos contemplados en la zona, destacan 6 centrales eléctricas eólicas en el estado de Oaxaca, las centrales hidroeléctricas de Nuevo Guerrero en el mismo estado. Paso de la Reina en Oaxaca, *Chicoasén II* y *Tenosique*, *ambas en el estado de Chiapas* (DOF, 29 de abril de 2014, cursivas añadidas).

En suma, en el inicio de este siglo las prioridades del capital están centradas en sectores estratégicos, y uno de ellos es la explotación minera. La localización de yacimientos de diversos minerales, incluyendo el petró-

¹⁷ En abril de 2014, México y Guatemala suscribieron un acuerdo para construir un gasoducto con una extensión de unos 600 kilómetros y que requerirá inversiones por entre 700 y 1 000 millones de dólares. El 13 de marzo de marzo de 2015, los presidentes de México, Guatemala y Honduras firmaron un convenio mediante el cual éste último se incorpora al proyecto de construcción del gasoducto (*La Prensa*, 13 de marzo de 2015).

leo, ha desatado la ambición de compañías estadounidenses y canadienses en la explotación de minerales como oro, plata, barita y titanio, entre otros. En distintos puntos de la geografía chiapaneca, particularmente en la Sierra y el Norte, se localizan importantes concesiones con fecha de vencimiento en el año 2061.

Como parte del nuevo extractivismo, los proyectos energéticos cobran interés con las reformas en esta materia, en particular con la participación de empresas de capital extranjero en la exploración y explotación de hidrocarburos. La frontera sur tiene un potencial de recursos estratégicos que refuerza su importancia geopolítica y geoeconómica en el mediano plazo. La minería metálica y la explotación de hidrocarburos constituyen los ejes más importantes; la minería, sobre todo en Chiapas, ya es una realidad pues se ha concesionado alrededor de 22 por ciento del territorio (1.6 millones de hectáreas). En relación con la explotación de energéticos resalta el denominado Proyecto Pakal, que se desarrolla en las fronteras entre los estados de Tabasco, Chiapas y Campeche, con el vecino país de Guatemala, en una superficie de poco más de 28 000 kilómetros cuadrados. Es un proyecto que pretende desarrollar 59 pozos durante el periodo 2013-2030 para la explotación de gas y aceite ligero y superligero. En este sentido, un documento de la Secretaría de Energía refiere:

El proyecto Pakal se ubica en el Sureste de la República Mexicana, en la Planicie Costera del Golfo de México, cubriendo la parte centro y sureste de Tabasco, tiene una superficie de 28 101 km². Se encuentra limitado al norte por el Golfo de México, al sur por el estado de Chiapas, al sureste por la República de Guatemala, al este por el estado de Campeche. En Tabasco, comprende los municipios de Macuspana, Centla, Tenosique, Centro, Jalapa, Jonuta, Emiliano Zapata, Balancán y Tacotalpa; en Chiapas, Salto de Agua, San Fernando, Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Chilón, Yajalón, El Bosque, Tila, Tumbalá, Catazajá y Palenque; en Campeche, Palizada (Secretaría de Energía, 2013: 8).

Por otra parte, desde hace algunos años se está impulsando un proyecto de reconversión para favorecer la producción de agrocombustibles, en parti-

cular el cultivo de la palma africana. Por ejemplo, las estadísticas oficiales¹⁸ registraron en el año 2000 una superficie plantada de 16 754 hectáreas de palma en los estados de Chiapas y Campeche; y en 2014 se sumó el estado de Tabasco, con lo cual los tres estados alcanzaron un total de 69 527.6 hectáreas cultivadas, la mayor parte en Chiapas, con 43 205 hectáreas.

En cambio, la superficie cultivada de maíz en el periodo 2000-2014 sufrió una reducción del orden de 290 000 hectáreas en los cuatro estados que integran la frontera sur. La mayor proporción ocurrió en Chiapas con una caída de 274 367 hectáreas. En términos relativos, en relación con las cifras iniciales de cada estado, la disminución de la superficie fue del siguiente orden: 30.4 por ciento en Tabasco, 28 por ciento en Chiapas y 11 por ciento en Quintana Roo, mientras en Campeche, por el contrario, se registró un incremento de 19.4 por ciento.

Para resumir este apartado, se puede decir que en la frontera sur existe una gran diversidad de grupos sociales, lingüísticos y religiosos. El paisaje natural es diferenciado porque se encuentran zonas de costa, selvas bajas y altas, extensos y caudalosos ríos, sistemas lagunarios, etcétera. Los ríos más importantes de México se ubican en el espacio fronterizo: Usumacinta, Suchiate, Grijalva y Hondo. Los dos primeros sirven de límite entre México y Guatemala —Chiapas y Tabasco— y el último entre el estado de Quintana Roo y Belice. En cuanto al río Grijalva, en su cauce se genera gran cantidad de energía eléctrica a través de un sistema de presas que hemos descrito arriba, las cuales a la hora de redactar este escrito se están ampliando —con la construcción de Chicoasén II y La Angostura II todavía en fase de factibilidad—, con lo que se mantendrá la exportación de electricidad a Centroamérica mediante el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC).

DIMENSIÓN TEÓRICA

El análisis de la cuestión fronteriza es problemático. Para empezar, el concepto de frontera es polisémico. Entre otras acepciones, según López

¹⁸ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-cultivo/>.

y Benito del Pozo (1999), se refiere al confín de un Estado, frontis, fachada, límite, frente, borne, borde, muga, hito, marca, demarcación, línea, linde o raya, y la lista puede ser más amplia si nos extendemos a otros campos del conocimiento como la cultura y la psicología. Para los efectos de esta investigación, nos ubicamos en el ámbito de la geografía política y, de manera más específica, de la geopolítica en su versión crítica.

Entre los estudiosos de la cuestión fronteriza existe cierto consenso en considerar que a partir de la caída del muro de Berlín se generó un creciente interés en el estudio de las fronteras. La geografía y otras disciplinas comenzaron a revisar las viejas concepciones centradas en la idea de frontera como límite y su función en la soberanía de los Estados. La caída del muro de Berlín es un punto de inflexión que marca el fin del mundo bipolar que prevaleció durante la Guerra Fría, cuando el territorio de la Unión Soviética se desestructuró y surgieron conflictos armados.

Por otra parte, se dio paso a la formación de nuevos bloques y acuerdos económicos: la Unión Europea, América del Norte, Centroamérica, América del Sur, Asia, los países emergentes (BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), la creciente importancia de China y las nuevas formas de internacionalización del capital, en las que las empresas multinacionales adquirieron un poder con capacidad para someter al Estado-nación. Este hecho marca un hito en la era de la globalización que se traduce, según la lectura de Ulrich Beck, en una politización: “porque la puesta en escena de la globalización permite a los empresarios, y sus asociados, reconquistar y volver a disponer del poder negociador política y socialmente domesticado del capitalismo democráticamente organizado” (Beck, 1998: 16).

Las multinacionales abandonan el marco de los Estados nacionales y retiran de facto su lealtad para con los actores del Estado nacional; con lo cual cae también en picada el grado de integración social de sus respectivos países, y con ello tanto más cuanto que más fuertemente se fundamentaba éste en el aspecto puramente económico (Beck, 1998: 22).

Estos cambios ocurridos en tan solo tres décadas desafían a la geografía política y al pensamiento social en general. En este escenario, el pensamiento

neoliberal comienza a construir un discurso mediante el cual se asegura que las fronteras se diluyen y tienden a desaparecer frente a la liberalización comercial, las redes de comunicación y la circulación del dinero. El Estado pierde terreno frente al mercado y, por lo tanto, el control de muchos procesos, incluyendo la gestión del territorio. En este sentido, Beck refiere:

El Estado nacional es un Estado territorial, es decir, que basa su poder en su apego a un lugar concreto (en el control de las asociaciones, la aprobación de leyes vinculantes, la defensa de las fronteras, etc.). Por su parte, la sociedad global, que a resultas de la globalización se ha ramificado en muchas dimensiones, y no sólo las económicas, se entremezcla con —y al mismo tiempo relativiza— el Estado nacional, como quiera que existe una multiplicidad —no vinculada a un lugar— de círculos sociales, redes de comunicación, relaciones de mercado y modos de vida que traspasan en todas direcciones las fronteras territoriales del Estado nacional (Beck, 1998: 19).

La idea de frontera se encuentra vinculada a los conceptos de territorio, territorialidad, soberanía, poder y Estado (Bradshaw y Linares, 1999). Durante mucho tiempo, en el marco del Estado westfaliano, la frontera se entendió y se estudió como el límite hasta donde se ejercía la soberanía, el límite de la territorialidad del Estado. Como se puede observar, es una visión que en los tiempos de globalización neoliberal presenta muchas limitaciones, sobre todo porque se trata de una concepción centrada en el “nacionalismo metodológico” que no alcanza a explicar el poder extra-territorial que ejercen las potencias en su interés por el control de recursos estratégicos, un poder que se remonta a los tiempos coloniales, pero que, sin duda alguna, en el presente adquiere fuerza avasalladora.

En efecto, la vocación del capital ha sido, desde su origen, expansiva. Existe extensa literatura sobre el proceso de internacionalización del capital, desde los clásicos textos como *El capital* de Marx ([1867]1975), que colocó el tema del colonialismo, *El capital financiero* ([1909]1971) de Hilferding, o *El imperialismo, fase superior del capitalismo* de Lenin (1960), hasta *La economía mundial y el imperialismo* de N. Bujarin (1979) sobre la expor-

tación de capitales y el reparto del mundo. Son contribuciones fundamentales que interpelan el tema de las fronteras. Los estudios más recientes sobre globalización y financiarización (Amín, 1974, 1997, 1999; Beck, 1998; Hardt y Negri, 2002; Harvey, 2007, por citar algunos) muestran, de nueva cuenta, la importancia de una mirada renovada y comprensiva para entender la cuestión fronteriza.

En efecto, el capital busca y crea espacios, el capital se expande, y al hacerlo establece nuevas relaciones, destruye, sustituye o refuncionaliza las viejas relaciones para ajustarlas a la nueva lógica del capital. A este respecto, un pasaje del *Manifiesto del Partido Comunista* resulta ilustrativo del proceso histórico de creación de espacio y nuevas fronteras:

La necesidad de encontrar mercados espolea a la burguesía de una punta a otra del planeta. Por todas partes anida, en todas partes destruye, por doquier establece relaciones.

La burguesía, al explotar el mercado mundial, da a la producción y al consumo de todos los países un sello cosmopolita. Entre los lamentos de los reaccionarios destruye los cimientos nacionales de la industria. Las viejas industrias nacionales se vienen a tierra, arrolladas por otras nuevas, cuya instauración es problema vital para todas las naciones civilizadas; por industrias que ya no transforman como antes las materias primas del país, sino las traídas de los climas más lejanos y cuyos productos encuentran salida no sólo dentro de las fronteras, sino en todas las partes del mundo. Brotan necesidades nuevas que ya no bastan a satisfacer, como en otro tiempo, los frutos del país, sino que reclaman para su satisfacción los productos de tierras remotas. Ya no reina aquel mercado local y nacional que se bastaba a sí mismo y donde no entraba nada de afuera; ahora, la red del comercio es universal y en ella entran, unidas por vínculos de interdependencia, todas las naciones (Marx y Engels, [1848]2011).

En la época actual, el proceso descrito por Marx y Engels cobra dimensiones inéditas merced al desarrollo de las fuerzas productivas desbordadas, que no sólo dominan la naturaleza, sino que amenazan con destruir

la vida misma al comprometer el agua, los ríos, los mares, los bosques, las selvas y el subsuelo para procurar la incesante acumulación de capital. Estamos frente a un capitalismo ampliado que controla y, a la vez, destruye vidas, una suerte de unidad contradictoria, la biopolítica y la necropolítica (Mbembe, 2011) como las dos caras de una misma realidad. De esta manera, se desencadena un proceso de destrucción de los obstáculos espaciales; en última instancia, el “aniquilamiento del espacio mediante el tiempo” (Harvey, 2007: 242), ello facilitado por el desarrollo del transporte y de los medios de comunicación en todas sus modalidades. En esta medida, los espacios fronterizos se ven sometidos a intensas presiones.

La acumulación requiere, entonces, que se cree un paisaje físico conducente a la organización de la producción en todos sus aspectos (incluidas las funciones especializadas de intercambio, banca, administración, planteamiento y coordinación, y otras similares, que por lo general poseen una estructura jerárquica y una forma particular de racionalidad espacial) (Harvey, 2007: 94).

La reestructuración del capitalismo mundial a partir de los setenta, profundizada con la caída del bloque soviético, cuyo rasgo esencial es la restauración del imperio del mercado sobre el Estado y la sociedad, modifica y crea nuevas fronteras. La frontera anclada en el Estado-nación, y la soberanía que supone, ha dado paso a la frontera multiforme, que cuestiona el principio de soberanía definido en las ciencias políticas y en las relaciones internacionales.¹⁹ En esta metamorfosis, la frontera se convierte en un espacio vital para la expansión del capital y para la seguridad, ya no tanto para el Estado-nación, sino para las potencias hegemónicas, en particular para Estados Unidos. En este sentido, la frontera se convierte en “cuerpo político” (Cavalletti, 2010).

¹⁹ A estas consideraciones clásicas se añade un ingrediente fundamental propio del capitalismo actual que se refiere a la biopolítica y la necropolítica. Al respecto, Mbembe refiere: “[...] la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir. Hacer morir o dejar vivir constituye, por tanto, los límites de la soberanía, sus atributos. La soberanía consiste en ejercer el control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder” (2011: 19-20).

Estas mutaciones, expresadas en nuevas relaciones, es posible pensarlas a partir de “una concepción ampliada de capitalismo”, como sugiere Nancy Fraser, en el sentido de que el capitalismo hay que verlo como algo más que un modelo económico, como un “orden social institucionalizado”.

Un sistema económico definido por la propiedad privada, la acumulación de valor autoexpansiva, mercados de trabajo libre y otros insumos importantes para la producción de mercancías, se hace posible por tres condiciones de fondo cruciales, relacionadas respectivamente con la reproducción social, la ecología de la Tierra y el poder político (Fraser, 2014: 69).

En parte, la reproducción social se articula con el consumo, aspecto íntimamente vinculado con la producción y con el resto de las condiciones. En el fondo se encuentra la idea de totalidad, en tanto que el capital totaliza. A este respecto, es ilustrativo un pasaje de Marx en los Grundrisse:

De modo que la producción no solamente produce un objeto para el sujeto, sino también un sujeto para el objeto. La producción produce, pues, el consumo, 1) creando el material de éste; 2) determinando el modo de consumo; 3) provocando en el consumidor la necesidad de productos que ella ha creado originariamente como objetos. En consecuencia, el objeto de consumo, el modo de consumo y el impulso al consumo. Del mismo modo, el consumo produce la disposición del productor, solicitándolo como necesidad que determina la finalidad de la producción (Marx, [1953]1976: 12-13).

La idea de totalidad en Marx está vinculada con el establecimiento de “las articulaciones, diferenciaciones dentro de una unidad”. En este sentido, de acuerdo con Harvey, se puede decir que la frontera es “una totalidad de partes internamente relacionadas” (Harvey, 2007: 64-65) que cobra existencia en la medida en que se relaciona con el país, con la región, con el espacio inmediato; de esta manera, la frontera se constituye en un espacio de interacción diferenciado que apunta a varias direcciones, y que en cier-

tos momentos, como en el presente, pasa a ocupar un lugar central en tanto que en ella tienen lugar procesos que desestabilizan al Estado.

Desde otra perspectiva, recuperando el “concepto ampliado de extractivismo” propuesto por Gago y Mezzadra, en el que ocurre la producción de territorio a instancias del proceso de valorización del capital, en el cual “el capital ocupa espacios *marginales* para convertirlos en suelo de sus operaciones”, se puede entender que se produce una ampliación de la frontera. En este sentido, “ese avance territorial es imposible sin unas formas específicas de violencia política sobre las tierras para volverlas ‘disponibles’, una condición que no es para nada *natural*” (Gago y Mezzadra, 2015: 41, cursivas en el original).

En tiempos de globalización neoliberal nos encontramos con una práctica neocolonial en la que, de nueva cuenta, se ejerce el poder sobre los territorios con viejos-nuevos procedimientos. En el régimen colonial, como indica Mbembe, “el espacio era, por tanto, la materia prima de la soberanía y de la violencia que acarrea” (2011: 43), con lo que se aseguraba el control físico y geográfico:

Se trata de inscribir sobre el terreno un nuevo conjunto de relaciones sociales y espaciales. La inscripción de nuevas relaciones espaciales (“territorialización”) consiste finalmente en producir líneas de demarcación y de jerarquías, de zonas y enclaves; el cuestionamiento de la propiedad; la clasificación de personas según diferentes categorías; la extracción de recursos y, finalmente, la producción de una amplia reserva de imaginarios culturales (Mbembe, 2011: 43).

Estas características están presentes en las fronteras, en particular en las regiones y países subdesarrollados, como es el caso de Centroamérica y el sur de México. En este sentido, el concepto de frontera se aleja cada vez más de la idea de línea (*border*) que demarca jurídicamente el territorio entre naciones, para dar cabida a una idea de frontera que es “síntesis de múltiples determinaciones, por tanto, unidad de lo diverso” (Marx, [1953]1976: 21), en tanto que está sometida a una dinámica interna y externa, dominada por las relaciones capitalistas. En este sentido, “el capi-

tal es la potencia económica, que lo domina todo, de la sociedad burguesa” (Marx, [1953]1976: 28).

En esta línea de razonamiento, y para el caso que nos ocupa, se constata la presencia del capital, que se expresa en la forma de inversiones en minería y en producción de energía o de agrocombustibles. Esta presencia del capital está tutelada por el Estado, que negocia y amplía más allá de la inversión específica. En este sentido, el papel de las potencias, en especial de Estados Unidos, ha sido fundamental en la redefinición de las fronteras. La visión geopolítica de este último país no se limita a la porción fronteriza del sur de México, sino que extiende sus tentáculos hacia Centroamérica como espacio estratégico en el que influye y donde patrocina acciones encaminadas a mantener su presencia en lo que considera su espacio vital y su traspatio. Hay muchos ejemplos que constatan esta afirmación, entre los que se pueden destacar: el financiamiento a los ejércitos de la región y grupos contrainsurgentes en la época del presidente Reagan; en el presente, la ejecución del Proyecto Mesoamérica, el CAFTA-DR, la Iniciativa Mérida y CARSI; y lo más reciente, con el presidente Obama, la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras).

El correlato de estas iniciativas, que se materializan en acciones y recursos financieros, son las respuestas de los gobiernos de México y los países centroamericanos, que acogen dichas decisiones y le dan sentido. Es el caso de los programas de seguridad referidos anteriormente, a los que debemos sumar acuerdos que parecen no tener conexión con Estados Unidos, como el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza México-Guatemala (GANSEG) y también para México y Belice (GANSEF), o el reciente Programa Frontera Sur.

Partiendo de las ideas básicas mencionadas, en este apartado intentaremos realizar un acercamiento conceptual, acercarlo a la realidad, y observar si ésta desborda el concepto que se ha construido para explicar eso que se ha llamado frontera sur. Esto sólo puede hacerse bajo la óptica de un “pensar histórico”, pensamiento que, como dice Zemelman, “se corresponde con la conciencia del movimiento constitutivo, lo constitutivo apunta a un concepto de tiempo que trasciende la forma tradicional de concebir al tiempo como lo que fluye: esto es, como pasado, presente y

futuro” (2012: 50). Para esto es importante partir de algunos conceptos ordenadores tales como espacio, tiempo, territorio y lugar, inscritos en la lógica y naturaleza del capital (Heilbroner, 1990).

La dialéctica espacio-tiempo

El concepto de frontera está asociado al espacio y al tiempo, nociones ambas que forman una unidad dialéctica; “se trata de dos dimensiones gemelas que no se pueden separar jamás”, esto en razón de que “el movimiento está involucrado siempre en los objetos que estamos construyendo en el espacio, sin el cual no se puede definir el propio objeto” (Haesbaert, 2013: 20). Como dice Santos: “se sustituyen recíprocamente en una total integración”. Por lo mismo, “esa unidad espacio-tiempo obliga a tratarlo en términos de proceso histórico” (2000: 46). El espacio tiene amplias connotaciones que es necesario decantar para entender y explicar lo que ocurre en la frontera sur de México. En este sentido, la advertencia de Harvey nos parece pertinente: “La vuelta de la teoría al mundo de la práctica política diaria a través de un espacio abigarrado y jerárquicamente estructurado de variación social y ecológica puede entonces convertirse en el objetivo y en la recompensa de un tipo determinado de práctica teórica” (2007: 203).

La frontera sur de México es justamente un espacio abigarrado, mejor aún, siguiendo a Zavaleta (1986), es una “formación social abigarrada” que se corresponde a la complejidad que presenta como resultado de “la carga del tiempo histórico” (Mészáros, 2008). Esta noción abreva en el concepto de formación económico-social planteada por Emilio Sereni (1976), que Zavaleta redimensiona para el caso boliviano. En palabras de Tapia:

La noción de formación social abigarrada más bien sirve para pensar la coexistencia y sobreposición desarticulada de varios tiempos históricos, modos de producción, concepciones del mundo, lenguas, culturas y diferentes estructuras de autoridad.

En la noción de formación social abigarrada se mantiene la idea de que existe una diversidad de modos de producción, pero a la vez sirve para pensar el margen que no llegó a transformar y rearticular el desarrollo e implementación del capitalismo. Es

una noción que sirve sobre todo para pensar el resultado histórico de los procesos de colonización, en los que efectivamente se sobrepone parte de las instituciones de la sociedad dominante conquistadora sobre los pueblos, así, subalternizados (Tapia, 2010: 100).

La idea de frontera como frente (*frontier*) se actualiza en el presente y cobra un significado específico en el sur de México. En este sentido, la expresión “frontera migratoria vertical”, acuñada por Rodolfo Casillas (2008), para explicar las barreras a la migración de tránsito en México, se asocia con la idea de la extensión de la frontera más allá de sus límites (*border*) definidos jurídicamente. También la expresión está asociada con la idea del “corrimiento de la frontera norte hacia el sur”, es decir, del río Bravo al río Suchiate y al Río Hondo como consecuencia de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y de la consecuente reelaboración de la geopolítica estadounidense.

El desplazamiento del espacio de la frontera sur más allá de los límites político-jurídicos nos incita a poner atención en las categorías de espacio y tiempo. Harvey hace énfasis en la importancia del espacio para la comprensión de la realidad:

La difusión de formas culturales, enfermedades, biotas, ideas, hábitos de consumo, modas; las redes de comunicación, transferencias de energía, flujos hidrológicos, relaciones sociales, contactos académicos; los nodos de poder centralizado, de sistemas urbanos, de innovación y de toma de decisiones; las superficies de temperatura, el potencial de evapotranspiración, de población y potencial de renta; *todos estos elementos de estructura espacial se convierten en parte integrante de nuestra comprensión de cómo se distribuyen los fenómenos y cómo funcionan los procesos a través del espacio y a lo largo del tiempo*. Las estructuras espaciales pueden, desde luego, desglosarse en nodos, redes, superficies y flujos, y es posible apelar a los poderes de las representaciones geométricas como medios eficaces de modelar esas estructuras (Harvey, 2007: 241, cursivas añadidas).

Esta síntesis sobre la noción del espacio planteada por Harvey es útil para pensar la frontera sur como un espacio que a lo largo del tiempo ha experimentado cambios. Siguiendo a Santos, se puede decir que es: “el espacio que reúne a todos, con sus múltiples posibilidades, que son posibilidades diferentes de uso del espacio (del territorio) relacionadas con posibilidades diferentes de uso del tiempo” (2000: 135).

La relación espacio-tiempo tiende a cambiar en el proceso histórico. Esta relación cobra más importancia en la era de la globalización neoliberal, cuando las distancias para el capital se acortan y el espacio se hace más “pequeño” gracias a la comunicación instantánea. En este sentido, la metáfora de McLuhan y Powers (1995) sobre la “aldea global” cobra significado. De esta manera, “la globalización produce simultaneidad de asincrónicos en el más estrecho espacio merced a la radical disminución de las distancias” (Schlögel, 2007: 80).

Sin embargo, no debemos caer en el discurso seductor del fin del territorio frente al predominio del ciberespacio. En ese sentido, el citado autor refiere:

El discurso acerca de la globalización, por tanto de la conexión entre lo global y lo local, procesos de ámbito mundial y condiciones locales, es como la triada de Hegel, tesis, antítesis, síntesis: tiene algo de apaciguador, de reconciliador, cuando lo cierto es que todo apunta a que la segunda oleada de globalización entrará con rupturas catastróficas, de la misma manera y sin embargo distinta por completo de la ruptura de 1914-1917, cuando el sistema mundial se rompió por el “eslabón más débil” (Schlögel, 2007: 81).

La fuerza del mercado “aniquila” el espacio, pero no se trata sólo del comercio y del capital financiero sino también de la producción, de la “fábrica global” (Ianni, 1998), que se expresa en la industria maquiladora y que está en casi todas partes, sobre todo en la periferia del mundo, que se convirtió en el paraíso para la acumulación de capital de las grandes empresas multinacionales y globales; el caso centroamericano es un ejemplo. Schlögel precisa que no es que el espacio desaparezca, sino que se produce una convergencia de “espacio-tiempo”, como bien indica Santos:

“tiempo, espacio y mundo son realidades históricas, que deben ser mutuamente convertibles, si nuestra preocupación epistemológica es totalizadora” (2000: 47). Vemos, pues, que espacio-tiempo han cambiado significativamente con el desarrollo del capitalismo.

El antiguo régimen espacial no se cancela del todo, pero sí se transforma y traslada. En lo esencial venía definido por el espacio del Estado, el territorio del Estado nacional. Éste era “señor del espacio”, el agente que sustentaba y organizaba la apertura, dominio y penetración del espacio. Las nuevas redes globales y el personal correspondiente, diseñadores, programadores, ingenieros, fabricantes y concesionarios de licencias, devalúan y erosionan la morfología social tradicional (Schlögel, 2007: 16).

Estas transformaciones están vinculadas al cambio tecnológico, porque la técnica permite materializar el tiempo y asimilarlo al espacio. Como indica Santos, “la *técnica* entra aquí como un rasgo de unión, histórica y epistemológicamente” (2000: 47, cursivas añadidas). Por ello, las jerarquías de poder cambian. En este sentido, Mittelman refiere: “algunas modalidades del flujo tecnológico se dan en el espacio corporativo, no en el espacio geográfico; las tecnologías pueden transferirse dentro de una corporación y no son propiedad de un país receptor” (2002: 92).

La frontera sur está marcada por una historicidad que se desenvuelve en el tiempo y el espacio. A pesar de la proclamación del “fin de la historia” (Fukuyama, 1990) y el “desvanecimiento del espacio” (Harvey, 2007), con el triunfo de la globalización neoliberal la pertinencia de las categorías tiempo-espacio en el presente es del todo justificada. Asimismo, la lectura de la frontera en clave geopolítica permite ver la importancia estratégica del territorio a pesar de la relevancia que hoy han adquirido las redes. “No hay que olvidar que las redes necesitan lugares concretos para existir. Nunca son completamente inmateriales: los vuelos necesitan aeropuertos, Internet necesita ordenadores y hasta las religiones lugares de oración” (Huissoud y Gauchon, 2013: 30). Y, sin embargo, como dice Santos, “en la misma vertiente posmoderna que anuncia el fin del territorio y el no-lugar, se incluye también la negación de la idea de región [...]” (2000: 207).

El tiempo no aniquila el espacio, como tampoco la expansión del capital elimina las diferencias regionales; al contrario, como bien indica Santos (2000), el tiempo acelerado “aumenta la diferenciación de lugares”. En este sentido, y a contracorriente de la concepción neoliberal de la globalización, el citado autor refiere: “Las regiones son el soporte y la condición de relaciones globales que, de otra forma, no se realizarían. Precisamente ahora no se puede dejar de considerar la región, aunque la reconozcamos como un espacio de convivencia y la llamemos con otro nombre” (Santos, 2000: 208). De manera más enfática, indica:

La idea de que el tiempo suprime el espacio proviene de una interpretación delirante del acortamiento de las distancias, con los actuales progresos en el uso de la velocidad por parte de las personas, cosas e informaciones. [...]. En realidad, es mínima la parte de las personas que, incluso en los países más ricos, se benefician plenamente de los nuevos medios de circulación. Incluso para esos individuos privilegiados, no se trata de la supresión del espacio: lo que se produce es un nuevo control de la distancia. Y el espacio no se define exclusivamente por esa dimensión (Santos, 2000: 170).

Se puede decir que la aceleración del tiempo provocó mayor profundización de las diferencias en el territorio nacional de manera que, si consideramos la frontera sur como un espacio regional, se comenzó a observar una mayor diferencia con respecto del centro y norte del país, pero al mismo tiempo se hizo más visible dado el proceso de globalización. En otras palabras, la frontera sur de México adquirió características nuevas, pero conserva viejas propiedades marcadas por “la carga del tiempo histórico”. Estas propiedades se refieren a la “rugosidad” descrita por Santos como: “lo que permanece del pasado como forma, espacio construido, paisaje, lo que resta del proceso de supresión, acumulación, superposición, a través del cual las cosas se sustituyen y acumulan en todos los lugares” (2000: 118).

El territorio es clave para la vida toda, por ello en muchas partes del mundo los movimientos sociales luchan por el territorio en tanto espacio

de construcción de autonomía. El ejemplo más claro lo tenemos en la frontera sur con el movimiento del EZLN. En este sentido, “el control y la formación de los territorios son el gran imperativo de la geopolítica. Por otra parte, en la mayor parte de las comunidades existe una verdadera demanda de territorio, manifiesta incluso en los suburbios” (Huissoud y Gauchon, 2013: 30).

Los territorios como construcción social están en movimiento. En este sentido, hoy estamos frente al surgimiento de nuevos espacios, de un “orden nuevo del mundo”. Como apunta Schlögel, “es la situación histórica posterior a 1989 y al 11 de septiembre de 2001 la que se ha ocupado de que se vean más nítidos y se piensen de modo nuevo los aspectos espaciales de lo político” (2007: 16). La caída del muro de Berlín y los atentados a las Torres Gemelas son acontecimientos de relevancia porque, como señala Santos: “los acontecimientos cambian las cosas, transforman los objetos, dándoles, allí donde están, nuevas características” (2000: 123). Detrás de estos hechos hay actores porque debe entenderse que “no hay acontecimiento sin sujeto”. Volviendo al ejemplo de los atentados del 11 de septiembre, el autor refiere:

Ground Zero es el punto en que se hizo parar y caer algo, el punto desde donde se mide el mundo en que vivimos en adelante. Donde frentes y guerras de posiciones, fronteras y soberanías nacionales no desempeñan apenas papel alguno, pero tanto más espacios imaginarios en que desempeñan el suyo movimientos de vuelo, huida e infiltración, la formación de redes, las etapas de la vida de los actores y activistas. Surge un mundo nuevo con nuevos centros, zonas de peligro, fracturas y fronteras (Schlögel, 2007: 36).

El llamado Estado Islámico, cuyo surgimiento motivó que muchas potencias se articularan para combatirlo, es otro ejemplo que muestra las fracturas y zonas de peligro, donde la geopolítica domina en la determinación de unos Estados frente al enemigo común que amenaza con controlar zonas estratégicas para la reproducción del capital, encarnado en las grandes empresas transnacionales del petróleo, el uranio o las armas ligeras y pesadas. “Está claro que Turquía y su frontera se han convertido en

una base logística para las milicias del EI”, indica en un comunicado el Partido de la Democracia de los Pueblos (HDP, pro-kurdo) (Mourenza, 2015); se trata de una frontera de 400 kilómetros difícil de vigilar.

La cuestión del territorio y las fronteras es fundamental en la guerra de posiciones que sostienen el Estado Islámico y la coalición liderada por Estados Unidos y Rusia. Se trata de reducir, a toda costa, el control que el Estado Islámico ejerce sobre el territorio, que hasta fines de marzo de 2016 había disminuido en alrededor de 30 por ciento. Por ejemplo, la emblemática ciudad de Palmira, en Siria, de unos 100 000 habitantes, situada en pleno desierto, se convirtió en el año 2015 en un campo de batalla, en una frontera. Fue tomada por el Estado Islámico y éste, en su avance por el control territorial, destruyó importantes monumentos declarados patrimonio de la humanidad como el templo de Baal Shamin, construido en el año 17 después de Cristo, el templo de Bel, con una antigüedad de 2 000 años, y el Arco del Triunfo de la misma edad. Esta destrucción tiene una carga simbólica y estratégica, pues representa un espacio para la afirmación del poder del Estado Islámico. Después de varios meses de intensa lucha, el ejército sirio, con el apoyo de otras fuerzas, recuperó Palmira, considerada “un oasis en el desierto” de Siria.

Las fronteras siguen siendo dispositivos de control de entrada a los territorios estatales, lo que continúa mostrando su importancia en la imaginación geopolítica moderna, siguen siendo objeto de disputas por aspectos a menudo simbólicos. La paradoja es que la globalización, que supuestamente desterritorializa los procesos políticos y sociales, ha permitido que sean más visibles (Cairo y Lois, 2014: 50).

En efecto, lo anterior es una verdad verificable empíricamente. El crecimiento de la industria armamentista y la guerra son fenómenos articulados a la expansión y al resguardo de las fronteras, de manera que la idea ratzeleana sobre el “espacio vital” cobra sentido en un momento en que se registra una tensión en el mundo que pretende ser multipolar. Muchos territorios de África y Medio Oriente siguen siendo disputados por los países centrales: Estados Unidos y sus aliados europeos,

Rusia, y en menor medida China. En América Latina, Estados Unidos sigue ejerciendo su poder aunque ya no lo hace con intervención militar directa; por ejemplo, en Centroamérica todavía se disfraza mediante operaciones conjuntas con el Comando Sur, y en Sudamérica se emplean otros métodos como la desestabilización política, la infiltración, el espionaje, etcétera.

Desde otro ángulo, la propuesta de Schlögel es sugerente para observar la frontera sur de manera distinta:

Enriquecida con la percepción de espacio y tiempo, la narración histórica dejará atrás las estrecheces culturalistas de todo tipo para poner rumbo a una historia de la civilización y reanudar, despachado hace ya mucho el antiguo determinismo geográfico, un pensamiento vuelto a entornos y contextos espaciales complejos de lo político (Schlögel, 2007: 16).

Recuperando la idea de acontecimiento como “fruto del mundo y del lugar al mismo tiempo” (Santos, 2000: 139), podríamos decir que la irrupción de los transmigrantes centroamericanos vino a cambiar la lógica del territorio de la frontera sur. La migración es un fenómeno que modifica el espacio, lo hace más complejo y lo convierte en vital, como indica Lefebvre:

En realidad, el espacio social “incorpora” los actos sociales, las acciones de los sujetos tanto colectivos como individuales que nacen y mueren, que padecen y actúan. Para ellos, su espacio se comporta a la vez vital y mortalmente: se despliegan sobre él, se expresan y encuentran en él las prohibiciones; después mueren, y en ese mismo espacio tienen su tumba (Lefebvre, 2013: 93).

La frontera sur no es sólo un espacio social transnacional, es algo más: “reúne la materialidad y la vida que lo anima” (Santos, 2000: 54).

Cada espacio tiene una especificidad que deviene de su propia historia interna, pero también de las externalidades. De esta manera, la frontera sur no puede ser vista de forma aislada porque es la cristalización de una totalidad, y en ésta se expresan “los flujos cada vez más diversos,

más amplios, más numerosos, más rápidos” (Santos, 2000: 54). De manera abstracta, Lefebvre habla de la complejidad que va adquiriendo el espacio:

Con el advenimiento del capitalismo y sobre todo con el neocapitalismo “moderno” la situación empieza a complicarse. Tres niveles son los que se imbrican: (1) el de *la reproducción biológica* (la familia); (2) el de *la reproducción de la fuerza de trabajo* (la clase obrera como tal); y (3) el de *la reproducción de las relaciones sociales de producción*, es decir, las relaciones constitutivas de la sociedad capitalista que cada vez más y mejor se imponen y se reclaman como tales. El rol del espacio en este triple ordenamiento debe estudiarse de acuerdo a su especificidad (Lefebvre, 2013: 91).

La especificidad de la frontera sur está definida por una serie de características geográficas, físicas, demográficas, sociales, políticas y económicas, muchas de éstas compartidas con las regiones fronterizas de Guatemala y Belice. No existe una clase obrera en el sentido clásico, sin embargo, encontramos un gran ejército de jornaleros agrícolas, así como el predominio de población rural y de campesinado, lo mismo que de pobreza, y un paisaje común de ríos y selvas. Es un espacio dinámico, contradictorio y conflictivo, tensionado por la concurrencia de diversos actores. Siguiendo a Lefebvre, podríamos pensar la frontera sur como un espacio dialéctico:

En tanto que producto, mediante interacción o retroalimentación, el espacio interviene en la producción misma: organización del trabajo productivo, transportes, flujos de materias primas y de energías, redes de distribución de los productos, etc. Su manera productiva y productora, el espacio entra en las relaciones de producción y en las fuerzas productivas (mejor o peor organizadas). Su concepto no puede, pues, aislarse y quedar estático. Se dialectiza: producto-productor, soporte de relaciones económicas y sociales (Lefebvre, 2013: 56).

Pensar la frontera

Como hemos apuntado, la frontera adquiere centralidad en un contexto de globalización neoliberal que, al reestructurar la economía, genera nuevas zonas de exclusión, redefine el papel de las antiguas periferias y crea nuevas, acordes a las necesidades de acumulación de capital, de extracción de recursos estratégicos y de disponibilidad de mano de obra. En el presente también ocurre lo que Mittelman denomina “periferización del núcleo”, es decir, se crean zonas de frontera al interior de países desarrollados. Pero, además, siguiendo al autor, la idea de la periferia del núcleo que anteriormente era utilizada en sentido geográfico, “ahora demanda ser reconsiderada en términos de las relaciones sociales existentes entre los grupos participantes en el proceso de producción” (Mittelman, 2002: 91).

En el marco del pensamiento social y político, la reestructuración del capitalismo mundial y la caída del Muro de Berlín llevaron a generar nuevos planteamientos sobre la frontera. Los conceptos de centro y periferia acuñados por Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fueron cuestionados. Algunos creen que perdieron fuerza analítica porque con esos términos no se podían explicar la dinámica de un mundo multipolar ni la “periferización del núcleo”. Y, sin embargo, en el mundo sigue habiendo centros y periferias. Uno de los pensadores que más ha influido es Samuel Huntington, quien después de la caída del muro explicó el mundo con base en elementos de la cultura, y encontró que “por primera vez en la historia, la política global se ha vuelto multipolar y multicivilizacional” (1998: 21).

El problema de Huntington, en su texto *El choque de civilizaciones*, es el carácter maniqueo y su visión interesada en perfilar un enemigo de Occidente, léase de Estados Unidos, cuando señala que: “la supervivencia de Occidente depende de que los estadounidenses reafirmen su identidad occidental y los occidentales acepten su civilización como única no universal, así como que se unan para renovarla y preservarla frente a los ataques procedentes de sociedades no occidentales” (1998: 21).

Además, en el citado texto hay por lo menos dos tesis que merecen atención: 1) “En este nuevo mundo, la política local es la política de la etnicidad; la

política global es la política de las civilizaciones. La rivalidad de las superpotencias queda sustituida por el choque de las civilizaciones”; y 2) “En este nuevo mundo, los conflictos más generalizados, importantes y peligrosos no serán los que se produzcan entre clases sociales, ricos y pobres u otros grupos definidos por criterios económicos, sino los que afecten a pueblos pertenecientes a diferentes identidades culturales” (Huntington, 1998: 22).

Este autor redescubre las nuevas fronteras del mundo en las civilizaciones, perfila a los enemigos de Occidente y genera una visión coincidente con Fukuyama sobre el fin de la historia. Introduce la noción de peligro al referirse a las civilizaciones no occidentales, que pueden ser leídas como fronteras que hay que conquistar o controlar: “El mundo es ciertamente anárquico, está plagado de conflictos tribales y de nacionalidad, pero los conflictos que plantean mayores peligros para la estabilidad son los que surgen entre Estados o grupos procedentes de civilizaciones diferentes” (Huntington, 1998: 39).

Es interesante observar cómo los planteamientos de Huntington después de los atentados del 11 de septiembre se han venido popularizando y han servido para sustentar el discurso sobre la amenaza terrorista, así como el rechazo de los migrantes, especialmente centroamericanos, que se expresa en cifras sin precedentes de deportados y se observa en los discursos del presidente Donald Trump, quien reiteradamente ha manifestado su decisión de amurallar la frontera sur de Estados Unidos. Su consigna “hagamos que América vuelva a ser genial”, se inscribe de manera precisa en el planteamiento de Huntington.

Ahora bien, la frontera como recurso heurístico es ampliamente abarcativa, de manera que es necesario precisar el sentido del término y evitar abusar de él porque terminaría por banalizarse. Algunos ejemplos de la diversidad de formas en que se emplea son expuestos por Schlögel:

Hay tantas formas diferentes de frontera como sujetos que incluyan y delimiten o espacios que incluyan o excluyan, y así, infinitamente muchas. Los mapas lingüísticos nos muestran el trazado de fronteras lingüísticas, islas lingüísticas y comunidades lingüísticas. Los mapas de población nos ponen a la vista líneas fronterizas y zonas de contacto entre comunidades étnicas.

En mapas confesionales de religiones vemos el curso de las fronteras de difusión de convicciones confesionales y religiosas. Mapas físicos establecen el curso de líneas tectónicas, fronteras de cuencas fluviales, etc. Y es cuestión de decisión a qué se dé realce, qué se haga visible (Schlögel, 2007: 141).

Desde hace algún tiempo, coincidente con la desintegración de la URSS, en Estados Unidos comenzó a privilegiarse una línea de trabajo denominada *borders studies*, desde la que se asume la idea de frontera como metáfora, que al transformarse en abstracción corre el peligro de ser banalizada, de convertirse en un concepto elusivo cuya ubicuidad puede esconder muchas realidades. En este sentido, refiriéndose a los estudios estadounidenses, Vila indica con gran acierto que la metáfora de la frontera: “es usada para dar cuenta de cualquier tipo de situación donde la idea de límite esté presente, esto es, cualquier espacio físico o psíquico sobre el cual se pueden puntualizar problemas de límites: fronteras entre países, entre grupos étnicos en Estados Unidos, entre géneros, entre disciplinas académicas, etc.” (2001: 13). En esta línea, Grimson advierte sobre algunos peligros:

Conviene tener cuidado con la expansión del concepto “frontera”. No sólo porque no todo es una “frontera”, sino porque no debemos pedirle que haga más trabajo teórico del que puede realizar. De modo análogo, no toda interpretación cultural de la identidad es una etnografía de la frontera, porque los requisitos de ésta implican abdicar de concepciones de pureza, observar prácticas, desestructurar sentidos comunes etnocéntricos y reconstruir (para analizar) las perspectivas de los actores fronterizos (Grimson, 2003: 21).

El significado habitual de frontera es la línea que delimita territorios estatales y ámbitos de soberanía, dice Schlögel: “tales líneas marcan dominio y vigencia de pretensiones de soberanía. Las fronteras perfilan territorios, áreas estatales, ámbitos de dominio” (2007: 139). Sobre esta base inicial, el concepto se extiende casi de manera infinita, como lo explica el citado autor:

La mayoría de las fronteras en el mundo son invisibles: discurren a través de los mares y separan las aguas libres de las territoriales, atraviesan desiertos y agrestes paisajes de montaña donde ni un hito marca territorio. Las fronteras, algo extraordinariamente firme, son a la vez lo pensado, lo invisible, lo que existe sólo en nuestra cabeza, en nuestras convenciones y por ellas (Schlögel, 2007: 139).

Esto también se puede observar en la frontera sur de México, donde existe una frontera política delimitada sobre la cual se extiende una frontera diversa y difusa, llena de paisajes contrastantes, de ríos, montañas y mares; también es una frontera móvil (Monteforte, 1997) por la acción de la población, las actividades productivas, los actores gubernamentales, las empresas multinacionales, etcétera. En algunas partes, la frontera sur es una frontera imaginada sin delimitación física precisa; la brecha muchas veces se borra por la exuberancia de la vegetación en las selvas compartidas con Guatemala y Belice, donde además no existe ningún puesto fronterizo; es una especie de “frontera vacía” (Benedetti, 2014).

Turner (1987) concibió la frontera como el avance de la “americanización”, como el proceso de apropiación del espacio y de adaptación en las nuevas tierras colonizadas, sometiendo a la población local y al mismo tiempo aprehendiendo de ella. Una frontera que avanza y que se ve reflejada en los censos, que distinguen entre barbarie y civilización. Son las “fronteras sucesivas”, que indican el avance de la colonización hacia tierras indias.

La primera frontera tuvo que hacer frente al problema del indio, al de la disposición de las tierras públicas, de los medios de comunicación con establecimientos más antiguos, de la extensión de la organización política y de la actividad religiosa y educativa. La solución de estas cuestiones y de otras similares servía de guía para la próxima (Turner, 1987: 191).

Turner no se equivocó al señalar la naturaleza expansionista de Estados Unidos, que a la distancia sigue siendo una realidad:

Desde los días en que la flota de Colón navegó en las aguas del Nuevo Mundo, América ha convenido en significar lo mismo que oportunidad, y el pueblo de los Estados Unidos ha adquirido su temperamento en la incesante expansión no sólo abierta ante él, sino impuesta en muchas ocasiones. *Sería un mal profeta quien afirmase que ya ha cesado por completo el carácter expansivo de la vida norteamericana* (Turner, 1987: 207, cursivas añadidas).

En efecto, como hemos expuesto, Estados Unidos ha jugado un papel fundamental en la dinámica de la frontera sur de México. El establecimiento de programas de control del territorio fronterizo entre México y Guatemala, así como entre México y Belice, está documentado en varios momentos de la historia contemporánea, y en los últimos años, después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, ha sido muy evidente.

Por otra parte, el proceso de reestructuración del capitalismo mundial ha dado como resultado un nuevo regionalismo en el que, en ocasiones, las fronteras interiores pasan a ser exteriores —como ocurrió con la creación de la zona euro—, al mismo tiempo que se puede observar en varias latitudes del planeta el reforzamiento de las fronteras nacionales: Estados Unidos con México, o Israel con Palestina desde la creación del Estado judío en 1947 y la construcción del muro fronterizo en 2002.

Michiel Baud formula una pregunta interesante para la reflexión actual: “¿Qué es lo que permanece en las fronteras latinoamericanas en una época de integración regional y transnacionalismo y cuáles, si acaso algunas, son las características específicas en el mundo globalizante?” (2004: 77).

Ésta es una cuestión que remite al tipo de integración que se viene perfilando en América Latina, el cual puede afirmarse que se ubica en tres perspectivas. La primera de ellas, bajo la hegemonía política de Estados Unidos con proyectos de integración como: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA por sus siglas en inglés), que arrastra diversos acuerdos bilaterales o multilaterales, entre otros la inclusión de Chile al NAFTA; el acuerdo comercial entre Estados Unidos y Colombia, así como el Tratado de Libre Comercio (TLC) unificado entre México y Centroamérica, y el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (CAFTA-DR por sus siglas

en inglés). La segunda perspectiva se refiere al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), ambos de sello sudamericano, en cuya orientación Brasil, Argentina y Venezuela tienen un peso significativo. Una tercera perspectiva la constituye la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), con un sello preponderantemente geopolítico. Para las dos últimas perspectivas se deben considerar los cambios políticos ocurridos en los últimos años: la crisis de Venezuela, el desgaste y el cuestionamiento a la presidenta de Brasil, así como el cambio en Argentina y las posibilidades de alternancia en Bolivia y Ecuador.

Haciendo abstracción de las posibles implicaciones de los cambios políticos en América del Sur, en las tres opciones referidas la cuestión de la frontera tiene significados distintos en el presente: en la primera se puede observar la apertura de fronteras para el capital financiero y las transacciones comerciales, mientras se produce un cierre de fronteras a la movilidad humana, sobre todo a la migración laboral de carácter irregular, para lo cual la frontera se militariza y constantemente se habla de “sellar” la frontera. Esta medida radical se refuerza con el discurso del terrorismo y el combate al narcotráfico, que sirve de justificación para establecer una política de seguridad que vulnera sistemáticamente los derechos humanos. Tenemos, entonces, que de Colombia a México se extiende una serie de fronteras que tienen la función de separar lo deseable de lo indeseable.

El resguardo de las fronteras no sólo ocurre en América Latina, sino en todas partes. Por ejemplo, los recientes atentados en París y Bruselas, que se traslapan con la oleada de refugiados sirios, han motivado un replanteamiento del papel estratégico de las fronteras en la contención del “mal” y un cuestionamiento al Acuerdo de Schengen, que implicó la relajación de los controles en las fronteras a fin de facilitar el tránsito de los ciudadanos de los 26 países europeos firmantes. Cuando se creía que el discurso del terrorismo había entrado en una fase de agotamiento que servía de pretexto para implementar una política de seguridad en Occidente, la activación del llamado Estado Islámico puso sobre la mesa, de nuevo, el tema del terrorismo y el papel de las fronteras. En un cable de las agencias Reuters y AFP reproducido por el diario *La Jornada* se indica:

“autoridades de Alemania, Francia, Gran Bretaña, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Holanda y Estados Unidos ordenaron el despliegue de fuerzas del orden e incrementaron sus medidas de seguridad en aeropuertos, estaciones de tren, medios de transporte y fronteras” (*La Jornada*, 23 de marzo de 2016).

En la segunda perspectiva se observa un proceso de integración, no sin dificultades, en el que la idea de frontera como barrera se aleja. En este proceso las fronteras facilitan no sólo el paso de bienes y servicios, sino también la movilidad humana. La migración no es objeto de criminalización, sino que se regula y se permite. En este sentido, Artola refiere: “El control fronterizo no representa para América del Sur un tema de vital preocupación a pesar de la turbulenta historia de las fronteras en la subregión, cuyos estados nacieron de las divisiones políticas del antiguo imperio español, con límites poco o mal definidos y a veces arbitrarios” (2015: 44).

Artola reconoce una serie de conflictos entre países, incluso armados, por cuestiones de límites en los años treinta del siglo XX, por ejemplo, entre Colombia y Perú, o la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia. Sin embargo, es contundente al afirmar que:

Pese a esta historia convulsa y tratarse de fronteras en su mayoría altamente porosas, muchas en áreas selváticas o de difícil acceso, poco controladas y por lo general ubicadas en zonas pobres y desatendidas por los gobiernos centrales, las fronteras hoy no son un factor de conflicto ni un elemento clave en los planes de defensa en América del Sur. Al contrario, coexisten una permanente movilidad laboral transfronteriza, tráfico vecinal y activos movimientos comerciales (Artola, 2015: 45).

En suma, en contra de lo que ocurre en el bloque del NAFTA, comandado por Estados Unidos, donde las fronteras se militarizan, en el MERCOSUR se avanza, no sin dificultades, en el proceso de integración:

La necesidad de reducir el rol de los militares eliminando los conflictos fronterizos potenciales, se convirtió al mismo tiempo

en un poderoso estímulo para la integración económica regional. Los extensos oleoductos y gasoductos, así como las grandes redes de transmisión de energía eléctrica, que comienzan a trazarse en el Cono Sur, no podrían estar en marcha de haberse mantenido los antiguos resquemores de cada nación sobre la conducta potencial de sus vecinos (Schvarzer, 2001: 25).

Sin embargo, en general vivimos un tiempo de fronteras cerradas a la movilidad humana, de expulsiones, de negación del derecho al asilo, de deportaciones y de retornos forzados en todo el mundo. En América Latina son paradigmáticos los casos de México y Colombia. En América del Norte, es en Estados Unidos donde la vigilancia fronteriza alcanza un nivel sin precedentes. En Europa, la avalancha de refugiados, principalmente de países en guerra como Afganistán, Irak y Siria, revela el fin de la solidaridad. Todos estos hechos demuestran que las fronteras existen, que están cumpliendo un papel fundamental en la globalización, y que niegan el “fin de la historia”. A este respecto, Marc Augé refiere:

Presenciamos cómo resurgen las fronteras, hecho que refuta la teoría del final de la historia. La oposición Norte/Sur sustituye la antigua diferenciación entre los países colonizadores y los países colonizados. Las grandes metrópolis del mundo están divididas en barrios ricos y “conflictivos”, y en ellas se concentran la diversidad y las desigualdades del mundo. Incluso llega a haber, en ciertos continentes, ciudades y barrios privados. El modo de emigración de los países pobres hacia los países ricos suele ser bastante trágico, al mismo tiempo que los países ricos erigen muros para protegerse de los inmigrantes clandestinos. Así pues, se están trazando nuevas fronteras —o más bien nuevas barreras— que tanto distinguen a los países pobres de los países ricos, como diferencian, en el interior de los países subdesarrollados o de los países emergentes, a los sectores ricos —que forman parte de la red de globalización tecnológica— de los demás (Augé, 2007: 18-19).

Por lo que respecta a la frontera sur de México, en varios momentos se ha declarado su sellamiento con un significado muy preciso: hacer valer la nacionalidad y la ciudadanía frente al extranjero como peligro para el Estado, un tema de seguridad nacional. Pero la frontera sur no es un caso aislado, sino que sigue la línea trazada por el gobierno de Washington, que también tiene sellada su frontera al paso de la migración irregular y recurre a la militarización para mostrar la fuerza del Estado. Otros casos recientes han sido el cierre de la frontera de Nicaragua para el paso de migrantes cubanos procedentes de Costa Rica en camino hacia Estados Unidos, y el cierre de la ruta centroamericana para estos migrantes, a través de obstáculos también promovidos por Belice y Guatemala al negarles la visa de tránsito. En estos casos se observan tintes de geopolítica con el argumento de la soberanía de la frontera nacional. Pero, si se trata de población que no busca quedarse en el territorio, sino que su interés es llegar a Estados Unidos, ¿cuál es la razón para cerrar el paso a los migrantes cubanos?

En los últimos días de marzo de 2016, Costa Rica reforzó operativos de control migratorio en Paso Canoas, frontera con Panamá, para impedir el paso de 1 300 cubanos que se dirigían a Estados Unidos. Esta acción iba encaminada a evitar una nueva crisis como la de 2015, cuando ingresaron alrededor de 8 000 cubanos a territorio costarricense, que quedaron varados durante varios meses porque Nicaragua cerró su frontera.

Estados Unidos mantiene el interés por el control del territorio centroamericano y sus fronteras, incluyendo la frontera sur de México porque considera que la región es parte de su dominio natural. El mismo expresidente guatemalteco, Otto Pérez Molina, en una entrevista concedida al periódico *El País*, confesaba que su caída se debió a la presión de Estados Unidos. A una pregunta expresa del reportero sobre qué interés podría tener Washington, de manera categórica Pérez respondió: “El interés de Estados Unidos es extender su presencia en el área frente a Nicaragua y Venezuela, pero también frente al avance de los chinos y los rusos” (Martínez, 2015).

Vemos un interés geopolítico de Estados Unidos por mantener el control de lo que considera su tercera frontera —el Caribe, que incluye parte de la frontera sur de México y Centroamérica—: gobiernos, comercio, nar-

costráfico, migración irregular, recursos estratégicos, espacio aéreo y terrestre, etcétera. A pesar de haber concluido la Guerra Fría, Estados Unidos sigue manejando cuestiones fundamentales que atañen a los países de la región a través de acuerdos comerciales, de inversión extranjera, así como de la presencia de sus instituciones como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y organismos regionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La presencia de China en Nicaragua, así como el alineamiento del gobierno sandinista hacia Venezuela y Rusia, son motivos de preocupación para Estados Unidos.

La frontera y el territorio

El planteamiento anterior debe llevarnos a incorporar la noción de territorio. En este sentido, estamos de acuerdo con Benedetti cuando dice que “el concepto de frontera debe corresponderse con el de territorio”; esto es, “la frontera como uno de los componentes fundamentales en la conformación de cualquier territorio” (2014: 14).

En su expresión más básica, el territorio puede ser entendido como la base material, como recurso natural, como el abrigo (Haesbaert, 2013). Se podría decir que es el sustrato material que posibilita la reproducción biológica y social; en el caso de los campesinos es la tierra, la parcela cultivable que genera los alimentos. Pero, más allá de ser “objeto material fijo”, el territorio es considerado como un espacio “dotado de una estructura más compleja, de carácter relacional, sobre todo considerando que el territorio forma parte de la sociedad y, por lo tanto, es indisociable de la misma” (Haesbaert, 2013: 18). De ahí la distinción entre tierra y territorio. Muchos de los movimientos sociales, particularmente en el medio rural, luchan no sólo por la tierra, sino también por el territorio en tanto espacio que posibilita el uso y manejo de los recursos naturales desde una perspectiva de autodeterminación sin intervención del Estado; es decir, desde el ejercicio de la autonomía, que implica formas distintas de gobierno y de administración comunitaria. En el caso que nos ocupa, en la frontera sur la expresión más acabada la encontramos en el proyecto autonómico zapatista, pero también en muchas comunidades indígenas

que intentan gestionar sus propios procesos a través de sus organizaciones. En este sentido, nos parece esclarecedor el siguiente planteamiento de Haesbaert: “cuando se mira el espacio centrando el enfoque en las relaciones de poder, se está viendo y se está identificando un territorio. De manera más simple, el territorio sería una dimensión del espacio cuando el enfoque se concentra en las relaciones de poder” (2013: 20).

Desde la perspectiva cultural, el territorio tiene una connotación más simbólica que material. Debemos admitir, sin embargo, que en el territorio, considerado desde una perspectiva amplia y relacional, está presente lo simbólico porque las formas de las relaciones hombre-naturaleza implican justamente todo un orden simbólico, y en muchas comunidades campesinas e indígenas las relaciones con el bosque, el agua y la tierra en general están dadas por lo simbólico. Sin embargo, estamos de acuerdo con Haesbaert cuando advierte que, al dejar a un lado lo material: “hablar de un territorio puramente simbólico sería demasiado simplificado. Todo territorio, geográficamente hablando, tiene siempre una base espacio-material para su constitución” (2013: 19). A manera de síntesis, el planteamiento de Santos sobre el territorio nos parece básico:

El territorio es la base del trabajo, de la residencia, de los intercambios materiales y espirituales y de la vida, sobre los cuales él influye. Cuando se trata sobre territorio se debe, pues, desde luego, entender que se está hablando sobre el territorio usado, utilizado por una población dada (Santos, 2000, citado por Benedetti, 2011: 39).

En el presente, y en un plano más general, la discusión sobre el territorio implica considerar su contrario, la desterritorialización. A primera vista, esta idea pareciera un contrasentido si nos atenemos a la definición primaria de territorio, pues no puede pensarse en eliminar la materialidad del territorio, pero cobra sentido en la medida en que éste es visto desde una perspectiva más amplia y relacional, en primera instancia, desde la población.

El territorio está vinculado con el ámbito del poder, y el reconocimiento de esta realidad permite comprender de mejor manera las distintas perspectivas desde las que es analizado el concepto de desterritorialización.

zación porque, como señala Haesbaert (2013), una buena parte de los autores que hablan de desterritorialización no definen de qué territorio están hablando. Para el caso del fenómeno migratorio, se traduce en la pérdida del control del territorio, de modo que el desplazamiento de la población estaría significando abandono del territorio y, por lo mismo, un proceso de desterritorialización, que también significa precarización; este movimiento muestra la otra cara, la reterritorialización, que no es más que la construcción de un nuevo territorio.

El territorio está vinculado siempre con el poder y el control de procesos sociales mediante el control del espacio. La desterritorialización nunca puede disociarse de la reterritorialización, y puede tener tanto un sentido positivo como negativo. Entendida como fragilización o pérdida de control territorial, ella tiene un sentido negativo más estricto —como precarización social—; pero el término puede tener también un sentido potencialmente positivo, porque en su acepción más general, la desterritorialización significa que todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial (Haesbaert, 2013: 13).

Haesbaert identifica cuatro perspectivas para entender la desterritorialización: económica, política, cultural y filosófica. La primera involucra la discusión del fenómeno de la globalización y la lógica del capitalismo, junto con los procesos de deslocalización, término que el autor critica porque las empresas en todo caso se relocalizan o se reterritorializan de acuerdo con la dinámica de la acumulación: “en este caso, los realmente desterritorializados son los empleados que se quedan sin trabajo de manera fulminante con la salida de estas fábricas de un territorio para entrar en otro” (Haesbaert, 2013: 15). Otro ejemplo citado por el autor se refiere a la cuestión tecnológica, en particular al ciberespacio, del que ya hemos dado cuenta anteriormente y que no puede disociarse de su base material, sin la cual no podría existir.

Desde una dimensión política, la desterritorialización se analiza como debilitamiento de los Estados y como disminución del poder estatal y de

la fuerza de sus fronteras. Sin embargo, la realidad muestra la centralidad que adquieren las fronteras en el presente. En este sentido es importante indicar que no todos los Estados tienen capacidad para el resguardo de sus fronteras, porque los pequeños y débiles por lo general tienen fronteras porosas.

Desde la perspectiva cultural, la desterritorialización se vincula con los procesos de “hibridación cultural”. Sin embargo, de acuerdo con Haesbaert (2013), esta mezcla cultural es una forma de reterritorialización, proceso que ocurrió en América Latina en otro momento de la historia, de forma violenta, durante la colonización.

Finalmente, desde un enfoque filosófico la desterritorialización tiene una connotación positiva, entendida como línea de fuga, como superación de fronteras y salida del territorio. Queda en entredicho si la trans migración en verdad representa en realidad la superación de las fronteras o simplemente un proceso momentáneo de cruces de fronteras o, en el mejor de los casos, de “desfronterización”, por tratarse estos cruces de eventos momentáneos, azarosos y llenos de peligros, como ocurre en el caso centroamericano.

Frente a las limitaciones que presenta el término desterritorialización, que según Haesbaert es más apropiado para hablar de los precarizados que para referirse al capital, sugiere el concepto de multiterritorialidad, esto en razón de que “la movilidad tiene un sentido desterritorializador especialmente cuando está asociada a la precarización de las condiciones materiales de vida, lo que equivale a un menor control del territorio” (2013: 33). En cambio, “la desterritorialización es un término muy equivocado cuando se aplica a grupos hegemónicos en su movilidad completamente ‘bajo control’” (Haesbaert, 2013: 34).

Siguiendo esta línea, se podría decir que la frontera sur es un espacio que cuenta con potencial para la construcción de multiterritorialidad, definida ésta como “la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio” (Haesbaert, 2013: 34). Nos hemos referido a la línea fronteriza, a las ciudades y los municipios, a las regiones y los estados fronterizos, como espacios con territorios diversos y con potencialidad de construcción de multiterritorialidad, es decir, de “múltiples tránsitos territoriales”. De hecho, hoy se

puede observar la articulación de múltiples territorios, sobre todo en Chiapas, donde ya existen comunidades guatemaltecas, salvadoreñas y hondureñas que, al tiempo que reproducen su territorio, se adaptan a las condiciones del lugar, lo que produce una situación de hibridez.

La frontera tiene otro significado de gran importancia para los transmigrantes y para los locales que consiste en vivir en el límite. Desde luego, “esto tiene un sentido para los pueblos más desterritorializados y más precarizados: vivir en el límite, tener la capacidad de pasar de un territorio a otro como una cuestión de supervivencia” (Haesbaert, 2013: 38). Los índices más altos de pobreza en México se encuentran en la frontera sur, especialmente en Chiapas, y los desplazamientos, sean voluntarios o forzados, constituyen una constante.

Se podría decir que en territorio fronterizo existe una diversidad de lugares y escalas microarticuladas con dimensiones más amplias como la región, el país, el mundo. De acuerdo con Santos, el lugar no tiene existencia propia, y separado de la totalidad sólo es una abstracción (2000). Siguiendo a este autor, podemos pensar los lugares de la frontera sur según su definición: “El lugar es el depositario final, obligatorio, del acontecimiento, es ‘un instante en el tiempo y un punto en el espacio’. En realidad, se trata de un instante del tiempo que se da en un punto del espacio” (Santos, 2000: 122).

Los cruces fronterizos son lugares donde todos los días se registran acontecimientos. “Los lugares son, en sí mismos, expresiones actuales de experiencias y acontecimientos pasados, y de esperanzas en el futuro” (Santos, 2000: 132). En esta línea de pensamiento, se podría decir que la experiencia de cruzar la frontera para el migrante se convierte en una esperanza para alcanzar el “sueño americano”. En el largo caminar de los transmigrantes se ha construido la idea de “sueño guatemalteco” o “sueño mexicano”, en alusión a que su llegada a estos espacios la imaginan como estar más cerca de Estados Unidos, aunque nada es seguro y, por el contrario, en el caso de México, puede convertirse en pesadilla al cruzar la frontera vertical, pero así se construyen los imaginarios.

En este sentido, hay que advertir que son muchos los transmigrantes que se quedan en “tránsito” permanente. Muchas historias contadas por los propios actores hablan de varios intentos, de una hasta cinco veces,

para llegar a Estados Unidos sin lograrlo. Y es que aquí, en el “medio”, que es donde se produce la circulación, se ejerce el control de los flujos, se trata de “la política diseñada especialmente desde fines del siglo XIX hasta nuestros días para el control de las poblaciones” (Haesbaert, 2013: 29). Siguiendo a Foucault (1998), son las biopolíticas de control de flujos migratorios por las fronteras.

Si las fronteras se incluyen dentro del territorio, se podría decir, siguiendo a Benedetti, que desde una perspectiva relacional “la definición de territorio está inminentemente vinculada a la de poder; la definición del territorio está mediada por las relaciones de poder, consideradas inmanentes a cualquier otra relación” (2011: 66).

La frontera ampliada

De la frontera horizontal el Estado mexicano pasó a la frontera vertical como respuesta al encargo de detener los flujos migratorios irregulares de procedencia centroamericana y de más al sur. La construcción de la frontera vertical es una expresión, una respuesta colaborativa de México a la política de seguridad impuesta por la Casa Blanca con el propósito de evitar que el “mal” —la migración, el narcotráfico, el terrorismo— llegue a Estados Unidos, o por lo menos que llegue con menos fuerza.

La frontera vertical es una expresión del desbordamiento de la frontera horizontal y refleja las limitaciones del Estado mexicano para el resguardo de esta última, una frontera de 1 149 kilómetros donde no existe guardia fronteriza²⁰ ni tampoco los recursos financieros y tecnológicos

²⁰ El 14 de diciembre de 2006 fue anunciada la creación de la Policía Estatal Fronteriza en Chiapas, y ahora la Gendarmería, la nueva Policía Federal, aunque ésta no se dedica específicamente al resguardo fronterizo como lo hace la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos. Felipe Calderón fue testigo del lanzamiento de la mencionada Policía Fronteriza en su visita a la frontera en Talismán: “El día de hoy vengo aquí a esta frontera sur a reafirmar mi compromiso con el reordenamiento de la misma y mi compromiso para impulsar una migración ordenada, segura y digna con pleno respeto a los derechos humanos. [...]. Por eso quiero aprovechar aquí, el que me acompaña el Secretario de Seguridad Pública, el ingeniero García Luna, para instruirle a integrar unidades mixtas de policía que, junto con la nueva Policía Fronteriza de Chiapas, con la Federal Preventiva y con los elementos de migración, garanticemos la seguridad de los mexicanos y de todos los habitantes de esta región fronteriza” (Presidencia de la República, 2006).

para su control, pero también refleja la complejidad del espacio fronterizo, con sus selvas, montañas, ríos y variada orografía, un paisaje diverso que también dificulta el control. En este contexto, se ha vuelto un lugar común hablar del carácter poroso de la frontera, ¿qué significa exactamente este término? En realidad, poco se ha reflexionado al respecto. La metáfora evoca muchas cosas: la existencia de una frontera con vida, que transpira a través de los poros; puede significar permeabilidad, es decir, que permite el paso de flujos de personas, mercancías, etcétera; y también sugiere la existencia de un espacio sin regulación que admite fugas. De esto deriva la idea de sellar la frontera, de poner un parche a la frontera para dejar afuera lo indeseable, en este caso a los transmigrantes, al narcotráfico y a otra serie de actores. En realidad, muchas fronteras en el mundo son porosas por el hecho de que el Estado-nación no cuenta con recursos para resguardarlas. Además, deliberadamente se toleran ciertos flujos migratorios y de diversas mercancías que resultan en beneficio de los empresarios asentados en el espacio fronterizo; un ejemplo en el caso de la frontera sur de México son los miles de jornaleros agrícolas, especialmente guatemaltecos, que acuden para la cosecha del café.

La red de narcotráfico que se despliega en el territorio fronterizo ejerce control sobre el espacio, muchas veces en contubernio con autoridades. La cartelización del narcotráfico hace que tanto la frontera horizontal, como la vertical, sean poco eficaces para contener la actividad criminal. La experiencia de los últimos diez años nos dice que, lejos de disminuir o desaparecer, los grupos delincuenciales han crecido de manera sostenida.

En contraste con la frontera horizontal, la frontera vertical ha conseguido contener los flujos migratorios de manera más eficaz. Esto ocurre porque los migrantes carecen de poder, porque no están organizados y porque no cuentan con recursos para moverse y sobornar a las autoridades, carencias que los ubican como poblaciones vulnerables. Además de ello, todo el aparato del Estado está en su contra, son criminalizados y se ensayan todas las formas posibles para evitar que lleguen a la frontera norte y a su destino final, Estados Unidos. Casillas asocia las llamadas estaciones migratorias con la frontera vertical. Veamos:

Las estaciones migratorias están situadas principalmente en las ciudades que conectan vías torales de transporte terrestre y en puntos estratégicos de internación marítima y aérea del sur y centro del país, así como en importantes ciudades del norte o pasos fronterizos hacia Estados Unidos, lo que constituye una especie de *frontera migratoria vertical* a lo largo del país, con sus ramificaciones a las vías de comunicación a las costas nacionales (Casillas, 2008: 163, cursivas añadidas).

La frontera vertical nace en la frontera sur y se extiende a lo largo del país sobre todo siguiendo las rutas migratorias del Golfo y del Pacífico. Sobre estos trayectos la presencia de cuerpos de seguridad varía de acuerdo con la presencia o no de flujo migratorio. De acuerdo con Casillas, la frontera vertical se articula a tres espacios migratorios: origen, tránsito y destino; sin embargo, estos son grandes espacios que es necesario examinar en sus especificidades, su naturaleza y su lógica de funcionamiento. El espacio centroamericano, aunque en los últimos años comienza a presentar rigideces por las fuertes presiones del gobierno de Washington, sigue siendo un espacio flexible con fronteras permeables, no sólo por el Acuerdo Regional de Procedimientos Migratorios CA-4, sino por tratarse de una región que comparte historia y problemas económicos y ambientales, a la vez que presenta problemáticas sociales muy semejantes, sobre todo de pobreza y exclusión social, violencia y crimen, corrupción e inestabilidad institucional.

En México, a lo largo de las rutas migratorias se pueden distinguir diferentes niveles en los que el Estado mantiene el control. La parte más rígida de la frontera vertical está conformada por los estados del sur: Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Se puede decir que en el sur está el tronco del cual surgen las ramas que se extienden a lo largo del país. Una revisión de las estadísticas del INM sobre detenciones muestra el enorme peso que tienen estas entidades, que además concentran el número más alto de estaciones migratorias —la de mayor capacidad se encuentra en Tapachula, Chiapas—. Digamos que estos estados constituyen el primer gran filtro, y quienes logran pasar tienen más probabilidades de llegar a la frontera norte, tramo en el que también corren muchos riesgos de ser

aprehendidos por las autoridades o por la delincuencia y que está lleno de peligros, quizá más que en el sur, por el control que ejercen los grupos de narcotraficantes en el norte, particularmente en la ruta que llega hasta Tamaulipas.

La frontera vertical ha funcionado bastante bien porque las instancias gubernamentales se combinan: agentes del INM, Policía Federal, Policía Estatal, Ejército y Marina; es decir, todo el aparato de fuerza del Estado se une para contener la migración. Sin embargo, los resultados no siempre son óptimos, lo cual quedó demostrado con la crisis de los niños migrantes no acompañados que detonó en la frontera sur de Estados Unidos en 2014 por la elevada cantidad de personas detenidas; es decir, los filtros en México no funcionaron adecuadamente y las razones pueden ser muchas. Una evidencia de su mal funcionamiento es que las detenciones en Estados Unidos se incrementaron notablemente, en un momento en que parecía que la migración había disminuido pues se estaba produciendo una tendencia a la baja de las detenciones en México, lo que por lo general se asocia a una caída en el flujo migratorio. Sin embargo, la crisis demostró que la migración centroamericana, lejos de disminuir, se ha mantenido al alza.

CAPÍTULO 2

La frontera sur en el marco de la geopolítica
de Estados Unidos

Uno de los acontecimientos más significativos que encendió los reflectores sobre la frontera sur de México recientemente fue, sin lugar a duda, el fenómeno del refugio a principios de los años ochenta del siglo XX. Este hecho permitió hablar del “redescubrimiento” de la frontera sur (Hernández y Sandoval, 1989), al tiempo que se abrió una discusión en torno a las tesis sobre seguridad nacional en un momento en que la Guerra Fría estaba en su fase final.

El éxodo de miles de centroamericanos, especialmente de guatemaltecos, permitió volver la vista hacia esta olvidada frontera. Iniciados los años ochenta, México todavía no entraba de lleno en la era neoliberal, aunque estaba en camino su ingreso al GATT. La solidaridad del gobierno mexicano con los pueblos latinoamericanos y su simpatía por las luchas de liberación era palpable. El activismo del Estado mexicano en aquel entonces se hizo patente en la formación del Grupo Contadora y en la apertura de la frontera sur del país al exilio de más de 100 000 refugiados.²¹ En palabras de Rigoni, “en aquel tiempo el Sur era la frontera desconocida para muchos mexicanos, un patio común con Centroamérica, una convivencia entre amigos y casi parientes” (2010: 58).

El reverso de la moneda se observó en la segunda mitad de los noventa del siglo XX con la firma de los acuerdos de paz en El Salvador y en Guatemala, la puesta en marcha de los TLC con México posteriormente, y después la apertura comercial con otros países, que implicó la puesta al día de las políticas de ajuste económico en la región, las cuales ya se habían iniciado en varios países de América Latina. En este marco, en la

²¹ Al respecto, Castillo y Toussaint refieren: “Aunque las cifras oficiales registraron alrededor de 46 000 refugiados en los más de 100 campamentos ubicados en Chiapas, y posteriormente en Campeche y Quintana Roo, se habla de un total de 100 000 refugiados guatemaltecos en México en esos años, muchos de los cuales se instalaron en ranchos, ejidos y poblaciones de los estados fronterizos, aislados y dispersos, y no fueron registrados por las instancias” (2015: 65).

frontera sur, como bien señala Rigoni, las corporaciones de la policía y de migración, fieles al mandato de un gobierno neoliberal, “pasaron de una política de acogida y tolerancia a una licencia de cacería” (2010: 58). Desde entonces se aplica una política de contención del flujo migratorio, la cual después del 11 de septiembre de 2001 se convirtió en una política de Estado. Como bien señala Bartolomé:

El refugiado se ve obligado a sobrevivir en los límites, en el umbral de las paradójicas contradicciones que vinculan el derecho con la vida humana. Siendo habitante de los límites, el refugiado sobrevive como el resto. Él representa aquello que resta de la condición humana cuando la persona se ve obligada a vivir en los límites del derecho, en los espacios fronterizos donde la excepción se tornó norma y el campo opera como dispositivo biopolítico de control (Bartolomé, 2014).

En el siglo XXI, las imágenes de la frontera sur comunes en el siglo XX —la finca, la plantación y el rancho ganadero— quedan relegadas a segundo término. La finca perdió centralidad con la apertura de mercados y la globalización; las plantaciones tradicionales no desaparecieron, pero entraron en una crisis profunda por la volatilidad de los precios internacionales —café, azúcar, banano—; la ganadería bovina de grandes extensiones, en la que la renta de la tierra constituía la parte fundamental de la ganancia, dejó de ser un jugoso negocio debido a la apertura del mercado externo, que exigía modernizar los ranchos con fuertes cantidades de inversión, al tiempo que la presión del movimiento campesino por el reparto agrario obligaba a simular, fraccionar o vender parte de las propiedades. Este fue el caso particular de Chiapas donde, después de las reformas a la Ley Agraria de 1992, se produjo un reparto significativo de tierras por la vía de la compra-venta (Villafuerte *et al.*, 2002).

Entre 1990 y 2000 el paisaje rural de la frontera sur se transformó a partir de la reconversión productiva y de la disminución de amplias superficies de bosques y selvas, además de por un proceso de minifundización alentado por el aumento de la población y la ausencia de crecimiento de la industria manufacturera. El campo dejó de ser el sector dinámico de

la economía, y el sector de los servicios y el comercio tomaron su lugar, de manera que en el presente el campo sólo contribuye con una mínima parte al Producto Interno Bruto (PIB). En el caso de Chiapas, el PIB derivado de las actividades agrícolas ronda el 9 por ciento, y sin embargo mantiene a una población superior al 45 por ciento, que se debate en los niveles de subsistencia e infrasubsistencia. Eso explica, en parte, la migración hacia Estados Unidos desde el inicio de la década de los noventa del siglo XX.

El vasto territorio de la frontera sur, como hemos visto en el primer capítulo de este libro, constituye uno de los espacios de interés del capital transnacional y de los grandes capitales del país, que tienen la vista puesta sobre los recursos estratégicos —lugares escénicos, agua para generar electricidad, minería metálica, petróleo, gas, selvas, etcétera— para dinamizar la acumulación de capital. Sin embargo, es un proceso que marcha a una velocidad mucho menor en comparación con las regiones centro y norte del país debido a dos razones fundamentales: la existencia de grupos de la sociedad civil que ofrecen resistencia a los proyectos de inversión en turismo, minería y energética; y la ausencia de infraestructura carretera, puertos marítimos, aeropuertos y ferrocarriles, así como de telecomunicaciones, de allí la relevancia del Programa Nacional de Infraestructura impulsado por la administración del presidente Peña Nieto.

Por otra parte, en el ámbito social y político la frontera sur presenta una serie de problemáticas que limitan la inversión. Los niveles de pobreza y exclusión social son impresionantes, particularmente en el estado de Chiapas. La existencia de grupos armados como el EZLN y la presencia de la delincuencia organizada dedicada al narcotráfico, así como al tráfico y la trata de personas, son algunos elementos que convierten esta frontera en un espacio de interés geopolítico y de seguridad nacional.

LA GEOPOLÍTICA DE LA FRONTERA

Desde hace varias décadas, Estados Unidos considera la frontera sur mexicana como un espacio de importancia geopolítica y geoeconómica. La explotación de la madera y del chicle, así como los proyectos cafetalero y ganadero, han merecido su atención a través de empresas y organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de

Desarrollo, la Comisión México Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado, la USAID, etcétera. En épocas más recientes, este interés se renovó por diversas causas como el fin de la Guerra Fría y los cambios en el mapa mundial derivados de ella, la firma del TLCAN y de acuerdos en materia de seguridad y seguridad fronteriza, y el aumento del interés por la cuestión migratoria. Todo ello condujo a que se suscribieran una serie de acuerdos específicos que articulaban los aspectos mencionados con el espacio centroamericano, cuyo memorial de intervenciones directas e indirectas es muy amplio.

De manera contradictoria, el Estado mexicano no había tenido, hasta fechas más recientes, una posición muy clara respecto a la frontera sur. La guerra en Centroamérica, y de manera particular en Guatemala, fue generando una visión más clara, aunque todavía hay muchas interrogantes sobre el tipo de políticas que se implementan, las cuales parecen responder más a los intereses de Estados Unidos que a los del propio país. Uno de los ejemplos es justamente el Proyecto Mesoamérica, antes Plan Puebla Panamá, cuya paternidad algunos analistas adjudicaron al gobierno de Washington.

En el marco de la guerra en Guatemala, tres personajes versados en política exterior y con conocimiento sobre lo que ocurría en México en los años ochenta reflexionaban sobre la frontera sur. Por ejemplo, la embajadora Olga Pellicer sostenía en 1984, a propósito del papel de la frontera sur en el conflicto centroamericano, la siguiente idea:

Hasta fechas recientes el Estado mexicano no tenía tesis bien articuladas y explícitas sobre la seguridad nacional que partieran de una apreciación de los problemas existentes en la frontera sur. En los últimos años, disposiciones inconexas y pronunciamientos generales denotan que *se está construyendo una visión de seguridad nacional que incorpora los problemas que seguramente enfrentará el país como resultado de la inestabilidad creciente en Centroamérica*. En esa nueva versión van a intervenir distintas influencias. No hay duda de que las concepciones norteamericanas sobre la teoría del dominó influirán, de alguna manera, sobre las opiniones que se formen dentro del Estado mexicano, las cuales no necesariamente van a ser homogé-

neas ni van a asimilar acríticamente lo que la administración Reagan viene diciendo sobre la seguridad en México y la revolución Centroamericana. *No podemos descartar la posibilidad de que algunos sectores se sientan inclinados a coincidir con tesis según las cuales los revolucionarios centroamericanos podrían contagiar al sureste mexicano.* Esto depende de las experiencias que diversas dependencias tengan en zonas críticas como son los estados de Oaxaca y Chiapas (*Nexos*, 1 de enero de 1984, cursivas añadidas).

En el mismo sentido, Aguilar Zinser coincide con las apreciaciones de Pellicer y precisa:

México no tiene una concepción de seguridad nacional basada en la idea del enemigo interno infiltrado, como ocurre en los principales países de América Latina donde existen regímenes militares. La concepción de seguridad nacional en México se basa en la idea de que la estabilidad del Estado depende en última instancia de los mecanismos sociales de distribución. Sin embargo, creo que existe ya el principio de una guerra en el consenso sobre los fundamentos de la seguridad nacional (*Nexos*, 1 de enero de 1984, cursivas añadidas).

Por su parte, Gustavo Iruegas adelantó un escenario crítico para Chiapas al indicar que:

Se manifiesta ya un sector, un sector social en esa entidad, que conforme a sus estrechos intereses, acusa a los que colaboran con la asistencia a los refugiados, y a los refugiados mismos, de ser agentes subversivos que, unidos a los movimientos populares cada vez más comprometidos que existen en Chiapas, podrían propiciar el matrimonio entre la revolución guatemalteca y un movimiento de protesta radical en Chiapas. Lo cierto es que en Guatemala los revolucionarios no se plantean este maridaje para fortalecer su propio movimiento. No tienen por qué aliarse con elementos minoritarios desde la sociedad mexicana, cuando tienen la posibilidad de conseguir del propio Estado mexicano un

apoyo diplomático y político más valioso que cualquier otro sostén interno. Pero Estados Unidos y los propios militares guatemaltecos tienen recursos y elementos para provocar incidentes en Chiapas, donde parezca que hay un vínculo guerrillero con reivindicaciones populares mexicanas (*Nexos*, 1 de enero de 1984, cursivas añadidas).

Una lectura atenta de los planteamientos anteriores proporciona pistas importantes de lo que estaba pasando y lo que podía pasar en la frontera sur, especialmente en el estado de Chiapas. Algunas ideas de Pellicer y de Iruegas son premonitorias de lo que ocurriría el 1 de enero de 1994, con el levantamiento del EZLN, del que se especulaba desde ciertos círculos gubernamentales, en las primeras horas, sobre el vínculo que podría mantener con grupos armados en Guatemala.

En los seis años de la administración del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), en la ruta hacia el neoliberalismo económico, la frontera sur fue objeto de un análisis más cuidadoso, precisamente por el conflicto centroamericano. Entre el 12 y el 15 de octubre de 1983, el presidente Miguel de la Madrid recorrió los estados de Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo con el propósito de presentar el Programa de Desarrollo de la Región Sureste, que incluía estas entidades, Chiapas y el istmo de Oaxaca y Veracruz. En ese entonces se decía explícitamente:

La importancia del programa para el Sureste es doble: de un lado, responde a la situación social, que presenta los índices más bajos de bienestar y los más altos de marginación y pobreza en comparación con otras regiones, si bien hay otros estados, pocos, en lo que se da un fenómeno similar. Por otro lado, al atraso social ancestral de la región se unen ahora condiciones novedosas: la explotación petrolera y la situación centroamericana (*Crónica del sexenio 1982-1988*).

Previo a este anuncio se había elaborado el Plan Chiapas, un programa especial del gobierno federal que fue presentado el 12 de mayo de 1983, el cual contemplaba un gasto para ese año del orden de los 83 000 millones

de pesos; “históricamente un esfuerzo sin precedentes”, se dijo. En especial los recursos se destinarían para la ampliación del sistema de comunicaciones, donde resalta la construcción de la carretera fronteriza del sur. En este sentido, el plan dice: “Avanzar en la construcción de la carretera fronteriza del sur, que coadyuve al desarrollo de la industria petrolera y turística, a la incorporación de la zona del Marqués de Comillas, al desarrollo de la entidad y a una mejor vigilancia de la frontera sur” (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chiapas, 1983: 18). Como concreción de lo anterior, el 12 de octubre de 1983, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, Francisco Labastida Ochoa, titular de la Secretaría de Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), anunció la construcción de esta carretera.²²

Asimismo, para el gobierno estaba claro que las condiciones de pobreza y desigualdad eran elementos constitutivos de descontento social. En este tenor, se decía:

En relación con Centroamérica, hay consenso en considerar que los problemas políticos que han devenido militares tienen su origen en condiciones sociales de extrema desigualdad, pobreza y represión. Frente a la inestabilidad y la desintegración política de algunos vecinos cercanos de México, es preciso fortalecer la presencia de instituciones mexicanas en el desarrollo de la zona fronteriza, tanto en lo económico como en lo social y político. La democratización en los tres órdenes será la mejor garantía para conservar la estabilidad que requiere el mejor aprovechamiento de la riqueza actual y potencial del sureste en beneficio de su población (*Crónica del sexenio 1982-1988*).

El temor del gobierno de un “contagio” subversivo en Chiapas era muy claro pues las condiciones sociales no distaban mucho de las de Guatemala. De manera velada, el Plan Chiapas incluía la “presencia de las instituciones de la República en las zonas fronterizas y en la selva para garan-

²² Esta carretera fue suspendida durante varios años y se reanudó su construcción tras el surgimiento del EZLN. Se concluyó a mediados del año 2000.

tizar la vigencia de la Constitución y la identidad política de sus habitantes” (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chiapas, 1983: 9). Once años después se produjo el levantamiento del EZLN, justo por las condiciones de pobreza y marginación extrema de cientos de miles de indígenas y campesinos.

Con estos antecedentes, durante el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994) se operó un giro importante en la política hacia Centroamérica, que comenzó con un viaje de Salinas a Guatemala cuando todavía era presidente electo de México. Dos años más tarde, en 1991, se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la primera cumbre de presidentes centroamericanos, de la cual derivaron unos acuerdos que llevan por nombre Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que hasta ahora se mantienen y que constituyen el marco sobre el que se han puesto en marcha diversos macroproyectos, incluyendo el Plan Puebla-Panamá (2001),²³ ahora denominado Proyecto Mesoamérica. Posteriormente se realizaron otras cumbres que dieron como resultado la concreción de diversos TLC: el primero entre México y Costa Rica, el segundo entre México y Nicaragua, y posteriormente se firmó con Guatemala, El Salvador y Honduras.

Centroamérica entró claramente en la senda del neoliberalismo en 2006 cuando se puso en vigor el TLC con Estados Unidos (CAFTA-DR, por sus siglas en inglés). El primer país que lo ratificó fue El Salvador. La industria maquiladora ampliaba de esa manera algunas preferencias en el mercado del norte; sin embargo, a cambio se privatizaron las pocas industrias del Estado —telefonía, televisión, electricidad— y algunas empresas de capital regional fueron compradas por capital esta-

²³ El llamado *Documento Base* del Plan Puebla Panamá refiere: “El Gobierno Federal se ha propuesto cambiar las bases y prioridades de la Planeación Nacional del Desarrollo, iniciando ésta con la planeación de la Región Sur-Sureste de México, en el marco del Plan Puebla-Panamá. Su propósito es corregir inmediatamente los sesgos que han afectado negativamente a dicha región, para empezar a revertir las tendencias seculares de deterioro y permitir así a sus habitantes acceder a una mayor calidad de vida. La acción coordinada entre los gobiernos de los países centroamericanos y el de México potenciará y multiplicará las posibilidades para aprovechar mejor colectivamente sus nuevas oportunidades y enfrentar sus nuevos y viejos retos y, respetando las decisiones soberanas de cada uno de los estados, darle una nueva dinámica económica a la región. Centroamérica y México tienen que salir de sí, para, juntos, repositionarse de manera creativa en el mundo del siglo XXI. El Plan Puebla-Panamá aspira a desatar ese proceso” (2001: 2-3).

dounidense, como muchos supermercados que pasaron a manos de Walmart. El modelo neoliberal profundizó las desigualdades y la pobreza, y desató un nuevo tipo de violencia por el que hoy se considera a la región como la más violenta y peligrosa del mundo, con tasas de homicidios de 80 y 90 por cada 100 000 habitantes, sobre todo en Honduras y El Salvador. La migración transnacional se disparó desde el año 2000 y se convirtió en un fenómeno estructural, prácticamente imparable pese a las medidas de contención implementadas por los gobiernos de México y Estados Unidos.

En el año 2000, en tiempos de paz y transición a la democracia en Centroamérica, la frontera sur comenzó a ser vista con un renovado interés geopolítico dado el crecimiento de los flujos migratorios de la región con destino a Estados Unidos. La centralidad que adquirió la migración como fenómeno social generó una creciente preocupación entre los gobiernos de México y Estados Unidos, sobre todo de este último. La alarma en torno al fenómeno creció tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, y la paranoia de la Casa Blanca llevó a la implementación de políticas de seguridad que implicaron la reestructuración de sus instituciones y la concentración de funciones en el Departamento de Seguridad Interna (*Homeland Security*),²⁴ el aumento del presupuesto para seguridad, el reforzamiento de la vigilancia de sus fronteras y más allá, como en la frontera México-Guatemala-Belice, así como también la cooperación entre los gobiernos de México y los centroamericanos, todo lo cual significó el corrimiento de la frontera norte hacia el sur, del Río Bravo a los ríos Suchiate y Hondo. En este sentido resulta ilustrativo un comunicado del entonces secretario de Seguridad Interna, Jeh C. Johnson, quien refiere:

Continuamos fortaleciendo nuestros recursos y capacidades para la protección de fronteras, trabajando de cerca con colaboradores locales y estatales. Como resultado de nuestra inversión a largo plazo por los pasados 15 años en la seguridad de fronte-

²⁴ El presupuesto para el año fiscal 2016 fue superior a los 66 000 millones de dólares (U.S. Department of Homeland Security, 2016). El Departamento integra las siguientes oficinas: Aduanas y Protección Fronteriza, Servicio de Inmigración y Ciudadanía, Guardia Costera, Agencia de Gestión de Emergencias, e Inmigración y Aduanas.

ras, la agencia de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) *tiene ahora mayor capacidad para identificar y prohibir la entrada ilegal como nunca antes en la historia de nuestra nación. Esto incluye el más grande despliegue de vehículos, aeronaves, botes y equipo a lo largo de la frontera sureste en los 90 años de historia de la Patrulla de Fronteras.* Y por medio de la campaña “Southern Border and Approaches Campaign” [Campaña en la Frontera Sur y Alrededores] que lanzamos a principios de 2015, por primera vez estamos combinando en una forma estratégica los recursos y personal de CBP, ICE, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos y la Guardia Costera para proteger mejor las fronteras. En respuesta al creciente aumento en el flujo de migrantes a lo largo de la frontera sureste, CBP ha desplegado permanentemente agentes de la Patrulla de Fronteras a las áreas de mayor tráfico, aumentando las operaciones en el sur de Texas con equipos de respuesta de desplazo (Mobile Response Teams), y redirigido apoyo desde otros sectores de patrullaje de fronteras, incluso por medio de tecnología de entrevista por remoto. CBP también ha aumentado las capacidades de vigilancia al añadir aerostatos “anclados” [radares de largo alcance] y otra tecnología, además de aeronaves adicionales (Homeland Security, 2016, cursivas añadidas).

El gobierno de Estados Unidos impulsa acuerdos bilaterales con Canadá y México a través de sus propios recursos, y medidas de seguridad hemisférica por medio de la OEA con el propósito de cerrar el paso al “terrorismo”. El acuerdo más significativo que tuvo consecuencias en la frontera sur fue la llamada Asociación Fronteriza entre Estados Unidos y México, conocido como programa de Fronteras Inteligentes, firmado en Monterrey en el marco de la Cumbre de las Américas el 22 de marzo de 2002 (Departamento de Estado, 2002), que consistió en un plan de acción de 22 puntos, con implicaciones para la frontera sur de México en al menos seis de ellos.

El punto seis se refiere a la “cooperación transfronteriza”, que implica la coordinación bilateral en los niveles local, estatal y federal, con énfasis

en las operaciones en pasos fronterizos. El punto once se centra en la “seguridad fronteriza y disuasión de contrabando de extranjeros”, lo cual es una reafirmación del plan de acción para la cooperación en la seguridad fronteriza establecido en junio de 2001. En específico este punto plantea la ayuda a las instituciones de asuntos migratorios —INM— para frenar el contrabando de personas; el doce menciona “la política de visados”; el trece versa sobre “capacitación conjunta” para detectar documentación falsa y romper el círculo del contrabando de extranjeros; el catorce se refiere al “establecimiento de bases de datos compatibles” que permitan contar con un sistema de intercambio de información; el quince plantea “filtrar nacionales de terceros países”, aumentando los esfuerzos de cooperación para detectar, depurar y tomar medidas para hacer frente a los “nacionales potencialmente peligrosos de terceros países, teniendo en cuenta las amenazas que pueden representar para la seguridad”.

La geopolítica norteamericana considera la frontera sur de México como parte de su área de seguridad, de ahí el interés de ese país por impulsar proyectos como la Iniciativa Mérida, y su versión centroamericana llamada Central American Regional Security Initiative (CARSI), con la aceptación y colaboración de los gobiernos centroamericanos y de México, que se convierten en ejecutores de muchas medidas de contención de la migración, con un alto costo social y humano. En la agenda de seguridad se incluyen temas de migración internacional, tráfico de drogas, armas y trata de personas.

Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza

El Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza (GANSEF) fue instituido en el marco de los atentados del 11 de septiembre de 2001; con Guatemala se formalizó en octubre de 2002 y con Belice en junio de 2005. En años recientes lo suscribieron también Honduras (mayo de 2015) y Panamá (noviembre de 2015). En julio de 2008 la denominación para Guatemala cambió a GANSEG debido a la ampliación de sus objetivos en materia de seguridad.

En enero de 2004 el gobierno de Guatemala informó lo siguiente al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA:

A fin de contar con medidas concretas para coordinar la cooperación binacional en materia de vigilancia y control, los Gobiernos de Guatemala y México instalaron formalmente el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF), que es coordinado por el Ministerio de Gobernación de Guatemala y la Secretaría de Gobernación de México. Dicho Grupo incluye en su plan de trabajo acciones relacionadas a los temas de migración, derechos humanos y asuntos fronterizos; Terrorismo Internacional; Crimen Organizado y Cooperación Jurídica; y Seguridad Pública (Gobierno de Guatemala, 2004: 1-2).

Más adelante, el informe señala:

En el marco del Subgrupo de Migración, Derechos Humanos y Asuntos Fronterizos del GANSEF se establecerá una agenda de trabajo conjunta entre los Gobiernos de Guatemala y México a fin de organizar talleres para la identificación de documentos de viaje, a fin de fortalecer las medidas de control y escrutinio, e individualización de personas.

Asimismo, en el Subgrupo de Terrorismo Internacional del GANSEF se analizará la creación de un “Protocolo General de Operaciones Coordinadas de Seguridad en los Puntos Fronterizos de Cruces Formales e Informales entre México y Guatemala”, mismo que incluiría un Mecanismo Bilateral de Respuesta Temprana en Materia de Terrorismo (Gobierno de Guatemala, 2004: 2-3).

El GANSEF, ahora GANSEG, tiene la función de coordinar acciones diseñadas por las dependencias y órganos de gobierno de cada uno de los países en materia de seguridad fronteriza. Una de estas acciones es la contención migratoria, y para tal efecto se articulan los órganos encargados de ambos países en este ámbito. Al respecto el referido informe puntualiza:

[...] durante la III reunión técnica del GANSEF se informó que la Dirección General de Migración de Guatemala concluirá en

agosto de 2008 la implementación del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), donada por México en 2006; para lo cual México también brindará capacitación técnica y se buscará un intercambio de información a través del SIOM (Calderón, 2008: 50-51).

La información sobre el origen, las compañías y las instituciones involucradas en el SIOM es reservada. Sin embargo, se sabe que este sistema ha recibido apoyos del gobierno norteamericano. En este sentido, un informe del INM mexicano refiere:

Tanto la implementación de la tecnología biométrica como GE (Programa Global Entry), va a realizarse con recursos de la Iniciativa Mérida, razón por la que el INM y la Oficina de Asuntos Antinarcoóticos de la Embajada de Estados Unidos en México (NAS) trabajan en conjunto para la ejecución del proyecto, considerando que esta tecnología se encontrará vinculada con el Sistema de Trámites Electrónicos (SETRAM), y el Sistema Integral de Operación Migratoria del INM, con el fin de centralizar información biográfica y biométrica de las personas (INM, 2012: 15).

Debe recordarse que por acuerdo presidencial el INM entró a formar parte de las instituciones encargadas de la seguridad nacional en 2005. En la exposición de motivos de dicho acuerdo se indica:

Que las atribuciones del Instituto Nacional de Migración tienen relación directa con la Seguridad Nacional, y que de acuerdo con la Ley General de Población y el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, dicho Instituto tiene la facultad y responsabilidad de proteger y tutelar la seguridad nacional a través de la restricción de la emigración de nacionales cuando el interés nacional lo exija; organizar y coordinar los distintos servicios migratorios; vigilar la entrada y salida de los nacionales y extranjeros, y revisar la documentación de los mismos; negar a los extranjeros la entrada al país o el cambio de calidad o característica

migratoria cuando lo exija el equilibrio demográfico nacional o se estime lesivo para los intereses económicos de los nacionales; suspender o prohibir la admisión de extranjeros cuando así lo determine el interés nacional; expulsar a los extranjeros en casos de que se atente en contra de la soberanía o la seguridad nacional [...] (DOF, 18 de mayo de 2005).

Por otra parte, en el segundo informe de gobierno de Felipe Calderón se describen las acciones llevadas a cabo por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) en materia de diseño y ejecución de programas bilaterales enfocados a “fortalecer la cooperación trilateral en el ámbito de la seguridad y el desarrollo fronterizo” (Calderón, 2008: 50), en el marco del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza (GANSEF) entre México y Belice, y México y Guatemala.

En un comunicado de fecha 26 de enero de 2015, Monte Alejandro Rubido, comisionado nacional de Seguridad, informó que:

Con independencia de las acciones y operativos de seguridad que de manera ordinaria realiza la Policía federal en el territorio nacional, además en la zona limítrofe con Guatemala, se han implementado una serie de acciones de cooperación y coordinación binacional, orientadas a salvaguardar la integridad de las personas, resguardar las fronteras e inhibir la comisión de los delitos de tráfico y trata de personas, secuestro, extorsión, así como trasiego de droga, armas y otros vinculados al crimen organizado, lo que ha contribuido al fortalecimiento de la seguridad fronteriza y regional, ello en el marco de los acuerdos binacionales del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (GANSEG) y Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Belice (GANSEF) (*Gaceta Parlamentaria*, 2015).

En el contexto de la crisis migratoria de 2014, los gobiernos de México y de Honduras convinieron en firmar el “Memorándum de Entendimiento del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEG) México-Honduras”. De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, en la reunión donde se

signó el documento los secretarios de Estado de México y Honduras: “abordaron el tema de las acciones para la atención del *fenómeno migratorio*, en particular, analizaron la estrategia que se ha puesto en marcha a través del *Programa Frontera Sur*. Coincidieron en la necesidad de seguir fortaleciendo los canales de cooperación que permitan impulsar una migración documentada y segura” (Secretaría de Gobernación, 2015b, cursivas en el original).

Meses más tarde, el 25 de noviembre de 2015, el secretario Miguel Ángel Osorio Chong y Rodolfo Aguilera Franceschi, ministro de Seguridad de Panamá, firmaron el memorándum de entendimiento del GANSEG, el cual incluía los siguientes temas: seguridad pública, inteligencia, seguridad internacional y terrorismo, cooperación jurídica y procuración de justicia, prevención del delito, aduanas y migración.

En marzo de 2015 Guatemala y Honduras firmaron el memorándum de entendimiento para la conformación del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia (GANSEJ), que tenía entre otros propósitos el intercambio de inteligencia e información en tiempo real. Asimismo, en esa fecha se constituyó un grupo de élite de policías y militares denominado Fuerza de Tarea Binacional Maya-Chortí, que operaba en la frontera El Florido, “conformado por no menos de 500 policías y militares de los dos países apoyados con equipo especializado como vehículos blindados cuya función principal será realizar operativos conjuntos para disminuir el tráfico de armas, el contrabando, la trata de personas y los delitos contra la vida” (Dirección General de la Policía Nacional Civil, 2015).

La permanencia y ampliación del GANSEG constata el interés de México y Estados Unidos en torno al tema de la seguridad en aspectos como narcotráfico, terrorismo, migración, trata de personas y tráfico de armas. Aunque la prioridad es atender las fronteras, ahora sus objetivos se extienden más allá para abarcar relaciones de cooperación entre países, como lo constata la firma de acuerdos entre México, Honduras y Panamá. El GANSEG es una pieza que se integra a la estrategia de seguridad impulsada por el gobierno norteamericano a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

La Iniciativa Mérida

Otra medida antiinmigración es la llamada Iniciativa Mérida. Se trata de un paquete que contempla ayuda económica, técnica y de inteligencia para combatir el crimen organizado, que incluye la migración transnacional. La propuesta, derivada del encuentro entre los presidentes Bush y Calderón en Mérida, Yucatán, a mediados de 2007, fue presentada ante la Cámara de Representantes de Estados Unidos el día 13 de mayo de 2008.

El proyecto de la Iniciativa Mérida generó diversas reacciones: unas en el sentido de que tal proyecto significaba la articulación con el Plan Colombia; otras, fundamentalmente procedentes del gobierno de México, en el sentido de eliminar las salvaguardas en materia de derechos humanos. En este sentido, la propuesta original contenía el: “requerimiento de investigar alegatos de violaciones de garantías individuales cometidas por cualquiera que reciba asistencia de la Iniciativa Mérida”. Obviamente, éste es un tema que ha quedado archivado pese a las múltiples denuncias de organizaciones no gubernamentales sobre violaciones a derechos humanos de los migrantes, así como de otros sectores de la sociedad entre los que opera con mayor virulencia el crimen organizado, principalmente de los estados de Veracruz, Guerrero, Morelos y Michoacán. Las violaciones más emblemáticas fueron la masacre de San Fernando (agosto de 2010) y la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa (septiembre de 2014). Y, sin embargo, la Iniciativa Mérida continúa, lo que demuestra que el tema de los derechos sólo tiene cabida en los discursos de los políticos de México y Estados Unidos.

El gobierno de Estados Unidos estableció diferencias entre el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida porque en este último caso no hay presencia de militares activos estadounidenses; sin embargo, indicó que:

[...] a pesar del papel limitado del Departamento de Defensa en la Iniciativa Mérida, la cooperación entre los dos países ha ido en aumento, al igual que los programas de capacitación y equipo del Departamento de Defensa para apoyar a militares mexicanos. El Departamento de Defensa ha enviado vehículos aéreos no

tripulados en México para reunir información de inteligencia sobre organizaciones criminales (Ribando y Finklea, 2016: 23).

El día 26 de junio de 2008 el Senado de Estados Unidos aprobó la Iniciativa por una mayoría de 92 votos; sólo seis legisladores votaron en contra. La asignación presupuestal para el año fiscal 2008 fue de 400 millones de dólares. Aunque la versión aprobada por el Senado eliminó la mayoría de los candados que incluía la iniciativa aprobada por la Cámara de Representantes, el 15 por ciento del presupuesto asignado estaba condicionado a que el gobierno de México informara al Departamento de Estado sobre las actuaciones de sus fuerzas de seguridad. Además, se preveía un mecanismo de consulta entre el gobierno de México, organizaciones defensoras de derechos humanos y otras organizaciones de la sociedad civil.

En diciembre de 2008 Estados Unidos entregó a México 197 millones de dólares, y otros 99 en enero de 2009 (Medina, 2015: 180-181). En el marco de la 48 Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, la delegación de este último país confirmó que se aprobarían recursos adicionales que podrían ser del orden de los 500 millones de dólares, pero al mismo tiempo se anunció que el gobierno norteamericano preparaba un proyecto de ley para crear una “coordinadora de alto nivel” que supervisaría diversos aspectos del Plan Mérida (Becerril, 2009).

El INM recibiría alrededor del 20 por ciento de los recursos de la Iniciativa Mérida, que sería invertido en equipos y capacitación. En particular, este recurso se destinaría a un laboratorio para la detección de documentos falsos y el reforzamiento del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM) —que venía funcionando desde fines de 2004— para detectar el paso de personas en la frontera sur. Con los apoyos de la referida iniciativa se avanzaría en la automatización de los procesos para agilizar el paso de personas y vehículos, y serviría también para mejorar los sistemas de detección de los datos biométricos en las formas migratorias de trabajadores fronterizos y visitantes frecuentes.

El 19 de junio de 2009, el Congreso de Estados Unidos presentó al presidente Barack Obama la Ley de Gastos Suplementarios, en la que se consideraban 106 000 millones de dólares para financiar las guerras de Irak y Afganistán, así como la lucha antidrogas en México. Dentro de este

paquete se incluyeron 420 millones de dólares para México en el marco de la Iniciativa Mérida. De este total, 66 millones de dólares estaban destinados para la compra de helicópteros, 100 millones para la adquisición de aviones de vigilancia y 254 millones como fondos de emergencia. Asimismo, se adjudicaron 287.5 millones para combatir la violencia en la frontera México-Estados Unidos (*El Economista*, 16 de junio de 2009).

Con la Iniciativa Mérida, México se colocó en el segundo lugar, después de Colombia, en asistencia militar y policiaca de Estados Unidos en América Latina. Entre 2004 y 2009, la asistencia militar, policial, social y económica de Estados Unidos a México sumó cerca de 1 315 millones de dólares. La asistencia programada en 2007 fue de 84 millones, en 2008 aumentó a 421 millones, y en 2009 a 568 millones. Durante el mismo periodo la ayuda prevista para Colombia ascendía a poco más de 3 270 millones de dólares, a los que se sumaron 936 millones en asistencia económica y social (Brooks, 2008).

Entre los años fiscales 2011 y 2016, en el marco de la Iniciativa Mérida México recibió de Estados Unidos 1 292.3 millones de dólares destinados a los siguientes rubros: salud global y supervivencia de niños, asistencia para el desarrollo, fondo de apoyo económico, financiación militar extranjera, educación y entrenamiento militar internacional, control internacional de narcóticos y aplicación de la ley, antiterrorismo y programas relacionados. Los montos más importantes en ese periodo fueron los destinados al control internacional de narcóticos y a la aplicación de la ley, así como al fondo de apoyo económico.

CUADRO 14. ASISTENCIA DE ESTADOS UNIDOS A MÉXICO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA MÉRIDA, AÑOS FISCALES 2011-2017 (MILLONES DE DÓLARES).

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
178.2	329.6	265.0	206.8	165.2	147.5	133.4

Fuente: Departamento de Estado de los Estados Unidos. *Congressional Budget Justification for Foreign Operation*, FY 2010-YF 2016, tomado de Ribando y Finklea (2016).

Las actividades financiadas con los fondos de la Iniciativa Mérida abarcan como parte sustantiva varios temas relacionados con la frontera sur de México, como la seguridad en las fronteras con los vecinos centroame-

ricanos y, de manera particular, el tema migratorio, sobre el que abundaremos más adelante. Como se puede leer en la siguiente cita, el tema migratorio se concentraba en aspectos policiales y militares como si se tratara de la época de la guerra en Guatemala.

Un elemento relativamente nuevo bajo el tercer pilar de la Iniciativa Mérida,²⁵ es el apoyo de EE. UU. para asegurar las fronteras porosas e inseguras del sur de México con Guatemala y Belice. Con el apoyo de EE.UU., el gobierno ha estado implementando un plan de seguridad en la frontera sur desde 2013, que ha supuesto la creación de 12 bases navales en los ríos del país y tres cordones de seguridad que se extienden a más de 100 millas al norte de la frontera México-Guatemala y la frontera México-Belice. Agentes del Instituto Nacional de Migración (INAMI) han adquirido una nueva orientación junto a fuerzas policiales federal y estatal. Estos agentes desarmados han trabajado con los militares y la policía para aumentar esfuerzos de contención de la inmigración a lo largo de las rutas migratorias conocidas. Mientras varios funcionarios estadounidenses elogian los esfuerzos de México, grupos de derechos humanos han criticado a México por los abusos cometidos por sus funcionarios contra los migrantes, por no proporcionar acceso a visas humanitarias o de asilo a migrantes que tienen reclamaciones validadas de protección internacional, y por detener a niños migrantes.

El Departamento de Estado ha proporcionado 15 millones de dólares en equipos y asistencia para la formación, incluyendo equipos de inspección no intrusivos, quioscos móviles, equipos caninos, y formación de funcionarios del INAMI en la región fronteriza del sur. Se plantea invertir al menos 75 millones en esa zona. El Departamento de Defensa proporciona también entrenamiento y equipo a las fuerzas militares mexicanas. Los observadores han instado a EE.UU. a que consideren políticas para

²⁵ La Iniciativa Mérida tiene cuatro pilares. El tercero se refiere a la creación de la frontera del siglo XXI.

apoyar a México en la investigación y sancionar delitos contra los migrantes, la formación en la forma de discernir el trato humanitario y la gestión de asilo (Ribando y Finklea, 2016: 15-16).

La Iniciativa CARSI

La Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés) es la versión de la Iniciativa Mérida para la región centroamericana. En efecto,

El paquete de asistencia se inició en 2008 como parte del marco de la asignación inicial para la “Iniciativa Mérida” para otorgar asistencia a México, y se proponía proporcionar un modesto monto de asistencia para los vecinos de México en Centroamérica. En 2010, mientras se acumulaban inquietudes sobre violencia, pandillas y el desplazamiento del crimen organizado hacia América Central, la Administración Obama y el Congreso separaron la región del marco de Mérida y otorgaron a CARSI la misión de prestar asistencia (Isacson *et al.*, 2013: 12).

Los días 22 y 23 de junio de 2011 se llevó a cabo en Guatemala la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, a la que concurren jefes de Estado y de gobierno del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), de México y de Colombia, así como representantes de organismos internacionales. En esta conferencia el BID ofreció 500 millones de dólares y el Banco Mundial mil millones de dólares; además, Estados Unidos ofreció cooperar con 300 millones de dólares, España con 54 millones, Australia con 25 y Canadá con cinco. Los 1 500 millones ofrecidos por los bancos citados sumarían el 80 por ciento, en calidad de préstamo en condiciones favorables, situación que generó comentarios que cuestionaban la capacidad de endeudamiento de los países centroamericanos.

En el mismo año, después de una serie de reuniones, en Guatemala se aprobó el CARSI con cinco objetivos: 1) crear calles seguras para los ciudadanos de la región; 2) desbaratar el movimiento de los criminales y el

contrabando en y entre los países centroamericanos; 3) apoyar el desarrollo de gobiernos fuertes y responsables de América Central; 4) restablecer la presencia efectiva del Estado, los servicios y la seguridad en las comunidades en peligro; y 5) fomentar mayores niveles de coordinación y cooperación entre los países de la región, otros asociados internacionales y donantes para combatir las amenazas a la seguridad regional (Departamento de Estado, 2012). De acuerdo con la misma dependencia del gobierno de Estados Unidos:

La Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI) es un programa detallado e integrado por el cual Estados Unidos colabora con América Central para mejorar la seguridad ciudadana. CARSI complementa las estrategias y programas de los países centroamericanos. Estados Unidos alinea su ayuda con la estrategia de seguridad regional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y también recurre a la pericia y el trabajo de otros países, instituciones financieras internacionales, el sector privado y la sociedad civil (Departamento de Estado, 2012).

CARSI se concibe como una iniciativa que depende de la cooperación de los países donantes, liderada por Estados Unidos. En este sentido, el gobierno de la Casa Blanca refirió:

Estados Unidos forjará consenso con nuestros socios de la región, con el Sistema de Integración Económica Centroamericana (SICA), países donantes y con organizaciones internacionales, para desarrollar objetivos y prioridades de seguridad ciudadana, y ponerse de acuerdo en cuanto a coordinación eficaz, la racionalización y la agilización de programas de alto impacto con la finalidad de que sean eficaces y sostenibles (Departamento de Estado, 2012).

El compromiso de México con Estados Unidos, en particular con la Iniciativa Mérida, además de otros acuerdos de carácter regional en el marco del Proyecto Mesoamérica, obligaba al gobierno mexicano a participar

en la estrategia de seguridad del gobierno de Washington para Centroamérica. En este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México informó que:

[...] en 2010 México contribuyó a conformar el Grupo de Amigos de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica. El Grupo Núcleo de los amigos se constituyó por Alemania, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, Italia, México, la Unión Europea, así como por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Oficina de Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Delito (UNODC), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012).

Esta estrategia, que en teoría parece plausible, en la práctica ha presentado deficiencias en tanto que las promesas de los países cooperantes no se han cumplido. A mediados de 2012, el presidente de El Salvador, Mauricio Funes, se lamentaba de que los países donantes, entre ellos Canadá, Estados Unidos y Australia, que habían ofrecido 2 500 millones de dólares para financiar 22 programas, sólo habían aportado 90 millones. Estados Unidos se comprometió con 361 millones de dólares, pero a finales de agosto del mismo año se mencionó que, según datos del Departamento de Estado, Washington había aportado 101 millones de dólares a la región²⁶ y esperaba entregar otros 135 millones en el mismo año.

Un recuento de las aportaciones de Estados Unidos a la región desde 2008 hasta el año fiscal 2014 suma la cantidad de 765.5 millones de dólares, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 60 millones de dólares en 2008, 105 en 2009, 95 en 2010, 101.5 en 2011, y a partir de ese año los montos se incrementaron sensiblemente, llegando a 135 millones en 2012, que es lo que se esperaba. El presupuesto solicitado para los años fiscales

²⁶ Estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera: 30 millones para el rubro *Economic Support Fund*, que incluía recursos de la USAID en materia de desarrollo económico y social, y 71.5 millones para *International Narcotics and Law Enforcement* (Romano, 2012: 191-192).

2013 y 2014 ascendió a 107.5 y 161.5 millones de dólares respectivamente.²⁷ El incremento del presupuesto para la región se debió al aumento del narcotráfico y el crimen, según justificaron las autoridades de Washington. Cabe mencionar que, de acuerdo con el citado informe, entre 2008 y 2010, antes de CARSI, Estados Unidos destinó a la región 28 millones de dólares bajo el rubro de “financiamiento a fuerzas armadas extranjeras”.

La justificación de CARSI radica en que los temas de la inseguridad y la violencia no permiten el desarrollo de la sociedad y de la economía, sino que ahuyentan la inversión. Además, ambas problemáticas debilitan el sistema de impartición de justicia, las instituciones, y finalmente el Estado. En esta tesitura, el gobierno de Estados Unidos, con una visión de seguridad nacional y geopolítica sobre la región, se convirtió en el protagonista de esta iniciativa. A este respecto, el Departamento de Estado reconoció que:

Históricamente, los débiles sistemas policiales y judiciales, junto con la corrupción endémica y el aumento de la actividad de la delincuencia organizada contribuyen a crear un clima favorable para el lavado de dinero significativo en Guatemala. Según las agencias de aplicación de la ley, el narcotráfico y la corrupción son las principales fuentes de dinero lavado en Guatemala; sin embargo, el blanqueo de capitales procedentes de otras actividades ilícitas, como el tráfico de personas, armas de fuego, el contrabando, el secuestro, la evasión fiscal y robo de vehículos, es sustancial (Departamento de Estado, 2013).

Más adelante, hace una crítica al acuerdo CA-4, mediante el cual los países del Triángulo Norte y Nicaragua permiten la movilidad humana a través de sus fronteras:

La ubicación geográfica de Guatemala lo convierte en un refugio ideal para los grupos de la delincuencia organizada transnacional, incluidas las organizaciones humanas y de tráfico de drogas. El

²⁷ Véase el informe elaborado por Isacson *et al.* (2013, cuadro 3).

Acuerdo de América Central Cuatro (CA-4) entre El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua permite la libre circulación de los ciudadanos de estos países a través de sus respectivas fronteras sin pasar a través de la inmigración o de inspección de aduanas. Como tal, el acuerdo representa una vulnerabilidad de cada país para el movimiento transfronterizo de contrabando y ganancias ilícitas de la delincuencia (Departamento de Estado, 2013).

La creación de CARSI como una instancia separada de la Iniciativa Mérida en cuanto al manejo administrativo y financiero, se sustentó en la idea de que esta iniciativa había provocado un “efecto cucaracha”, lo que significaba que los cárteles de la droga en México se habían replegado hacia la región centroamericana. Sin embargo, la realidad ha demostrado que hasta ahora los grupos de narcos siguen operando en México, incluso han crecido y se han extendido hacia otros puntos de la región. El secretario adjunto para la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, William Brownfield, declaró en abril de 2013:

Así como el Plan Colombia ayudó a impulsar el enfoque de la actividad criminal al norte, hacia México, el impacto de la Iniciativa Mérida impulsó esa misma actividad hacia la misma Centroamérica. En muchos sentidos, Centroamérica es víctima de su propia geografía, así como de instituciones y sociedades vulnerables que atraen a las organizaciones que intentan participar en actividades criminales (Luxner, 2013).

En nuestra opinión, CARSI justifica la permanencia de Estados Unidos en Centroamérica con alto poder discrecional; por ejemplo, a través de acciones como la Operación Martillo mantiene la vigilancia y el control de un amplio espacio que incluye la frontera sur de México. En este sentido, Luis Arreaga, vicesecretario de Estado para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley, externó:

Bajo CARSI, los Estados Unidos implementaron un enfoque amplio e integrado a la base del tráfico ilegal. No se equivoquen, va

a llevar muchos años más para ver los frutos de nuestros esfuerzos en Centroamérica debido a la magnitud de las amenazas contra el estado de derecho y las instituciones creíbles del gobierno [...] (Luxner, 2014).

La Operación Martillo inició en enero de 2012, justo con CARSI, y en ella participan, además de los países centroamericanos, Canadá, Colombia, Francia, Países Bajos, Panamá y Reino Unido, bajo la coordinación de Estados Unidos. Desde su inicio y hasta finales de enero de 2014, se confiscaron 278.6 toneladas de cocaína y poco más de 27.5 toneladas de marihuana en 444 eventos, en los que además fueron arrestadas 620 personas y decomisadas 205 naves (Fiona, 2014).

Estados Unidos participa en programas de seguridad y de asistencia de una manera permanentemente contradictoria: entre la ineficacia y la corrupción de las instituciones de la región y el control del territorio. Una evidencia en este sentido es el establecimiento, a finales de 2006, de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG),²⁸ la cual entró en vigor en agosto de 2007 con el propósito de fortalecer las instituciones de justicia. Entre 2008 y 2015, Estados Unidos aportó para el funcionamiento de esta comisión alrededor de 36 millones de dólares. En abril de 2015, el presidente Otto Pérez Molina prorrogó dos años más la vigencia de esta instancia y, tras ser encarcelado por su participación en actos de corrupción, admitió que la prórroga a la CICIG se debió a presiones del gobierno de Estados Unidos al establecerlo como condición para el otorgamiento de apoyos a Guatemala. Un portavoz del vicepresidente estadounidense, Joe Biden, aseguró que éste: “ha dejado claro constantemente a los líderes en toda la región centroamericana que la asistencia de Estados Unidos sólo sería posible si seguían haciendo avan-

²⁸ “La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, en adelante CICIG o Comisión, fue establecida mediante el Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala con fecha 12 de diciembre de 2006. Dicho Acuerdo, ratificado por el Congreso de la República de Guatemala el 1 de agosto de 2007, entró en vigor el 4 de septiembre de 2007. El Secretario General de las Naciones Unidas nombró al fiscal del Tribunal Supremo de España, Carlos Castresana Fernández como Comisionado el 13 de septiembre de ese mismo año” (CICIG, 2008: 1).

ces en el combate a la corrupción” (*Prensa Libre*, Guatemala, 26 de octubre de 2015).

La CICIG jugó un papel clave en la destitución y el encarcelamiento del presidente Otto Pérez junto con un grupo de funcionarios de primer nivel. La embajada de Estados Unidos trabajó a la par con grupos de empresarios guatemaltecos para crear las condiciones para la caída de Pérez Molina, situación que reafirma la presencia de Estados Unidos en la región, que se extiende no sólo a la frontera sur de México, sino más allá.

Con el paso de los años, tanto CARSI como la Iniciativa Mérida no han dado los frutos esperados. La violencia en Centroamérica y en México se mantiene en una espiral imparable, y el recuento de víctimas es enorme a pesar del ocultamiento de información. La violencia, el narcotráfico y el flujo migratorio se mantienen como realidades inmunes a los programas de contención. La otra cara de ambas iniciativas es que, el hecho de que Estados Unidos conceda apoyos, aún cuando sean poco significativos, otorga a este país el derecho a intervenir y a definir las políticas de seguridad en la región y en México, ¿qué se gana? Desde un punto de vista crítico, no existe ganancia; por el contrario, se produce pérdida de soberanía disfrazada de cooperación y, sin embargo, las empresas estadounidenses que venden equipo militar y de vigilancia reciben jugosas ganancias. La llegada de Donald Trump brinda a México y a Centroamérica la oportunidad de revisar a fondo las implicaciones de estas “ayudas” que dan derecho a Estados Unidos a intervenir.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y TRANSNACIONAL

En la historia reciente dos momentos significativos marcan el quehacer del Estado mexicano en la frontera sur. El primero lo constituyen las guerras civiles en Centroamérica, en especial la de Guatemala, que provocó el éxodo de miles de refugiados a territorio mexicano. Al inicio de los años ochenta del siglo XX, el gobierno mexicano enfrentó esta realidad sin tener una idea precisa de lo que significaba la conflictividad político-militar en el vecino país para las relaciones fronterizas. Volver la mirada a la frontera sur significó reconocer la ausencia de una política fronteriza y la importancia que en ese momento revestía la presencia de miles

de refugiados, en un contexto de enorme presión internacional en materia de derechos humanos.

El segundo momento se refiere a los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, evento que generó una serie de medidas de resguardo fronterizo y endurecimiento de la vigilancia y el control del tránsito de personas no sólo en la frontera México-Estados Unidos, sino también en la frontera sur de México. En la práctica se operó un corrimiento de la frontera norte hacia el sur, donde se cree que se generan amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos no sólo por el creciente flujo migratorio, sino también porque entran en escena nuevos actores que cada vez se hacen más visibles; el caso más claro es la presencia del narco tráfico.

Hoy en día, la frontera sur de México, no obstante su porosidad, constituye una enorme barrera para contener los flujos migratorios centroamericanos y de otras partes del mundo. Es una frontera que, desde mediados de los noventa, justo cuando la región comenzaba un proceso de transición a la democracia, pasó de ser espacio de refugio a muro de contención, con un elevado costo en materia de derechos humanos.

Sin lugar a duda, uno de los grandes temas que posiciona la frontera sur de México en el marco de los intereses de la geopolítica de Estados Unidos es la migración irregular con destino a este país. ¿Por qué preocupa al gobierno de la Casa Blanca el fenómeno migratorio si es funcional para el proceso de acumulación de capital? Pareciera una situación paradójica, porque necesita de mano de obra y al mismo tiempo aplica medidas de contención. A continuación intentaremos responder a esta pregunta fundamental.

Las migraciones de Guatemala a México

Una porción del sur de México comparte historia común con Guatemala porque la región formó parte de los territorios del Reino de Guatemala. La definición de la frontera —como límite, entre 1824 y 1882— no significó la cancelación de las dinámicas económica y social entre ambos lados de la línea fronteriza, porque un asunto son las relaciones internacionales entre los Estados, y otra diferente los intercambios sociales y culturales

en los espacios de frontera. En este sentido, desde inicios del siglo XX, pero sobre todo en la segunda mitad de ese siglo, la presencia de jornaleros agrícolas del Altiplano guatemalteco en el sur de México fue notoria, fenómeno que, con altibajos, se ha mantenido hasta el presente.

Este flujo de migrantes guatemaltecos, originarios de las zonas fronterizas más pobres de Guatemala, hizo posible la ampliación de las explotaciones cafetaleras en la región del Soconusco y la Sierra de Chiapas. La acumulación de capital en las grandes fincas cafetaleras no se puede explicar sin las condiciones de explotación de la mano de obra, expresadas en bajos salarios y en mecanismos de contratación denigrantes. La permanencia de las fincas de café, volcadas a los mercados internacionales de Europa y Estados Unidos, y su florecimiento, se comprenden por la existencia de un ejército de jornaleros dispuesto a trabajar por bajos salarios.

Buena parte de la mano de obra se contrata para la temporada de cosecha del café, que ocurre entre los meses de septiembre a febrero. En esta época, un contingente de trabajadores se interna de manera indocumentada a territorio mexicano y otra parte se documenta en las garitas oficiales; normalmente es el padre de familia quien se registra, y cuando éste viene acompañado por otros miembros de su familia, éstos se anotan como acompañantes, aunque en la práctica toda la familia trabaja, de manera que el salario es producto del trabajo conjunto. Al terminar la cosecha, los jornaleros regresan a su lugar de origen con una parte de sus salarios y con mercancías compradas en territorio mexicano, con lo que la región se beneficia por partida doble.

Durante muchas décadas este flujo de trabajadores no era objeto de seguimiento estadístico. Para este efecto, el INM fue creado en 1993 con la intención de regular los flujos migratorios; luego, en 1997, comenzó a expedir la Forma Migratoria para Visitante Agrícola (FMVA) restringida sólo para guatemaltecos. En 2005 la institución incorporó nuevos elementos y presentó la “Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México”, que incluía una política de “ordenamiento” de los flujos migratorios fronterizos, para lo cual estableció primero la categoría de “visitante agrícola” y luego la de “trabajador fronterizo”.

Con fecha 12 de marzo de 2008, la Secretaría de Gobernación anunció cambios en las formas migratorias en la frontera sur: para trabajadores y

para visitantes. La nueva forma migratoria para trabajadores denominada Forma Migratoria para Trabajadores Fronterizos (FMTF) establece un año de vigencia para laborar en cualquier actividad lícita siempre que exista una oferta de trabajo. Los requisitos para obtener esta forma migratoria son: ser nacional guatemalteco o beliceño, tener 16 años o más, contar con una oferta de trabajo lícita y honesta previa por parte del empleador mexicano en las entidades de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco o Campeche, y no tener antecedentes penales. En el fondo, la idea que subyace en la propuesta es favorecer la circularidad “positiva” de la migración y, al mismo tiempo, llevar un control más estricto de quién entra y quién sale de territorio mexicano.

Mediante este nuevo sistema, los migrantes pueden moverse en 76 municipios fronterizos de los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo. No se trata de un programa de trabajadores temporales, sino de un cambio en la forma migratoria que, como hemos apuntado previamente, venía funcionando desde 1997 para trabajadores guatemaltecos, aunque antes limitada al estado de Chiapas.

Por otra parte, el gobierno de Chiapas creó el 5 de junio de 2008 la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en contra de Inmigrantes. De acuerdo con esta dependencia, su misión consiste en “defender los derechos de los inmigrantes y transmigrantes en el Estado, en donde se procurará justicia a través de la figura del Ministerio Público”.

En octubre de 2008 el gobierno de Chiapas creó la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Asuntos de los Trabajadores Migrantes en la que participan doce dependencias en cinco grupos de trabajo sobre los siguientes temas: certeza jurídica y justicia laboral, seguridad y previsión, educación, promoción del desarrollo, e integración de la información.

El 23 de junio del año 2009, el gobierno de Chiapas y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) firmaron un convenio de colaboración denominado “Unidos para el Respeto de los Derechos de los Migrantes”. El mismo día, la OIM abrió una oficina en Tapachula, ciudad considerada como puerta principal de entrada a Centroamérica.

En resumen, el gobierno de México aplica una política migratoria que se expresa en dos disposiciones: por una parte, impide la entrada de transmigrantes irregulares aplicando medidas de control policiaco en las

rutas migratorias y reforzando la vigilancia en las fronteras; y, por otra parte, intenta regular los flujos de personas documentadas que acceden al mercado laboral de las zonas fronterizas de Chiapas y de otros estados de la frontera sur. En concordancia con esta política de doble rasero, el gobierno de Chiapas creó en diciembre de 2006 la Policía Estatal Fronteriza, al tiempo que implementó medidas para atender los asuntos laborales de los trabajadores fronterizos.

Aunque se efectuaron cambios en la forma migratoria y se ampliaron los destinos geográficos y las actividades en las que pueden trabajar los migrantes, de acuerdo con las estadísticas del INM, la cantidad de registros no parece haber aumentado desde su implementación. Veamos.

Como se puede observar en el cuadro 15, el flujo de migrantes documentados ha venido disminuyendo en los últimos diez años. En el año 2000 alcanzó el pico más alto con poco más de 69 000, y en 2015 no llegó a los 16 000 trabajadores. Esto ocurrió, paradójicamente, en un contexto de mayores facilidades para obtener la visa como trabajador fronterizo, lo cual puede reflejar la crisis del mercado laboral en la frontera sur de México y un incremento en el diferencial de salarios entre esta región y Estados Unidos.

CUADRO 15. NÚMERO DE TRABAJADORES FRONTERIZOS EN CHIAPAS

Año	Número de trabajadores fronterizos	Año	Número de trabajadores fronterizos
1999	64 691	2008	23 535
2000	69 036	2009	30 678
2001	42 472	2010	27 843
2002	39 321	2011	29 980
2003	45 055	2012	21 763
2004	41 894	2013	15 159
2005	45 518	2014	14 646
2006	40 244	2015	15 888
2007	27 840	2016	14 876

Fuente: Elaboración propia con base en los boletines mensuales de estadísticas migratorias del INM. Nota: A partir de 2008 cambió la Forma Migratoria de Visitante Agrícola por la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo.

Otra explicación plausible de la tendencia a la baja es el predominio de la migración indocumentada. Es decir, el migrante no encuentra ventajas adicionales al tramitar y obtener una forma migratoria de trabajador fronterizo y prefiere cruzar la frontera como siempre lo ha hecho, de forma irregular, pues además no existe vigilancia en muchos puntos de internamiento —hay fincas de café que prácticamente están en la línea fronteriza, por lo que resulta muy fácil pasar caminando de un lado a otro—.

Uno de los elementos que sostiene la idea anterior es que, aunque es una realidad el enorme diferencial de salarios entre México (Chiapas) y Estados Unidos, no todos los trabajadores tienen la posibilidad y el ánimo de viajar a la Unión Americana. Se trata de mano de obra campesina que cuenta con una pequeña parcela en su lugar de origen con la cual complementa el salario que obtiene en México. La mayor cantidad de trabajadores migratorios proviene de los departamentos fronterizos de Guatemala, que registran altísimos niveles de pobreza, como Huehuetenango, San Marcos y Alta Verapaz.

Por otra parte, aun con todos los altibajos que ha experimentado la agricultura en las regiones fronterizas de México, principalmente en Chiapas, desde el año 1990 ha aumentado la superficie destinada al cultivo de café, dado que esta actividad requiere de mucha mano de obra para sostener el producto en el escenario del mercado. Pero, en este contexto, ¿cómo se explica la reducción de jornaleros migrantes?, ¿quién levanta la cosecha? La recolección del café es impensable sin intervención de mano de obra por tratarse de una actividad que no se puede realizar de forma mecanizada.

Pero los trabajadores migrantes no sólo laboran en el cultivo y cosecha de café, ahora también lo hacen en las plantaciones de caña de azúcar, papaya y sandía, y en la industria de la construcción, que demanda mano de obra porque no es suficiente la fuerza de trabajo local dado que muchas personas que realizaban estas labores también han emprendido el viaje, ellos a Estados Unidos. En suma, se trata de un mercado laboral ampliado en el que paradójicamente se reduce la mano de obra registrada en las estadísticas. Con base en estas evidencias, es posible pensar que estamos en presencia de un contingente de migrantes que arriban a las regiones fronterizas que fácilmente puede llegar a los 120 000 trabajado-

res, de los que sólo una quinta parte entra de manera documentada. Esto nos obliga a apelar a una vigilancia epistemológica sobre los datos oficiales porque éstos pueden conducir a errores en la interpretación de la realidad y ofrecer una visión simplificada de la dinámica fronteriza.

La migración laboral de guatemaltecos a México es un fenómeno de vieja data que ha sido fundamental en el proceso de acumulación de capital en el sector agrícola del Soconusco y constituye un elemento que vincula las comunidades de los departamentos fronterizos de Guatemala con las zonas agrícolas de Chiapas, así como con ciudades fronterizas como Tapachula, Huixtla, Motozintla y Frontera Comalapa, entre otras. Esta migración, aunque ha sido objeto de regulación en años recientes, como se ha indicado, en realidad no representa ningún problema en términos de seguridad nacional porque la mayor parte de los trabajadores que ingresan a Chiapas lo hacen con un carácter temporal; algunos acuden por temporadas en movimientos cíclicos, otros con movimientos diarios de entrada y salida.

Las migraciones transnacionales y la política migratoria

La migración irregular de carácter transnacional es un importante tema de preocupación para México y Estados Unidos; aunque ésta es funcional al capital, tiene una significativa carga social y política, amén de que puede conducir a la saturación del mercado laboral. En el caso de México, por su carácter de espacio de tránsito, el tema resulta problemático en tanto existen acuerdos con Estados Unidos para aplicar medidas de contención con el propósito de evitar que los transmigrantes crucen la frontera de México hacia el país del norte. Éste es un punto central que ocasiona una tensión compleja a la que no se ofrecen soluciones, por el contrario, se agregan elementos cuyas consecuencias se traducen en mayor flujo migratorio. Los factores clave en esta materia son el modelo económico y las políticas que se derivan de él, cuyos impactos han sido devastadores en amplios sectores de las sociedades centroamericanas: pobreza rural y urbana, exclusión social, subempleo y desempleo, violencia institucional y crimen organizado, pérdida de expectativas en amplios sectores de jóvenes, etcétera.

La migración transnacional se convirtió en un tema de seguridad nacional para los gobiernos de Estados Unidos y México sobre todo a partir de los atentados a las Torres Gemelas y el Pentágono en 2001. Estos hechos marcaron el diseño de una política de contención mediante la cual las fronteras se convirtieron en contenedores, y cuando los contenedores se desbordan, se aplican medidas adicionales como las leyes estatales antimigrantes en la Unión Americana; además de ello, en los lugares por donde transitan los migrantes se llevan a cabo inspecciones, redadas en lugares públicos y casas de seguridad, se vigilan las casas de migrantes, etcétera.

En este contexto, la frontera sur de México representa para los migrantes centroamericanos el mayor reto en su objetivo de llegar a Estados Unidos. En esta dirección es importante hacerse las siguientes preguntas: ¿cuáles son los rasgos de la política migratoria del gobierno mexicano?, ¿se trata de una política de contención o de regulación migratoria?, ¿cuál es la relación entre política de regulación migratoria y política de seguridad?, ¿cómo leer la política migratoria mexicana en un contexto de acuerdo de seguridad con Estados Unidos?, ¿se trata de regular los flujos migratorios internacionales y de contener los flujos transnacionales?

La política que se aplica en México para los transmigrantes centroamericanos se puede sintetizar en la siguiente fórmula: contención-detención-deportación. Se trata en primera instancia de frenar el flujo, el movimiento migratorio, mediante la vigilancia fronteriza. Cuando esto no es posible por la porosidad de la frontera, se detiene, se “asegura” al migrante y se le deporta; cuanto más cerca de la frontera sur se realizan estas acciones, mucho mejor. Por lo general, la acción detención-deportación es relativamente rápida para ahorrar costos y mantener las llamadas estaciones migratorias con espacio para nuevos asegurados. Esta política ha llevado a un incremento de la vulnerabilidad de los migrantes, que prácticamente permanecen en la indefensión, pues al pretender burlar la vigilancia quedan a merced de los grupos delincuenciales, que han descubierto en la migración transnacional una forma de “acumulación de capital” fácil y rápida.

En efecto, la intensidad de la migración centroamericana de paso por México ha dado lugar a la extorsión, a la detención ilegal, al abuso sexual

y al asesinato.²⁹ Un memorial de agravios difícil de cuantificar, pero se pueden ofrecer algunos ejemplos esclarecedores: el viernes 9 de enero de 2009 tres migrantes fueron asesinados y ocho resultaron heridos de bala por agentes de la Policía Estatal Preventiva de Chiapas. En un lugar conocido como El Carmen Arcotete, municipio de San Cristóbal de Las Casas, policías de Chiapas dispararon a una camioneta que transportaba migrantes de El Salvador, Honduras, Guatemala, Ecuador y China. En el vehículo viajaban varias personas —los medios hablan de 26, otros refieren que eran 40— y resultaron muertas dos mujeres ecuatorianas y un hombre guatemalteco.

El hecho trascendió las fronteras de Chiapas. El gobierno ecuatoriano envió al mexicano una nota de protesta, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) inició una queja de oficio. En un comunicado esta institución expresó: “Para este órgano nacional de defensa de los derechos humanos, resulta inadmisibles que los cuerpos de seguridad pública actúen de manera arbitraria y hagan uso excesivo de la fuerza sin el menor reparo por los derechos humanos y fuera del orden que estipula el estado de derecho” (Ballinas, Mariscal y Henríquez, 2009).

La amenaza que cae sobre los transmigrantes no sólo proviene del ejército y de las policías federal, estatales y municipales, sino también de bandas organizadas que controlan las vías por donde transitan. Han reaparecido las pandillas,³⁰ en particular la Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18 (B-18) que, antes de que el huracán Stan destruyera las vías férreas

²⁹ Durante el periodo comprendido entre 2000 y 2008, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua captaron alrededor de 65 000 millones de dólares, lo que significa un incremento de 167 por ciento durante el periodo; una cantidad importante en comparación con el valor de sus exportaciones y de la Inversión Extranjera Directa (IED); esta última alcanzó la cifra acumulada de 11 736 millones de dólares para el periodo 2000-2007. El Salvador y Guatemala concentraron 72.4 por ciento del total de las remesas, seguidos por Honduras con poco más de 20 por ciento, y el resto corresponde a Nicaragua.

³⁰ La cámara empresarial de Tapachula denunció la presencia de pandillas en esta zona de la frontera sur. El titular de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) indicó que: “el seis de enero [2017] aquí hubo vandalismo y estuvo descontrolado. Nos dimos cuenta de que en Tapachula estaban los maras y que estaban incrementándose”. Por otra parte, el 15 de febrero la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas informó de la detención de 103 presuntos integrantes de maras por delitos del fuero común y faltas administrativas (*El Faro*, 8 de marzo de 2017).

y los puentes, controlaban el tráfico de indocumentados a bordo del tren que partía de Ciudad Hidalgo, en la frontera con Guatemala, hasta el norte de la República.

Diversas denuncias, sobre todo por parte de la Iglesia católica, han señalado el peligro que corren los migrantes centroamericanos en la llamada “ruta del migrante”, que incluye principalmente Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Tabasco, sin dejar de considerar Tamaulipas, estado donde en el año 2008 fueron efectuadas poco más de 4 000 detenciones, el 10.2 por ciento del total nacional.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos reportó en su registro nacional de agresiones a migrantes que en los últimos 20 días del año 2008 ocurrieron 45 agresiones en la ruta del migrante del tramo ubicado en Chiapas. La mitad de estas agresiones fueron llevadas a cabo en la localidad de Huixtla, en el sitio conocido como La Arrocería, que tiene fama internacional por el número de asaltos, robos y asesinatos de migrantes que ahí se han desarrollado.³¹

Los niveles de violencia contra los migrantes centroamericanos han llegado a tal punto que el Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos o Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE) decidió llevar a cabo la llamada Caravana de la Esperanza para visitar la ruta de los migrantes, en particular en los estados de Chiapas y Oaxaca. De acuerdo con la COFAMIDE, 293 salvadoreños habían desaparecido o muerto en Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca. Estos territorios conforman, según los migrantes salvadoreños, el “embudo de la muerte”, y quien logra cruzarlo prácticamente ya está en Estados Unidos (Mariscal, 1999).

³¹ “Con ese nombre se conoce un tramo en el municipio de Huixtla, antes de llegar a Arriaga, donde las vías del tren han sido cubiertas por la hierba. Antes hubo ahí unos silos para almacenar arroz. Ahora, sólo queda el esqueleto de esas estructuras. Los migrantes, para huir de los controles migratorios de carretera, se internan en esos montes y utilizan las vías en desuso como su guía para llegar hasta La Bestia. La Arrocería fue desde 2005 hasta el día de hoy —aunque con menor frecuencia— el principal punto de asaltos, golpizas y violaciones sexuales por parte de pequeñas bandas de atracadores a los migrantes que cruzaban esos montes. Entre 2007 y 2010 visité una y otra vez esa área de México o esperé en Arriaga las historias de los recién llegados. La crónica sobre ese lugar terminé por titularla: ‘Aquí se viola, aquí se mata’” (Martínez, 2014).

CUADRO 16. LOCALIDADES DE CHIAPAS DONDE OCURRIERON MÁS AGRESIONES A MIGRANTES. NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2008

Localidad	Número
Huixtla	22 ^a
Arriaga	7 ^b
Mazatán	4
Escuintla	3
Pijijiapan	3
Ciudad Hidalgo	2
Tapachula	2
Huehuetán	1
Acacoyagua	1
Total	45

Fuente: Registro Nacional de Agresiones a Migrantes, CNDH. Informe noviembre-diciembre de 2008.

a. Todas las agresiones ocurrieron en el sitio conocido como La Arrocera, instalaciones abandonadas y maltrechas de un antiguo beneficio de arroz ubicado tras la caseta de inspección migratoria denominada El Huayate, a la salida de la ciudad de Huixtla.

b. Las agresiones ocurrieron tras la garita de la Policía Federal Preventiva (ahora denominada Policía Federal Ministerial), en un basurero.

Un tema más preocupante que debe llevarnos a una reflexión profunda y sistemática es el hecho de que la industria del secuestro se ha extendido a los transmigrantes, quienes se encuentran totalmente desprotegidos de los gobiernos de sus respectivos países, así como de los de tránsito.

Los datos, aunque parciales, revelan la magnitud del problema, que contrasta notablemente con el discurso oficial en lo que se refiere a la protección de los migrantes. De hecho, la Comisión Nacional de Derechos Humanos señala la participación de altas autoridades en actos delictivos contra los migrantes. En este sentido, en los dos primeros años de la administración del presidente Felipe Calderón fueron suspendidos, por causas de corrupción, 280 servidores públicos del INM.³² En este sentido,

³² Cecilia Romero, entonces comisionada del INM, refirió: “[...] tenemos cerca de 300 funcio-

la situación no ha mejorado. El 7 de noviembre de 2013, el nuevo delegado de INM, Ardelio Vargas Fosado, en una reunión con senadores y organizaciones sociales desarrollada en el marco de la Semana del Migrante, reconoció que los migrantes “son asaltados, violados, mutilados y asesinados; la corrupción es un cáncer que ha corroído las estructuras de las instituciones y es uno de los grandes males de éstas; he tenido la tentación de demoler, de meterle dinamita al Instituto Nacional de Migración. Quiero decirles que técnicamente eso es lo que estamos haciendo” (Ballinas y Becerril, 2013, cursivas añadidas). El funcionario también mencionó que, durante el tiempo que llevaba Peña Nieto como presidente —casi un año en ese momento— habían sido despedidos cerca de mil funcionarios de esa dependencia.

Desafortunadamente la información sobre secuestros de migrantes es escasa, parcial y reservada. No hay forma de saber con precisión, o al menos con cierto grado de aproximación a la realidad, la magnitud del fenómeno. Sin embargo, se puede conjeturar que, después de conocerse las cifras parciales presentadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que las autoridades se encargaron de desacreditar, la privación de la libertad de los migrantes centroamericanos no se ha detenido. En el siguiente capítulo retomaremos el tema y profundizaremos en él. Por ahora, baste con indicar que la migración transnacional centroamericana se encuentra en la agenda de seguridad nacional de México y Estados Unidos, lo que explica el control de las fronteras y la política de contención. Como veremos en el siguiente apartado, las estadísticas oficiales muestran un incremento sustantivo en las deportaciones tanto desde Estados Unidos, como desde México.

Del Plan Sur al Programa Frontera Sur. Dos piezas de la política de contención de migrantes centroamericanos y más allá

México, como buen vecino, colabora con Estados Unidos en la implementación de medidas bilaterales más allá de la frontera compartida, y la

narios del Instituto que han sido cesados. Se trata de aquellos de quienes logramos tener elementos fehacientes como para presentar una denuncia ante el Ministerio Público, y algunos de ellos incluso están purgando condena por extorsión, por corrupción, por tráfico de personas, por uso indebido de la autoridad” (Martínez y Vaquerano, 2009).

frontera sur es un tema relevante en la agenda de seguridad nacional. Como ejemplo puede mencionarse la implementación de diversas acciones en esta región sureña, entre las que destacan: el Plan Sur (2001); el programa Fronteras Inteligentes, que implicó 22 compromisos específicos para reforzar la vigilancia en su frontera sur; el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza México-Guatemala (GANSEG, 2002) y el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza México-Belice (GANSEF, 2005); la expedición de la Ley de Seguridad Nacional (DOF, 31 de enero de 2005, reformada el 26 de diciembre del mismo año); la Iniciativa Mérida (2008); el acuerdo por el que se reconoció al Instituto Nacional de Migración como instancia de seguridad nacional (DOF, 18 de mayo de 2005);³³ el programa especial de migración 2014-2018; el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, y el Programa Frontera Sur (2014).

El Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 es un referente para entender el Programa Frontera Sur. Por ejemplo, en lo que se refiere a la estrategia de seguridad pública (punto 1.8), en su inciso “f” señala lo siguiente:

El resguardo de las fronteras servirá como contención al tráfico de drogas, armas, dinero y mercancía ilegal [...]. Asimismo, aborará a reducir la incidencia de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Para lograr esto último, se reforzará la presencia policial en las fronteras y la coordinación interinstitucional tanto entre instancias de seguridad, como entre éstas y autoridades administrativas como la aduanera, migratoria y sanitaria. Asimismo, se fortalecerán los controles administrativos de ingresos y salidas al país de personas y bienes (DOF, 30 de abril de 2014).

³³ En su artículo primero, el acuerdo dice: “El Consejo Nacional de Seguridad Nacional ha reconocido al Instituto Nacional de Migración como Instancia de Seguridad Nacional, por lo que sus bases de datos y sistemas de información que resulten pertinentes, deberán integrar la Red Nacional de Información prevista en la Ley de Seguridad Nacional” (DOF, 18 de mayo de 2005).

Además, en el programa se lee, en el marco de la estrategia 1.5, que el programa consiste en “definir una agenda de cooperación internacional estratégica en materia de seguridad”, las siguientes líneas de acción; 1.5.1 “impulsar mecanismos de cooperación internacional para fortalecer la seguridad en las fronteras norte y sur, atendiendo a sus diferencias regionales”; 1.5.8 “desarrollar mecanismos para prevenir el tráfico ilícito de migrantes y regular los flujos de personas deportadas, respetando sus derechos humanos”.

Lo anterior es una muestra de la importancia que ha adquirido el tema migratorio en las agendas nacional e internacional, y en esa medida la frontera cobra un renovado interés geopolítico y de seguridad nacional. Durante la administración del presidente Peña Nieto se han puesto al día los programas y acuerdos establecidos con anterioridad, que ahora cobran un sentido de integralidad, con mayores recursos y coordinación entre las instituciones.

La crisis migratoria propiciada por la detención de 68 000 menores centroamericanos y mexicanos en territorio estadounidense en el verano de 2014 precipitó la puesta en marcha del Programa Frontera Sur, que fue lanzado el 7 de julio de 2014 en el marco de la reunión llevada a cabo en el municipio de Catazajá, Chiapas,³⁴ en la que además se anunció la expedición de un decreto por el cual se creaba la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur. En esa ocasión, el presidente Peña Nieto habló de hacer un trabajo de inteligencia en las zonas de tránsito de los migrantes de manera conjunta con las autoridades de Guatemala, y expresó que: “ambos gobiernos estamos trabajando en el desarrollo de una plataforma tecnológica que permita compartir, en tiempo real, la información biométrica y registral de los procesos migratorios” (*Animal Político*, 8 de julio de 2014).

El Programa Frontera Sur contiene cuatro líneas de acción: 1) paso formal y ordenado, 2) ordenamiento fronterizo y mayor seguridad, 3) protección y acción social, y 4) corresponsabilidad regional y coordinación interinstitucional (*animalpolitico.com*, 8 de julio de 2014).

³⁴ En la reunión, además del presidente Peña Nieto, hicieron uso de la palabra el presidente de Guatemala, el secretario de Gobernación, el secretario de Relaciones Exteriores y el gobernador de Chiapas.

El 8 de julio de 2014, al día siguiente de la reunión de Catazajá, se expidió el decreto de creación de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur. Entre las funciones sustantivas del titular resalta la de “coordinar y dar seguimiento a la implementación de las distintas políticas públicas en materia migratoria para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur” (DOF, 8 de julio de 2014).

El Programa Nacional de Seguridad Pública, el Programa Frontera Sur y la creación de la Coordinación Integral de la Migración en la Frontera Sur forman parte de la política migratoria de contención dirigida especialmente para los centroamericanos. Todas las piezas se van acomodando de manera que se delinean los perfiles de la política y las acciones concretas de seguridad a implementar en las fronteras. Un ejemplo, aunque más centrado en la frontera norte, es el proyecto Frontera del Siglo XXI, que constituye uno de los cuatro pilares de la Iniciativa Mérida y vincula acciones entre las fronteras norte y sur. En la visita del presidente Obama a México, en mayo de 2013, se habló del relanzamiento de la Iniciativa Mérida, con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

En medio de la crisis de los niños y adolescentes migrantes, Tom Shannon, consejero del Departamento de Estado de Estados Unidos, en su visita a México mencionó que se había solicitado al Congreso de ese país la transferencia de 86 millones de dólares de la Iniciativa Mérida para fortalecer el Programa Frontera Sur (*informador.com.mx*, 13 de julio de 2014).

A finales de 2014 se llevó a cabo la VII Reunión del Comité Ejecutivo Binacional de la Iniciativa para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI. En ese marco, el Subcomité de Seguridad y Procuración de Justicia concertó varios puntos, en uno de los cuales se mencionaba: “Ambas delegaciones acordaron fortalecer acciones coordinadas para combatir a las redes criminales de trata y tráfico de personas y armas” (Iniciativa para la Administración..., 2014).

¿Cuál es el balance oficial del Programa Frontera Sur? En materia de control y regulación migratoria, un informe refiere que entre sus estrategias figura la detección de rutas utilizadas por los migrantes para llegar a Estados Unidos. En este sentido señala que:

El gobierno de la República, a través de las diversas dependencias federales encargadas de atender el fenómeno migratorio, ha implementado acciones encaminadas a dar cumplimiento a lo establecido a dicha estrategia; tal es el caso de los operativos iniciados para brindar seguridad a los migrantes que utilizaban el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, para trasladarse por el interior del país, iniciados el 1 de agosto de 2014.

Este operativo está coordinado exitosamente por el INM, quien cabalmente encamina a las instituciones a los siguientes objetivos:

Identificar personas dedicadas al tráfico de migrantes y las rutas que estos utilizan para su tránsito dentro del territorio nacional.

Brindar seguridad a los migrantes durante su estancia para ser devueltos a su país por la autoridad correspondiente.

Establecer un control y registro nacional de carácter migratorio.

En este operativo acompañan al INM distintas instancias del gobierno federal, como el Instituto Nacional de Migración (INM), Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Policía Federal (PF) y Secretaría de Marina (SEMAR), además del Gobierno de Chiapas y los representantes del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (Secretaría de Gobernación, 2015a: 24).

En conferencia de prensa, el comisionado del INM, Ardelio Vargas, indicó que durante 2014 se llevaron a cabo 758 inspecciones de migración, de las cuales 153 se realizaron en La Bestia. Además, se llevaron a cabo redadas en autobuses, camiones, bares, restaurantes y hoteles (*La Prensa Gráfica*, 4 de marzo de 2015).

Como parte de la política de contención migratoria, en el marco del Programa Frontera Sur se informa del avance, construcción y proyección de los Centros de Atención Integral de Tránsito Fronterizo (CAITF):

[...] Centro de Huixtla, operando desde 2013, ya funciona al cien por ciento desde finales de febrero de 2015 con todas las depen-

dencias; los centros de La Trinitaria-Comitán y Playas de Catazajá están construidos al cien por ciento. El Sistema de Administración Tributaria ha entregado los inmuebles a INDAABIN, para que los espacios físicos sean distribuidos a las dependencias (Secretaría de Gobernación, 2015a: 36).

También se reportan los avances de los CAITF de Palenque, Chiapas, y de Frontera, en Tabasco. En torno al primero, el 26 de noviembre de 2014 el gobierno de Chiapas donó a favor del gobierno federal un predio de 10 hectáreas; respecto al segundo, el gobierno de Tabasco inició el proceso de adquisición de un predio de 15 hectáreas para posteriormente proceder a su donación al gobierno federal. La conclusión de la obra estaba prevista para 2007.

Cabe indicar que en estos centros operan las siguientes instituciones federales: la Secretaría de Gobernación, a través del INM, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y la Secretaría de Salud.

Independientemente de los avances reportados por las instancias gubernamentales en materia de infraestructura y de actividades de inspección, así como de los diversos operativos realizados con el fin de detener a los migrantes, otra manera de constatar la efectividad del programa son las estadísticas de detención y deportación, cuyos índices crecieron de manera significativa tras un año de su puesta en marcha.

Como se puede observar en el cuadro 17, a partir de la aplicación del Programa Frontera Sur se observa un incremento sustantivo en las deportaciones de centroamericanos, especialmente en los países del Triángulo Norte, que entre 2013 y 2015 fue de poco más de 94 por ciento. Destaca Guatemala, que estuvo cerca de 135 por ciento, y El Salvador, con 102 por ciento. Estos datos revelan la dureza de la política de contención de la migración, y dejan entrever las consecuencias que ésta tiene para los migrantes quienes, pese a todo, intentan una y otra vez atravesar el país y llegar a Estados Unidos, donde se encontrarán con fuertes dispositivos de seguridad.

CUADRO 17. MIGRANTES DEPORTADOS (DEVUELTOS)
POR LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS DE MÉXICO

Año/país	2013	2014	2015	Incremento 2013-2015 (%)
Centroamérica	78 037	105 303	151 510	94.15
El Salvador	14 421	19 800	29 150	102.13
Guatemala	30 005	42 808	70 493	134.93
Honduras	32 790	41 661	50 527	54.09
Subtotal	77 216	104 269	150 170	94.48

Fuente: Unidad de Política Migratoria, 2014, 2015, 2016.

El programa de contención se ha enfocado especialmente en los menores de edad. Como se puede observar en el cuadro 18, la deportación de menores presentó un incremento exponencial a partir de la aplicación del Programa Frontera Sur, pues entre 2013 y 2015 ascendió a 238 por ciento en promedio, destacando el caso de Guatemala, donde se registró un aumento de casi 381 por ciento. Esto revela la existencia de una política focalizada que está relacionada con la crisis de los niños migrantes en Estados Unidos ocurrida en el verano de 2014, cuando la capacidad de los centros de detención para menores se vio ampliamente rebasada y se generó una emergencia humanitaria. De esta crisis deriva el especial interés en contener y deportar a los niños antes de que lleguen a la Unión Americana.

CUADRO 18. MENORES MIGRANTES DEPORTADOS (DEVUELTOS)
POR LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS DE MÉXICO

Año/país	2013	2014	2015	Incremento (%)
Centroamérica	8 215	18 003	27 779	238.14
El Salvador	1 621	3 758	5 407	233.55
Guatemala	2 964	6 196	14 253	380.87
Honduras	3 588	7 967	8 047	124.27
Subtotal	8 588	17 621	27 707	222.62

Fuente: Unidad de Política Migratoria, 2014, 2015, 2016.

Las estadísticas de deportaciones muestran que la migración centroamericana se mantiene en ascenso sin importar el endurecimiento de las medidas de control y los riesgos que implica la travesía. De manera complementaria, las deportaciones desde Estados Unidos alcanzaron cifras sin precedentes, lo que puede darnos una idea de las acciones coordinadas entre México y Estados Unidos para contener la migración centroamericana, amén de las acciones correspondientes a otras medidas específicas implementadas por el gobierno estadounidense. Como ejemplo, mencionaremos que el número de deportados guatemaltecos desde Estados Unidos escaló de 40 647 en 2012, a 51 221 en 2014, para bajar a 31 443 en 2015 (Dirección General de Migración, 2016). Este descenso fue compensado por un incremento en las deportaciones desde México, lo que evidencia el papel de filtro de la frontera sur.

El fetichismo de la migración y la política de Washington

Una de las paradojas en la era de los tratados de “libre” comercio, por los que se liberalizan las mercancías, los servicios y el capital financiero, aunque no la mano de obra, es que se plantean nuevos negocios a partir de los migrantes y sus remesas, y a parte de la “industria” del secuestro a la que ya nos hemos referido. En este sentido, es ilustrativo el señalamiento de Margarita Escobar, viceministra de Exterior de El Salvador:

[...] el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica presenta un nuevo escenario para las relaciones comerciales y empresariales entre nuestros países. Algunos sectores preparan ya estrategias comerciales y de negocios, muchas de ellas centradas en, desde y hacia *el mercado de los inmigrantes internacionales como principales protagonistas de tales intercambios*, y como beneficiarios de las oportunidades de inversión que se abren a partir de este Tratado.

Este dinamismo puede verse en otros sectores económicos, lo que muchos autores han denominado *Industrias T*, integradas por las Transacciones de remesas, el Transporte aéreo, los mercados Telefónicos, las Transacciones comerciales nostálgicas y el Tu-

rismo médico, los servicios profesionales, etc. (Escobar, 2006: 19, cursivas añadidas).

En este sentido, es importante recuperar la idea de Marx sobre el fetichismo de la mercancía, leída en clave migratoria. Marx refiere: “A primera vista, parece como si las mercancías fuesen objetos evidentes y triviales. Pero, analizándolas, vemos que son objetos muy intrincados, llenos de sutilezas metafísicas y de resabios teológicos” ([1867]1974: 36). El fenómeno migratorio podría pensarse a partir de esta idea, puesto que lo que aparentemente vemos es la movilidad de personas que tienen como propósito llegar a Estados Unidos e insertarse en el mercado laboral al precio que sea y en las condiciones que fije el empleador. Lo que no vemos son las intrincadas realidades que esconde este fenómeno complejo y multifactorial; por ejemplo, en lo que se refiere a las remesas, dicho en palabras de la presidenta del Banco Salvadoreño, éstas constituyen: “la dimensión monetaria de la compleja red de enlaces entre diáspora de cada comunidad y su país de origen” (Brizuela de Ávila, 2006: 55).

El migrante irregular es una persona que acusa extrema vulnerabilidad porque no cuenta con protección del Estado en su país de origen, tampoco en el país de tránsito, y mucho menos en el de destino. Es más, en su contra se ensayan todos los dispositivos por su condición de “ilegal”, asociada a su condición de clase: pobre, y con escasa o nula preparación académica. En su contra se ejerce la biopolítica, que se traduce en el control de la vida. Como refiere Foucault, la biopolítica: “[...] es un elemento indispensable del capitalismo; éste no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos” (1998: 171).

En la era de la globalización las fronteras se diluyen para el capital, y se construyen muros físicos y virtuales para el trabajo —radares, aviones no tripulados, rayos infrarrojos, etcétera—. Sin embargo, al final, el migrante que logra pasar las barreras, encontrar un empleo y generar remesas adquiere un nuevo estatus, y el capital lo reconoce entonces como sujeto de crédito y lo convierte en nuevo “emprendedor” al que se le ofrecen nuevos productos, propios de la flexibilidad del capital financiero. Pero no sólo el

migrante, también la familia del migrante. En El Salvador, donde ya existe toda una “industria” de la migración, los bancos ofrecen diversas opciones; por ejemplo, la presidenta del Banco Salvadoreño refiere:

[...] en el *Banco Salvadoreño* tenemos una línea de productos creada específicamente para los receptores de remesas, llamada *Salvadoreño Emprendedor* y está compuesta por cuentas de ahorro, tarjetas de débito y por el programa *Prestadelanto* a tus remesas. Esta línea de productos permite obtener de un modo muy ágil y sencillo, un microcrédito hasta por 80% del promedio de remesas recibidas durante seis meses consecutivos, permitiendo que nuestros receptores de remesas comiencen a obtener récords crediticios formales (Brizuela de Ávila, 2006: 56).

El capital financiero apuesta por lograr la bancarización de las remesas, lo que permite trasladar el costo del envío al receptor, a quien se le ofrecerá una gama de productos financieros. En su momento, Banorte, en México, estudió la posibilidad de eliminar cobros en el envío de remesas. Este banco se ha posicionado en el mercado estadounidense con la compra de UniTeller, una empresa remesadora, y del banco texano InterNational Bank. Banorte se preparaba para “exportar” un producto mexicano para los migrantes en Estados Unidos:

[...] ese producto lo queremos exportar y lo queremos a empezar a vender en nuestro banco de MacAllen. Estamos seguros que va a ser un hitazo, porque en Estados Unidos, para empezar, hay una barrera adicional, que es que no existe un producto de débito como el que tenemos en México, el Banorte fácil (González, 2007a).

La idea es que, una vez que el migrante tenga la cuenta de Banorte en Estados Unidos, su familia pueda recibir su dinero en una cuenta del mismo banco en México.

En esta misma línea, Banamex, filial del grupo Citigroup, considera que la población migrante en Estados Unidos representa una de sus opciones de crecimiento. En sus estrategias está contemplado crear una red

de sucursales Banamex en la costa este de Estados Unidos vinculada a la red en México. Enrique Zorrilla, en su momento director general de este banco, expresó:

Tenemos colaboración con Western Union para el pago de remesas. Ha habido, por cierto, una caída muy importante del costo de envío desde que entramos los bancos. Por otro lado, Citigroup tiene una fuerte presencia en el mercado hispano de Estados Unidos, y en nuestro caso, particularmente de mexicanos, tanto en Nueva York, Los Ángeles, Texas, Chicago.

Debemos entender la necesidad de nuestros migrantes y de sus familias. Son familias separadas por la geografía. *Ofrecemos la posibilidad de abrir cuentas allá con sólo presentar la identificación consular. Ofrecemos también movimientos entre cuentas, que sirven para remesas, a un costo muy bajo.* De este lado tenemos la tarjeta tricolor, sin costo (González, 2007b, cursivas añadidas).

Lo que en apariencia puede verse en estas declaraciones es un buen gesto del capital financiero, que se presenta con rostro humano, aunque en el fondo se transfiere el costo a los receptores de las remesas pues, como reconoce Brizuela de Ávila, “los remitentes de remesas tienen una participación muy importante, puesto que, al utilizar canales formales para sus envíos, a través de depósitos a cuentas de ahorro obligan a sus familiares a *bancarizarse*” (2006: 56). En este proceso, los bancos de los países de origen de los migrantes están instalándose en Estados Unidos. En el caso de El Salvador, sus bancos comenzaron a incursionar en Estados Unidos desde la década de los ochenta. Los ejemplos pioneros son: el Banco Agrícola, el Banco Salvadoreño, el Banco de Comercio y el Banco de Cuscatlán, los cuales se establecieron en California, Texas, Washington D.C. y Nueva York, respectivamente. Más adelante: “En 1986, el BA [Banco Agrícola] abrió sucursales en Los Ángeles y San Francisco para el envío de remesas familiares. En 2001, creó la empresa remesadora Banagrícola de El Salvador Inc. En Washington D.C., e inicia en 2002 la expansión de oficinas en New Jersey, Nevada, Texas, Maryland y Virginia” (Magaña, 2006: 164).

Además de los bancos, existen otras empresas cuya dinámica de crecimiento ha dependido de los flujos migratorios. En este sentido, de nuevo El Salvador es líder en la región; por ejemplo, Transportes Aéreos del Continente Americano (TACA) se reconoce como una línea al servicio de los migrantes:

TACA cuenta con la flota de aeronaves más moderna de Latinoamérica, un itinerario con vuelos directos y sin escalas entre El Salvador y las ciudades de San Francisco, Los Ángeles, Houston, Dallas, Miami, Chicago, Boston, Nueva York, Washington y Toronto (Canadá), vuelos que conectan con todos los países de Centroamérica [...] (Handal, 2006: 131).

Por otra parte, es común decir y escuchar la expresión “México es un país de tránsito de migrantes”. Sin embargo, no hemos reparado en el significado profundo de la palabra “tránsito” en materia migratoria. Y es que el tránsito se ha convertido en práctica de contención y detención, en la antítesis de lo que históricamente ha sido la política migratoria del Estado mexicano, por lo que se han registrado momentos de gran tensión cuando Estados Unidos ha exigido a México un papel de mayor protagonismo.

Hace poco más de tres décadas, Aguilar Zinser decía: “política y diplomacia han ido gradualmente militarizándose en la región centroamericana” (Nexos, 1 de enero de 1984). Estas palabras, guardando las debidas proporciones, parecen corresponder al presente. Estamos frente a un fenómeno migratorio fetichizado cuyo enemigo a vencer es el crimen organizado que se dedica al tráfico de personas. No existe el reconocimiento contundente de las condiciones materiales y sociales que actúan como resortes para el impulso de la migración internacional. A ese enemigo, sin rostro, hay que aplastarlo, aniquilarlo, y ello explica una política de contención mediante la fuerza policiaca y militar.

El carácter fetichista de la migración proviene de su apreciación fenoménica, como si se tratara de una acción voluntarista al margen de la fuente que la provoca. La migración es producto de una realidad que hay que entender y atender para incidir en cambios profundos capaces de modificar la historia hasta hoy contada. La filosofía del modelo economí-

co pregona la libertad individual; sin embargo, el migrante se encuentra con barreras impuestas por el mismo Estado que protege el modelo.

A pesar de la cantidad de estudios en torno al fenómeno migratorio y, en menor medida, sobre la cuestión fronteriza, parece que los gobiernos no han comprendido bien el significado de este fenómeno, sus orígenes, su trayectoria y el lugar que ocupa en el orden mayor de las cosas. En este sentido, es pertinente recuperar a Wallerstein cuando afirma que: “[...] es importante mirar de un nuevo modo no sólo el modo en que funciona el mundo en que vivimos, sino también cómo hemos llegado a pensar acerca de este mundo” (2006: 3).

En ese pensar cosificado, la frontera sur aparece como un espacio en disputa entre el crimen organizado y el Estado por el control de la migración. El crimen organizado es el que orquesta y engaña a las familias para que sus hijos menores viajen a Estados Unidos sin el acompañamiento de sus padres porque, se dice, allá podrán adquirir la nacionalidad. Mitos, verdades a medias y realidades socioeconómicas se insertan en discursos donde todo se mueve para quedar en el mismo sitio porque, mientras la vida sigue su camino, esa realidad económica excluye a muchas personas de la posibilidad de contar con un empleo y un ingreso que les permita tener una vida menos tormentosa.

En una reunión efectuada en 2015 en la que participó Carlos Raúl Morales, canciller de Guatemala, José Antonio Meade, secretario de Relaciones Exteriores de México, refirió que:

[...] la colaboración de los aparatos de inteligencia de ambas nacionales ha permitido la desarticulación de organizaciones criminales en México y Guatemala. Un elemento de esta estrategia migratoria tiene que ver con el combate al tráfico de personas, de armas y estupefacientes. Desde que empezamos a dialogar a la fecha hemos sido exitosos en dismantelar algunas bandas vinculadas al tráfico de personas, en generar mejores elementos de información para evitar que la gente, por la vía de la desinformación, sea víctima de estas bandas de trata y hemos tenido una colaboración exitosa en materia también de narcotráfico (Pérez Silva, 2015).

Un elemento importante que abona a esta estrategia que ha venido implementando México, en colaboración con el gobierno de Guatemala, es que la Casa Blanca ha logrado posicionar el discurso de que la migración constituye una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos. Desde el 11 de septiembre de 2001, el gobierno de Washington convirtió el tema de la seguridad en una prioridad indiscutible, incluso por encima de los asuntos económicos, involucrando en primer lugar a sus vecinos y más adelante a todo el hemisferio, haciendo que los países consideren el tema como propio.

El fetichismo de la migración encierra una unidad contradictoria porque, por un lado, se trata de contener con medidas punitivas, pero, por otro lado, es aprovechada por el capital en la medida en que genera dinero. En torno al fenómeno se creó entonces la llamada “industria de la migración”, a la que se conectan múltiples actores para succionar los ingresos de los trabajadores migrantes, produciéndose un proceso de explotación a través de la extracción forzada del ahorro del migrante.

Además, es necesario enfatizar que los migrantes en Estados Unidos contribuyen al crecimiento económico de ese país por triple partida: en primer lugar, mediante el consumo de bienes y servicios; en segundo lugar, a través de impuestos de los que no se benefician pues no reciben seguridad social por vivir en la clandestinidad; y la tercera cuestión, la más importante, es que potencian la acumulación de capital porque son mano de obra barata, sobre todo en sectores como la agricultura y la construcción.

La Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte y la seguridad

La evidencia de que Estados Unidos tiene un renovado interés geopolítico en el llamado Triángulo Norte de Centroamérica, que se articula con la frontera sur de México, se corroboró, una vez más, con la presencia de altos funcionarios de ese país en Guatemala a raíz de la crisis de los niños migrantes. A casi una semana del triunfo de Jimmy Morales, candidato a la presidencia de ese país, el 30 de octubre de 2015 el jefe del Comando Sur del Pentágono, John Kelly —el mismo que ahora ocupa del cargo de secretario de Seguridad Nacional en el gobierno de Trump—, acompaña-

do de los senadores Ron Johnson, Thomas Carper, Heidi Heitkamp y Gary Peters, además del diputado Reid Ribble, se reunieron con el presidente electo. Según la embajada de Estados Unidos en Guatemala: “el propósito de la visita es discutir una serie de temas que incluyen retos y oportunidades en la próxima administración presidencial, seguridad fronteriza y promover una completa estrategia de seguridad nacional” (*Prensa Libre*, 30 de octubre de 2015).

Entre los temas pendientes figuraba el financiamiento para la puesta en marcha de la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica. A finales de octubre de 2015 —casi un año después de haber sido presentada en Washington por los presidentes centroamericanos— todavía no se sabía el monto que el Congreso autorizaría para el programa, pues la entrega de los recursos dependía de varios acontecimientos, entre otros, de la renuncia del presidente Otto Pérez Molina. Una vez despejado el panorama político de Guatemala, donde Estados Unidos jugó un papel fundamental, siguieron los condicionamientos y acuerdos con el nuevo presidente Morales. La Iniciativa referida tiene dos componentes: uno orientado al apoyo de proyectos económicos, y otro a la seguridad, por eso no fue casual que el jefe del Comando Sur visitara el espacio fronterizo entre Guatemala y México.

La Iniciativa ha sido criticada por su sesgo empresarial que, tal como se plantea, difícilmente incidirá en la reducción de la migración. Contempla cuatro grandes líneas estratégicas: 1) dinamizar el sector productivo, 2) desarrollar capital humano, 3) mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, y 4) fortalecer las instituciones y mejorar la transparencia. Estos cuatro ejes comprenden un total de 16 líneas de acción, sin embargo, cuatro de ellas concentraban 60 por ciento del presupuesto para 2016, las cuales, en orden del monto de recursos asignados, eran: mejorar la salud, la nutrición y el desarrollo infantil temprano, con 639 millones de dólares; conectividad logística regional, con 592 millones de dólares —ambas sumaban 1 231 millones de dólares, lo que equivalía a 42 por ciento del presupuesto total—; fortalecer los operadores de seguridad y de justicia, con 215 millones de dólares, y, finalmente, mejorar la transparencia y efectividad del gasto, con 271 millones de dólares.

CUADRO 19. PROYECTOS DE PRESUPUESTOS 2016. PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE (EN MILLONES DE DÓLARES)

Línea de acción	Total	El Salvador	Guatemala	Honduras
1. Dinamizar el sector productivo	1 158	351	438	368
Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversiones	277	82	86	109
Reducción de costos de energía	289	189	0	100
Mejorar y expandir la conectividad logística regional	592	80	352	160
Fortalecimiento del proceso de integración regional	0	0	0	0
2. Desarrollar capital humano	1 094	305	368	421
Mejorar salud, nutrición y desarrollo infantil temprano	639	149	229	261
Construir y mejorar la vivienda y el entorno habitacional	266	89	62	116
3. Mejorar la seguridad ciudadana y acceso a la justicia	311	86	61	164
Fortalecer los operadores de seguridad y justicia	215	30	46	139
4. Fortalecer las instituciones y mejorar la transparencia	294	273	7	14
Mejoramiento de la transparencia y efectividad del gasto	271	263	5	3
Total propuesta de presupuesto	2 857	1 014	875	968

Fuente: Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte (2015). Proyecto de presupuestos 2016 de El Salvador. Guatemala y Honduras.

Como se puede observar en el cuadro 19, extraña que un rubro fundamental para impulsar el desarrollo económico y social en la región, como es la integración, no contara con recursos asignados para 2016, lo cual es un contrasentido si en verdad se desea avanzar en una senda que permita impulsar el desarrollo en los tres países. La integración es un tema crucial que desde la década de 1960 se impulsó y dio origen al Mercado Común Centroamericano (MCC), en el marco del Tratado General de Integración Económica Centroamericana —inspirado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)—, que entró en crisis en los ochenta. En las nuevas integraciones, en el contexto del modelo neoliberal, fue retomado el tema y se dio paso a la creación de varias instituciones encargadas de la integración: el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que se formó en diciembre de 1991 y entró en funcionamiento a principios de 1993; la Secretaría de Integración Centroamericana (SIECA), que tiene el mismo origen que el SICA y se rige por el protocolo de Tegucigalpa de 1993; el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), creado mediante convenio constitutivo el 13 de diciembre de 1960, el cual fue reformado en septiembre de 1989; el Parlamento Centroamericano, suscrito en 1987 y operado a partir de 1991, y la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), órgano judicial y permanente del SICA que forma parte del sistema de integración.

La trayectoria de estas instituciones ha caminado por una senda llena de obstáculos, contradicciones y conflictos entre los países que integran el SICA. Existe una discordancia entre lo formal y lo real que se debe a una falta de voluntad política. Debido a lo anterior, resulta cuando menos sospechoso que la Iniciativa para la Prosperidad no contemple a los cinco países centroamericanos, en especial que no incluya a Nicaragua, puesto que no es posible pensar en la viabilidad del plan si no es a partir de una estrategia regional, lo que implica aprovechar todas sus potencialidades. Es cierto que la migración está focalizada en los tres países del Triángulo, sin embargo, los cinco países centroamericanos comparten problemas comunes que tienen que ver con el narcotráfico, la pobreza, la corrupción y la impunidad, el deterioro ambiental y la exclusión social, además de que todos se caracterizan por una débil estructura económica y política.

Amén de la distribución de los recursos entre las diferentes acciones integradas en las cuatro líneas de acción, la pregunta fundamental es si realmente con este paquete se puede atenuar la migración, en particular la migración infantil. En nuestra opinión, definitivamente no es posible, más bien se trata de simular que se dan pasos para hacer frente al fenómeno, pero no se abordan sus causas profundas. Consideramos que es más de lo mismo, que el contenido de la Iniciativa es semejante al del Proyecto Mesoamérica, aunque más ampliado, y la retórica es muy similar:

[...] con acciones de corto y mediano plazo buscan dar una respuesta estructural al acelerado crecimiento en el flujo de menores no acompañados hacia los Estados Unidos provenientes de nuestros países. El Plan busca ir a las raíces de este fenómeno, mejorando la calidad de vida y acelerando la creación de oportunidades económicas de nuestros ciudadanos, especialmente la población joven (Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte, 2015: 3).

Desde el inicio, Estados Unidos se comprometió a proporcionar recursos para poner en marcha el Plan. El presidente Obama planteó un presupuesto de mil millones de dólares y, tras una serie de discusiones en el Congreso, el 18 de diciembre de 2015, año y medio después, se aprobó con un recorte importante, de modo que al final se destinaron 750 millones de dólares para los tres países, de los cuales 348.5 millones fueron asignados para seguridad en el marco de la iniciativa CARSI.

Durante varios meses, los presidentes centroamericanos y altos funcionarios de Estados Unidos se reunieron para definir el destino de los apoyos; una especie de danza por los millones de dólares, un ir y venir de los gobernantes. En especial, el presidente de Honduras, Orlando Hernández, al final concluyó con un aire triunfalista. Por su parte, el presidente de Guatemala expresó: “es un gana, a nosotros nos conviene que se hable de este tipo de acondicionamientos porque es para nuestro propio beneficio, prácticamente no son condiciones sino obligaciones nuestras” (Larios, 2015). Por su parte, el presidente de Honduras refirió:

Estoy convencido que ese esfuerzo eventualmente lo tenemos que hacer como región, nos pasó un problema serio a los países del triángulo norte, por ellos nos pusimos a trabajar y hoy finalmente hemos logrado que Estados Unidos, su presidente, su congreso reconozcan el principio de responsabilidad compartida, aunque diferenciada, eso eventualmente tiene que ocurrir con toda la región centroamericana (Larios, 2015).

Las estimaciones que requiere el Plan se acercan a los 22 000 millones de dólares. En este sentido, los gobiernos de los países del Triángulo Norte han reconocido las limitaciones financieras que implica llevar a cabo una iniciativa de esta naturaleza, al indicar que; “los desafíos de desarrollo y el financiamiento de las acciones que se incorporan en el Plan demandan cuantiosos recursos que exceden la capacidad financiera y fiscal de nuestros países, así como nuestra capacidad de endeudamiento” (*Acciones estratégicas...*, 2015: 25). Por lo mismo, resulta ridículo el apoyo de Estados Unidos, como ocurrió con la Iniciativa Mérida, que implicó que México tuviera que incrementar sustancialmente los recursos destinados a seguridad a partir de 2008.

El gobierno de Estados Unidos tiene puesta la mirada en el Triángulo Norte con el propósito de mantener el control sobre varios temas que le preocupan, particularmente la migración y el narcotráfico, ambos vinculados con su agenda de seguridad, en la que también participa México, de ahí la importancia de la frontera entre Guatemala y México.

En su diagnóstico sobre el problema de las drogas de 2014, la embajada de Estados Unidos en Guatemala refería que 86 por ciento de la cocaína que llegaba al país del norte —estimado para el primer semestre de 2013— transitaba por el corredor Centroamérica-México, y un 80 por ciento pasaba por Guatemala. En su reporte sobre este país indicaba:

La ubicación geográfica del país, débiles instituciones gubernamentales, y limitada presencia gubernamental y de seguridad impiden la aplicación efectiva de la ley y la acción de la justicia contra los delitos de drogas. Organizaciones transnacionales de narcotráfico son capaces de mover drogas, precursores químicos y dine-

ro en efectivo a través de Guatemala con poca dificultad, especialmente dentro de las extensas zonas de frontera insuficientemente reguladas. El cultivo de adormidera continúa y crecientes cantidades de marihuana se cultivan para uso doméstico (Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, 2014).

De manera coincidente, el informe de Naciones Unidas correspondiente a 2014 refiere lo siguiente:

Dado que el tráfico de cocaína sigue siendo la fuente de ingresos más lucrativa de los grupos organizados en Centroamérica, la intensificación de la competencia en ese tráfico ha elevado el nivel de violencia en la región. La oleada de violencia más reciente afecta, en particular, a la parte septentrional de Centroamérica: Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras. El índice de homicidios en Honduras sigue siendo uno de los más elevados de que se tenga constancia. Las zonas más preocupantes en lo que respecta a la violencia se encuentran en el litoral de Honduras, en ambos lados de la frontera entre Guatemala y Honduras, y en Guatemala, a lo largo de las fronteras con Belice y México.

Los países con un índice de homicidios extremadamente elevado, como El Salvador, Guatemala y Honduras, también se ven muy afectados, de diversas maneras, por el tráfico de drogas que se da en su territorio. Según parece, el problema de la droga ha contribuido a elevar los niveles de violencia callejera y de corrupción relacionada con las drogas, lo que ha sobrecargado aún más el sistema de justicia penal. Se calcula que en Centroamérica hay más de 900 bandas en activo, conocidas como “maras”, que suman un total de 70 000 miembros. En El Salvador, Guatemala y Honduras el 15% de los homicidios guardan relación con esas bandas, que tienen vínculos importantes con actividades de tráfico de drogas (Naciones Unidas, 2015: 55-56).

La tensión entre México, Estados Unidos y los países centroamericanos por la migración y el tráfico de drogas se ve reflejada en la cantidad de

iniciativas, algunas conocidas y muchas otras no, que han reconfigurado la región fronteriza a través de prácticas diseñadas desde Washington con la encomienda de resguardar la frontera, así como de endurecer las medidas de contención.

La crisis de los niños migrantes es un buen pretexto para mantener la injerencia de Washington en la agenda de México y de los países del Triángulo Norte de Centroamérica, en particular en relación con las fronteras. En junio de 2014 el Departamento de Seguridad Interna, mediante una carta abierta, advirtió:

Este año habrá una cantidad de niños que cruzarán la frontera sur de los Estados Unidos de forma ilegal. Tan solo en el mes de mayo, la cantidad de niños no acompañados por su madre o su padre que cruzaron nuestra frontera sur alcanzó una cifra superior a los 9 000, con lo cual la cifra total en lo que va del año se acerca a los 47 000. La mayoría de los niños provienen de Honduras, El Salvador y Guatemala, donde la violencia generada por las drogas y las pandillas aterroriza a la sociedad. Tengo un mensaje muy simple para los padres de esos niños: mandar a su hijo o hija a viajar ilegalmente a Estados Unidos no es la solución.

Mandar a un niño a realizar el largo viaje desde América Central hasta Estados Unidos es peligroso. Las redes criminales de traficantes de personas que usted contrata para que lleven a su hijo a los Estados Unidos no tienen ninguna consideración por la seguridad y el bienestar de los niños: para ellos, su hijo es una mercancía a entregar a cambio de dinero. En manos de los contrabandistas, muchos niños experimentan situaciones traumáticas y sufren abusos psicológicos a causa del viaje; o, lo que es peor, son golpeados, mal alimentados, violados o vendidos en el mercado del sexo y se encuentran expuestos a todo tipo de abusos psicológicos por parte de criminales (Departamento de Seguridad Interna, 2014).

Como se puede observar, en el discurso de los funcionarios de Estados Unidos siempre están presentes los temas de la seguridad y la violencia,

mientras resulta sospechoso que no se aluda a las condiciones económicas y sociales, sobre todo en los países del Triángulo Norte, donde no existen oportunidades para llevar una vida digna. La migración, finalmente, es resultado del carácter excluyente del modelo económico y de sociedad actual.

Un elemento de primer orden en el proceso de desfronterización es el crimen organizado, cuya capacidad financiera, de fuego y de organización rivaliza con el Estado mexicano. La frontera sur es una de las puertas de entrada del narcotráfico; de hecho, la región forma parte de un corredor que viene desde Sudamérica y se interna por todo el territorio centroamericano hasta llegar a México, por el sur.

El crimen organizado, visto desde el gobierno de Estados Unidos, se asocia en ciertos momentos con la migración transnacional, aunque no hay suficientes evidencias empíricas más allá de algunos casos en los que se supone una colaboración obligada de migrantes con grupos delincuenciales para el traspaso de droga a Estados Unidos. En este sentido, la política de seguridad del gobierno de Washington, encarnada en proyectos como la Iniciativa Mérida y su contraparte centroamericana llamada CARSI, incluye el tema migratorio, lo que explica por qué el Congreso estadounidense asignó 46.4 por ciento de los fondos de la Iniciativa para la Prosperidad al tema de seguridad. En este contexto, la frontera sur de México juega un papel relevante en la política norteamericana, y de allí el vínculo con todo lo que tiene que ver con el diseño de las estrategias para combatir el crimen organizado.

Frente a la geopolítica de Estados Unidos y del Estado mexicano, crece una geopolítica del narcotráfico y de los grupos delincuenciales dedicados a la extorsión y al secuestro de migrantes que se manifiesta en el control del territorio, de los espacios vitales por donde fluye la economía subterránea, lo que incluye las fronteras, en particular la frontera sur de México. A veces, entre una y otra geopolítica parece no haber una delimitación clara, pues más allá de la autoridad y el derecho se produce, en la práctica, una especie de simbiosis definida por el dinero. Las ganancias millonarias que genera la economía ilegal se filtran al sistema financiero, lo cual potencia las ganancias del capital especulativo protegido por el propio Estado. Esto no es nuevo en la región centroamericana, donde en

los ochenta, durante los años turbulentos, se constató que operaban grupos de narcotraficantes con el consentimiento del gobierno de Estados Unidos. Al respecto, Blum refiere:

Obsesionados con el derrocamiento del gobierno sandinista en Nicaragua, los funcionarios de la administración Reagan toleraron e instigaron el tráfico de drogas por tanto tiempo como los traficantes dieran apoyo a los Contra.

En Costa Rica, que servía como el “frente sur” para los Contras (Honduras era el frente norte), había varias redes diferentes CIA-Contra envueltas en el tráfico de drogas, incluyendo la de un elemento de la CIA, John Hull, un norteamericano cuyas granjas a lo largo de la frontera con Nicaragua eran el principal lugar de estancia de los Contra.

Otro círculo de drogas basificado en Costa Rica envolvía a cubanos anticastristas que trabajaban a sueldo para la CIA como entrenadores militares de la Contra.

En Honduras, a cambio de permitir a los EE.UU. convertir al país en una gigantesca base militar, la CIA y la DEA se hacían virtualmente de la vista gorda ante el extenso tráfico de drogas por parte de oficiales militares hondureños, funcionarios del gobierno y otros.

Había otras estaciones en el camino de la ruta de la cocaína, tal como el servicio de inteligencia del ejército de Guatemala, estrechamente asociado con la CIA, y que albergaba muchos traficantes de drogas, y la base de la fuerza aérea de Ilopango, El Salvador, un componente clave de la intervención militar de los Estados Unidos contra las guerrillas del país (Blum, 2005: 266-268).

Como se puede ver, la simbiosis entre narcotráfico y gobierno no es nueva, sino que registra una historia ligada a los conflictos centroamericanos. En la época actual, como se ha mencionado, el gobierno de Estados Unidos ha tratado de vincular el narcotráfico con la migración, y ha incluido ambos temas en la agenda de seguridad nacional. Sin embargo, en todo caso, los migrantes suelen ser víctimas del narcotráfico y no parte de éste.

En suma, se puede decir que, aunque la Iniciativa para la Prosperidad tiene dos componentes, el económico-social y el de seguridad, no atiende en su justa dimensión ninguno de los dos. La dimensión económica está limitada en su concepción y en sus recursos, y el capítulo de seguridad se reduce al apoyo a las instituciones de justicia para el acceso a la población, un esfuerzo que se duplica con la iniciativa CARSI.

CAPÍTULO 3

Postales de la desfronterización

Nuevas figuras, nuevos rostros y nuevos escenarios aparecieron en los años noventa del siglo XX en la frontera sur de México, los cuales se hicieron más visibles en el siglo XXI. De la invisibilidad, la región pasó a constituirse en un escaparate que muestra nuevos fenómenos antes difíciles de imaginar en un lugar tan remoto, colmado de fincas, de ganado, de plantaciones agrícolas, de ríos, montañas y selvas. La frontera sur se ha hecho más visible en años recientes por dos hechos que no guardan ninguna conexión aparente, pero que desafían el orden instituido: el levantamiento del EZLN en 1994 y el paso de miles de migrantes con destino a Estados Unidos, que se masificó a partir del año 2000. Estos fenómenos han tenido una resonancia mundial; el movimiento zapatista visibilizó la miseria en Chiapas, y la migración mostró lo que se encuentra detrás: la violencia, la pobreza, el crimen y la debilidad de los Estados centroamericanos, que no lograron superar las secuelas de las guerras.

La migración transnacional centroamericana desafía y desestabiliza los gobiernos de México y Estados Unidos. La fuerte dinámica que ha presentado desde mediados de los noventa del siglo XX, sólo disminuida brevemente por la crisis económica y laboral en la Unión Americana en 2008 y 2009, ha llevado a reforzar las medidas de contención en las fronteras norte y sur de México, así como a lo largo de las rutas migratorias de tránsito. En este sentido, se produce una tensión entre “fronterización”³⁵ y “desfronterización” que se expresa, para el caso estudiado, en diversos dispositivos: en el establecimiento de aduanas y pasos formales para el tránsito de personas —y la conversión de los llamados “pasos ciegos” en pasos formales—; en el endurecimiento de las medidas de control migratorio, reflejado en el aumento de fuerzas policiales y militares; en el creci-

³⁵ En esta investigación no entramos al análisis del ámbito cultural de la “fronterización”, que se expresa de múltiples maneras al interior del país, donde el Estado-nación la alimenta, crea y recrea. Al respecto, véase el trabajo de Briones y Del Cairo (2015).

miento de las barreras físicas y virtuales en las fronteras, y en las medidas de contención que han conducido al incremento de las detenciones y deportaciones. Por el contrario, la práctica de la desfronterización elude las fronteras y desafía a los Estados de tránsito y destino; la evidencia empírica es que, pese a todas las medidas impuestas por la administración del presidente Barack Obama y su contraparte mexicana, quizá las más férreas de la última década, la migración continúa en ascenso, ahora con un nuevo patrón en el que figuran cada vez más mujeres y niños.

Como apunta Benedetti, la fronterización subraya “el carácter contingente y procesual de las fronteras”; dicho de otra manera, “el ejercicio del poder a través del espacio siempre implica la manipulación de la oposición entre continuidad y discontinuidad, y la frontera, con todos sus elementos, es un dispositivo que se va estableciendo con tal propósito” (Benedetti, 2014: 24). La fronterización como ejercicio del poder se expresa en la política de contención de la migración, que es un mecanismo de regulación del excedente de mano de obra que consiste en cerrar la frontera en tiempos de crisis para abrirla, o por lo menos flexibilizarla, cuando las necesidades del capital aumentan. Esta práctica ha constituido una estrategia ensayada a lo largo de muchas décadas que toma distintas formas para el caso de México: programa bracero, reforma migratoria, amnistía migratoria, trabajadores temporales, etcétera. Como refiere Mezzadra:

Por un lado, el capital intenta reducir el excedente de movilidad a su código de valor a través de la mediación del Estado y otros mecanismos políticos y administrativos, lo que significa que lo *explota*. Por el otro, las luchas migratorias suelen caracterizarse por la transformación de este momento de excedente en una base material de resistencia y organización.

Podría decirse que no hay capitalismo sin migración, y que el régimen que intenta controlar o atenuar la movilidad de la mano de obra juega un papel estratégico en la constitución del capitalismo y las relaciones de clase (Mezzadra, 2012: 164, cursivas en el original).

En el caso de la migración de centroamericanos a Estados Unidos, no existen claramente, como indica Mezzadra, “luchas migratorias”, aunque sí una forma de resistencia al control del excedente, motivo por el cual, precisamente, la desfronterización adquiere la forma de “infiltración” mediante la práctica cotidiana de burlar las fronteras aprovechando su carácter poroso, lo que no significa que sean fronteras abiertas. Esta práctica representa un desafío a las medidas de control impuestas por el capital y los Estados de tránsito y destino, de allí que la política de fronterización y refronterización tenga un contenido geopolítico y de seguridad nacional.

El fenómeno migratorio, parafraseando a Mezzadra, “nos muestra justamente, por un lado, la importancia de las fronteras, y, por otro, los desequilibrios económicos y políticos entre distintas áreas del planeta” (2005: 20), en este caso, la abismal asimetría entre las pequeñas economías centroamericanas y la de Estados Unidos. Pero no se trata sólo del tamaño, sino de la estructura económica y de su correlato con el tipo de Estado, de las formas de ejercer gobierno y de las prácticas institucionales, que dan como resultado un ambiente que no ofrece oportunidades para vivir con un mínimo decoro. Las guerras en Centroamérica y el proceso de pacificación no condujeron a la construcción de democracias robustas sustentadas en nuevas condiciones económicas. El proyecto defendido por las oligarquías locales, aliadas a Estados Unidos, no consistía en la apertura a la participación de sectores históricamente excluidos, sino en mantener el control político mediante el juego de la democracia electoral, permitiendo la conversión de los grupos armados en partidos políticos.

Cada país de la región tiene una historia particular, pero todos poseen algo en común: la geopolítica de Estados Unidos ha estado presente de manera directa o a través de gobiernos manipulados. Por ejemplo, en Nicaragua los Somoza gobernaron durante 42 años mediante el control del Estado a través de la guardia nacional y se produjo lo que Torres-Rivas (2007) denominó “sultanato tropical”. En Guatemala, la presencia y el poder ejercido por emblemáticas empresas estadounidenses como la United Fruit Company determinaron el rumbo de la historia del país. En el periodo de gobierno de Ronald Reagan se financió y armó a grupos

contrarrevolucionarios.³⁶ Fue una etapa negra en la historia de la región en la que se rompió el tejido social, se perdieron miles de vidas, se destruyó la economía y se instauró el miedo, el cual hasta ahora funciona como contenedor de movimientos sociales y permite la operación de grupos delincuenciales ligados al narcotráfico. William Blum recuerda una especie de *mea culpa* de Estados Unidos al citar una alocución de Clinton:

El 10 de marzo de 1999, en un discurso pronunciado en Ciudad de Guatemala, el presidente Clinton dijo que el apoyo de los EE.UU. a las fuerzas represivas de Guatemala “fue erróneo y que los Estados Unidos no deben repetir ese error”. Pero la palabra “perdón” no afloró a los labios del presidente, ni tampoco la palabra “disculpa” o la palabra “compasión”. Cuarenta años de atrocidad con un pueblo, de lo que Estados Unidos fueron responsables fundamentales, no merecieron ni una palabra correcta, ni un centavo (Blum, 2005: 281-282).

Torres-Rivas registró en Guatemala diez dictadores durante el periodo 1931-2004, la mayoría militares: dos demócratas, tres de transición civil, tres civiles y dos de transición militar. En el mismo periodo, en El Salvador se registraron seis golpes de Estado. En años recientes se han ensayado con éxito dos nuevos tipos de golpe de Estado con el apoyo de Estados Unidos: el 28 de junio de 2009 contra el presidente constitucional de Honduras, Manuel Zelaya, y el 2 de septiembre de 2015 contra el presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina. Ambos casos guardan semejanzas. Aunque el último se anunció como un triunfo de amplios sectores de la sociedad guatemalteca que durante varios meses recla-

³⁶ “Decidida a impedir el ‘efecto dominó’ y evitar ‘otra Nicaragua’, Washington otorgó al Gobierno y las Fuerzas Armadas salvadoreñas casi 4 000 millones de dólares en ayuda económica y militar durante los ochenta (Sanahuja, 1996: 390). “La menor importancia estratégica de Guatemala en la estrategia regional antisandinista y la menor importancia de su conflicto armado interno tiene una traducción directa en los flujos de ayuda que la AID realizó a este país a lo largo de la década. Los 916 millones de dólares recibidos son una cifra relativamente modesta en el contexto regional, pues representa 10.5% de toda la ayuda destinada por la AID a Centroamérica en los años ochenta, aproximadamente la mitad de la recibida por Honduras y una tercera parte de la del Salvador” (Sanahuja, 1996: 515).

maron la destitución del presidente, existe la sospecha razonable de la injerencia de Estados Unidos —el mismo presidente depuesto lo ha declarado así—, lo que tarde o temprano saldrá a la luz, como ocurrió en el caso de Zelaya.

De manera sintética se podría decir que éste es el contexto en el que se produce el éxodo de migrantes centroamericanos, hecho que va más allá de los espacios de la frontera sur de México y se extiende a lo largo de varias rutas hacia la frontera norte con Estados Unidos. Es una realidad que se arrastra como una maldición bíblica, hasta ahora no superada por la ausencia de un proyecto de largo aliento, incluyente, de mayor autonomía, que considere la participación de todos los grupos de la sociedad regional, y que se desarrolle bajo un régimen democrático que permita replantear las relaciones con Estados Unidos y al interior del espacio regional mediante procesos de integración efectivos que logren potenciar las fortalezas, incluyendo la ubicación espacial de la región, que mira al Pacífico y al Atlántico.

Lejos de esta utopía posible, la agresión del capital en los países de origen está generando la “fuga” de personas y, sin embargo, paradójicamente, los migrantes van en busca del capital en el país de destino. El trabajo sigue al capital, esa es la lógica del sistema capitalista. Como refiere Mittelman: “el capital fluye hacia las zonas con abundancia de capital dentro de la economía global, y la mano de obra sigue al flujo de capital” (2002: 92).

El capital también sigue al trabajo; busca y crea espacios laborales en los países donde la mano de obra es barata, pero a condición de recibir recompensas mayores como apoyos fiscales, repatriación de capitales, exoneración de pagos ambientales o uso de infraestructura. Cuando el capital llega a los países de origen, lejos de lo que se piensa, genera desempleo como consecuencia del cambio en la organización de la producción, al tiempo que precariza el poco empleo que genera —es el caso de la industria maquiladora—, concentra la riqueza y excluye a la población, imponiendo su propia ley de población.

Los países del Triángulo Norte de Centroamérica presentan condiciones sociales deplorables. Desde que asumieron las políticas neoliberales a mediados de los noventa del siglo XX, comenzó en ellos un acelerado pro-

ceso de destrucción de puestos de trabajo y de empobrecimiento de amplias capas de la sociedad, tanto rural como urbana, situación que se vio agravada por las recientes crisis, en particular la de 2008, que afectó el mercado laboral en Estados Unidos. Esta realidad se articula con otros problemas, sobre todo de corte institucional, que generalmente aparecen separados en los análisis. Es el caso de la violencia, cuyos actores hasta ahora identificados son los grupos relacionados con el narcotráfico y las pandillas juveniles, pero existe un tercer actor que reviste importancia fundamental, el Estado, cuyos niveles de corrupción han alcanzado a las más altas esferas de gobierno; los casos de Guatemala y Honduras son emblemáticos.³⁷

Estos factores aceleraron la migración y la convirtieron en un fenómeno estructural. El informe global 2015 sobre desplazamientos revela la existencia de por lo menos 436 500 nuevos desplazamientos y un acumulado de siete millones en América. Se trata de un número sin precedentes que se desglosa de la siguiente manera:

Los desplazamientos en la región aumentaron en un 12% con respecto al año anterior. En México y Perú registraron por lo menos 281 400 y 150 000 desplazados internos respectivamente, y en medio de estos, en El Salvador, Guatemala y Honduras se registraron 556 700 desplazados. La principal causa de desplazamiento en México y el Triángulo del Norte fue la violencia criminal relacionada, en su mayor parte, al tráfico de drogas y actividades de pandillas. En El Salvador, la violencia criminal y las amenazas provocaron el desplazamiento de hasta 288 900 personas (Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno y Consejo Noruego para Refugiados, 2015).

En la versión amplia en inglés del citado informe, las cifras se presentan con más detalle: en México se registraron 281 400 desplazados, en Hon-

³⁷ Esto llevó a que se instalara la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en agosto de 2007, entre cuyas actividades destaca el descubrimiento de la red de corrupción “La Línea”, que llevó a la destitución y encarcelamiento del presidente Otto Pérez Molina. En febrero de 2006 se instaló la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), con el apoyo de la OEA.

duras 29 400 y en Guatemala 248 500. Estas cifras constituyen un referente para considerar la complejidad del fenómeno migratorio, lo cual tiene implicaciones en la frontera sur de México.

El reverso de la moneda son las remesas que proporciona la migración. Hoy los principales receptores de remesas en el mundo son dos países centroamericanos: Honduras y El Salvador, cuyo monto representó en 2015 alrededor de 20 y 17 por ciento de su PIB, respectivamente. El primer país mencionado está en la lista de los más pobres de América Latina, y su nivel de pobreza en el medio rural supera 70 por ciento de la población (Instituto Nacional de Estadística, 2016).³⁸ Ambos países también ocupan lugares destacados en el índice mundial de criminalidad y violencia.

La “fuga” simboliza las esperanzas de mandar dinero a casa y de construir un futuro. Esto ocurre por el modo en que se inserta el capital y por la abismal asimetría entre los países de origen y de destino, en este último caso Estados Unidos. La forma de inserción del capital en los países de origen toma la forma de un neoextractivismo que concentra la tierra, destruye los bosques y montañas, contamina ríos y precariza la fuerza laboral. Los casos más ilustrativos son las maquiladoras y las empresas mineras.

La inserción de los migrantes en el país del norte ocurre en condiciones precarias: trabajos mal remunerados, riesgosos, pesados, sucios, con desprotección social y, en la mayor parte de los casos, de carácter irregular o clandestino, lo que eleva las condiciones de explotación de la mano de obra. Sin embargo, los migrantes sufren constantemente la explotación del capital tanto en el país de origen como en el de destino, en una dialéctica de exclusión e inclusión, aunque en el destino existe el agravante de que los migrantes viven en la sombra porque pesa sobre ellos la amenaza de la deportación: “Hay gente que construye toda una vida, pro-

³⁸ De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, en 2014 Honduras contaba con 5 649 563 pobres, de una población total de 8 268 475, es decir poco más de 68 por ciento de la población; sin embargo, en el medio rural la pobreza alcanzó a 2 745 422 habitantes, de una población de 3 890 516 personas, lo que da una proporción de 70.5 por ciento. La realidad no ha cambiado si comparamos estas cifras con las de 2001, y en números absolutos la cantidad de pobres aumentó en 1 241 349 personas. En 2014 la pobreza extrema alcanzó 44.6 por ciento de la población total, y 57.5 por ciento en el medio rural. En este escenario, ¿es posible contener la migración?, ¿es posible evitar la violencia y la corrupción?

yectos, durante años y todo eso bajo la amenaza de ser expulsado de un día para otro” (Mezzadra, 2005: 23).

En el ocaso de la segunda década del siglo XXI, la “fuga” alcanza a los niños y adolescentes, fenómeno que disparó las alertas en Estados Unidos y generó inquietudes en organismos internacionales, en particular del ACNUR y de UNICEF; sin embargo, la respuesta del imperio es contundente: “[...] conforme a las leyes y políticas actuales de EE.UU., *cualquier persona que sea detenida al cruzar ilegalmente estará sujeta a deportación prioritaria, independientemente de su edad*. Esto significa que, si su hija o hijo resulta detenido al cruzar la frontera de forma ilegal, será acusado de violar las leyes migratorias de Estados Unidos y se iniciará un proceso de deportación en su contra” (Departamento de Seguridad Interna, 2014, cursivas añadidas).

En contra de la visión anterior, el ACNUR considera que los niños pueden requerir de protección internacional. Este organismo indica que muchos: “fueron desplazados forzosamente a causa de daños sufridos que indican una necesidad actual o potencial de protección internacional” (ACNUR, 2014: 8). El fenómeno es complejo, pero hunde sus raíces en sociedades caracterizadas por la exclusión, la pobreza y el conflicto, que ocurre en “tiempos de paz” y de “normalización democrática”. Por este motivo, los niños migrantes no encajan en la definición clásica de refugiado, como reconoce el organismo internacional: “En general, estas son personas que huyen de conflictos, desorden interno serio, violaciones masivas de derechos humanos, violencia generalizada u otras formas de daños graves *sin vínculo con ningún campo de protección de refugiados como se establece en la definición internacional de refugiados*” (ACNUR, 2014: 8, cursivas añadidas).

Lo anterior revela la urgente necesidad de revisar viejas concepciones sobre la migración, el refugio y el desplazamiento forzado. Todo parece indicar que en el mundo actual el impulso a la movilidad humana obedece a fuerzas que están fuera del campo de la voluntad de la persona o la familia; es una opción forzada por las circunstancias, un recurso de supervivencia porque el Estado no garantiza las condiciones mínimas de reproducción biológica, social y psicológica de las personas.

Lo anterior interpela directamente al quehacer de los Estados de los países expulsores de migrantes porque no cumplen con las funciones

mínimas de protección, lo cual implica garantizar los derechos fundamentales a una vida mínimamente digna. Los Estados centroamericanos no toman medidas para evitar la “fuga”; en cambio, se preocupan cuando las remesas bajan porque éstas significan una ganancia para la macroeconomía del país receptor, y no toman en cuenta que el envío de remesas tiene un costo muy alto para los migrantes. En otras palabras, el dinero obtenido de la migración no compensa la ruptura del tejido familiar, el desarraigo, el sufrimiento ni la constante zozobra por el miedo a ser deportado.

El Banco Central de Honduras (2016) reportó remesas familiares por 3 770.2 millones de dólares en 2015, una cifra histórica que prácticamente equivale a los bienes exportados en el mismo año que, según la misma fuente, sumaron 3 824.5 millones de dólares, de ahí la importancia que adquiere la migración. Las remesas representan el pago por la extracción de fuerza de trabajo joven, lo cual genera ganancias al capital, pero se ignora, sin embargo, que no es equivalente *quid pro quo*, de ahí deriva la apuesta por las remesas de la migración.

En este contexto, la desfronterización es un hecho social relevante propio de la globalización que elimina fronteras al capital en sus distintas representaciones e impone barreras a la movilidad humana, en especial a la migración irregular. Se puede decir que la desfronterización se produce desde arriba y también desde abajo; es una expresión de la lucha de clases en su versión actual que exige la apertura de fronteras. En este apartado presentaremos tres postales de lo que consideramos más significativo de la desfronterización desde abajo, opuesta a la fronterización: La Bestia, los albergues para migrantes en tránsito y las caravanas de madres de migrantes desaparecidos. Estas postales ilustran la lucha de los migrantes contra las fronteras.

LA BESTIA

“La Bestia” es metáfora, es realidad, es una vía de escape, es esperanza, es miedo. Puede significar muerte y, al mismo tiempo, vida y oportunidad de cambio para miles de migrantes centroamericanos que todos los días cruzan la frontera entre Guatemala y México.

La Bestia cristaliza una de las realidades de la frontera sur en la era neoliberal, y concretamente en su nueva fase dominada por el extractivismo. Ejemplifica la violencia del neoliberalismo descarnado en los países centroamericanos y la rigidez de las fronteras, e implica un gran desafío para que los migrantes crucen las fronteras que obstaculizan su paso hacia Estados Unidos. La Bestia se convirtió en la opción más importante para cruzar México; no es la única, y tampoco interesa para este análisis cuántos migrantes la usan para llegar a la frontera con Estados Unidos. Lo relevante es que La Bestia simboliza el medio más representativo para los que menos tienen, para los supernumerarios, para los que en cada estación del ferrocarril piden ayuda o son socorridos por las personas que todavía no han sido envenenadas por el modelo neoliberal como organizaciones no gubernamentales defensoras de migrantes, casas de migrantes o Las Patronas, actores que unas veces de manera invisible, otras más visible, alivian momentáneamente su sufrimiento.

La Bestia, a la vez que es el medio para que los migrantes que menos tienen crucen las fronteras, también representa paradójicamente una frontera, un límite que está dado precisamente por el dinero. Es decir, los que cuentan con más recursos utilizan otros medios de transporte o contratan polleros para el tránsito a Estado Unidos, sea por mar o por tierra; sin embargo, los más desposeídos viajan en La Bestia. Este medio, que se identifica con los que menos tienen dado un carácter masivo, es aprovechado por grupos delictivos para extorsionar y para obtener jugosas ganancias.

La Bestia fue descubierta primero por los migrantes y poco después por los grupos delincuenciales, que comenzaron a cobrar cuotas módicas para dejarlos subir. Posteriormente, esta práctica se transformó en un negocio criminal que genera miles de dólares. Como veremos más adelante, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos elaboró un informe en 2009 que aporta muchos elementos para la reflexión y en el que se calculan las ganancias obtenidas por los secuestros.

La Bestia, a la vez que es un recurso para la desfronterización, es un instrumento que se presta a la extorsión a través de acciones delictivas que van desde el cobro de cuotas por subir a su lomo, hasta el secuestro, la violación, la extorsión y el asesinato. Aunque los riesgos acechan cons-

tantemente en La Bestia, este tren representa la esperanza de miles de migrantes para alcanzar el sueño americano. El 30 de noviembre de 2015, en el municipio fronterizo de Tenosique, Tabasco, fue detenido el salvadoreño Ernesto González, *El Erick*, quien comandaba un grupo también de salvadoreños que tomaron los patios de la estación del ferrocarril para cobrar 1 500 pesos sólo por abordar el tren. Ya es común escuchar que los que asaltan y extorsionan a los migrantes pertenecen al grupo denominado los Zetas; sin embargo, éste es un tema que todavía debe investigarse a profundidad.

Los encargados de la casa del migrante La 72 en diversas ocasiones han sido amenazados por extorsionadores; por ejemplo, en marzo de 2013 varios se presentaron directamente en las instalaciones del albergue, hecho que ameritó la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), instancia que solicitó medidas cautelares para los trabajadores de la casa. El padre fray Tomás González mencionó que se trataba de delincuentes comunes: “yo me atrevo a decir que no son delincuencia organizada, pero sí grupos delictivos comunes que han visto que a los migrantes se les puede sacar todo el poco dinero que aportan” (Soberano, 2015).

En La Bestia viajan los migrantes más pobres. Es un transporte por el que no hay que pagar pasaje, además de que presenta una facilidad relativa para hacer las conexiones hasta llegar a la frontera norte; sin embargo, es necesario llevar dinero porque los grupos delincuenciales cobran por el derecho a subirse al tren y por viajar en el mismo, de manera que la “ventaja comparativa” que ofrece es que se puede viajar en grupo por tramos, haciendo escalas. Este ferrocarril de carga comenzó a cobrar fama a partir de 2000, año en el que iniciaron las grandes oleadas de migrantes centroamericanos con destino a Estados Unidos. Las imágenes de La Bestia recorrieron el mundo porque mostraban a cientos de migrantes en las plataformas o colgados de los furgones. Estas estampas llamaron la atención de los grupos delincuenciales, que descubrieron en los migrantes pobres un jugoso negocio mediante el despojo, pero ¿de qué puede despojarse a esta población tan desposeída que es obligada a emigrar de su lugar de origen? Los que tienen la fortuna de tener un familiar en Estados Unidos pagan el precio de su libera-

ción y, los que no, pagan con su vida. El ejemplo más dramático lo constituye la llamada masacre de San Fernando.

La crisis del capitalismo global ha generado una nueva economía política de la migración a escala planetaria. El mercado, que utiliza como mecanismo la acumulación por desposesión (Harvey, 2004), ha generado varios efectos destructivos simultáneos: desempleo, subempleo, informalidad, pauperización laboral, destrucción de las economías campesinas, mercados laborales segmentados, exclusión, pobreza y violencia. En consecuencia, la matriz de origen de la migración se halla justamente en esas condiciones que, lejos de ser coyunturales, han llegado para quedarse, generando precariedad e inseguridad laboral y, por lo tanto, inseguridad socioeconómica permanente. Como contrapartida, las poblaciones pobres, vulnerables, excluidas y sin posibilidades de encontrar un empleo decente han logrado acumular capital social y construir redes migratorias que les permiten emigrar a Estados Unidos sin excesivos gastos. Se podría decir que la fuente de la acumulación por despojo en contra de la gran mayoría de los migrantes irregulares centroamericanos reside en el conocimiento de la red migratoria, conocimiento con el que cuentan los grupos delincuenciales.

La Bestia es lenta. El tren se desplaza a 20 o 30 kilómetros por hora a través de viejos durmientes que a menudo causan descarrilamientos, lo que produce atrasos en el viaje de los migrantes, pero también mutilaciones y muertes. Causa sufrimiento a los viajeros, que no gozan de ninguna protección, y los deja a merced de los grupos delictivos.

Osiel Cruz, director general de la revista *T21* y columnista especializado en transporte y logística, se lamentaba de que al desvencijado tren de carga porfiriano³⁹ de la costa chiapaneca, el Ferrocarril del Istmo de Te-

³⁹ La Bestia, el Ferrocarril Panamericano, tiene más de un siglo de historia. Se realizaron los primeros intentos de construcción en 1889 con la participación del banco inglés The Baring Brothers. Tras suspenderse en 1891 por problemas financieros de esta institución y por contradicciones entre la alta burocracia de Chiapas y México, el proyecto fue retomado, hasta finalizar su construcción en 1908, con una extensión de 457 kilómetros hasta los límites con Guatemala. En efecto, como afirma Molina (2006), a escasos metros de la zona limítrofe con Guatemala marcada por el río Suchiate, los peones colocaron los últimos durmientes, rieles y clavos a las 10 de la mañana del 1 de julio de 1908 en el ejido Mariscal. Ese mismo día, los representantes de la compañía notificaron al gobernador

huantepec, se le hubiera puesto el mote de “La Bestia”. Este personaje reacciona con indignación contra el gobierno y los grupos humanitarios de apoyo a migrantes:

“La Bestia” es el gobierno mexicano que no controla un problema social, dejando abierta la frontera al libre tránsito de personas de los países centroamericanos, que deambulan libremente en Tapachula, Chiapas, a la espera de abordar irresponsablemente y bajo su propio riesgo, un ferrocarril que no es para pasajeros.

Peor aún es no aplicar medidas correctivas una vez que ya se conocen los riesgos, para resolver o al menos minimizar los incidentes. Al contrario, vemos cómo existe ya una cadena logística en el camino, de asistencia humanitaria que incentiva y promueve el tránsito de más ilegales por nuestro país, incrementando el riesgo para más personas, mientras las autoridades hacen mutis y cierran los ojos al tolerar esa logística (Cruz, 2012).

De manera similar, en opinión del padre Flor María Rigoni, una voz muy respetada por su dedicación desde 1985 a favor de los migrantes, La Bestia presenta varios problemas:

Un tren de carga no es apto para transporte de personas y el mensaje ni tan subliminal que lanzamos es que al final de cuentas, como se van bultos de cemento, ganado, gas y hierro, pueden irse también indocumentados, que han quedado invisibles por años y queremos que sigan invisibles en nuestra conciencia como sociedad, así como gobierno.

Hemos hecho del tren carguero con sus racimos de gente colgándose por todo lado una imagen de folclor que hemos exportado en todo el mundo.

Ramón Rabasa: “tenemos la satisfacción de participarle a Usted que hoy fue colocado el último riel de la vía del ferrocarril Pan-Americano establecido en territorio del estado. Este importante acontecimiento nos proporciona la honra de dirigimos a Usted para dar por su digno conducto nuestra felicitación a la entidad que gobierna por el interés que para ella encierra la mejora mencionada” (Molina, 2006: 96).

Esta política donde nadie ha querido poner remedio y esto lo digo también a muchas ONG's, entre ellas Amnesty International, ha solapado todo tipo de indiferencia, de secuestros, extorsiones, etc. [...] La migración indocumentada no se resuelve con un tren carguero o no, sino a través de convenios bilaterales o regionales que hagan finalmente la migración visible, ordenada y que México pueda al mismo tiempo presentar en sus negociaciones con Estados Unidos en tema de migración un modelo viable (Rigoni, 2013: 16).

Pese a todo, los migrantes persiguen a La Bestia. Un caso extremo es el que relata Óscar Martínez:

[...] un hombre sin pierna decide seguir en el tren. Un hombre sin pierna de Nicaragua que huye de la pobreza decide seguir en el tren. Un hombre de Nicaragua —no de Honduras ni de Guatemala ni de El Salvador, que aparte de ser pobres están entre los cinco países más violentos del mundo— consideró que su vida es tan miserable en su país que aun sin pierna seguiría a lomo de La Bestia (Martínez, 2014).

La Bestia es un instrumento muy importante para la desfronterización desde abajo. Martínez dice: “[...] en Arriaga vi partir trenes donde no había un migrante más. 282 kilómetros de maleza y violencia no detuvieron a los migrantes en la búsqueda de La Bestia, pero el gobierno mexicano ahora cree que lo hará casi por decreto” (Martínez, 2014). Este autor se refiere a las declaraciones del secretario de Gobernación Osorio Chong que más adelante señalaremos.

En 1999, en el marco de la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México, el tren fue concesionado a la compañía norteamericana *Genesee & Wyoming Inc.*, concretamente a su filial *Chiapas-Mayab*; en 2005, por efectos del huracán Stan se destruyó parte de las vías y la compañía no asumió la responsabilidad de repararlas, por lo que el gobierno federal tuvo que intervenir. Este incidente, además de producir un drama humanitario porque los migrantes que pasaban por la frontera de Ciudad

Hidalgo tenían que caminar 240 kilómetros para llegar a la estación de Arriaga y ahí tomar el tren, ocasionó que muchos migrantes, sobre todo hondureños, comenzaran a utilizar la frontera de Tenosique, en el estado de Tabasco, una peligrosa ruta que inicia en la frontera de Agua Caliente, entre Guatemala y Honduras, y sigue por el Petén guatemalteco, hasta encontrar la estación del tren de Tenosique.

¿El fin de La Bestia?

El gobierno de Peña Nieto ha prometido modernizar La Bestia con el propósito subyacente de dificultar la subida de migrantes, lo cual significa hacerlo más rápido, poner mayor vigilancia y eliminar toda posibilidad de sentarse en el lomo, como hacen los migrantes. En este sentido, el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, indica:

Mantenimiento de líneas férreas Chiapas-Mayab. El proyecto se llevará a cabo a partir de 2014 y hasta 2018, con un monto total de inversión de 6,058 mdp. Incluye la rehabilitación de vías, mantenimiento a puentes y alcantarillas; así como la adquisición de rieles y cambio de durmientes, herrajes y juegos de cambio para un total de 1 046 km de líneas ferroviarias. Dicha obra beneficiará el transporte de carga ya que permitirá transportarla a mayores velocidades y con costos más competitivos entre la frontera de Guatemala y la Península de Yucatán con el interior del país (DOF, 29 de abril de 2014).

El gobernador de Chiapas, en el marco de una reunión sostenida en 2015 con el secretario de Comunicaciones y Transportes, “destacó la rehabilitación del Tren Chiapas-Mayab en la que se han invertido más de 1 200 millones de pesos y se destinarán más de mil millones de pesos en 2016” (Gobierno de Chiapas, 2015), para lograr su modernización.

Mucho se ha dicho sobre La Bestia. La mayoría de las historias destacan la parte negativa, el peligro. El reciente Programa Frontera Sur, lanzado por la administración del presidente Peña Nieto, recrea esta visión negativa, de ahí que en su redacción se justifique no dejar subir al tren a

los migrantes, lo que, según el gobierno mexicano, se realiza para protegerlos y poner a resguardo su integridad. El discurso de los derechos humanos se ha explotado políticamente en la diplomacia internacional, pero este discurso esconde una práctica del gobierno mexicano destinada a la “división internacional del trabajo antimigrante”. Por el contrario, entre los migrantes, aun con todos los riesgos que implica el uso de La Bestia, predomina una valoración positiva.

Varias organizaciones defensoras de los migrantes han denunciado sistemáticamente los operativos para impedir que los migrantes suban al tren implementados como parte del Programa Frontera Sur a partir de julio de 2014 por la administración de Peña Nieto. El secretario de Gobierno Miguel Ángel Osorio Chong confirmó la decisión del gobierno federal de no permitir que los migrantes subieran al tren: “eso que ven cotidianamente en las imágenes dejará de pasar porque es una decisión del Estado mexicano: no seguir permitiendo que migrantes de Centroamérica y también mexicanos corran riesgo en sus vidas arriba de este tren de carga” (Juárez, Tapia y Wong, 2014).

Aunque parece un hecho inédito, lo cierto es que, bajo el mismo argumento, durante el sexenio del presidente Vicente Fox y del gobernador Pablo Salazar en Chiapas, quien creó la Unidad de Atención al Migrante, se llevaron a cabo diversos operativos en el tren de carga. En el cuadro 20 presentamos una muestra representativa de las detenciones realizadas entre los meses de enero y octubre de 2004.

Estas cifras, aunque bajas en comparación con las obtenidas en el marco del Programa Frontera Sur, son indicativas de una política migratoria de contención. A principios de este siglo, los enemigos visibles de los migrantes eran las pandillas juveniles Mara Salvatrucha (MS13) y Barrio 18, que se refugiaban en la frontera sur orillados por la política de “mano dura” implementada por los gobiernos de El Salvador y Guatemala —ahora son los Zetas—. Estos grupos atacaban a los migrantes, situación que a partir de diciembre de 2003 justificó la implementación de los operativos interinstitucionales “Acero I” y “Acero II”, con la participación del INM, la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Ministerial, la Policía Federal y el Ejército. Al respecto, Horacio Schroeder Bejarano, entonces secretario de Seguridad Pública de Chiapas, argumentaba: “en

ocasiones esperan varios días [los migrantes] para subir, porque el Chiapas-Mayab [La Bestia] no tiene día ni hora de llegada, no cuenta con bitácoras de viaje, y esto facilita a los delincuentes el cometer delitos sin que las autoridades puedan hacer algo para evitarlo” (Pérez, 2005).

CUADRO 20. MIGRANTES INDOCUMENTADOS DETENIDOS EN EL TREN DURANTE OPERATIVOS DE ENERO A OCTUBRE DE 2004

Fecha	Número de detenidos	Lugar de detención
6 de enero	63	Los Toros y La Bombilla
9 de enero	69	Tapachula
15 de enero	72	Huixtla
30 de enero	104	Huixtla
15 de febrero	72	Tonalá
10 de marzo	100	Huixtla
13 de marzo	44	Tapachula
16 de marzo	72	Los Toros y La Bombilla
31 de marzo	160	Huixtla
1 de abril	172	Huixtla
21 de abril	124	Tapachula
2 de mayo	9	Huehuetán
21 de mayo	94	Tapachula
2 de junio	83	Los Toros y La Bombilla
23 de julio	102	Álvaro Obregón
13 de septiembre	76	Tapachula
15 de septiembre	140	Tapachula
16 de octubre	50	Tapachula
18 de octubre	226	Tapachula
Total	1 832	

Fuente: Pérez, Ana Lillia (2005), “El expreso de la muerte”. *Contralínea*, junio. México.

En una nota publicada por el semanario *Proceso* se lee: “en el segundo día de operativos en la ciudad fronteriza de Tapachula, el procurador Mariano Herrán Salvatti y el secretario de Seguridad, Horacio Schroeder Bejarano, dijeron que han sido detenidas 146 personas, 59 de ellas por pandillismo, seis más por tráfico de indocumentados, y 84 centroamericanos por ingreso ilegal” (*Proceso*, 27 de noviembre de 2004).

El discurso se basaba en que en las pandillas estaban infiltrados miembros de Al Qaeda, lo que condujo al despliegue de las fuerzas del orden en Chiapas, Campeche y Tabasco. Suponiendo que eso fuera cierto, ¿en qué medida el Estado mexicano podría verse amenazado por el citado grupo? Es claro que el interés procedía de Estados Unidos, y México, como “aliado”, tendría la obligación de vigilar la frontera.

A partir de enero de 2005, revela uno de sus líderes, la MS13 brinda “protección” a los migrantes que viajan a bordo de La Bestia. El negocio ha prosperado año tras año hasta convertirse en un coto de grupos delincuenciales. En 2009, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estimó que en seis meses —de septiembre de 2008 a febrero de 2009— los grupos delincuenciales habrían obtenido 25 millones de dólares —cantidad resultante del cálculo de 2 500 dólares en promedio por 9 758 casos—. En un informe especial publicado en 2013 se señala que “la maldita cuota” por el uso del tren ya estaba instituida: “son 100 dólares de Tenosique a Palenque, 100 para pasar a Chontalpa, 100 para llegar a Coatzacoalcos y 100 más para Tierra Blanca” (Zavaleta, 2013). A estas cantidades debemos sumar la cuota por otros tramos, y el negocio más fuerte, el secuestro.

La Bestia está en proceso de modernización para constituirse en un transporte más eficiente, es decir, para que cumpla con el cometido de transportar de forma más rápida sólo bienes materiales, no “mercancía humana”, aunque esta última sea más redituable. Como se ha indicado, este proyecto está en el marco del Programa Nacional de Infraestructura 2015-2018. Sin embargo, como hemos referido, existe un conflicto con la concesionaria del ferrocarril Chiapas-Mayab porque esta empresa en 2008 vendió las acciones a la constructora Viabilis Holding, la cual, a través de una demanda formal interpuesta el 13 de enero de 2015, reclama al gobierno federal el pago de mil millones de pesos (Cantera, 2015).

La Bestia se convirtió en punto estratégico para los secuestradores y extorsionadores, que aprovechan para actuar el momento en que los migrantes pernoctan en las estaciones, donde hacen un alto en el camino para descansar y comer, o también cuando abordan el tren y éste va a baja velocidad. Rodolfo Casillas (2016) sistematizó amplia información sobre secuestros de migrantes y, aunque no especifica los lugares donde se cometieron, deja ver esta terrible realidad, que suponemos que en buena medida se lleva a cabo en el tren o en las estaciones.

CUADRO 21. MIGRANTES SECUESTRADOS Y RESCATADOS POR LA POLICÍA FEDERAL DE MÉXICO, POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2014*

Entidad	Número de migrantes que mencionaron su nacionalidad	Número de migrantes que no mencionaron su nacionalidad	Total
Aguascalientes	188	27	215
Baja California	128	54	182
Campeche	401	47	92
Chiapas	15 830	2 690	18 520
Chihuahua	1 203	161	1 364
Coahuila	1 281	198	1 474
Colima	4	1	5
Ciudad de México	1 749	83	1 832
Durango	604	16	620
Guanajuato	1 401	459	1 860
Guerrero	44	434	478
Hidalgo	898	2	900
Jalisco	625	521	1 146
Estado de México	1 904	24	1 928
Michoacán	345	48	393
Morelos	78	0	78
Nayarit	876	95	971
Nuevo León	1 722	251	1 973

Entidad	Número de migrantes que mencionaron su nacionalidad	Número de migrantes que no mencionaron su nacionalidad	Total
Oaxaca	3 321	1457	4 778
Puebla	711	288	999
Querétaro	1 066	211	1 277
Quintana Roo	848	56	904
San Luis Potosí	2 184	304	2 488
Sinaloa	1 857	402	2 259
Sonora	1 781	314	2 095
Tabasco	4 999	1 153	6 152
Tamaulipas	2 767	512	3 279
Tlaxcala	1 871	581	2 452
Veracruz	7 508	1 160	9 168
Yucatán	473	10	483
Zacatecas	545	56	601
Total	59 301	12 118	71 419

* Incluye sólo los meses de enero a abril de 2014.

Fuente: Elaborado por Rodolfo Casillas con información del Observatorio Nacional Ciudadano. Análisis Integral del Secuestro, 2014, México. Tomado de Casillas (2016), “La delincuencia que daña a la población migrante en México aprende e innova. ¿Qué hacen la sociedad y el Estado? Primera parte”.

Los números, aun con los sesgos que pueden presentar, son indicativos de una realidad que horroriza y frente a la cual no existe, en palabras de Casillas, “una alerta social y gubernamental” (2016: 1). Para ser justos, es importante mencionar que diversas organizaciones de la sociedad civil han alertado sobre el crecimiento del fenómeno del secuestro de migrantes, como la Pastoral de Movilidad Humana, Sin Fronteras o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Y, sin embargo, el Estado mexicano no ha asumido una actitud responsable frente a la gravedad de los hechos.

En una conferencia de prensa de fecha 3 de marzo de 2015, el comisionado del INM hizo un balance de las acciones dirigidas a contener la migra-

ción e informó que en 2014 fueron detenidos y presentados a las autoridades 408 delincuentes por cometer ilícitos en contra de migrantes, se “rescataron” 64 000 centroamericanos víctimas de la delincuencia, y se llevaron a cabo 153 redadas en La Bestia, de un total de 758 inspecciones de migración realizadas durante ese año (*Migranoticias*, 4 de marzo de 2015).

Como se ha referido, la información es inconsistente y contradictoria pues, mientras el comisionado afirmó que se llevaron a cabo 758 revisiones (operativos) en 2014, los resultados de una solicitud de revisión presentada por defensores de derechos humanos ante el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) arrojaron los siguientes datos:

Durante 2013 se realizaron 14 246 operativos en todo el país. En 2014, el número de operativos alcanzó 20 074, es decir un aumento de 41 por ciento. Los aumentos se concentraron en Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Guerrero, pero también hubo aumentos significativos en Baja California, Baja California Sur, Coahuila y Sonora. Sin embargo, en la respuesta a otro recurso de revisión ante el INAI, el INM dio cifras diferentes: 16 181 revisiones en 2013 y 27 992 en 2014 (un aumento del 73 por ciento). Los aumentos parecen concentrados en los mismos estados, sin embargo, el cambio de Chiapas es mucho más marcado (de 1 297 a 8 192) (Knippen, Boggs y Meyer, 2015: 10).

Aunque el fenómeno del secuestro no es nuevo, en los últimos años se ha incrementado notablemente. El problema ya había sido expuesto en 2009 por la CNDH en su “Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes” (2009), el cual fue descalificado por el gobierno federal, que lo tachó de inconsistente y cuestionó su metodología y, por tanto, su validez.⁴⁰ En ese informe, que comprende un periodo de seis meses —de sep-

⁴⁰ El Gobierno federal, en lo que podríamos decir que constituye un contrainforme, refiere: “El presente informe reconoce el importante valor del informe de la CNDH, lo que se demuestra con acciones adicionales que el gobierno ha venido implementando para atender de manera puntual la problemática del secuestro de personas migrantes. No obstante, a fin de contar con la información precisa e idónea para la toma de decisiones de política pública y con base en la información que la propia CNDH proporcionó al gobierno federal, el grupo técnico exami-

tiembre de 2008 a febrero de 2009—, se establece que fueron secuestrados 9 758 migrantes, lo que arroja un promedio de 1 600 secuestrados por mes y 53 por día. Más adelante, el organismo de derechos humanos efectúa un ejercicio de prospectiva para subrayar la dimensión de la problemática del secuestro de migrantes: tomando en cuenta las cifras recabadas en seis meses, el número de eventos de secuestro por año podría acercarse a 400, y la cifra de víctimas podría ser de 18 000 al año.

CUADRO 22. SECUESTROS DE MIGRANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad federativa	Número de secuestros	Porcentaje
Veracruz	2 944	30.17
Tabasco	2 378	24.37
Tamaulipas	912	9.35
Puebla	92	0.94
Oaxaca	52	0.53
Sonora	45	0.46
Chiapas	42	0.43
Coahuila	17	0.17
San Luis Potosí	15	0.15
Estado de México	6	0.06
Guanajuato	5	0.05
Nuevo León	5	0.05
Tlaxcala	5	0.05
Chihuahua	2	0.02
Ciudad de México	1	0.01
No identificado	3 237	33.17
Total	9 758	100.00

Fuente: CNDH (2009), “Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes”. 15 de junio.

no detalladamente la metodología para cuantificar los secuestros de migrantes utilizada en ese informe y encontró evidencia demostrable de que las cifras del informe no tienen sustento estadístico adecuado” (Gobierno Federal, 2010: 7-8, cursivas añadidas).

La información muestra que la frecuencia y magnitud de los secuestros de migrantes implica una actividad delictiva de enormes proporciones que representa altos ingresos para la delincuencia. De acuerdo con la información obtenida, el monto de rescate que se pide a las víctimas oscila, en general, entre 1 500 y 5 000 dólares. El promedio de las cantidades exigidas a las víctimas identificadas en esta investigación es de 2 500 dólares por persona. Así, de los 9 758 casos de víctimas identificadas, los secuestradores habrían obtenido un beneficio ilícito de aproximadamente 25 millones de dólares.

En cuanto a la nacionalidad de los agraviados, el informe sólo precisa la nacionalidad de 552 víctimas: 372 de Honduras, 101 de El Salvador, 74 de Guatemala y 5 de Nicaragua. De 609 personas únicamente se pudo establecer que eran originarias de Centroamérica. Se cuenta con datos de que, además de los países mencionados, hubo también personas secuestradas de Ecuador, Brasil, Chile, Costa Rica y Perú.

Respecto de las regiones de México en las que se perpetraron los secuestros, de los testimonios de los migrantes se desprende la siguiente incidencia: en el sur del país fueron secuestrados 5 416 migrantes (55%); en el norte, 981 (11.8%); en la zona centro, 124 (1.2%), y no fue posible precisar el lugar en que fueron secuestradas 3 237 víctimas (32%). Como podrá apreciarse en el cuadro 22, en los estados de Veracruz y Tabasco, situados en el sur, se concentró 55 por ciento de los secuestros. Por coincidencia éstas son las entidades, junto con Chiapas, donde se llevan a cabo los operativos más importantes para detener a los migrantes centroamericanos.

La delincuencia llegó para quedarse desde que los grupos que la perpetran descubrieron que el sujeto migrante, por su alta vulnerabilidad, deja jugosas ganancias. A estas alturas, nos hallamos frente a un problema de carácter estructural. En un informe de 2013, la CIDH pone en evidencia este hecho:

Con relación a la situación de violencia y discriminación que afecta a los migrantes en situación irregular que transitan a través de México, la Comisión observa con suma preocupación que los robos, extorsiones, secuestros, agresiones físicas y psicológicas, abusos sexuales, asesinatos y desapariciones de los que son

víctimas, y que ya se advertían desde la primera visita de la Relatoría a México en 2002, no sólo han continuado sino que incluso han empeorado de forma dramática con el paso de los años. La Comisión nota que ha habido una expansión de las redes de tráfico de migrantes que funcionan en la región, las cuales se extienden a lo largo de los países de origen y tránsito de los migrantes hasta los países de destino. Sin embargo, respecto a la situación observada en 2002, la principal diferencia, observa la Comisión, ha sido el involucramiento pleno por parte de organizaciones del crimen organizado, en especial carteles del narcotráfico, en actividades relacionadas con el secuestro de migrantes, la trata de personas, el tráfico de migrantes, así como en otros delitos y violaciones a los derechos humanos que cometen al tiempo que realizan los hechos mencionados anteriormente (CIDH, 2013: 50).

Las cifras oficiales sobre secuestros están alejadas de la realidad. A una solicitud dirigida por periodistas y académicos para realizar un estudio sobre los efectos del Programa Frontera Sur sobre migrantes centroamericanos, la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República respondió que en 2013 fueron secuestradas 133 personas, y en 2014 este número se incrementó a 354, sin especificar nacionalidad. Por su parte, el INM, en un oficio de fecha 13 de febrero de 2015, respondió que habían sido secuestrados 77 centroamericanos en 2012, 62 en 2013 y 682 en 2014 (*Animal Político* y CIDE, 2015). Como se puede observar, las cifras proporcionadas por una y otra dependencia son muy distintas. De cualquier manera, si sumáramos las cifras de secuestros proporcionadas por ambas instituciones, en el año 2014 se habrían producido 1 036 secuestros, lo que dista mucho de la cifra reportada por la CNDH en su informe de 2009.

Independientemente del alto número de secuestros a migrantes centroamericanos, el hecho a destacar es el reconocimiento oficial de que tal fenómeno existe en México, cuestión muy grave desde los puntos de vista social y político porque esta situación vulnera el Estado de derecho y los derechos humanos, así como las disposiciones internacionales sobre

protección a migrantes, en particular la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, y su mecanismo de vigilancia suscrito por México.

Las prácticas de control y regulación migratoria en México, disfrazadas de política migratoria, han acrecentado la condición de irregularidad y las rutas por las que las personas migrantes transitan, por un lado, pero al mismo tiempo aumentaron las posibilidades para que los y las migrantes y sus familias corran mayores riesgos de robos; agresiones físicas, sexuales y psicológicas; intimidaciones; amenazas; además de ser objetivos de tráfico ilícito que se manifiesta en la trata de personas; corrupción y extorsión a las familias de los migrantes secuestrados; confiscación o destrucción de documentos; detenciones arbitrarias; y, con un incremento acelerado, de la desaparición o ejecución extrajudicial, que incluye varios de los riesgos anteriores (CIDH, 2011: 11, cursivas añadidas).

La CNDH, en su informe de 2011, complementario al primero y menos detallado, que comprende el periodo de abril a septiembre de 2010, “documentó un total de 214 eventos de secuestro, de los cuales, según el testimonio de las víctimas y testigos de hecho, resultaron 11 333 víctimas” (CNDH, 2011: 26), que, sumadas a las del informe anterior, hacen un total de poco más de 21 000 víctimas en doce meses.

El primer informe de la CNDH caló hondo en varias instancias, incluso en organismos internacionales de derechos humanos. El 22 de marzo de 2010 se llevó a cabo la audiencia pública de la CIDH denominada “Situación de los derechos humanos de los migrantes en tránsito por México”; en abril del mismo año, Amnistía Internacional publicó el informe titulado “Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México”. Esto dio lugar al “Informe del Estado mexicano sobre secuestro, extorsión y otros delitos cometidos contra personas migrantes en tránsito por territorio mexicano”, en julio de 2010.

Lo anterior, y con el agravante de los secuestros y asesinatos de migrantes centroamericanos, incluyendo la masacre de San Fernando, condujo a que se modificara la Ley General de Población y se promulgara en mayo de

2011 la Ley de Migración, y un año después su reglamento. Esto ocurrió en un marco de extrema violencia propiciada por la política del gobierno de Felipe Calderón en torno a la llamada “guerra contra el narco”, que al final del sexenio sumó más de 80 000 muertos y miles de desaparecidos.

Desde entonces han pasado varios años y la violencia sigue imparable. Los migrantes centroamericanos continúan siendo una población altamente vulnerable, plenamente identificada como una fuente de “acumulación por desposesión”, un negocio próspero —un “mercado delictivo”, dice Casillas— que deja jugosas ganancias. Y, sin embargo, el Estado mexicano no actúa, aunque justifica las redadas en La Bestia en el marco del Programa Frontera Sur, argumentando que se llevan a cabo para proteger a los migrantes de la delincuencia.

La CIDH ha reconocido que la vulnerabilidad de los migrantes se ha convertido en un problema estructural y plantea: “que los migrantes en situación irregular se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad, la cual los expone a ser víctimas de abusos y violaciones a sus derechos humanos” (2013: 42). Esto ocurre en un contexto de violencia que en los últimos años se ha recrudecido:

La Comisión Interamericana constató en el terreno la grave crisis de derechos humanos que vive México, caracterizada por una situación extrema de inseguridad y violencia; graves violaciones, en especial desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura; niveles críticos de impunidad y una atención inadecuada e insuficiente a las víctimas y familiares (CIDH, 2015).

A pesar de las denuncias sistemáticas realizadas por las organizaciones de derechos humanos de apoyo a los migrantes, las agresiones no se han detenido. El informe *Un camino incierto* refiere que, el 2 de junio de 2015, hombres armados abrieron fuego contra cinco vehículos que se habían detenido en una carretera de Caborca, Sonora, causando la muerte de al menos tres personas. En los vehículos viajaban entre 100 y 120 hombres, mujeres y niños, quienes estaban atravesando México sin documentación con la esperanza de cruzar la frontera con Estados Unidos (Knippen, Boggs y Meyer, 2015: 5).

En el sur, en el estado de Oaxaca, el 17 de abril de 2015 un grupo armado asaltó uno de los vagones de La Bestia. Tres hombres murieron tiroteados y un cuarto falleció al saltar. El INM indicó que: “durante el asalto algunos migrantes se negaron a entregar sus pertenencias a los presuntos delincuentes, quienes dispararon en su contra, provocando la muerte de tres personas y ocasionando lesiones a tres más” (Calderón, 2015).

Estos dos eventos forman parte de la historia oculta de la migración centroamericana en su tránsito por México. Muchos sucesos de estas características no son registrados por la prensa, y menos aún aparecen en las estadísticas oficiales, como si se deseara negar su existencia; por eso, las víctimas son “invisibles”, como bien indica el título de informe de Amnistía Internacional (2010). En este tenor, la CIDH se lamenta por la falta de datos, incluso en otros hechos de mucha gravedad que afectan a los menores migrantes:

La CIDH lamenta que el Estado no cuente con sistemas de gestión de datos y análisis de información sobre la utilización de niños y niñas por el crimen organizado. De conformidad con la sociedad civil y la academia, se estima que hay por lo menos 30 000 niños y niñas reclutados para actividades que van desde la vigilancia, cobro de extorsión y el tráfico de personas, hasta la piratería, el narcotráfico y la venta al mercado de drogas. Los carteles y las fuerzas policiales y militares, cuando actúan al margen de la ley, son responsables de un elevado número de muertes, desapariciones y actos de violencia, incluida la violencia sexual, en especial contra niñas y adolescentes (CIDH, 2015).

Las cifras presentadas por Casillas (ver cuadro 21) se refieren a migrantes secuestrados y “rescatados” por la Policía Federal, pero ¿cuántos más han sido secuestrados y no “rescatados” por los cuerpos de seguridad? Según los datos presentados en el cuadro 21, son secuestradas un promedio de 28 personas por día, lo que desde el punto de vista jurídico configura un delito de escándalo internacional que cuestiona el papel del Estado mexicano en el cumplimiento de las garantías al derecho al tránsito de los migrantes y sus familias, en concordancia con lo estipulado en la Con-

vención Internacional sobre Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (Resolución 45/158 de la ONU, 18 de diciembre de 1990), donde se menciona:

La presente Convención será aplicable durante todo el proceso de migración de los trabajadores migratorios y sus familiares, que comprende la preparación para la migración, la partida, el tránsito y todo el periodo de estancia y de ejercicio de una actividad remunerada en el Estado de empleo, así como el regreso al Estado de origen o al Estado de residencia habitual (artículo 1, fracción 2).

Al observar con detenimiento el cuadro que nos ofrece Casillas (ver cuadro 22), se aprecia que el mayor número de secuestros durante el periodo ocurrió en cuatro entidades federativas, que en orden de importancia son: Chiapas, Veracruz, Tabasco y Oaxaca. Los cuatro estados suman 38 618 secuestros, de un total de 71 419; es decir, 54 por ciento. De ellos, en Chiapas se reportó la mayor cantidad, 18 520, lo que significa 26 por ciento del total reportado. Esta cifra por sí misma es indicativa de un problema de grandes proporciones, pero que las autoridades no abordan e intentan que pase desapercibido.

Chiapas y Tabasco son los estados fronterizos con Guatemala por donde cruzan los migrantes, y en ellos se realizaron 24 672 secuestros. Este elevado número nos recuerda la advertencia de Benedetti: “cruzar el límite no significa cruzar la frontera” (2014). Se está en el espacio fronterizo, en particular en eso que Casillas ha llamado “frontera vertical”. Los cuatro estados, que están conectados en esa red fronteriza, son los más peligrosos, por lo que con frecuencia se les llama “la ruta del infierno”.

En un tramo de corta distancia entre los linderos de Chiapas y Oaxaca los migrantes son asaltados frecuentemente. Se trata de la zona Arriaga-Chahuities-Tapanatepec. En Chahuities, la localidad más próxima a Chiapas, se encuentra el Centro de Ayuda Humanitaria a Migrantes, que es una extensión del albergue Hermanos en el Camino, este último localizado varios kilómetros más adelante, en Ixtepec, Oaxaca, y dirigido por el padre Alejandro Solalinde. Los datos que ellos proporcionan son alar-

mantes: de cada 20 personas que llegan al Centro de Ayuda, “15 son asaltados en el tramo Arriaga-Chahuities” (Cha’ca, 2015).

Ixtepec es un punto estratégico para los migrantes y para los grupos delincuenciales. Es donde hace un alto el tren que viene de la frontera con Guatemala, o de Arriaga, en Chiapas, y allí los migrantes abordarán otro que los llevará a Medias Aguas, en el estado de Veracruz, punto de intersección con el tren que viene de Tenosique, Tabasco, otra localidad fronteriza de entrada de migrantes centroamericanos, especialmente hondureños. Medias Aguas es un punto importante que se encuentra muy cerca de Tierra Blanca, también en Veracruz, donde se juntan los migrantes procedentes de Chiapas y Oaxaca con los que ingresan por Tabasco. Esto explica por qué Veracruz y Oaxaca son estados donde el secuestro alcanza niveles alarmantes.⁴¹

En un comunicado del albergue Hermanos en el Camino fechado el 19 de septiembre de 2014, se denuncia la agresión ejercida por agentes del INM el día anterior a un grupo de voluntarios que se disponía a documentar la situación de los derechos humanos de los migrantes en el tramo de Ciudad Ixtepec a Medias Aguas. El comunicado destaca:

El grupo de voluntarios, acompañado por Irineo Mujica Arzate, fotoperiodista y defensor de los derechos humanos, y Marlene López, investigadora académica de derechos humanos de Paris School of International Affairs Sciences Po-Institut d’Etudes Politiques, en Francia; en el traslado de Ixtepec a Medias Aguas detectaron la presencia del INM y el Ejército, en el poblado de Chibela, Oaxaca, donde se pretendía realizar un retén, se observaron 10 volantas, 3 carros particulares de migración y con 3 convoyes del Ejército Nacional.

⁴¹ Ixtepec conecta Medias Agua con Tierra Blanca (Veracruz) y Apizaco (Tlaxcala); más adelante se encuentra el punto de bifurcación Tultitlán, Estado de México, de donde salen varias rutas: 1) San Luis Potosí-Monterrey-Reynosa-Matamoros; Saltillo-Piedras Negras-Ciudad Acuña; 2) Irapuato-Aguascalientes-Torreón-Ciudad Juárez; 3) Guadalajara-Hermosillo. En este último punto la ruta se divide en dos: una que va a Nogales, Sonora, y otra que pasa por Altar, San Luis Río Colorado-Mexicali-Tecate-Tijuana. Ésta es la más larga, con más de 4 000 kilómetros, pero es la menos controlada por las organizaciones criminales.

Además de las agresiones a los defensores de migrantes, el hecho sociológico destacable es la participación de las instituciones de seguridad, cuyas prácticas, enmarcadas como acciones de contención de la migración, no están dirigidas a proteger a los migrantes, sino a cumplir lo que instituye la política migratoria —detener, asegurar, devolver, repatriar, deportar—, y en actos como estos es donde se borra el límite entre la delincuencia y las instituciones en relación con su participación en el secuestro de migrantes. En este caso concreto, si se trataba de proteger a los migrantes, ¿por qué agredir a los defensores? Se supone que están del mismo lado, que enarbolan la misma causa, por lo que la situación resulta un contrasentido. Quizá las agresiones de este tipo se deban a que los defensores ponen en evidencia el *modus operandi* de las autoridades migratorias y de los cuerpos de seguridad, que coadyuvan en la detención de los migrantes.

Los documentales *La Bestia* (dirigido por Pedro Ultras, 2010), *El tren de la muerte* (dirigido por Stefan Rucker, 2005) y *Asalto al sueño* (de Uli Stelzner, producido por Iska, 2006) son metáforas que evocan la tragedia de los migrantes centroamericanos en su travesía por México, un recorrido que dura de cuatro a seis semanas para llegar a la frontera norte del país, cargado de tragedias, envuelto en un luto permanente. En el transcurso del viaje se comprimen las expresiones más nítidas de la vulnerabilidad de los migrantes, hombres, mujeres, jóvenes y niños. El reverso son las jugosas ganancias que obtiene el crimen organizado mediante la extorsión y el secuestro. En este sentido, Martínez refiere:

He documentado casos de bandas de secuestro y extorsión de migrantes formadas por agentes de la extinta Policía Judicial. Escuché a dos adolescentes guatemaltecos que vieron cómo policías del municipio de Coatzacoalcos, en Veracruz, devolvían a una casa de secuestro de los Zetas —ese grupo criminal fundado por militares de élite en 1998— a un hombre que había escapado de ese lugar y, olvidando huir, había ido a denunciar que en la casa quedaban rehenes (Martínez, 2014).

Parte del sueño americano roto es el drama de los mutilados por La Bestia, los que perdieron uno o dos miembros de su cuerpo, que no son po-

cos. Esta tragedia llevó a la creación del albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, A.C., en la ciudad de Tapachula, a principios de los noventa, que sobrevive con algunas donaciones y gracias a la voluntad inquebrantable de Olga Sánchez Martínez, su fundadora y directora, que ganó el Premio Nacional de Derechos Humanos en 2004.

No existen cifras oficiales sobre el número de migrantes mutilados por La Bestia; sin embargo, la señora Olga Sánchez indicó lo siguiente en una entrevista realizada a mediados de 2010: “en los últimos 20 años he visto más de 5 000 amputados. Solía recogerlos en las vías, recogía sus huesos y sus restos, la gente medio muerta. Recuerdo a Baltazar, recogí sus huesos junto a la vía del tren. Estaba moribundo, le dije: recuerda que tienes una esposa e hijos y un hogar donde regresar” (Penhaul, 2010).

Algo que vale la pena destacar de las palabras de Olga Sánchez es cómo resalta la percepción que tienen algunos profesionales de la salud sobre la vida de los migrantes y que, en buena medida, se enmarca en los tiempos del neoliberalismo, que todo lo ve con signo de pesos: “incluso los médicos me han dicho que estos emigrantes son sucios, que no valen nada, que son basura. Pero para mí una persona sucia y sin nada, para mí, es una persona lo que más vale. Siempre defenderé a los que no tienen nada, a los sucios, a los olvidados” (Penhaul, 2010). Como se puede ver, la deshumanización que ahora campea por el mundo, y México no es la excepción, se expresa en el menosprecio por la vida, lo que, dicho sea de paso, forma parte de un modelo social heredado del totalitarismo que “basa su diseño en la búsqueda del carácter superfluo del individuo” (Sánchez, 2009: 64). ¿Qué sería de los hombres y mujeres fragmentados sin la ayuda de Olga Sánchez? La visita al albergue Jesús el Buen Pastor causa impresión. En el lugar se respira la tragedia, pero también solidaridad, un bien escaso en estos tiempos.

Como ironía, en la ciudad de El Progreso, situada en el departamento de Yoro, en el centro-norte de Honduras, donde abunda la pobreza, se encuentra la Asociación de Migrantes Retornados con Discapacidad (AMIREDIS). Esta organización se formó en 2006 con el propósito de ayudar a los migrantes mutilados mediante proyectos productivos, fomentando el emprendedurismo de pequeñas empresas. La organización ha hecho visible más allá de las fronteras de El Progreso este fenómeno,

que en Honduras representa a por lo menos 450 personas lisiadas. Esta organización se atrevió a cruzar las fronteras: el 20 de marzo de 2014 decidieron iniciar la caravana denominada “La marcha de los mutilados” con el propósito de llegar a México y solicitar al presidente Peña Nieto su apoyo. La principal de sus demandas era que el gobierno de México otorgara visas humanitarias por 30 días. Uno de los integrantes de la caravana expresó: “Hemos venido hasta aquí para que Peña Nieto nos escuche. Es muy importante para nosotros, necesitamos que algo cambie” (Chouza, 2014). Por supuesto, no fueron recibidos por el presidente, sino por la subsecretaria Paloma Guillén. No fueron muchos los que integraron la marcha, pero sus cuerpos representan la metáfora de la realidad que vive Honduras, un país mutilado por el neoliberalismo económico y social, lo que se traduce en exclusión y violencia.

La caravana llegó el 24 de marzo a la ciudad de Tapachula; de 20 personas que iniciaron el recorrido, sólo llegaron 15. El día 26 del mismo mes acudieron a las oficinas del consulado de Honduras en esa ciudad con el propósito de solicitar apoyo para tramitar una visa humanitaria que les permitiera viajar sin problemas a la Ciudad de México; sin embargo, después de una semana el INM no les entregaba el documento, por lo que la caravana decidió viajar hasta la estación del tren en Arriaga, con la amenaza de subirse a La Bestia. Frente a esa presión, con la que además lograron llamar la atención de los medios de comunicación, las autoridades del INM les otorgaron la visa.

Al llegar a México fueron recibidos por legisladores, activistas y periodistas; también fueron escuchados en el Senado de la República en el marco de un foro sobre migración. Les prometieron que conseguirían una cita con el presidente Peña Nieto, y en el foro un senador expresó: “A partir de hoy 16 de abril, cualquier migrante retornado con discapacidad tendrá acceso a una visa por razones humanitarias y a establecerse en México junto con su familia” (*Periodistas de a Pie*, 2014). Todo fue una artimaña de los políticos mexicanos, porque los migrantes regresaron a El Progreso de manera más cómoda, pero sin resultados tangibles, más que hacer visible la terrible realidad en la que se encontraban. Deseaban solicitar al presidente Peña Nieto que les otorgara documentos para quedarse en el país, y donación de prótesis y muletas para poder moverse. ¿Era mucho conceder?

El 26 de febrero de 2015, de nuevo la caravana de mutilados por La Bestia salió de El Progreso, Honduras, esta vez con la mira de llegar a Estados Unidos y hablar con el presidente Barack Obama. En México, una comisión se dirigió a la sede del Senado para entrevistarse con Sergio Monroy, secretario de Asuntos Migratorios, con el propósito de pedir ayuda; sin embargo, el apoyo fue negado. De los 17 que iniciaron esta segunda caravana, sólo 13 consiguieron llegar a Estados Unidos. Cruzaron el Río Bravo, pero fueron detenidos y llevados a una cárcel, a un centro de detención, Pearsall, al sur de Texas, donde fueron desnudados y encadenados. Permanecieron 45 días detenidos hasta que fueron liberados. Su incansable lucha por visibilizar el drama de la migración los mantuvo activos, y el 14 de septiembre de 2015 decidieron realizar una huelga de hambre frente a la Casa Blanca con la esperanza de ser recibidos por Obama. Realizaron un primer intento el 23 de junio, en el que sólo consiguieron entregar una carta a un funcionario de la casa presidencial. José Luis Hernández, dirigente de la AMIREDIS, explicó sus propósitos:

De Obama queremos que distribuya mejor los apoyos a Centroamérica, generando más oportunidades y fuentes de empleo. Lo que buscamos es frenar la emigración en nuestros países, que esa tierra prometida que buscamos en EEUU sea en nuestro propio país sin necesidad de arriesgar la propia vida para lograr el sueño americano, que para cientos de migrantes se convierte en una pesadilla (Ayuso, 2015a).

La utopía sirve para caminar, como dice Eduardo Galeano, y eso es justamente lo que hicieron los migrantes mutilados de La Bestia. Salieron de El Progreso rumbo a Washington y recorrieron miles de millas expuestos al cansancio, al desprecio, a la humillación; eran conscientes de que la migración no se puede frenar y de que los recursos que llegan de Estados Unidos a la región centroamericana tienen otros propósitos muy distintos al desarrollo; y, sin embargo, caminaron hasta llegar a la meta.

Una cuestión importante en la lucha de los migrantes mutilados fue precisamente colocar el tema en los medios más allá de las fronteras de Centroamérica, México y Estados Unidos. La lucha desigual, cargada de

un fuerte simbolismo, también mostró la dureza de los gobiernos de origen, tránsito y destino; no se conmovieron con el dolor humano, ni siquiera mostraron una mínima señal que pudo haberse traducido en un diálogo directo con los presidentes. Una frase lapidaria del presidente de la AMIREDIS retrata muy bien la actitud de los gobiernos: “México es la escoba para barrer la basura que usa EE UU, y esa basura somos nosotros, los inmigrantes. Ellos luchan por sus emigrantes en EE UU, pero hacen que los otros inmigrantes vivan la peor pesadilla de sus vidas, que es cruzar México” (Ayuso, 2015b).

Un recuento parcial de la situación de los migrantes víctimas del modelo neoliberal, de los gobiernos neoliberales, de la política de seguridad y del control de la migración, con sus dos caras complementarias —la biopolítica y la necropolítica—, es expuesta por el presidente de la AMIREDIS: 700 discapacitados en Honduras, 500 en Guatemala, 300 en El Salvador, “luego están los muertos que retornan casi a diario. Y los miles de desaparecidos, 3 000 sólo en Honduras” (Ayuso, 2015b).

LOS ALBERGUES PARA MIGRANTES

A contrapelo de la política del Estado mexicano, que se fundamenta en hacer de la frontera sur un espacio de control y de limpieza de los “indeseables”, la Iglesia católica ha creado espacios de refugio para los migrantes en tránsito. El primero de estos albergues temporales fue la casa de Tecún-Umán (1995), localidad fronteriza de Guatemala, y posteriormente se fundaron otros en la medida en que los flujos migratorios se incrementaron hasta convertirse en un fenómeno masivo y estructural.

Estos albergues, que contribuyen a mitigar el dolor, el cansancio y el hambre de una parte de los migrantes centroamericanos y de otros países, constituyen un desafío para el Estado mexicano. A veces los tolera, otras veces no. Todo depende del momento o del funcionario en turno, porque representan un instrumento de “desfronterización”, que se confronta con su contrario, la “fronterización”, con una frontera gendarme.

El desafío que representan las casas del migrante para el Estado mexicano y para los grupos delincuenciales ha ocasionado agresiones violentas. En algunos casos se han visto obligados a cerrar temporalmente o de

forma definitiva, y también los responsables han sido agredidos y amenazados. El caso más difundido ha sido el del padre Alejandro Solalinde, que atiende la casa del migrante Hermanos en el Camino —fundada en febrero de 2007—, ubicada en Ixtepec, Oaxaca, un punto estratégico para los migrantes centroamericanos que vienen desde Ciudad Hidalgo, Chiapas, y que hacen conexión para entroncar con la ruta del Golfo de México.

El 20 de abril de 2012, el padre Alejandro Solalinde supo que se había dado la orden de asesinarlo, hecho que se suma a un historial de agravios ocurridos durante la administración del gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz. Días después, a principios de mayo, salió del país por recomendación de Amnistía Internacional y otros organismos, en una especie de “autoexilio”, para hacer una gira de varias semanas en Estados Unidos y en Europa, mientras la Procuraduría investigaba las presuntas amenazas de muerte. En diciembre de ese año, Solalinde fue reconocido con el Premio Nacional de Derechos Humanos.

Las agresiones en contra de los responsables de los albergues son frecuentes y se concentran sobre todo en los que están situados en puntos estratégicos. Además del referido anteriormente, registramos las agresiones sufridas por migrantes y trabajadores del hogar-refugio para personas migrantes *La 72*, ubicado en la localidad de Tenosique, Tabasco. Su representante legal, fray Tomás González Castillo, en un comunicado de 2015 hizo saber lo siguiente:

Desde finales de agosto y hasta la fecha hemos recibido en *La 72* cerca de dos decenas de casos de violencia sexual en contra de mujeres, así como un sinfín de víctimas de robo calificado, privación ilegal de la libertad y secuestro. La mayor parte de las víctimas han sido acompañadas por nuestro personal ante la PGR y la Fiscalía especializada en delitos contra migrantes del Estado de Tabasco.

El 13 de noviembre por la tarde, recibimos en *La 72* a tres personas de nacionalidad hondureña, que tras pagar un rescate de 1 500 dólares por persona fueron liberadas. El testimonio de estas tres personas pone en evidencia una red articulada de secues-

tro masivo de personas migrantes que opera con total impunidad en la zona de Cárdenas, Tabasco, y en la que presuntamente estarían implicadas autoridades federales y municipales.

Con fecha 14 de noviembre de 2015, Fray Aurelio Tadeo Montero Vázquez, integrante del equipo de *La 72*, recibió una amenaza telefónica al número de la oficina 93434211. Parte de nuestro equipo de trabajo estaba iniciando una reunión de urgencia con agentes del Ministerio Público de la Federación, de la Procuraduría General de la República (PGR), integrantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de Tabasco y un miembro del CISEN, cuando Fray Aurelio atendió a las 11:53 horas la llamada de quien dijo ser el comandante Álvarez y pertenecer a la organización criminal “Los Zetas”. Al encontrarse presente personal de la PGR Fray Aurelio le pasó la llamada a uno de los oficiales. Entre otras cosas pedían dinero a cambio de que la seguridad e integridad física de Fray Aurelio no sufriera daño alguno (González Castillo, 2015).

En junio de 2009, en Chiapas se produjo el cierre temporal de la casa del migrante ubicada en Palenque, que operaba en Pakal-Nah, lugar cercano a las vías del ferrocarril, debido a las amenazas por parte de grupos de narcotraficantes que extorsionaban a los migrantes. En mayo de 2013, dos mujeres fueron heridas de bala cerca de las vías del tren por resistirse a “pagar la cuota”. Palenque es un punto importante que está conectado a Tenosique, Tabasco, y que se ha convertido en una ruta peligrosa para los migrantes.

Otro caso es el de la Casa del Migrante San Juan Diego, ubicada en Lechería, en el municipio de Tultitlán, Estado de México. Este albergue fue cerrado en julio de 2012 debido a la presión de los vecinos, que se sintieron amenazados por la llegada masiva de migrantes centroamericanos, unos 200 al día, aunque después del cierre del albergue la delincuencia seguía operando. Lechería es una colonia, un lugar estratégico para los migrantes que van a Estados Unidos por la ruta del Golfo, “es el destino del tren que viene del sur y es puerto donde sale el tren que va para el norte”, es un pequeño espacio de frontera, es “donde se reúne un pedacito

del continente americano, personas de distintas nacionalidades, nicaragüenses, hondureños, guatemaltecos, salvadoreños y mexicanos” (Salazar, 2013).

Lechería, en el Estado de México, es un enclave de primera importancia en la ruta del migrante porque a su estación llega el tren procedente de Tierra Blanca, Veracruz, y sale el que va a Nuevo Laredo, en Texas. La cantidad de migrantes procedentes del sur es de tal magnitud que resulta un enclave muy atractivo para los grupos delincuenciales, que se disputan el espacio tanto de manera simbólica y discursiva, como a través de hechos violentos. En Lechería, la confluencia de percepciones de la gente del lugar, los grupos delincuenciales, las organizaciones de apoyo a migrantes y el gobierno tensionan el lugar. Se generan discursos a favor y en contra de los migrantes, y al final termina inclinándose la balanza en contra de éstos, sobre los que pesa una carga simbólica negativa.

Una historia parecida ocurrió en Huixtla, en Chiapas. En 2014 comenzó la rehabilitación de una antigua capilla ubicada en el barrio de Santa Cruz de esta pequeña ciudad, situada a 80 kilómetros de la frontera con Guatemala, para convertirla en un refugio para migrantes. El ACNUR y la OIM apoyaron, y el 3 de mayo de ese año todo estaba listo para su inauguración y para recibir a los primeros migrantes en tránsito a Estados Unidos, cuando un grupo de vecinos tomó las instalaciones al grito de “¡no queremos ilegales!”, bajo el argumento de que los migrantes ocasionaban problemas de seguridad para las familias.

Estos casos son ilustrativos de la percepción que ciertos sectores tienen de los migrantes centroamericanos, quizá por el contexto de violencia en el que México se encuentra desde hace algunos años, y de manera particular desde 2006, cuando el presidente Calderón declaró la guerra al narcotráfico, pero también por la influencia del discurso oficial que criminaliza la migración internacional.

Otro ejemplo es la casa Hermano Migrante San José, en el Estado de México, que fue cerrada temporalmente el 5 de noviembre de 2012 debido a un enfrentamiento en el interior del albergue propiciado por presuntos “maras”. Este hecho se repitió en agosto de 2013 por amenazas de la delincuencia a colaboradores del albergue. Vale decir que la infiltración de delincuentes y las amenazas a migrantes han sido instrumentos para

desestabilizar los albergues. En julio de 2014, el albergue atendido por la organización FM4 Paso Libre, ubicado en la ciudad de Guadalajara, fue cerrado por razones de inseguridad, asaltos, secuestros y abusos sexuales a migrantes.

De manera similar, la Casa del Migrante de Saltillo, en el estado de Coahuila, desde 2009 ha sido objeto de amenazas y ha sufrido ataques directos a sus instalaciones: la casa fue apedreada y allanada, y fueron robados documentos importantes. El padre Pedro Pantoja, su antiguo director, ha sido víctima de agresiones que van desde intervenciones telefónicas, hasta el allanamiento de sus oficinas en el obispado (Siscar, 2014). Un somero recuento de agresiones a defensores de derechos humanos y a casas de migrantes fue publicado por *Animal Político* en 2014:

En este contexto de agresiones a defensores de derechos humanos, cabe recordar que México cuenta en la actualidad con 61 albergues y casas del migrante en todo el país, la mayoría como parte de la Pastoral de Movilidad Humana de la Iglesia Católica, de los cuales 16 cuentan en la actualidad con medidas cautelares otorgadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por amenazas de muerte, agresiones y/o allanamientos por parte del crimen organizado o incluso de las propias autoridades (Siscar, 2014).

Las agresiones que sufren las casas de migrantes, donde en ocasiones se han infiltrado personas de la delincuencia organizada, han crecido en los últimos años. Es interesante, incluso, cómo el Estado mexicano ha tenido que reconocer en los hechos la importancia que estas casas tienen para los migrantes, aunque, desde luego, esta afirmación no se traduce en apoyos para su sostenimiento.

Ahora bien, en el marco del Programa Frontera Sur en Chiapas se han construido albergues para menores migrantes no acompañados. En agosto de 2015, el gobernador del estado Manuel Velasco Coello inauguró la casa del migrante para niños no acompañados administrada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en presencia de representantes de la UNICEF y del INM. A ésta se sumaron albergues habilitados en

Arriaga, Comitán, Tapachula y Frontera Comalapa, que, en conjunto, según información oficial, brindan atención a más de 8 000 niñas y niños migrantes no acompañados (*Cuarto Poder*, 21 de agosto de 2015).

Sin embargo, a diferencia de los albergues para migrantes administrados por la Iglesia y la sociedad civil, las casas para migrantes menores no proporcionan ayuda para seguir el tránsito hacia Estados Unidos, sino para deportarlos a sus lugares de origen. No obstante, el gobernador Velasco indicó: “somos un gobierno que tiene absoluto respeto por los derechos humanos de nuestras hermanas y hermanos migrantes, y lo demostramos con acciones. El día de hoy estamos inaugurando para las niñas y niños migrantes, un lugar digno para su desarrollo”. Más adelante expresó que: “lo más importante en esta frontera sur es el compromiso de proteger y defender el derecho de tránsito seguro, así como el respeto a la integridad física y moral de los migrantes” (*Cuarto Poder*, 21 de agosto de 2015). ¿Cómo pueden constituir los albergues un lugar de desarrollo, cuando los migrantes permanecen temporalmente en espera para su deportación?, ¿cómo puede el gobierno protegerlos y defender el derecho de tránsito seguro cuando los detenidos son deportados?

A pesar de las muchas dificultades, hoy se encuentran casas para migrantes en tránsito en toda la frontera vertical. Éstas que han ganado espacios importantes y reconocimientos internacionales, e incluso el gobierno federal ha reconocido a regañadientes su importante labor a favor de los derechos humanos, lo que prueba que constituyen un instrumento sustancial para la desfronterización.

Es importante indicar que el crecimiento en el número de albergues ha ocurrido en paralelo al aumento de las llamadas estaciones migratorias, de manera que se establece un campo de batalla porque unos protegen y ayudan a los migrantes, y otros cercenan sueños, contienen y deportan. En el mapa 6 se pueden apreciar los puntos de ubicación de los albergues y casas de migrantes que se distribuyen a lo largo de las rutas migratorias, así como las vías del ferrocarril. Lo anterior configura una imagen de desfronterización que se contrapone con la frontera vertical, donde se establecen las llamadas estaciones migratorias y los retenes móviles y semifijos, en puntos estratégicos por donde transitan los migrantes con miras a llegar a Estados Unidos.

MAPA 6. VÍAS DEL TREN, ORGANIZACIONES Y CIUDADES CON APOYO A MIGRANTES



Fuente: Cortesía de FM4.

En este contexto, es importante considerar la complejidad que ha adquirido la movilidad humana en los últimos años. La descomposición de las sociedades centroamericanas hace que la migración “clásica” se mezcle con tipos de migración de otra naturaleza. El padre Flor María lo plantea en los siguientes términos:

Defender hoy a todo extranjero que pasa por la frontera sur y considerarlo como un migrante que busca un porvenir de dignidad, es cerrar los ojos y oídos a una realidad que es hoy muy distinta de la de hace tan solo unos cinco años, y sobre todo marca un parteaguas con la experiencia migratoria mexicana del pasado y que se ha afianzado hasta como elemento cultural. *Hay toda una mano de obra de criminalidad que pasa, permítanme la expresión, como Juan por su propia casa y que por ende termina por afectar a la misma migración clásica, a los flujos solicitantes de*

refugio, a los desplazados por desastres naturales, etcétera. La misma figura de la Fiscalía del Migrante instituida en Chiapas a mitad de 2008 ha sido objeto de trampa por parte de las redes delictivas (Rigoni, 2013: 18, cursivas añadidas).

Este es uno de los problemas que enfrentan las casas de migrantes, donde muchas veces se infiltran personas que no son migrantes para delinquir, o simplemente para sacar ventaja quedándose en territorio mexicano.

LAS CARAVANAS DE MADRES DE MIGRANTES DESAPARECIDOS

Las caravanas de madres de migrantes han desafiado los controles fronterizos, tejiendo una amplia red de alianzas con organizaciones defensoras de los derechos humanos de los migrantes, en particular con la Pastoral de Movilidad Humana de la Iglesia católica. Las mujeres que participan en estas caravanas, cada vez más visibles, caminan tras las huellas de la impunidad en busca de los desaparecidos. Los derechos humanos, con todas las limitaciones, se convierten en un elemento de su lucha.

Las desapariciones forzadas de migrantes en tránsito por México constituyen un tema complejo; se carece de información, principalmente porque los familiares no las denuncian porque no están en México, además de que carecen de los medios para hacerlo. Asimismo, el Estado no protege a los migrantes y tampoco lleva un seguimiento de los casos. Por estos motivos, las caravanas son un instrumento de lucha contra el olvido y para obligar al Estado mexicano a que se comprometa con la búsqueda y protección de los migrantes.

El secuestro y la desaparición de migrantes centroamericanos se han consolidado en pocos años ante el contexto de impunidad y corrupción que invade al país. Esta práctica “se convirtió en una verdadera crisis humanitaria que cuestiona de raíz no sólo la política migratoria, sino también toda la estrategia gubernamental que pone la seguridad nacional por encima de la seguridad ciudadana y humana” (*Cuaderno sobre secuestro de migrantes*, 2011: 6).

¿Cómo esta práctica se convirtió en un fenómeno sistemático y masivo? Varios factores incidieron en ello, entre los que destaca un marco eco-

nómico de crisis que induce a incursionar en actividades criminales, las cuales, al amparo de la impunidad, se convirtieron en negocios altamente lucrativos. Se lucra y se negocia con la vida de miles de seres humanos, en este caso de los migrantes “despojados de ciudadanía”, personas altamente vulnerables porque, además de su condición socioeconómica, no cuentan con la protección de sus respectivos gobiernos, y menos de los gobiernos de los países de tránsito y destino. La conclusión es que la vida de los migrantes no importa. En este sentido, Schedler (2015) encuentra en el gobierno: “una capacidad asombrosa para normalizar, silenciar y negar la violencia”, un ejemplo lo podemos ver en el llamado *Informe de México* (Gobierno Federal, 2014), donde no hay una sola cifra sobre desaparecidos.

Como ejemplo, presentamos parte de un testimonio de un joven hondureño de 18 años:

A mí me agarraron en Tenosique. Ahí unos hombres nos dijeron que teníamos que darles dinero para que pararan el tren. Además, nos contaron que eran guías y que nos podían llevar hasta Coatzacoalcos sin compromiso. Nosotros nos montamos al tren con ellos y con otros 140 migrantes más. Todo iba normal, pero antes de llegar a Coatzacoalcos nos bajaron a todos y nos subieron en camionetas y a un camión blanco a la fuerza (*Cuaderno sobre secuestro de migrantes*, 2011: 21).

Independientemente del número real de desaparecidos, un hecho se expresa como fenómeno social. Nos referimos a las caravanas de madres de migrantes que desde los países centroamericanos incursionan en territorio mexicano en busca de sus familiares. Este movimiento comenzó en el año 2000 con la formación del Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE), que se formalizó en 2006 y adquirió personalidad jurídica en septiembre de 2009. Posteriormente, cobró fuerza el Movimiento Migrante Mesoamericano, el cual logró hacer visible un fenómeno que a la luz del Estado mexicano era prácticamente desconocido o ignorado.

¿Cuántas vidas perdidas por alcanzar el sueño americano? En 2013, Rubén Figueroa, coordinador del Movimiento Migrante Mesoamericana-

no, informaba sobre el número de desaparecidos: “basándonos en informes y cálculos de varios colectivos y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, nosotros estimamos que hay unos 70 mil migrantes desaparecidos” (Camacho, 2013). Esta escandalosa cifra incluye datos de 30 años, según la Caravana de Madres Centroamericanas, lo que significa 2 333 por año, o más de seis por día.

En 2012, el obispo de Saltillo, Raúl Vera, declaró que durante el gobierno de Felipe Calderón se registraron al menos 24 000 personas desaparecidas, cerca de 60 000 asesinatos, y están pendientes de identificar alrededor de 25 000 restos humanos (Ramos, 2012). Los reportes de las organizaciones de familiares indican que sólo en el año 2012 desaparecieron 350 salvadoreños, 600 hondureños y 150 guatemaltecos.

El recuento de víctimas todavía no termina. La sociedad civil organizada ha documentado y publicado diversos documentos que muestran la situación de peligro que diariamente enfrentan los migrantes centroamericanos en su paso por México. El documento denominado “Desaparición forzada de migrantes en México”, elaborado por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C., Track Impunity Always (TRIAL) y otras siete organizaciones de México, El Salvador y Guatemala, recuerda los hechos más violentos ocurridos en México: la masacre de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas; las fosas clandestinas de San Fernando, Tamaulipas, donde se localizaron restos de 193 personas, o el caso de la masacre de 49 personas en Cadereyta, Nuevo León. En estos tres eventos el número de víctimas ascendió a 314, de las cuales 200 permanecen sin identificar.

Las desapariciones de personas migrantes en su tránsito por México suelen ocurrir en un contexto de delincuencia organizada y de redes de coyotes quienes forman parte o tienen vínculos con la delincuencia organizada, y que, en varios casos, tal y como ha sido documentado por la CNDH y señalado por organismos internacionales de derechos humanos, cuentan con el apoyo, participación, tolerancia o aquiescencia de agentes del Estado” (Fundación para la Justicia... *et al.*, 2014: 38-39).

Frente al aumento de desapariciones de migrantes y la ausencia de respuesta por parte del Estado mexicano, los familiares de los migrantes comenzaron a organizarse con mayor firmeza a partir de 2005 con el propósito de iniciar la búsqueda de los desaparecidos por cuenta propia y exigir justicia a las autoridades de este país.

El 1 de septiembre de 1999 se formó en Honduras el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO), y en 2006, frente a la indiferencia de las autoridades gubernamentales por los migrantes desaparecidos y asesinados en tránsito hacia Estados Unidos, surgió en El Salvador el Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE). Esto posibilitó la formación del Movimiento Migrante Mesoamericano, que organiza cada año las caravanas de madres para realizar búsquedas en distintos sitios de México, comenzando con los estados de la frontera sur de México. En 2009, el COFAMIDE organizó la “Caminata de la esperanza”, que partió de San Salvador para recorrer y atravesar varias fronteras hasta llegar a Ixtepec, en Oaxaca, México, un punto emblemático donde los migrantes que viajan en La Bestia hacen una parada para transbordar a otro tramo del ferrocarril que los llevará a Veracruz.

El Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras (COFAMICENH) surgió en 2014 como resultado del dolor de los familiares de migrantes asesinados en el norte de México. El 14 de mayo de 2012, en el diario *Vanguardia* se leía bajo el titular “Dejan sólo torsos en Cadereyta; tiran 49 cuerpos mutilados”:

[...] los sucesos macabros siguen sacudiendo México. Los cuerpos mutilados de 49 personas fueron encontrados ayer domingo de madrugada, arrojados al borde de una carretera cerca de Cadereyta, Nuevo León. Los asesinos dejaron sólo los torsos de las víctimas, en bolsas de plástico; ninguno tiene cabeza, ni manos, presuntamente para dificultar su identificación (*Vanguardia*, 14 de mayo de 2012).

El domingo de Resurrección, a finales de abril de 2012, salió un grupo de migrantes hondureños rumbo a la frontera sur de México con destino a

Estados Unidos. La última vez que tuvieron comunicación con sus familiares fue el 5 de mayo; estaban en Tamaulipas junto con otros migrantes, en total 53. Días después se supo la noticia, pero los familiares de los migrantes no creyeron que se trataba de ellos a pesar de que se había encontrado una identificación. Poco después se organizó la búsqueda, para la cual pidieron la colaboración de la cancillería hondureña, la Casa de Migrantes de Saltillo y peritos argentinos. De los gobiernos de Honduras y México no recibieron ningún gesto de solidaridad (Turati, 2015).

Tuvieron que pasar 27 meses para que ocho cuerpos mutilados llegaran a Honduras. Ningún gobierno quería pagar el traslado de los cuerpos a su lugar de origen, hasta que finalmente el gobierno mexicano accedió. En ese peregrinar, los familiares descubrieron que el Estado mexicano no era un aliado, sino un “enemigo indiferente”.

Detrás de las madres de los migrantes se encuentra una extensa red de organizaciones que apoyan las caravanas y las acciones que éstas emprenden. El 24 de octubre de 2012 se publicó un comunicado de solidaridad firmado por muchas organizaciones y personas en apoyo a la Caravana de Migrantes Desaparecidos en Tránsito por México denominada “Liberando la Esperanza”:

Abrazamos sus cuerpos y sus corazones en reciprocidad porque la Caravana muestra el camino de resistencia de las mujeres a la cultura dominante de muerte, desaparición, ausencia y desesperanza; y sus pasos constituyen una apuesta ética y política que va de nuestros íntimos dolores a la plaza pública, sembrando indignación y acción colectiva frente a la injusticia, la impunidad y la desigualdad; tanto como generosidad y solidaridad, tan necesarias en nuestras sociedades hoy (“Caravana de Madres de Migrantes...”, 2012).

El 20 de noviembre de 2014 inició la décima caravana de madres de migrantes desaparecidos denominada “Puentes de Esperanza”. Las participantes señalaron que en México se vive más que un “holocausto” por los miles de migrantes desaparecidos. Explicaron en una conferencia de prensa que el número de secuestros y desapariciones oscilaba entre 70 000 y 150 000.

El día 30 de noviembre de 2015 dio inicio la decimoprimer caravana de madres de migrantes desaparecidos denominada “Nos hacen falta todos”. En esa ocasión, 43 integrantes, la mayoría madres de migrantes provenientes de Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, arribaron al puerto fronterizo El Ceibo, en el municipio de Tenosique, Tabasco, frontera con el departamento de Petén, Guatemala, poblado que a partir de 2005 se hizo visible por el incremento del flujo migratorio centroamericano por esta ruta. Al iniciar esta caravana, el Movimiento Mesoamericano de Migrantes manifestó:

Hemos tomado uno de los lemas que identifica a los familiares mexicanos que buscan a sus seres queridos, que también caen víctimas de la violencia y el desgobierno. Las madres centroamericanas conocen muy bien lo que significa no saber de los suyos, y luchan por el derecho a la verdad no sólo para ellas, sino para todos. No son ajenas a los términos *fosas clandestinas*, *fosas comunes*, *desapariciones forzadas*, *secuestros masivos*, *trata*, y todo el diccionario que describe un único hecho: sus hijos, hijas, cónyuges, hermanos que dejaron de estar presentes en sus vidas, y han hecho acopio de suficiente rabia y envidia para no permitir que las vidas de estos seres queridos, queden en la invisibilidad fabricada por un sistema que no acredita sus vidas, no busca a los desaparecidos, no procura justicia, no atiende a las víctimas y mucho menos intenta reparar el daño ni impedir la repetición de los hechos criminales (*Chiapas Paralelo*, 2015, cursivas en el original).

En esa ocasión, la caravana programó trece días de intensa actividad, y por primera vez incluyó la denuncia formal ante el Ministerio Público y la Fiscalía Especializada en Delitos contra Migrantes por secuestro múltiple. Otra acción notable fue la petición a organizaciones internacionales para que realizaran trabajos de cuantificación del número de migrantes desaparecidos porque no se contaba con cifras precisas, sino con estimaciones vagas. En particular solicitaron la intervención del ACNUR, así como de la CIDH. Martha Sánchez Soler, coordinadora de esa caravana, recuerda:

Nos organizamos y trajimos una primera caravana muy modesta en 2006, pero ya con dirección y un poco de más seguridad, y el Movimiento Migrante Mesoamericano las acompañó en todo el recorrido; ese fue el inicio y ahora las caravanas han incursionado por toda la ruta migrante, tenemos entrevistas con funcionarios, con diputados y senadores, entramos a las cárceles a buscar gente, a los Semefos; ya es un trabajo más organizado y seguro (Higa, 2015).

En esa oportunidad, en el recorrido de la caravana no se incluyeron dos lugares emblemáticos: Oaxaca y Tamaulipas, donde los problemas de violencia se han incrementado. En cambio, se programaron visitas a los panteones, bares, prostíbulos, reclusorios, albergues, hospitales y plazas públicas de Tabasco, Chiapas, Puebla, Tlaxcala y la Ciudad de México, además de ceremonias en las vías del tren.

Entre la dramática realidad y el simbolismo, el primer acto de la caravana fue el reencuentro de un migrante hondureño con su hermana, de la que durante diez años no había tenido noticia alguna, encuentro que fue posible gracias al trabajo previo del Movimiento Migrante Mesoamericano.

En paralelo, José Ramón Cancino, titular de la Visitaduría Especializada para Atención de Asuntos de Migrantes, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Chiapas, indicó que la institución se mantendría con las puertas abiertas para todos aquellos que necesitaran de su colaboración para conocer el paradero de sus familiares. El funcionario refirió que la Visitaduría: “está realizando un trabajo conjunto con Voces Mesoamericanas, el Banco de Datos Forense de Migrantes no Localizados, el equipo argentino de Antropología Forense, la Mesa de Coordinación Transfronteriza-Migraciones y Género, y Acción con Pueblos Migrantes” (Ramírez, 2005).⁴²

⁴² La Mesa Transfronteriza comenzó a organizarse en 2006 y se consolidó en 2010. Está conformada por organizaciones de Guatemala y Chiapas. De Guatemala figuran la Comisión de la Mujer de Huehuetenango, la Mesa Nacional para las Migraciones de Guatemala, la Procuraduría de Derechos Humanos de Huehuetenango, la PDH Móvil del municipio de Nentón, la Oficina de Defensa a la Población Desarraigada y Migrante, la Dirección del Área de Salud de Huehuetenango y la oficina en Huehuetenango de la SEPREM. De Chiapas fi-

De manera contradictoria, el gobierno federal desdijo las acciones emprendidas por el gobierno de Chiapas. Omar de la Torre, titular de la Unidad de Política Migratoria del INM, defendió el Programa Frontera Sur y argumentó que “México ha sido reconocido a nivel internacional por sus actividades consulares y por los grandes gastos que ha hecho con un sentido de protección para las personas migrantes”. El funcionario justificó el programa por el arribo de miles de niñas y niños no acompañados a México y pidió “entender la frontera sur como un punto delicadísimo, por lo que nuestra frontera está en ordenamiento” (Soto, 2015). Se trata, como apunta Harvey, del “ordenamiento político del espacio [...] desde el punto de vista de la supervivencia, el control y el dominio” (Harvey, 2007: 244).

La decimoprimer caravana viajó a Villahermosa y luego se trasladó a Palenque, en Chiapas, para dirigirse después a Veracruz y Puebla, y finalmente llegar a la Ciudad de México, donde permaneció seis días para llevar a cabo una campaña de denuncia. El ingrediente destacable de esta caravana fue el trabajo de incidencia política que realizaron sus participantes durante su estancia en la Ciudad de México. Otra cuestión importante fue que por primera vez la caravana trabajó con otras organizaciones, en particular con Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos de Nuevo León, que inició el programa Ciencia Forense Ciudadana y el Registro Ciudadano de Desaparecidos, además de que mapearon fosas clandestinas.

Asimismo, la caravana demandó a las comisiones unidas de Justicia, Derechos Humanos y Estudios Legislativos de la cámara de senadores que concluyeran la discusión de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Reparar la Desaparición Forzada de Personas, así como la legislación sobre desapariciones de personas cometidas por particulares, incorporando a grupos vulnerables, en particular a los migrantes en tránsito.

La decimoprimer caravana exigió al gobierno federal abrir los expedientes de las estaciones migratorias y de los penales para localizar a sus

guran: ENLACE Comunicación y Capacitación, Formación y Capacitación, A.C, la Pastoral Migrante de la Diócesis de San Cristóbal, el Comité de Derechos Humanos Oralia Morales de Comalapa, el Centro Integral de Educación de Base (CEIBA) de Comitán, Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, Iniciativas para la Identidad y la inclusión, A.C. (INICIA) de San Cristóbal, y Marie Stopes, A.C. de Comitán y Tapachula.

familiares. En ese contexto, Marta Sánchez, del Movimiento Migrante Mesoamericano, refirió que a los migrantes

Nadie quiere contarlos. El país de expulsión, porque es una prueba de que está fallando su gobierno. El de tránsito menos, ya que comprueba cuántos se asesinan en su territorio, y al de destino no le interesa, salvo los que ocupa para explotarlos a placer y los quiere indocumentados, para que no tengan una fuerza laboral que sea contestataria y exija derechos (Arellano, 2015).

En su informe 2014/2015 sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, Amnistía Internacional refiere:

La inseguridad y las carencias sociales en sus países de origen empujaron a un número creciente de migrantes centroamericanos, sobre todo menores de edad no acompañados, a cruzar México para intentar llegar a Estados Unidos. *Los migrantes que atravesaban el país continuaban siendo víctimas de homicidios, secuestros y extorsiones perpetrados por bandas delictivas, a menudo en connivencia con funcionarios públicos, y también sufrían malos tratos por parte de las autoridades mexicanas.* Las mujeres y los niños y niñas estaban especialmente expuestos a sufrir violencia sexual y ser objeto de trata de personas. La inmensa mayoría de esos abusos nunca se investigaban, y sus autores permanecían en libertad. Aumentaron las expulsiones, y las detenciones administrativas en espera de expulsión seguían siendo la norma (Amnistía Internacional, 2015: 20, cursivas añadidas).

Esto ha sido corroborado por un reciente informe del Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI, 2015), sobre tortura y maltratos en las estaciones migratorias, elaborado con base en trabajo de campo realizado en los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Tabasco. En estos estados se realizaron 51 entrevistas en albergues de Palenque, Arriaga y Comitán, en el estado de Chiapas; Ixtepec, en Oaxaca; Tenosique, en Tabasco, y Tierra Blanca, en Veracruz.

El 94 por ciento de los entrevistados reportó algún tipo de tortura. El informe refiere que un delito cometido por los agentes del INM es la tortura, que incluye tratos crueles, inhumanos y degradantes. También se reporta que las autoridades violaron la ley al retener al 78 por ciento de los entrevistados más de 72 horas. El informe concluye con dos ideas:

Los migrantes son considerados como “mercancía” por la *delincuencia organizada uniformada*, sabemos que la supuesta “guerra al narcotráfico” es un disfraz que utilizan las autoridades para ocultar su involucramiento en diversos delitos.

En el caso de las estaciones migratorias no hay disfraz posible, los agentes migratorios, la dirección del Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Gobernación son los responsables de la Tortura y Maltrato a los migrantes (CCTI, 2015, cursivas añadidas).

La frontera sur, vista como totalidad compleja, se encuentra en un momento crítico porque en su espacio se está dirimiendo una batalla asimétrica entre las fuerzas de la sociedad civil y el Estado mexicano, este último con el apoyo de Estados Unidos. “Ordenar la frontera” es una expresión recurrente en el discurso del gobierno federal de esta y de pasadas administraciones. Ordenar significa reconocer que existe un desorden, por lo que se hace necesaria la aplicación de diversas medidas; sin embargo, éstas no están del todo claras. El Programa Frontera Sur no existe como un documento programático, con objetivos, acciones y metas cuantificables; más bien, lo que se ha observado desde el inicio de su implementación, en julio de 2014, han sido acciones de control de la migración por medios de fuerza, como acciones combinadas de las policías locales, estatales y federal con el Ejército Mexicano, que se expresan en detenciones y deportaciones. En algunos casos, estas acciones pueden dar lugar a que el migrante solicite refugio.

En este marco, la acción de las caravanas se ha ido extendiendo. Simbólicamente representa una ruptura de fronteras porque incursionan más allá de la frontera sur de México y llegan hasta la frontera con Estados Unidos, lo que se puede observar con claridad en la caravana que inició el 20 de noviembre de 2014 y concluyó en abril de 2015.

Las caravanas de madres de migrantes centroamericanos constituyen un movimiento que ha crecido a lo largo de 15 años. Su fuerza política y moral ha hecho visibles las vulnerabilidades de los migrantes. Se trata de un movimiento que reclama justicia del Estado Mexicano y más allá de las fronteras; sin embargo, una pregunta central es: ¿cómo va a llegar la justicia a los familiares de las víctimas? Y, junto con ésta, la reparación del daño.

Una de las primeras respuestas violentas del gobierno federal a las caravanas ocurrió en el contexto del Viacrucis del Migrante iniciado en la línea fronteriza demarcada por el río Suchiate, en la frontera entre México y Guatemala, el 24 de marzo de 2015. La principal demanda de esa acción era el cese del Programa Frontera Sur. La peregrinación, integrada por alrededor de 400 migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador, tenía como mira llegar a la Ciudad de México; no obstante, tuvieron que resguardarse en el albergue Hermanos en el Camino de Ixtepec, Oaxaca, debido a que las autoridades amenazaron con detener a los participantes. El 10 de abril, el padre Alejandro Solalinde, responsable del Viacrucis, se reunió con el comisionado federal del INM, Ardelio Vargas, sin que se llegara a un acuerdo. Solalinde indicó la persistencia de la amenaza de detención: “el comisionado nos reprochó, pues, dijo, hemos abusado de la figura de víctima porque presentamos a cualquier persona como tal, y se está desgastando esa figura” (Garduño y Manza, 2015). Por su parte, la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados: “refirió que la Policía Federal advirtió a los propietarios de los autobuses rentados para trasladar a los migrantes hacia la Ciudad de México que serían acusados de delito de tráfico de migrantes si los transportan” (Garduño y Manza, 2015).

El 14 de abril se anunció que integrantes de la peregrinación saldrían rumbo a la Ciudad de México acompañados por miembros de Amnistía Internacional, Brigadas Internacionales de Paz y Cruz Roja Internacional. En ese contexto, Wilner Metelus, del Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos, exigió al Estado mexicano aplicar los acuerdos internacionales y respetar los derechos humanos de los integrantes del Viacrucis del Migrante.⁴³

⁴³ Ese mismo día el colectivo COMPA emitió un comunicado en el que, entre otros puntos, se manifiesta lo siguiente: “El Colectivo Migraciones para las Américas (COMPA), red integrada por 128 redes y organizaciones en 11 países de la región, expresa su preocupación por

Es una vergüenza la forma en que el gobierno mexicano maneja el tema de los migrantes centroamericanos. México es expulsor de migrantes; este gobierno está haciendo el trabajo sucio para Estados Unidos. Pedimos amnistía para los centroamericanos en nuestro país, porque hay bastante inseguridad en sus naciones (Manzo, Ramos, Figueroa y Arellano, 2015).

El día 15, los migrantes rompieron el cerco —una valla de unos 250 policías— y avanzaron con el apoyo de integrantes de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Juchitán en Defensa del Territorio (APPJ), quienes formaron una cadena humana y rodearon a los migrantes (Pérez, Martínez y Camacho, 2015).

Frente a las fuertes presiones de organizaciones de la sociedad civil organizada, el 27 de abril de 2015 el INM publicó un comunicado en el que se lee:

Por instrucciones del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, la autoridad migratoria está brindando las condiciones que permitan el libre tránsito de quienes, con independencia de su estatus migratorio, acompañen la caravana que encabeza el Sacerdote Alejandro Solalinde, en su recorrido hacia el Distrito Federal.

El Gobierno de la República reitera que la política migratoria de México busca ordenar los flujos migratorios con el objetivo de garantizar los derechos y la seguridad de los migrantes y de las comunidades por donde transitan (Martínez, 2015).

Finalmente, tras varios inconvenientes a su paso, el viacrucis, siempre custodiado por fuerzas de seguridad, concluyó el 18 de abril con el arribo de los migrantes a la basílica de Guadalupe en la Ciudad de México. Sin

la seguridad física y jurídica de las personas migrantes, mexicanas y defensoras de derechos humanos de migrantes, que actualmente se encuentran en el albergue Hermanos en el Camino A.C de Ixtepec, Oaxaca, debido a que las autoridades migratorias mantienen un dispositivo de seguridad a las afueras del albergue para impedir que las personas migrantes continúen con las actividades planeadas con diferentes autoridades”.

embargo, 24 migrantes que habían participado en la peregrinación tomaron la decisión de seguir hacia la frontera con Estados Unidos, intento que resultó frustrado pues el 21 de abril fueron detenidos en Querétaro a pesar de contar con el amparo de un juez para impedir su detención. Se trató de un acto de demostración de autoridad en el que se proyectaba la determinación del gobierno mexicano de no dejar pasar.

Una imagen de la refrontalización, recreada por el Programa Frontera Sur, es descrita por fray Tomás González, fundador del albergue denominado *La 72*, en Tenosique, Tabasco:

En la parte sur del país, el principal enemigo de los migrantes es el mismo gobierno que, a través del Programa Frontera Sur, ha fuertemente militarizado el territorio, cerrando las rutas migratorias tradicionales y exponiendo a los migrantes a los riesgos de caminos desconocidos. Sin impedir su tránsito, este Plan lo hace sólo más peligroso. En la parte central, su incolumidad es constantemente amenazada por las maras. Estas bandas criminales, a veces cercanas a los mayores cárteles, pero no forzosamente vinculadas con ellos, se ocupan del traslado de los migrantes a través de una red de guías que amenazan, extorsionan y depredan a los indocumentados, alimentando el tráfico de seres humanos y de mano de obra a costo cero. La parte norte, finalmente, está controlada por tres cárteles del narcotráfico, Sinaloa, Juárez y Zetas, y sus afiliados. Estos sustituyen al estado en la regulación del flujo migratorio, decidiendo quién y cómo puede cruzar la frontera, quién tiene que quedarse con ellos y quién, en cambio, está destinado a desaparecer (Hernández y Valle, 2015).

Esta caracterización resulta interesante porque en ella se pueden apreciar tres espacios de frontera con lógicas de funcionamiento diferentes, donde el Estado cede o comparte la regulación del espacio a grupos delincuenciales que obtienen ganancias monetarias o de otro tipo por el control o la “regulación” de las migraciones.

En la visita realizada a México del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, miembros de la CIDH, haciendo énfasis en las desapariciones forza-

das, reconocieron que: “durante los últimos años se ha evidenciado un aumento en el uso automático de la detención migratoria y deportaciones, las cuales en un gran número de casos se realizan en forma sumaria” (Rivero, 2015). Después de exponer las cifras proporcionadas por el INM, que evidencian el incremento en el número de detenciones, la CIDH expresaba: “La detención migratoria y la deportación expedita representan un impedimento para que las personas migrantes puedan acceder al procedimiento para la determinación de la condición de refugiados” (Rivero, 2015).

Frente a las evidencias, una de sus conclusiones fue: “adoptar las medidas que sean necesarias para la creación del Mecanismo Transnacional de Acceso a la Justicia para Migrantes y sus Familias, así como la creación de una Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Personas Migrantes a nivel federal” (Rivero, 2015).

En el contexto de un escenario hostil para los migrantes centroamericanos, marcado por el triunfo en Estados Unidos del republicano ultraconservador Donald Trump, el 15 de noviembre de 2016 inició la edición número 12 de la Caravana de Madres Migrantes, compuesta por un grupo de 41 mujeres provenientes de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

En esa ocasión, como expresó la vocera del Movimiento Migrante Centroamericano Martha Sánchez Soler: “no sólo vienen a buscar desaparecidos, sino a denunciar actos de injusticia y a exigir al gobierno mexicano la reparación del daño” (Henríquez, 2016). La caravana hizo su entrada por una de las fronteras menos visible del sur, La Mesilla, en el municipio de Frontera Comalapa, una de las rutas de más vieja data, pero al mismo tiempo emergente. La caracterización que hace Sánchez de esta frontera es muy precisa:

Son tierras *tomadas* por el narcotráfico y la trata de personas; es tierra de contrastes y emociones por la cual pasan muchos migrantes. Siempre ha sido una ruta histórica, aunque pasaban pocos; ahora con los controles migratorios se ha recrudecido y transita mucha gente, por lo que ese es uno de los motivos por los que estamos aquí, porque el tráfico de personas y la trata han aumentado (Henríquez, 2016).

Los resultados de las 12 caravanas llevadas a cabo han sido altamente positivos, no sólo porque encontraron en México a 265 migrantes, sino también por la visibilidad que dieron al fenómeno migratorio y a sus trágicas secuelas de violencia y muerte. Las postales descritas proporcionan una idea gráfica de la frontera sur como “campo de batalla” donde se dirimen dos fuerzas desiguales con estrategias diferentes: por un lado, la fuerza de los migrantes y las organizaciones de apoyo y, por otro lado, la fuerza del Estado, a veces en contubernio con grupos delincuenciales. En algunos momentos pareciera que los gobiernos establecen relaciones colaborativas con los migrantes, aunque éstas se enfocan en disuadir a los migrantes de su intento por llegar a Estados Unidos a través de la producción de miedo que infunde la violencia en actos de secuestro, extorsión, violación sexual y asesinato. Como bien expresa Carbonell, “el anecdotario de la crueldad en las fronteras o debido a ellas es interminable y, para nuestra vergüenza, se alimenta cada día con una nueva tragedia” (2006: 9).

Uno de los conceptos más curiosos que se han creado por el uso represivo de las fronteras y por el control de la migración es el de “personas ilegales”, también llamadas “sin papeles”. Acostumbrados como estamos a oírlo todos los días, no reparamos en el hecho de que se trata de un profundo contrasentido [...] Situar a las personas como ilegales por el único hecho de entrar en un determinado territorio es algo que se debe contar entre las aberraciones más grandes que se hayan cometido en nombre del derecho, y eso a pesar de que la lista de los horrores perpetrados aduciendo los mandatos de la ley no es precisamente corta (Carbonell, 2006: 10).

Los horrores y el miedo, sin embargo, no han logrado disuadir ni detener la migración; incluso, en los últimos años se ha visto un cambio en el patrón migratorio, de manera que ahora viajan mujeres y menores de edad. Se trata de una simbiosis compleja en la que se mezclan la vulnerabilidad, el miedo, la violencia y la necesidad de alcanzar el sueño americano, a pesar de la fuerza del Estado y del crimen organizado.

Hemos ofrecido algunas imágenes que muestran la complejidad de la frontera sur de México, en las que diversos actores hacen acto de presencia y desafían los controles que impone el Estado mexicano con una política equivocada, pues hasta ahora lo único que ha logrado es incrementar los costos de la migración, elevar la cuota de las familias migrantes con sus mutilados o desaparecidos, y elevar el nivel de criminalidad, de extorsiones y de asesinatos a migrantes.

CAPÍTULO 5

La frontera sur y el desarrollo. ¿Desarrollo de qué, para quién y según quién?

La frontera sur de México y su contraparte, la frontera norte de Guatemala, constituyen una región que desde hace varias décadas —se podría decir que desde los ochenta del siglo XX— es observada por los gobiernos con un enfoque de seguridad nacional, donde lo central es el control policial y militar. De manera contradictoria, los temas relacionados con el desarrollo han estado ausentes o han sido soslayados, lo que explica, en buena medida, que los problemas de violencia y narcotráfico hayan aumentado en las últimos dos décadas, y que la migración hacia Estados Unidos constituya en el presente un medio de vida fundamental para buena parte de la población fronteriza tanto del lado mexicano, como del guatemalteco.

En cuanto a México, una visión retrospectiva y holística permite recuperar la historia de un sur que ha ido a la zaga de los procesos de transformación económica y social ocurridos en el centro y norte del país, regiones que experimentaron procesos de industrialización y modernización. A las entidades que conforman la frontera sur se les asignó el papel de proveedores de materias primas y alimentos, así como de mano de obra barata, y esta última paulatinamente se fue moviendo más hacia el norte, hacia Estados Unidos y Canadá.

De una economía de plantaciones agrícolas se pasó a la ocupación de millones de hectáreas de tierras con vocación forestal para la explotación de ganadería bovina con el propósito de cubrir la demanda de carne del mercado nacional, y, después, del mercado norteamericano. Más tarde los recursos hídricos se destinaron a generar energía eléctrica para el centro del país; así fue como se consolidó en Chiapas el sistema hidroeléctrico más importante de México, mientras miles de hogares rurales en este estado todavía no cuentan con el servicio. A inicios de los setenta se descubrieron grandes campos petroleros en Tabasco y Chiapas, y más tarde en Campeche, lo que condujo a que en los ochenta se experimentara el

boom del petróleo. Hasta el presente, importantes cantidades de gas y azufre se producen en Chiapas, pero los chiapanecos siguen sin recibir ningún beneficio de ello, y la pobreza secular de su población se mantiene sin cambios sustantivos.

A finales de los ochenta, y sobre todo en la primera mitad de los noventa, se produjo un giro radical en el modelo económico que dejó en el desamparo a millones de campesinos y pequeños productores agrícolas que se dedicaban al cultivo del maíz y el café, el primer producto para comer y el segundo para vender. Los subsidios y otros apoyos que recibían del gobierno federal se redujeron. El crédito, que constituía un elemento central para la producción, se redujo al mínimo y se reorientó a los productores con mayor capacidad de pago, lo que agravó la crisis. Las instituciones que apoyaban la comercialización de los productos mencionados fueron liquidadas —CONASUPO e INMECAFÉ, por ejemplo—, lo que propició su reemplazo por empresas nacionales y extranjeras, entre otras: Maseca, Unilever, Monsanto, Nestlé, Minsa o Starbucks.⁴⁴ Lo anterior ocasionó un proceso de pauperización del campo, y en algunos casos de descampesinización, procesos ambos que se observaron en Chiapas de manera simultánea, lo que influyó en el aumento de la migración hacia Estados Unidos.

La crisis de la agricultura en general, y la campesina en particular, no dio como resultado la emergencia de procesos de industrialización en el campo, y en las ciudades tampoco se favoreció la industria manufacturera. Lo que se observa es la creciente preponderancia del sector terciario porque los servicios y el comercio comenzaron a crecer de manera sostenida hasta llegar a significar 60 por ciento del PIB. Por ejemplo, en el presente (2017), el sector agropecuario de Chiapas sólo contribuye con 7

⁴⁴ En una nota fechada en la Ciudad de México el 30 de agosto de 2016, la empresa refiere: “Starbucks hoy da a conocer la nueva edición de Starbucks Chiapas, un café de origen único que estará disponible a partir de este martes en todas las tiendas de Starbucks México. Este grano representa un hito importante para la compañía ya que celebra casi 20 años de abastecimiento y promoción de café arábica premium de México, además de los 14 años de operaciones en el país con su socio estratégico Alsea. Además, Starbucks introducirá este café en todas sus tiendas de Estados Unidos en este otoño, como parte de los esfuerzos de la marca para promocionar el café chiapaneco en México y otras partes del mundo” (Starbucks, 2016).

por ciento del PIB estatal, lo que revela una situación de crisis en el sector sin visos de cambio en el corto plazo.

A pesar de la enorme dotación de recursos naturales que poseen los estados que integran la frontera sur, su contribución a la economía nacional es poco significativa en comparación con los estados más industrializados. Los datos del PIB de 2015 apoyan esta afirmación: Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo aportaron juntos 1 455 062 millones de pesos —en pesos constantes de 2008—, lo que representó el 10.6 por ciento del PIB nacional; en cambio, sólo el estado de Nuevo León generó 1 041 717 millones de pesos, equivalente al 7.7 por ciento del PIB nacional (INEGI, s.f.). Además, debe tomarse en cuenta que el valor del PIB de los estados de la frontera sur incluye el sector petrolero, el más importante del país, de manera que, sin tomar en cuenta el petróleo, la contribución es notablemente menor.

EL ASALTO CONSTANTE DEL DESARROLLO

En el momento de redactar este documento (2017), el análisis del desarrollo de la frontera sur de México no puede dissociarse de lo que ocurre en Centroamérica y, de manera más cercana, de lo que sucede en nuestro país vecino, Guatemala. Desde mediados de los noventa comenzó una época para la frontera sur que dio origen a una historia que todavía no termina y que cada vez se complejiza más. En sus inicios, comenzó con el “redescubrimiento” de Guatemala, después de la larga noche de la guerra que alcanzó momentos álgidos a finales de los setenta y principios de los ochenta. Posteriormente iniciaron las negociaciones para establecer tratados de libre comercio con los distintos países del área centroamericana, y poco después se pusieron en marcha sendas iniciativas del gobierno de México, en los años 2000 y 2001, como los programas Marcha hacia el Sur y el Plan Puebla Panamá. Estas iniciativas tuvieron efectos muy limitados para cambiar situaciones de rezago económico y social de carácter estructural.

El 8 de marzo de 2001 se instituyó el Consejo Consultivo Empresarial del Programa Marcha hacia el Sur en Chilapa de Álvarez, en el estado de Guerrero. En un discurso pronunciado en esa localidad, el presidente Vicente Fox refirió:

Este programa tiene que ver con el desarrollo económico y la generación de empleo, pero está también —en paralelo y sumado— el Programa Puebla-Panamá, que tiene que ver particularmente con la infraestructura que se requiere para el propio desarrollo económico, para la instalación de las fábricas y la generación de empleos (Presidencia de la República, 2001).

El optimismo gubernamental en la instrumentación de proyectos que impulsarían el desarrollo en la frontera sur y en el sur-sureste de México pronto se transformó en fracaso. Por lo que respecta al programa Marcha hacia el Sur, la revista *Proceso* publicó a finales de 2003 una serie de consideraciones que adelantaban el naufragio:

El programa Marcha hacia el Sur surgió en el gobierno de Ernesto Zedillo, en 1999, con el propósito de impulsar la generación de empleos en zonas marginadas del sur y sureste del país (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz). El propósito era generar 300 mil empleos en seis años. En una primera etapa la cobertura sería —en 2001— para los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Tabasco y Veracruz, y con 100 proyectos se crearían 37 mil empleos; en una segunda etapa, Yucatán y Quintana Roo, y en 2003 se abarcaría al resto de las regiones con alto rezago económico (*Proceso*, 8 de diciembre de 2003).

Sin las metas cumplidas, el programa concluyó en 2006, año en que no se ejerció ningún presupuesto y comenzó una investigación por malversación de fondos. En septiembre de 2007 se conoció que Carlos Alejandro González Colsa, que fungiera como secretario técnico del fideicomiso del programa, había provocado un quebranto del orden de los 211 millones de pesos, equivalente a 42.7 por ciento de los fondos federales destinados al referido programa, por lo cual la Secretaría de la Función Pública lo inhabilitó por 20 años, además de que la Procuraduría General de la República le impuso una multa por casi 180 millones de pesos. En 2007, el fideicomiso estaba en proceso de liquidación, según palabras del entonces secretario técnico del programa, Raymundo Camacho:

En todo 2006 ya no se dio ningún apoyo; estamos en proceso de

liquidación del fideicomiso, analizando cómo terminaron las empresas a las que les dimos apoyo, viendo cómo vamos a hacer el finiquito, cómo les vamos a regresar a estos empresarios los documentos que dejaron en garantía, liquidar todos los bienes que tiene el fideicomiso para entregarlos a la Federación y ya terminar con esto (Méndez, 2007).

Frases como “el sur también existe”, el “redescubrimiento de la frontera sur” o “la última frontera” denotan la idea de las potencialidades de este territorio, las cuales coexisten con la pobreza material de su gente, de sus campesinos, de sus indígenas. El programa Marcha hacia el Sur, leído en clave de frontera, implicaba la expansión, la conquista por el capital de un territorio que requería de valorización, y, sin embargo, resultó en fracaso por la inconsistencia de las instituciones y de las tímidas burguesías locales, acostumbradas a que el Estado mexicano garantizara ganancias extraordinarias.

A pesar de los fracasos, de nuevo cobra sentido el concepto de desarrollo, que ha transitado de una idea de crecimiento hacia la inclusión del ámbito social y ecológico, con la adjetivación de “sustentable”. No obstante, persisten los cuestionamientos en tanto que las promesas de alcanzar el desarrollo no han llegado a materializarse en mejores condiciones de vida para la inmensa mayoría de la población. El cuestionamiento es aún más profundo si el desarrollo se vincula con la idea de progreso, como señala Nisbet:

En sus veinticinco siglos de historia, esta idea ha logrado sobrevivir muchas adversidades: la pobreza de las masas, las pestes y hambre, guerras devastadoras, depresiones económicas, épocas de tiranía religiosa y política, etcétera. Pero lo que no puede soportar la idea de progreso (como cualquier otra idea compleja) es que desaparezcan las premisas básicas.

En la historia, desde Grecia hasta la actualidad, hay cinco premisas principales: la fe en el valor del pasado; la convicción de que la civilización occidental es noble y superior a las otras; la aceptación del valor del crecimiento económico y los adelantos tecnoló-

gicos; la fe en la razón y en el conocimiento científico y erudito que nace de ésta; y, por fin, la fe en la importancia intrínseca, en el valor inefable de la vida en el universo (Nisbet, 1981: 438).

En efecto, a pesar de todas las críticas, el crecimiento sigue enarbolándose como la premisa básica del desarrollo y del progreso. En el fondo, cuando se habla de las remesas de los migrantes como palanca del desarrollo, está presente el crecimiento económico en tanto que implica, en primer lugar, aumento del consumo y, en menor medida, inversión destinada a la producción de bienes y servicios a pequeña escala.

El Plan Puebla-Panamá, lanzado a inicios del gobierno del presidente Vicente Fox, y rebautizado durante el gobierno de Felipe Calderón como Proyecto Mesoamérica, es una versión del desarrollo vista desde un enfoque neoliberal, adaptada para el sur de México y para Centroamérica; un inmenso territorio abigarrado por los intereses de los gobiernos de los países incluidos, así como de Estados Unidos y de las empresas multinacionales interesadas en hacer negocios en materia energética —hidroeléctrica, gas, agrocombustibles, parques eólicos—, minería, telecomunicaciones, infraestructuras carreteras, biodiversidad, agua, etcétera. En este sentido, Bartra planteaba que: “el proyecto es en el fondo una venta de garaje de Mesoamérica, un intento socialmente descomprometido por captar inversiones” (2002: 86). Por su parte, Fazio advertía que se trataba del “viejo proyecto imperial, geopolítico y de seguridad nacional de la Casa Blanca que busca asegurar la explotación del trabajo y los recursos estratégicos de la región” (2001). Desafortunadamente, la historia ha dado la razón a ambos analistas.

Este proyecto, que nació en marzo de 2001 con un anuncio oficial en la residencia de Los Pinos, y en junio del mismo año en El Salvador, está cumpliendo 16 años (marzo de 2017). No se conoce con detalle el monto global y por rubro de las inversiones realizadas a lo largo de su existencia, pero es claro que uno de los proyectos más redituables para el capital ha sido el negocio de la electricidad, en el que predominan las empresas españolas. El Proyecto Mesoamérica ha desempeñado un papel de correa de transmisión del libre comercio a través de los tratados con México y Estados Unidos (Villafuerte y Rivas, 2016). En contrapartida, los proyec-

tos de generación de hidroelectricidad han dado lugar a una profunda conflictividad en los países de la región, especialmente en Guatemala y Honduras, con saldos sangrientos para los opositores. Otro tema que, aunque no está conectado directamente con el Proyecto Mesoamérica, forma parte de un paquete de proyectos económicos ligados al nuevo modelo económico, es la cuestión minera, que también ha generado una estela de muertes en las filas de los opositores.

En esta década y media de promesas de desarrollo a través de tratados de libre comercio y de macroproyectos como el Plan Puebla Panamá, en el sur de México, especialmente en su frontera, y en Centroamérica, un hecho incuestionable ha sido el crecimiento de dos fenómenos articulados: la migración hacia Estados Unidos y la pobreza. Se ha dicho, sobre todo en círculos oficiales, que la migración en los últimos años se debe a la violencia provocada por el narcotráfico y las pandillas juveniles. Sin negar este hecho, lo cierto es que se ocultan las otras violencias: la del Estado y la del capital, porque ambos generan expulsión y desarraigo de la población.

El reverso de la moneda, el lado “positivo” de la migración, son las remesas. En 2016 se registró una cifra récord de captación de remesas en los tres países centroamericanos con mayor migración a Estados Unidos —Guatemala, El Salvador y Honduras—, del orden de 15 694.7 millones de dólares. En el caso de Honduras representó 17 por ciento de su PIB nacional, la misma proporción significó para El Salvador, y para Guatemala constituyó alrededor de 10 por ciento, y 68 por ciento de su comercio exterior.

Los estados que conforman la frontera sur de México en 2016 ingresaron remesas por un total de 908.4 millones de dólares; 63 por ciento de este monto se concentró en Chiapas, el estado con mayor número de pobres. Expresados en pesos, a un tipo de cambio de 20 pesos por dólar, implican poco más de 18 000 millones, una cantidad nada despreciable, más de lo que aportó el Congreso de Estados Unidos para la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte —750 millones de dólares— y 18 veces más de lo programado en el presupuesto de egresos de la federación 2017 para las Zonas Económicas Especiales. Por ello, resulta cuestionable la concepción del desarrollo que ha estado presente en las iniciativas gu-

bernamentales descritas.

La migración es a la vez causa y efecto de desarrollo. Es causa en tanto que permite la acumulación de capital a escala ampliada porque los migrantes que van a los países del norte desarrollado contribuyen a la competitividad; piénsese no sólo en el caso de los trabajadores agrícolas centroamericanos y mexicanos que levantan las cosechas de hortalizas y frutas en Estados Unidos, sino también en el caso de mano de obra altamente calificada. Como efecto, el desarrollo capitalista tiende a generar sus propias leyes de población (Marx, [1867]1975) y, por lo mismo, produce una superpoblación relativa, o, en términos más actuales, una población redundante que es expulsada de sus lugares de origen (Sassen, 2015).

La migración desde la frontera sur de México hacia Estados Unidos está asociada con los altos niveles de pobreza que los programas mencionados —Marcha hacia el Sur; Plan Puebla-Panamá— no fueron capaces de mitigar. Estos programas, por el contrario, favorecieron la concentración de los recursos productivos y generaron desplazamientos de población; de otra manera, no se hubiera producido el fenómeno migratorio con la intensidad que ahora presenta.

CUADRO 23. POBREZA EN LOS ESTADOS DE LA FRONTERA SUR, 2010-2014

Entidad	Miles de personas			Porcentaje del total de población		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Campeche	425.3	387.9	391.0	50.5	44.7	43.6
Chiapas	3 866.3	3 782.3	3 961.0	78.5	74.7	76.2
Quintana Roo	471.7	563.3	553.0	34.6	38.8	35.9
Tabasco	1 291.6	1 149.4	1 169.8	57.1	49.7	49.6
Total	6 054.9	5 882.9	6 074.8			

Fuente: CONEVAL (2014), “Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza en México”.

Los datos sobre pobreza (cuadro 23) constituyen el reflejo de los desaciertos de las iniciativas para promover el desarrollo social y económico de la región. Hoy estamos frente a nuevas propuestas de “desarrollo”,

pero con las mismas estrategias, incluso con un renovado ánimo neoliberal que va en la dirección de incentivar una visión extractivista que amenaza el ambiente. Nos referimos a los proyectos de explotación minera, extracción de hidrocarburos y construcción de represas, así como a los incentivos a la producción de agrocombustibles.

DESARROLLO, REMESAS Y SEGURIDAD

El modelo de desarrollo económico implementado en Centroamérica desde los noventa, y una década antes en México, trajo como consecuencia el éxodo de millones de personas a Estados Unidos. La migración fue creciendo hasta convertirse en la más importante fuente de divisas. Lo paradójico de las expulsiones fue precisamente la dependencia de las remesas, sin las cuales no sería posible la reproducción social y biológica de miles de familias de migrantes que permanecen en los lugares de origen, como tampoco el equilibrio macroeconómico y la estabilidad monetaria en los países receptores. En este contexto, en años recientes se habló mucho de un nuevo “mantra”: las remesas como palanca del desarrollo porque éstas, como hemos visto, han alcanzado proporciones significativas.

La migración internacional se constituyó en un recurso importante para dinamizar el proceso de acumulación de capital en Estados Unidos porque proporciona mano de obra barata en abundancia que puede paliar la competitividad frente a países como China. Por otra parte, la crisis financiera y económica de finales de 2007 comenzó a mostrar la vulnerabilidad de la dependencia de remesas para los países receptores, así como la saturación del mercado laboral en Estados Unidos, por lo que muchos migrantes sufrieron desempleo. Los límites del mercado laboral en este país se mostraron claramente al registrarse altas tasas de desempleo⁴⁵ y, sin embargo, no se produjo, como se esperaba, un retorno masivo, más bien los migrantes se mantuvieron en resistencia en espera de mejores tiempos. El flujo migratorio centroamericano registró una baja que se observó en una drástica caída de las detenciones en México, pero no se de-

⁴⁵ En diciembre de 2006, antes de la crisis, el número de desempleados alcanzó los 6 766 000, y en octubre de 2009, en plena crisis, la cifra se elevó a 15 382 000. En noviembre de 2013 había bajado a 10 907 000 (*El Captor*, 2013).

tuvo totalmente.

La crisis del mercado laboral en Estados Unidos, junto con una lectura en clave “securitaria”, aderezada con racismo y xenofobia, provocó el endurecimiento de los controles fronterizos y una política de persecución de migrantes en México y Estados Unidos, con la activación de varios mecanismos como leyes estatales antimigrantes, vigilancia reforzada de las fronteras y programas de comunidades seguras. De esta manera, durante el gobierno de Barack Obama (enero 2009-enero 2017) se presentaron las cifras más elevadas de detenciones y deportaciones de migrantes centroamericanos; por ejemplo, Guatemala registró el pico más alto en 2014 con 51 157 deportados por vía aérea. Este fenómeno recuerda la persecución de extranjeros de los años cuarenta del siglo pasado, cuando, a partir de que el Congreso de Estados Unidos aprobara en junio de 1940 la Ley de Registro de Extranjeros (*Alien Registration Act*), también conocida como Ley Smith, todos los extranjeros mayores de 14 años residentes en Estados Unidos se vieron obligados a llenar un formulario con sus datos personales. Recuerda también la época del macartismo, durante la primera mitad de los años cincuenta, cuando se llevó a cabo una verdadera cacería de brujas mediante acusaciones infundadas, denuncias, interrogatorios y procesos irregulares.⁴⁶

A diferencia de esos años, en el presente la persecución de los migrantes ha alcanzado niveles históricos, con cuerpos policiacos más entrenados y equipados, y con nueva tecnología que posibilita el registro, la detención y la deportación más rápida y a lugares más distantes. No obstante, en la era del presidente Donald Trump, para los próximos años se plantea como escenario la ruptura de todas las marcas que establecieron sus predecesores Bush y Obama.⁴⁷ Ha prometido, y lo está cumplien-

⁴⁶ Un ejemplo de lo que veremos con Donald Trump es el caso de Guadalupe García del Rayo, que llegó a Estados Unidos procedente de Guanajuato a la edad de 14 años, vivió de manera indocumentada 22 años y tiene dos hijos de nacionalidad estadounidense. Esta mujer fue arrestada en 2008 en su centro de trabajo acusada de utilizar un número de Seguro Social falso y fue sentenciada a dos años de libertad condicional. Fue inscrita en el proceso de deportación, pero el gobierno de Obama le otorgó clemencia. Sin embargo, el día 9 de febrero de 2017 fue deportada a México.

⁴⁷ El presidente Trump incumple su decálogo antimigrantes anunciado en Phoenix, Arizona, en agosto de 2016, en el marco de su campaña. En efecto, el diario *La Jornada* (11 de

do, el reforzamiento de la seguridad fronteriza mediante el avance en la construcción de un muro físico y la vigilancia de la línea por drones, la detección de migrantes mediante sensores remotos, y el incremento de efectivos de la patrulla fronteriza y la guardia nacional.⁴⁸

Riva Palacio (2017) refiere que el plan del presidente Trump comienza a cobrar forma y sentido. Sobre el tema de seguridad, uno de sus primeros objetivos es la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, cuyos financiamiento y mantenimiento correrán a cargo de un Fondo de Seguridad Fronterizo: “donde los dineros y propiedades decomisadas a los cárteles mexicanos sean utilizados para construcción y mantenimiento del muro”. También entre sus propuestas considera gravar las remesas con un impuesto. Ambas propuestas son viables en un contexto en el que el gobierno estadounidense ejerce control sobre su territorio y las remesas están bancarizadas. Con respecto al eventual envío de tropas a México, Riva Palacio sostiene que lo que quiere Washington es lograr: “un Plan Colombia, renovado y vigorizado, para México”. En este sentido, es importante mencionar que un plan de estas

febrero de 2017) citó al vocero del Departamento de Seguridad Nacional, William Christensen, quien dijo que agentes del Departamento de Inmigración y Control de Aduanas allanaron casas y lugares de trabajo en Atlanta, Los Ángeles y otras dos ciudades. Sin embargo, el rotativo señaló que activistas “documentaron incursiones del ICE de intensidad inusual en las pasadas 48 horas en Vista, Pomona y Campton, California; Austin, Dallas y Pflugerville, Texas; Alexandria y Annadale, Virginia; Carlotte y Burlington, Carolina del Norte; Plant City, Florida; Hudson Valley, Nueva York y Wichita, Kansas”.

⁴⁸ En este sentido, y hasta el momento de concluir la redacción de este manuscrito (abril de 2017), se registran dos señales muy claras: la primera es la orden ejecutiva emitida por el presidente Trump el 9 de febrero de 2017 para “hacer cumplir la ley federal con respecto a las organizaciones criminales transnacionales y prevención del tráfico internacional”, con la clara intención de frenar la migración hacia Estados Unidos; la segunda es la petición de un presupuesto especial de 1 500 millones de dólares para comenzar la construcción del muro fronterizo para ejercerse este año, así como el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2018, dado a conocer el 16 de marzo de 2017, en el que se solicitaron 2 600 millones de dólares para planificación, diseño y construcción del muro. Además, en este proyecto figuran 314 millones de dólares para contratación y entrenamiento de 500 agentes fronterizos y 1 000 agentes de migración; recursos adicionales por 1 500 millones de dólares para el Departamento de Seguridad Interna, dirigidos a fortalecer la capacidad de detención, transporte y deportación de migrantes irregulares. También contempla el aumento de 80 millones de dólares para contratar 75 nuevos jueces para tribunales migratorios y con ello hacer más expedito el procedimiento de deportación de extranjeros.

características no es nuevo, porque en sus inicios en 2008 la Iniciativa Mérida se comenzó a manejar como Plan México, pero se cambió su nombre para evitar el vínculo con Colombia. La diferencia entre ambos programas es que la asistencia militar es menos directa: el personal policial y militar mexicano recibe entrenamiento en Estados Unidos, y además es un hecho que agentes de este país participan de forma directa en los aeropuertos de México. Aunque no hay presencia del ejército estadounidense, desde luego, como en el Plan Colombia, no es nada descabellado que con Trump el gobierno mexicano acceda al envío de tropas a lugares estratégicos en este país.

Todavía es muy pronto para hacer un balance de la política del presidente Trump en materia de migración y seguridad fronteriza; sin embargo, desde que accedió a la presidencia comenzaron a verse señales preocupantes que auguran un escenario complejo y de mayor sufrimiento para los migrantes centroamericanos y mexicanos.

La seguridad en la frontera norte de México no puede ser pensada o analizada por separado de la seguridad en la frontera sur; se trata de la contraparte que es necesario atender. En la práctica, el gobierno de Estados Unidos ha aplicado medidas en esta materia desde el año 2000, sobre todo a partir de los atentados del 11 de septiembre en 2001. En este sentido, debe recordarse que en 2014 se registró una fuerte actividad diplomática con la presencia, en Guatemala y en la frontera sur de México, del vicepresidente de Estados Unidos Joe Biden y del secretario de Estado John Kerry, además de que también se contó con la presencia del titular del Comando Sur, lo que dio origen a la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica y al Programa Frontera Sur.

La administración del presidente Trump inició con la presencia en Tapachula, Chiapas, de Lori Robinson, jefa del Comando Norte, y de Kurt Tidd, jefe del Comando Sur (Alper, 2017),⁴⁹ en una reunión cuya realización el gobierno mexicano desmintió, pero que fuentes de Washington confir-

⁴⁹ Esta reunión, que contaba con la presencia de la embajadora estadounidense Roberta Jacobson, “se centró en el compromiso de México de asegurar su frontera sur para mantener a raya tanto a la delincuencia organizada como a los inmigrantes centroamericanos que tratan de ingresar sin documentos a Estados Unidos” (Alper, 2017).

maron.⁵⁰ Esto forma parte de la crónica anunciada. Al respecto, Riva Palacio cita las palabras expresadas por John Kelly el 10 de enero, en la audiencia para su confirmación como secretario de Seguridad Nacional: “si me confirman, presionaré a México para lograr una alianza, y ayudaré a otras naciones a frenar el flujo de drogas e indocumentados” (2017).

Otra señal relevante en este sentido la constituyen dos hechos articulados: por una parte, el viaje del secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, John Kelly, efectuado el 22 de febrero de 2017, para reunirse con el presidente guatemalteco Jimmy Morales con el propósito de tratar los temas de migración y seguridad. En esta ocasión, Kelly solicitó unir esfuerzos para luchar contra el “cáncer de la ilegalidad” porque, según sus palabras, su gobierno tiene el objetivo de promover la migración “segura y legal”. El funcionario visitó las instalaciones de la fuerza aérea guatemalteca para observar el funcionamiento del Centro de Recepción de Deportados, y presenció la “bienvenida” del tercer grupo de deportados, constituido por 347 personas.

Por otra parte, se recibió en México la visita del secretario de Estado Rex Tillerson. Este funcionario, junto con Kelly, que viajó de Guatemala a México para reunirse con su colega en la tarde del 22 de febrero, sostuvieron dos reuniones, una con los secretarios de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional y de Gobernación para abordar los mismos temas tratados con el presidente guatemalteco, y otra con el presidente Peña Nieto, a pesar de que varias voces habían sugerido que los funcionarios de la Casa Blanca sólo serían recibidos por sus homólogos mexicanos.

Ese mismo día se confirmó la información que días atrás había sido filtrada, esto es: la firma de dos memorándums firmados por Kelly en los que se detallaban las órdenes ejecutivas del presidente Donald Trump, por ejemplo, la contratación de 15 000 agentes de seguridad, la construcción de nuevos centros de detención, la aceleración de los procesos de deportación y el retorno a México de inmigrantes capturados en la fron-

⁵⁰ Un vocero de la embajada estadounidense en México dijo que: “la visita a la frontera sur había sido planeada por meses y le da a las autoridades de Estados Unidos la posibilidad de conocer de primera mano acerca de los desafíos que México enfrenta en la protección de sus fronteras” (Ricardo Figueroa, citado por Alper, 2017).

tera, sean o no mexicanos, además de la reclasificación de los migrantes bajo el término de “criminales”.

Finalmente, el día 4 de marzo de 2017 dos congresistas, el demócrata Albio Sires y la republicana Ileana Ros-Lehtinen, sostuvieron una reunión con el presidente guatemalteco Jimmy Morales en la que, además, participaron los siguientes ministros; de Defensa, William Mansilla; de Relaciones Exteriores, Carlos Raúl Morales, y de Gobernación, Francisco Rivas Lara. Este último refirió que: “Ellos tienen particular interés, por ejemplo, la representante de Florida, Ros-Lehtinen, ha facilitado un proyecto de cooperación con la PNC (Policía Nacional Civil), en el área preventiva, investigación, acceso a la comunidad y control y disuasión de masas”. Además, informó que 500 agentes guatemaltecos serían becados en la Escuela de Formación de la Policía de Miami en el año 2017: “cada mes sale una cantidad considerable de agentes. Es uno de los aspectos importantes que se abordó” (Álvarez, 2017).

Estas señales son indicativas de un escenario muy agresivo en contra de los migrantes mexicanos y centroamericanos, algo que no es del todo nuevo. De hecho, como hemos indicado, en el año 2001 se instituyó como política de Estado el tema de seguridad, y en ésta se integró la migración internacional. Las relaciones entre Estados Unidos, México y los países centroamericanos están marcadas por la seguridad y la migración; todas las relaciones de cooperación, inversiones y relaciones comerciales se articulan con la seguridad, por eso no es de extrañar que el presidente Trump, con una dosis de racismo y xenofobia, esté mandando una señal directa sobre estos temas, obligando a México y a Guatemala, por ahora, a adoptar medidas para impedir el tránsito de migrantes.

En suma, estamos frente a una serie de contradicciones que el capitalismo neoliberal genera y a las que los gobiernos no ofrecen respuestas de fondo porque ello implicaría modificar la lógica de funcionamiento del modelo, de manera que las medidas que aplican afectan seriamente los derechos humanos al incrementarse la violencia de Estado. Por una parte, como hemos indicado, el desarrollo capitalista bajo las pautas neoliberales alienta la migración. Esta migración contribuye a la acumulación de capital en los países de destino, en este caso Estados Unidos; sin embar-

go, de manera contradictoria este país emprende una cruzada en contra de los migrantes argumentando cuestiones de seguridad.

Por su parte, en los países expulsores se está generando una dialéctica de dependencia, en tanto que se encuentran sometidos a las políticas de Estados Unidos porque dependen de las remesas y del mercado de ese país. México y los países centroamericanos están comprometidos con programas de seguridad fronteriza que son de interés primordial para el gobierno norteamericano, sin beneficios claros y tangibles para los países de origen.

Recordemos lo que ocurrió hace una década: el presidente George W. Bush llegó a Guatemala en visita oficial el 12 de marzo de 2007; antes de Bush, el último presidente estadounidense en visitar el país había sido Clinton, en 1999. Los temas tratados con su homólogo Óscar Berger fueron: migración, narcotráfico y seguridad. Daniel Fisk, responsable para América Latina del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, confirmó la prioridad del tema de seguridad en la agenda bilateral. La visita de Bush formó parte de una gira por varios países de América Latina: Brasil, Uruguay, Colombia, Guatemala y México.

El punto principal de la agenda en Guatemala y México fue la seguridad, articulada con los temas de migración y narcotráfico, y el resultado fue la concreción de dos propuestas: la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés) y la Iniciativa Mérida. Ambos programas consisten en ayuda financiera, técnica y equipamiento militar para combatir lo que se reconoce como asuntos de seguridad nacional: la migración y las drogas. Aunque en sus inicios ambas iniciativas fueron consideradas como temporales, han sido refrendadas durante los dos periodos de gobierno de Barack Obama, y en el que inicia Donald Trump está por verificarse.

En vísperas de la visita del presidente Bush a Guatemala, el Congreso guatemalteco aprobó un punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo exigir al gobierno de la Casa Blanca el “cese inmediato de la persecución y deportación de los migrantes guatemaltecos” (Villafuerte y García, 2007: 29). En 2006 fueron deportados de Estados Unidos 18 000 guatemaltecos, lo que resultó un verdadero escándalo; sin embargo, la cantidad se fue incrementando hasta alcanzar la cifra histórica de 50 960 en 2014,

para luego bajar en 2015 a 31 443, caída que se compensó con un incremento de las deportaciones desde México, que entre 2014 y 2015 aumentaron en 66 por ciento al pasar de 45 114, a 75 046 (Dirección General de Migración, 2016).

La idea de vincular remesas con desarrollo fue introducida por los organismos financieros internacionales y aceptada por los sectores empresariales, quizá bajo la premisa neoliberal de que lo que es bueno para la empresa o para el banco, es bueno para el migrante. Aunque es un hecho documentado que los dólares procedentes de la migración contribuyen a la balanza de pagos y a la estabilidad cambiaria, así como a disminuir marginalmente la pobreza, el desarrollo no puede estar vinculado a las remesas porque éstas no son recursos públicos. En este sentido, resultan interesantes las palabras de un banquero, quien afirmó: “[...] va a pasar mucho tiempo para que las remesas se empiecen a utilizar como inversión productiva, porque para eso el dinero te tiene que empezar a sobrar como familia. Tienes que tener lo que son ingresos disponibles y para eso falta mucho tiempo” (González, 2007).

Otra vertiente del nuevo modelo de dependencia se expresa en el ámbito social porque, al exportar mano de obra barata, los países de origen de la migración no atienden el problema del desempleo. Esto se debe a que la misma migración opera en contra de una política de creación de empleos, y en su lugar se privilegian políticas, como en el caso de la India, que van en la dirección de un modelo de crecimiento sin empleos. Además, la demanda de empleo en los países de destino, en este caso Estados Unidos, depende en alguna medida del ciclo económico.

Las variaciones en los sectores económicos donde se insertan los migrantes provocan que las remesas se muevan hacia la baja o hacia el alza. La industria de la construcción es una de las actividades que mayor demanda requiere de migrantes, además de ser una de las mejor remuneradas; sin embargo, se encuentra sujeta a variaciones. Éste es un punto muy importante sobre el que bien vale la pena reflexionar para crear escenarios de futuro y poder establecer las consecuencias de la fuerte dependencia de las remesas que hoy se observa en varios países centroamericanos. La pasada crisis financiera y económica de Estados Unidos, que inició a finales de 2007, se reflejó en una caída de las remesas en 2009. Por otra

parte, con el gobierno de Donald Trump estamos frente a un nuevo escenario en el que se están profundizando las políticas antimigrantes implementadas desde el gobierno de Barack Obama, como el endurecimiento de los controles en las fronteras, las deportaciones, la reactivación del programa comunidades seguras y, con ello, las redadas en los centros de trabajo.

Frente a estas medidas, las presiones en la frontera sur de México serán mayores, y el gobierno de México tendrá que hacer algo más que detener y deportar a los migrantes centroamericanos. Se requiere de una visión centrada en el desarrollo, pero alejada de la visión neoliberal que comenzó a dibujarse con la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y las Zonas Económicas Especiales.

DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE A LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

La crisis migratoria propiciada por la detención de 68 000 menores centroamericanos y mexicanos en territorio estadounidense en el verano de 2014 llevó a la formulación de dos iniciativas para contener la migración centroamericana y del sur de México. Nos referimos a la Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, la cual mencionamos en el capítulo dos, y las Zonas Económicas Especiales (ZEE). Estas iniciativas fueron precedidas por medidas de seguridad para el resguardo fronterizo y para evitar la llegada del flujo de migrantes a Estados Unidos, implementadas a través de la iniciativa CARSI y del Programa Frontera Sur.

La Iniciativa para la Prosperidad y las ZEE constituyen el componente económico para contener la migración en Centroamérica, en los estados de la frontera sur mexicana y en otras entidades de fuerte flujo migratorio en este país como Veracruz, Guerrero y Michoacán. En el caso de la entidad chiapaneca, tendría, además, la finalidad de ofrecer una alternativa de empleo para centroamericanos, especialmente guatemaltecos.

Ambos planes económicos de contención migratoria tienen el mismo trazo; la diferencia entre ellos radica en la magnitud geográfica y en el presupuesto. El primero abarca zonas de tres países —Guatemala, El Sal-

vador y Honduras—, y el segundo al menos diez entidades federativas con la posibilidad de incluir otras. En términos de recursos de inversión, los países centroamericanos arrastran serias dificultades para financiar proyectos económicos de envergadura; por eso, el gobierno de Barack Obama se comprometió a gestionar fondos por mil millones de dólares para los tres países. En diciembre de 2016 el Congreso autorizó finalmente 750 millones, pero se estima que el proyecto tendrá un costo aproximado de 15 000 millones de dólares, lo que resulta imposible de financiar a través de los fondos de los gobiernos, situación que explica la participación del Banco Interamericano de Desarrollo.

El gobierno de Guatemala ha identificado los departamentos, municipios y aldeas que se incluirán en la Iniciativa, entre los que figura una buena parte de los municipios del departamento de Huehuetenango, fronterizo con México, que son los que presentan mayor flujo migratorio a Estados Unidos. En el caso de México, como veremos, el desarrollo de la Iniciativa va un poco más lento, y el Congreso aprobó para el presente año 2017 un presupuesto equivalente a 54 millones de dólares. Se espera que en este año se pongan las bases y se establezcan el espacio y la infraestructura, y en 2018 comiencen a funcionar las primeras tres ZEE — Puerto Lázaro Cárdenas, en Michoacán, el Corredor del Istmo de Tehuantepec, y Puerto Chiapas—.

La Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica

Sobre este tema hemos abundado en el capítulo dos, por lo que aquí sólo haremos una breve referencia a la relación que guarda con su contraparte mexicana, es decir, las ZEE. Como se ha mencionado, la Iniciativa para la Prosperidad es un recurso pensado por los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo y el gobierno de Washington, para responder a la creciente migración de estos países, tema que para Estados Unidos era prioritario. En efecto:

La Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, que emula al Acuerdo para la Seguridad y la Proseri-

dad de América del Norte (ASPAN) entre México, Estados Unidos y Canadá, es resultado de la crisis del sistema migratorio que se evidenció con la detención de más de 60 mil menores centroamericanos y mexicanos en la frontera sur de Estados Unidos a mediados de 2014.

El 25 de julio de ese año los presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras se reunieron con el presidente Barack Obama con el propósito de buscar soluciones a la migración indocumentada, especialmente de menores de edad. A esta reunión siguió una serie de consultas de alto nivel, con el vicepresidente Joe Biden y el secretario de Estado John Kerry, así como con diversos funcionarios de Estados Unidos que visitaron la región centroamericana para intercambiar ideas y propuestas (Villafrute, 2016: 103-104).

La elaboración de la propuesta fue tomando forma y el 14 de noviembre de 2014 se presentó en las oficinas del Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington, en una reunión a la que asistieron el vicepresidente de Estados Unidos y los presidentes de los países centroamericanos, así como el titular del BID. El 26 de febrero de 2015 se llevó a cabo en Indura, Tela Atlántida, Honduras, el primer encuentro para analizar el Plan. En esa ocasión, el presidente hondureño se refirió a la iniciativa en los siguientes términos:

Un plan que tiene como objetivo llegar a las raíces más profundas de la emigración de nuestras poblaciones, actuando con decisión para ofrecer nuevas oportunidades económicas, construir condiciones de seguridad ciudadana, una red de protección social para los más vulnerables de nuestras sociedades y fortalecer nuestras instituciones democráticas (Hernández, 2015).

Meses después, en abril de 2015, en el marco de la II Cumbre del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, el presidente del BID, Luis Alberto Moreno, expresó:

[...] el Plan es una oportunidad de trabajo conjunto para que se puedan resolver en forma regional los problemas de logística, energía e inserción en la economía global de estos países. Presenta un trabajo conjunto para superar el desafío de la inseguridad, el tráfico de personas y la extorsión, a la vez que se puede resolver el problema de violencia contra la mujer. Es un plan que puede generar 600 mil empleos de calidad, especialmente para mujeres y jóvenes en estos países (BID, 2015).

En esa reunión, el BID aseguró que aprobó 1 811.4 millones en préstamos a la región, de los cuales 305 millones fueron para Guatemala, 239.9 millones para Honduras, y 140 millones para El Salvador (BID, 2015). No se sabe en qué condiciones se otorgaron los préstamos ni qué rubros se financiarían. A estos recursos se sumó el apoyo de Estados Unidos por 750 millones de dólares, de los cuales una parte se destinará para financiar actividades de seguridad. El otorgamiento de estos recursos —la propuesta inicial fue de mil millones de dólares— implicó un largo cabildeo. Los presidentes centroamericanos, en especial Juan Orlando, de Honduras, tuvieron que presentar una serie de justificaciones para que el Congreso de Estados Unidos aprobara el financiamiento, aunque con una serie de candados. En el transcurso de la negociación ocurrió la renuncia del presidente guatemalteco Otto Pérez Molina,⁵¹ acusado de corrupción y de proteger a una organización criminal llamada La Línea.

Aunque los rubros programáticos de la Iniciativa son dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, y fortalecer las instituciones, han surgido dudas sobre si realmente podrá incidir de manera sustantiva en la reducción de la migración. La forma en que está confeccionado el plan, que en su componente económico tiene un trazo que recuerda muchos de

⁵¹ En una carta fechada el 2 de septiembre de 2015, el presidente Pérez Molina refiere: “en la situación actual y teniendo en cuenta por sobre todo el interés del Estado, me corresponde continuar con el debido proceso y por lo tanto presentarme ante la justicia y dirimir mi situación personal. Con la convicción de hacer lo correcto, me dirijo a usted y al honorable Congreso de la República para presentar mi renuncia al cargo de Presidente de la República de Guatemala” (*BBC Mundo*, 3 de septiembre de 2015).

los objetivos del Proyecto Mesoamérica, no permite pensar en que las causas subyacentes de la migración, sobre todo de menores de edad, pueda superarse.

La relación entre la Iniciativa para la Prosperidad y las ZEE es que se trata de dos proyectos encaminados a un mismo objetivo: reducir las presiones sociales y mitigar la migración. Ambos convergen en la visión del desarrollo, con participación de capital nacional y extranjero. La diferencia más importante radica en el peso del Estado mexicano en la regulación y en el otorgamiento de estímulos a la inversión privada, mientras que en la Iniciativa los Estados centroamericanos tienen menor capacidad de financiamiento, por lo que el apoyo del BID y del gobierno de Estados Unidos resultan cruciales para su funcionamiento.

Zonas Económicas Especiales

En septiembre de 2015 el presidente Enrique Peña envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para la creación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), resultado de un trabajo previo con el sector privado, el Banco Mundial y el Centro de Desarrollo Internacional de Harvard. Esta propuesta de ley fue aprobada casi un año después, el 1 de junio de 2016. Se podría decir, además de que apareció tardíamente, que nació en medio de una crisis económica y financiera, y en un contexto en el que se están cuestionando la apertura y los procesos de integración comercial en varias partes del mundo, primero con la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea, y después con el fuerte cuestionamiento de la administración Trump en Estados Unidos tras su retiro del Acuerdo Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) y la renegociación del TLCAN.

¿Qué son las Zonas Económicas Especiales? El artículo 1 del decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, en su segundo párrafo refiere:

[...] que serán consideradas áreas prioritarias del desarrollo nacional y el Estado promoverá las condiciones e incentivos para que, con la participación del sector privado y social, se contribuya al desarrollo económico y social de las regiones en las que

se ubiquen, a través de una política industrial sustentable con vertientes sectoriales y regionales (DOF, 1 de junio de 2016).

El primer párrafo de dicho artículo resume la teleología de las ZEE:

[...] impulsar el crecimiento económico sostenible que, entre otros fines, *reduzca la pobreza*, permita la provisión de servicios básicos y expanda las oportunidades para vidas saludables y productivas, *en las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social*, a través de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población (DOF, 1 de junio de 2016, cursivas añadidas).

Por lo menos las tres primeras ZEE —Puerto Lázaro Cárdenas, que incluye municipios vecinos de Michoacán y Guerrero; el Corredor del Istmo de Tehuantepec, que comprende los polos de Coatzacoalcos, en Veracruz, y Salina Cruz, en Oaxaca; y Puerto Chiapas— no son precisamente las de “mayores rezagos en desarrollo social” como recomienda el artículo 6, inciso I de la ley, situación que cuestiona el verdadero propósito de las ZEE. Por ejemplo, en Puerto Chiapas y su área de influencia se ubican los recursos con mayor potencial para impulsar encadenamientos productivos, toda vez que tiene un entorno de producción agrícola comercial de café, caña de azúcar, plátano y mango, entre los más importantes, así como de producción de carne bovina.

Una visión retrospectiva permite ver con mayor cautela la propuesta de que Puerto Chiapas se eligiera como ZEE dado que, por lo menos desde los años setenta del siglo XX, en este puerto se registra una historia de fracasos. Con Luis Echeverría en el gobierno federal y Manuel Velasco Suárez en el gobierno de Chiapas, se construyó Puerto Madero con la idea de exportar la mayor parte de la producción agrícola hacia otros países, particularmente a Estados Unidos. Se preveía que con el tiempo esa terminal marítima se convirtiera en un polo de desarrollo económico.

Más temprano que tarde, los problemas técnicos del puerto incidieron en su fracaso. La base justificativa del proyecto Puerto Madero fue la comercialización de plátano. De acuerdo con el Plan Nacional de Desa-

rollo Portuario, de las 130 500 toneladas de productos que se movilizarían en 1975 a través de esta vía, poco más de 76 por ciento correspondería a plátano. Se proyectaba que, en veinte años, el transporte de este producto pasaría de 100 000 a 250 000 toneladas, lo que suponía ampliar la frontera agrícola con este cultivo. Sin embargo, el año de mayor volumen de exportación fue 1977, cuando se registraron 4 300 toneladas. El año de mayor movilización de carga fue 1981, con escasas 11 753 toneladas, casi la mitad de éstas de importación y el resto de cabotaje; es decir, no se registraron exportaciones. En resumen, entre 1976 y 1979 se exportaron 9 990 toneladas de plátano, lo que supone un promedio de 2 500 toneladas por año, muy lejano a lo proyectado (Villafuerte, 1992: 3).

En los años ochenta se llevó a cabo un replanteamiento del proyecto Puerto Madero, y en 1984 se planificó la creación de un parque industrial en una superficie de 234 hectáreas administrado por el Fondo Nacional para el Desarrollo Portuario. Se implementó una serie de incentivos y Tapachula fue considerado un municipio de máxima prioridad para el fomento industrial; sin embargo, no llegaron los capitales y hasta 1989 sólo se habían vendido 19 lotes, siete de ellos a cuatro fábricas. La más importante de éstas fue Pescado de Chiapas, S.A, con participación de Banpesca y Productos Pesqueros Mexicanos, así como con capital de Noruega y Francia (Villafuerte, 1992: 4).

En la actualidad, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes reconoce la existencia de un Parque Industrial que se ubica en Puerto Chiapas (antes Puerto Madero) y cuenta con 301 hectáreas. Indica que la:

[...] ubicación estratégica de Puerto Chiapas convierte el Parque Industrial en una excelente oportunidad de negocios ya que cuenta con un Corredor Logístico Multimodal teniendo un radio de 20 km con los siguientes servicios básicos: un aeropuerto internacional, una frontera con Centroamérica, autopistas que conectan con el resto del país, red ferroviaria, muelles de carga, turístico y pesquero (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2016).

En el año 2017, siete empresas se ubican en Puerto Chiapas: Procesa, Herdez, Cafesca, Plásticos del Soconusco, Nutrición Animal del Soconusco,

Lubricantes y Combustibles Marinos, y Suministradora de Combustibles y Lubricantes de Puerto Madero S.A. de C.V. Las tres primeras son las de mayor importancia por el monto de sus inversiones y por la cantidad de empleos que generan. La administración portuaria de Puerto Madero resalta la relevancia de Cafés de Especialidad de Chiapas, S.A. P.I de C.V. (Cafesca) al indicar que es la única fábrica de café liofilizado en México y Centroamérica para su distribución y comercialización nacional e internacional, y que forma parte del Grupo ECOM, uno de los tres principales comercializadores de café a nivel mundial.⁵²

Como se puede ver, tras cuatro décadas en las que se pensó en el potencial de Puerto Madero —hoy Puerto Chiapas—, los resultados son muy elementales. Una fábrica de café liofilizado (Cafesca); Procesa, que se dedica al procesamiento de atún, fundada en 2003, con una generación de empleos que oscila entre 200 y 500; y la conocida procesadora de alimentos Herdez. Como una nueva oportunidad, llegó a Puerto Chiapas la propuesta de las ZEE, por lo que habrá que esperar la reacción de los inversionistas y si el efecto Trump hace que levante el proyecto. Mientras se esperan las respuestas a estas inquietudes en 2018, la actividad de Puerto Chiapas ha dado un giro importante.

La vieja idea de exportar plátanos cambió en años recientes por la exportación de minerales. Las concesiones mineras en México llegaron tardíamente a Chiapas, y aunque todavía la gran mayoría de las concesiones no están en proceso de explotación, en 2017 se está exportando desde la entidad uno de los metales raros más codiciados: titanio. En efecto, las estadísticas de la administración portuaria de Puerto Madero indican que en 2013 se exportaron 15 500 toneladas de minerales, y en 2014 se registró un incremento exponencial al alcanzarse las 67 203 toneladas. A este respecto, indica: “Del movimiento de mineral se tienen registradas 67 203 toneladas de titanio del grupo COBALTO, procedente del municipio de Acacoyagua, Chiapas”.⁵³

⁵² <http://cafesca.com/Quienes-Somos>.

⁵³ <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rcct=j&q=&resrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjEo57U2prUAhVnwFQKHVJuANQQFg-giMAA&url=http%3A%2F%2Fciudadpublica.hacienda.gob.mx%2Fwork%2Fmodels%2FCP%62F2014%2Ftomo%2FVII%2FJ3C%2FJ3C.01INTRO.doc&usq=AFQjCNFGugfTwe7WD9ERa->

Con la incertidumbre de su viabilidad, la propuesta comienza en medio de la escasez de recursos públicos. En el presupuesto de egresos de la federación para 2017 se asignó un presupuesto de 1 177 millones de pesos para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (anexo II), en el rubro denominado “Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales” (DOF, 30 de noviembre de 2016). Suponemos que estos recursos serán para adquirir los terrenos donde se instalarán las ZEE, que se estima tendrán una extensión de al menos 500 hectáreas cada una. La administración será concesionada a 30 años, renovable, de manera privada o mediante asociación público-privada. Está previsto que en el primer semestre de 2017 se efectúen las primeras licitaciones, que afectarán a los terrenos cercanos a los puertos de Lázaro Cárdenas en Michoacán, Salina Cruz en Oaxaca y Coatzacoalcos en Veracruz. “Se espera que, en los próximos 15 años, sólo estas cuatro locaciones atraigan inversiones por 41 500 millones de dólares” (Anderson, 2017).

El actual gobierno de Chiapas, encabezado por Manuel Velasco Coello, cuyo periodo concluye en 2018, ha efectuado cuentas alegres sin percatarse de que, en el mejor de los casos, las ZEE comenzarán a tomar forma después de 2018. A este respecto, en su cuarto informe de gobierno refiere:

La iniciativa federal de crear Zonas Económicas Especiales (ZEE) representa una decisión responsable y trascendental en las políticas públicas para enfrentar la pobreza en las entidades del sur y con ello disminuir la desigualdad respecto a los estados del centro y norte del país. Con ello, Puerto Chiapas se consolida como una de las tres primeras Zonas Económicas Especiales de México (Velasco, 2017: 222).

El entusiasmo del gobernador Velasco es desbordante: considera que con las ZEE se revertirá el rezago histórico de Chiapas. Así lo expresa en el informe citado:

[...] celebramos el primer foro regional Taller de cadenas de valor y Zonas Económicas Especiales, con la participación de empresarios chiapanecos, representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banobras y del Banco Mundial, con el propósito de iniciar un esquema ambicioso como son las Zonas Económicas Especiales (ZEE), para revertir el rezago histórico en la entidad (Velasco, 2017: 51).

¿Qué tienen de especial las ZEE? El tercer párrafo del artículo 1 de la referida ley indica:

Las personas físicas o morales que operen en las Zonas Económicas Especiales como Administradores Integrales o Inversio-
nistas podrán recibir beneficios fiscales, aduanales y financieros, así como facilidades administrativas e infraestructura competitiva, entre otras condiciones especiales, en los términos de la presente Ley (DOF, 1 de junio de 2016).

Como se puede ver, este párrafo no es claro sobre el carácter especial de las ZEE. En México los empresarios nacionales y extranjeros reciben estímulos fiscales y económicos; por ejemplo, la Ley de Inversión Extranjera ha eliminado restricciones en lo que se refiere a montos de inversión y repatriación de capitales. Los tratados de libre comercio, en especial el TLCAN, incluyen trato nacional a las contrapartes extranjeras.⁵⁴ Tal parece que lo especial se irá anunciando al calor de las circunstancias que marque el entorno nacional e internacional, en particular la relación con Estados Unidos. Así se puede leer en un breve comunicado del secretario de Hacienda José Antonio Meade, en el marco de la Reunión de la Instalación de la Comisión para el Desarrollo de la ZEE de la CONAGO:

⁵⁴ El artículo 140 del reglamento de la ley es muy claro en ese sentido al señalar que “en los términos de los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, los titulares de un Permiso o Autorización que tengan el carácter de inversionistas conforme a los mismos, tendrán derecho a recibir trato nacional, trato de nación más favorecida y demás protecciones que resulten aplicables” (DOF, 30 de junio de 2016).

Las Zonas Económicas serán un motor de desarrollo que anclen inversiones en un *momento de incertidumbre*, que fortalezcan el mercado interno en un momento en donde voltear a *ver hacia adentro del país es relevante*, y que *permitan acreditarle al mundo que México está de pie, que México está unido*, que no le da miedo innovar y que tiene todo para tener un futuro promisorio (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2017a).

Se trata de un mensaje político que denota la crisis que vive el país y la gran incertidumbre por la renegociación del TLCAN a instancias de Estados Unidos. En este entorno, muchas voces se han pronunciado por la reactivación del mercado interno, lo que asume discursivamente el secretario de Hacienda. En este mismo tenor, el titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las ZEE, Gerardo Gutiérrez, indicó que: “para 2018 el compromiso del gobierno es poner en operación las primeras Zonas Económicas Especiales con empresas ancla instaladas en cada una de las regiones”. El funcionario dijo que “a la fecha existen 118 proyectos de inversión, de los cuales 24 están en una fase avanzada de negociación e implican una inversión de 7.1 millones de dólares” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2017a).

Como hemos indicado arriba, la ley de ZEE y su reglamento no son claros sobre los estímulos al capital que se invierta en las zonas y quedan completamente abiertos a las pautas que vaya marcando la autoridad en la materia.⁵⁵ En este tenor, la Secretaría de Hacienda recientemente decretó: la exención al 100 por ciento del pago del impuesto sobre la renta durante diez años para las empresas y personas físicas que inviertan en la ZEE, créditos fiscales por 50 por ciento en el pago de las cuotas patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como un tratamiento especial en materia de impuesto al valor agregado. Después de los primeros 10 años, el incentivo se redujo a 50 por ciento durante los si-

⁵⁵ En su artículo 13, primer párrafo, la ley dice: “mediante el decreto que se refiere el artículo de esta Ley, deberá establecer los beneficios fiscales en materia de contribuciones que se consideren necesarios para impulsar el establecimiento y desarrollo de la zona. Los beneficios serán temporales y, en su caso, el monto de la desgravación o descuentos de las contribuciones se otorgarán de manera decreciente en el tiempo” (DOF, 1 de junio de 2016).

guientes cinco años, y a 25 por ciento en el caso de las cuotas del IMSS (*La Jornada*, 10 de febrero de 2017).

Son varias las interrogantes que están en el aire sobre esta iniciativa, que incluye la frontera sur de México. En este sentido, Alfredo Jalife refiere que para paliar la crisis migratoria George Soros había abogado por crear zonas económicas especiales en los Balcanes con incubadoras neoliberales. Y se pregunta: ¿alguna coincidencia con el sureste mexicano en llamas y sus incubadoras neoliberales? (Jalife, 2016). La idea primordial es, justamente, su carácter liberal para atraer capitales, especialmente extranjeros; en palabras de José Manuel Orozco: “las ZEE como concepto representan a una región geográfica cuyas leyes económicas son demasiado liberales en comparación de aquellas que son aplicadas de forma general en el país en que se encuentran instaladas” (Orozco, 2009: 71).

En ese sentido, la interrogante de Jalife no está alejada de la realidad, aunque algunos críticos plantean que hay una excesiva regulación del Estado,⁵⁶ lo que contradice el espíritu neoliberal. Lo cierto que es que el Estado mexicano brinda una serie de condiciones para animar a que los capitales aterricen en estas zonas. Por ahora no hay visos de un cambio de modelo económico, la lógica es seguir bajo las pautas del “Estado nacional de competencia”, como apunta Hirsch (2001), donde el capital goza de todas las facilidades. Hay que recordar de paso que en el proyecto de ZEE participa activamente el Banco Mundial, un organismo que marca las pautas del modelo económico.

Una cuestión interesante prevista en el artículo 18 de la ley, en la sección correspondiente al impacto social y ambiental de las ZEE, es que recupera el mecanismo de consulta. En este sentido, el primer párrafo de dicho artículo dice:

Con la finalidad de tomar en cuenta los intereses y derechos de las comunidades y pueblos indígenas en las Zonas y su Área de

⁵⁶ “La Autoridad Federal tiene por objeto ejercer las funciones en materia de planeación, promoción, regulación, supervisión y verificación en materia de Zonas que la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las demás que establecen las disposiciones jurídicas aplicables” (DOF, 30 de junio de 2016).

Influencia, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría [de Hacienda y Crédito Público], en forma coordinada, realizarán los procedimientos de consulta previa, libre e informada necesarios y cualquier otra actividad necesaria para su salvaguarda, con la participación que corresponda a las entidades federativas y municipios involucrados (DOF, 1 de junio de 2016)

No está claro si en el caso de Puerto Chiapas, cuya zona de influencia se extiende a pueblos indígenas de la Sierra y Soconusco, éstos serán consultados, sobre todo si se establecen empresas dedicadas a la explotación minera. Por ejemplo, destaca el caso del municipio de Acacoyagua, que se encuentra a escasos 100 kilómetros de Puerto Chiapas y a 76 kilómetros de Tapachula, donde se están extrayendo considerables cantidades de titanio que se envía a China vía Puerto Chiapas.

Como hemos visto, en la historia de la frontera sur y de la región sur-sureste de México los proyectos gubernamentales fallidos han sido una constante. Ha de transcurrir mucho tiempo para evaluar los resultados de esta nueva iniciativa y ver si lo que presume la Secretaría de Hacienda llega a cumplirse porque, entre otras cosas, plantea que:

Se prevé que en la próxima década puedan crearse alrededor de 280 000 nuevas plazas de trabajo en las primeras cuatro Zonas Económicas Especiales (ZEE), lo que representa 60 por ciento de todo el empleo formal que se generó en los estados de Chiapas, Michoacán, Veracruz y Oaxaca durante los últimos 15 años (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2017b).

Como bien señaló el entonces secretario Luis Videgaray en el lanzamiento de la iniciativa de ley para las ZEE, se trata de una apuesta, de arriesgar con la confianza de que la inversión producirá resultados: “La apuesta es al desarrollo, es al crecimiento, es a un sur que puede competir, es a un sur que no rehúye a la globalidad, sino que se incluye en la competitividad mundial y en la transformación de México” (Videgaray, 2015). El tono optimista de la apuesta rebasa con mucho una realidad como la de

la frontera sur, con un atraso secular que requiere de una política de Estado con amplia participación de la sociedad.

Como es la tónica del gobierno mexicano, cuando lanza un nuevo proyecto, el entusiasmo es desbordante. El secretario de Hacienda, José Antonio Meade, expresó en un comunicado que: “En México, las Zonas Económicas Especiales serán un motor de crecimiento económico acelerado en zonas focalizadas, contribuirán a impulsar un desarrollo sostenido, sostenible e incluyente local y regional para alcanzar un desarrollo nacional equilibrado y sólido” (Meade, 2017).

¿Ahora sí vendrá el desarrollo para la frontera sur de México? La realidad política del país nos hace menos optimistas. Con el cambio de gobierno desaparecen programas y surgen otros y cada sexenio se reinventan estrategias de desarrollo; sin embargo, aunque la forma cambie, el fondo es el mismo, la misma lógica. Las ZEE nacen a dos años de que concluya el sexenio del gobierno que las impulsa, en medio de una crisis presupuestal y de un entorno internacional nada favorable.

Reflexión final

A lo largo de los cuatro capítulos que integran este libro hemos intentado ofrecer una lectura crítica de la frontera sur de México, con una mirada que vincula a Centroamérica como parte de los impulsos que recibe y articula la visión interesada de Estados Unidos. El texto trata de identificar los grandes problemas de una frontera atrapada, por una parte, en la incapacidad del Estado mexicano para dar respuestas sólidas e incluyentes al desarrollo sociopolítico y económico y, por otra, en la falta de propuestas de una sociedad fragmentada y excluida, con alarmantes niveles de pobreza normalizada y objeto de políticas asistenciales que reproducen su condición.

Hemos visto cómo a lo largo de varias décadas se instituyó un orden extractivista, quizá por la enorme dotación de recursos naturales con que cuenta el territorio fronterizo, cuyos resultados han sido el saqueo, el despojo, la contaminación, la destrucción y la pobreza material de su población. Por si esto fuera poco, ha comenzado una nueva etapa: un neoextractivismo cuya diferencia con el anterior es la magnitud y el ritmo de destrucción. Están en la mira del gran capital recursos mineros de alto valor, incluyendo tierras raras, petróleo, gas, aceite, agua dulce, aprovechamiento del viento y biodiversidad.

Vivimos tiempos de fronteras en los que, en contra del credo neoliberal que pregona un mundo libre, el capital obtiene ganancias, sabe cómo hacerlo. Las promesas del desarrollo han sido funcionales porque carecen de sentimientos, son insensibles a las tragedias humanas, se encuentran animadas por la sed de ganancias y se benefician de los desastres, de las guerras. La frontera, entendida como expansión del espacio, es propiciada por el capital con el fin de generar las condiciones para su propia reproducción, de manera que lo marginal se convierte en vital para su supervivencia, por lo que las zonas altamente marginadas y pobres de los países subdesarrollados están siendo acechadas por el capital, que ha

descubierto grandes riquezas en el subsuelo. Esto ha ocurrido en el sur de México y en Centroamérica.

El discurso de un mundo abierto y democrático está en crisis. La Unión Europea, con su ampliación y externalización de fronteras, se ha frenado y ha entrado en un proceso de descomposición por la retirada de Gran Bretaña, el endurecimiento de sus fronteras a la migración forzada y el exilio de miles de personas por el conflicto en Oriente Medio, en particular en Siria. Se trata de indicadores de que el mundo está cambiando.

A tono con lo anterior, desde hace varios años Estados Unidos está aplicando una política de seguridad para evitar la entrada de migrantes del sur, política que ahora se refuerza durante el gobierno de Donald Trump con tintes racistas y xenofóbicos exasperados. En este escenario, Trump ha sabido combinar muy bien el racismo con el arte de hacer negocios con grandes empresas. Y el negocio que anuncia ser uno de los mayores del siglo XXI, con una bolsa probable de 25 000 millones de dólares, es la construcción de lo que falta del muro fronterizo entre México y Estados Unidos.

Al concluir la redacción de este texto se habían dado los primeros pasos para este negocio y se anunciaba que la licitación para la construcción del muro había generado el interés de por lo menos 580 empresas. El Departamento de Seguridad Interior había comunicado que 41 de estas empresas de Estados Unidos y la Unión Europea habían entrado a la prelicitación. Entre ellas sobresalen Raytheon, una de las empresas contratistas en materia de defensa militar más grande de la Unión Americana, fundada en 1922, que se anuncia como la compañía líder en tecnología e innovación especializada en soluciones de defensa, gobierno civil y seguridad cibernética; también postuló la firma Caddell, entre cuyos clientes figuran el Departamento de Estado de Estados Unidos, el Buró Federal de Prisiones, el Departamento de Energía y ramas del ejército de ese país; la cementera suiza Lafarge Holcim, que tiene presencia en 80 países y genera más de 12 000 empleos en América del Norte; y la constructora británica Balfour Beatty, que se dice líder mundial, con más de cien años de experiencia en construcción de infraestructura.

En la frontera sur de México no habrá muros físicos, aunque desde hace varios años la vigilancia se incrementa día tras día mediante diver-

esos dispositivos que van desde la presencia combinada de policías locales, estatales y federales, con apoyo del ejército, hasta medidas más recientes como la construcción de los llamados Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF), en el marco del Programa Frontera Sur. Estos CAITF forman parte de las nuevas fronteras para vigilar la entrada de personas y mercancías de Centroamérica, y están localizados estratégicamente en varios puntos fronterizos de Chiapas y Tabasco.

Nuevos vientos corren en la frontera sur de México, vientos encontrados: por un lado, el capital y sus acompañantes, los gobiernos; por otro lado, las organizaciones de la sociedad civil en resistencia que trabajan en contra de los proyectos extractivos de nuevo tipo, en defensa del territorio y de los recursos naturales, y en apoyo a migrantes en tránsito. Los nuevos tiempos para la frontera sur también llevan un mensaje del gobierno de Estados Unidos para reforzar la vigilancia fronteriza.

La frontera sur de México, el formidable territorio que hemos descrito en páginas anteriores, sometido durante los últimos 60 años a una lógica extractivista, de saqueo de recursos estratégicos y de expulsión de su población, requiere con urgencia de ideas innovadoras para restituir sus potencialidades y para crear propuestas desde abajo, con el apoyo de nuevos líderes, universidades y centros de investigación comprometidos con el cambio social, con un Estado rediseñado que aliente una sociedad fundada en la equidad y evite la expulsión y la migración forzada. Hasta ahora todas las iniciativas gubernamentales para impulsar el anhelado “desarrollo” han fracasado, justamente porque han carecido del acompañamiento de la población, porque se han diseñado bajo una lógica de ganancias a corto plazo.

Es necesaria y urgente la inclusión de la población en el debate y en la construcción de alternativas que rompan con la lógica extractivista. Esto significa, entre otras cosas, que la población directamente afectada tenga un conocimiento informado y que se respeten la naturaleza y los bienes comunes. Es fundamental el conocimiento de la realidad de la frontera sur en sus múltiples aspectos, así como la organización de la sociedad para tomar decisiones.

Son tiempos difíciles para cambiar el rumbo porque el capital está en el Estado, y esto hace complejo el pensar en un giro para cambiar la lógica

con la que se están tomando las decisiones. Idear un proyecto distinto a las llamadas ZEE, asesoradas por el Banco Mundial, requiere de la organización de actores locales y regionales comprometidos con el cambio en beneficio de los grandes grupos sociales secularmente excluidos.

Aun con toda la depredación a que ha sido sometida en las últimas décadas, la frontera sur tiene enormes potenciales para satisfacer los requerimientos básicos de su población: alimentación, salud, educación, empleo. Los problemas que la acechan no son estrictamente económicos ni técnicos, sino de carácter político, relacionados con la construcción de un proyecto alternativo de largo aliento para la transformación de las condiciones actuales. Se requiere de mayores márgenes de autonomía en la toma de decisiones y más participación de los actores locales y regionales. Con la redacción de este texto se ha aspirado a contribuir al debate y a la formulación de nuevas ideas que coadyuven a la transformación de la realidad de la frontera sur.

Referencias bibliográficas

Siglas y acrónimos

Índice de cuadros y mapas

Referencias bibliográficas

- Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. El Salvador, Guatemala y Honduras* (2015). En <https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1-acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_trianguulo_norte_folleto_07abril20151.pdf>, consultado el 15 de enero de 2016.
- ACNUR (2014). *Niños en fuga. Niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional*. Washington, D.C.: Oficina del ACNUR para los Estados Unidos y el Caribe. En <<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9568>> consultado el 15 de enero de 2016.
- ACNUR (2015). “Crisis humanitaria de refugiados en Europa”. En <http://donate.unhcr.org/es/europe-crisis#_ga=1.171161824.1553855721.1441851545>, consultado el 11 de septiembre de 2015.
- Acopa, Deocundo y Eckart Boege (1999). “Las selvas mayas en el sur de Campeche, México. Experiencias en la construcción de la forestería social en Calakmul”. En Richard B. Primack *et al.* (eds.), *La selva maya. Conservación y desarrollo*. México, Madrid: Siglo XXI.
- Albergue Hermanos en el Camino (2014). Comunicado de 19 de septiembre. Ciudad de Ixtepec, Oaxaca. En <https://sipaz.files.wordpress.com/2014/09/comunicado_agresiones_hermanos_camino.pdf>, consultado el 29 de octubre de 2014.
- Alper, Alexandra (2017). “Funcionarios de México y EEUU se reúnen frontera sur mexicana para discutir seguridad”. *Reuters México*, 1 de febrero. En <<http://mx.reuters.com/article/topNews/idMXLINIFN02O>>, consultado el 08 de febrero de 2017.
- Álvarez, Carlo (2017). “Quinientos policías serán capacitados en Miami”. *Prensa Libre*, 4 de marzo. Guatemala. En <<http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/presidente-de-guatemala-se-reune-con-dos-congresistas-de-estados-unidos>>, consultado el 5 de marzo de 2017.

- Amín, Samir (1974). *La acumulación a escala mundial*. México: Siglo XXI.
- Amín, Samir (1997). *Los desafíos de la mundialización*. México: Siglo XXI.
- Amín, Samir (1999). *El capitalismo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Amnistía Internacional (2010). “Víctimas invisibles. Migrantes en movimientos en México”. Madrid.
- Amnistía Internacional (2015). “Situación de los derechos humanos en el mundo, informe 2014/2015”. Madrid.
- Anderson, Bárbara (2017). “Zonas económicas especiales ya tienen terreno”. *Milenio*, 3 de enero de 2017. En http://www.milenio.com/firmas/barbara_anderson/zonas_economicas-shcp-inversiones-zee_18_877892214.html, consultado el 6 de febrero de 2017.
- Animal Político* (8 de julio de 2014). “Peña Nieto pone en marcha el Programa Frontera Sur”. *animalpolitico.com*. En <http://www.animalpolitico.com/2014/07/en-esto-consiste-el-programa-que-protegera-a-migrantes-que-ingresan-a-mexico/#axzz38DT6sxVL>, consultado el 20 de agosto de 2014.
- Animal Político* y CIDE (2015). “Programa frontera Sur: Cacería de Migrantes”. *animalpolitico.com*. En <http://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/texto03.html>, consultado el 20 de marzo de 2016.
- Arellano, César (2015). “Piden datos de estaciones migratorias y penales del país para localizar a extranjeros”. *La Jornada*, 8 de diciembre, México.
- Armijo, Natalia (2008). “Dinámica fronteriza México-Belice. Tema pendiente en la agenda de investigación sobre la frontera Sur”. En Daniel Villafuerte y María del Carmen García (coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Miguel Ángel Porrúa, pp. 221-246.
- Artola, Juan (2015). “Políticas migratorias en América del Sur. Una reflexión desde América del Sur”. En María Eugenia Anguiano y Daniel Villafuerte (coords.), *Cruces de fronteras. Movilidad humana y políticas migratorias*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 21-51.
- Augé, Marc (2005). *Los no lugares. Espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.
- Augé, Marc (2007). *Por una antropología de la movilidad*. Barcelona: Gedisa.

- Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Quintana Roo (2013). *Programa de desarrollo-subcomité de desarrollo rural, Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016*. México.
- Ayuso, Silvia (2015a). “La pesadilla migrante que no tiene quien le escuche”. *El País*, 14 de septiembre. En <http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/14/actualidad/1442264695_703976.html>, consultado el 15 de septiembre de 2015.
- Ayuso, Silvia (2015b). “Los sueños mutilados de los emigrantes centroamericanos”. *El País*, 23 de junio. España. En <http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/23/actualidad/1435088948_696048.html>, consultado el 25 de junio de 2015.
- Ballinas, Víctor y Becerril, Andrea (2013). “Corrupción generalizada en el INM, admite Vargas Fosado”. *La Jornada*, 8 de noviembre. México.
- Ballinas, Víctor, Ángeles Mariscal y Elio Henríquez (2009). “Investiga la CNDH asesinato de tres migrantes en Chiapas”. *La Jornada*, 13 de enero. México.
- Banco Central de Honduras (2016). “Resultados encuesta semestral de remesas familiares”. Honduras. En <http://www.bch.hn/download/remesas_familiares/remesas_familiares_012016.pdf>, consultado el 10 de marzo de 2016.
- Banco de Guatemala (2014). *Guatemala en cifras 2013*. Guatemala.
- Bartolomé, Castor M.M. (2014). “Los refugiados, umbral ético de un nuevo derecho y una nueva política”. *La Revue des Droits de l'Homme*, núm. 6, noviembre. En <<http://revdh.revues.org/988>> (consultado el 12 de enero de 2015).
- Bartra, Armando (2002). “Hacia una nueva colonización del sureste”. En Alejandro Álvarez, Andrés Barrera y Armando Bartra, *Economía política del Plan Puebla-Panamá*. México: ITACA, pp. 81-109.
- Baud, Michiel (2004). “Fronteras y la construcción del Estado en América Latina”. En Gustavo Torres *et al.*, *Cruzando fronteras*. Quito: Abya Yala, pp. 41-86.
- BBC Mundo (3 de septiembre de 2015). “Renuncia el presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina”. En <http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150903_renuncia_perez_molina_guatemala_corrupcion_aw>, consultado el 10 de febrero de 2016.

- Becerril, Andrea (2009). "Muy pronto se aprobarán recursos adicionales para la Iniciativa Mérida". *La Jornada*, 6 de junio. México.
- Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización?* Barcelona: Paidós.
- Benedetti, Alejandro (2011). "Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea". En Patricia Souto (coord.), *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Argentina: Libros de Cátedra, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, pp. 11-81.
- Benedetti, Alejandro (2014). "Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo conceptual para su estudio". *Estudios Fronterizos*, vol. 15, núm. 29, enero-junio, pp. 11-47.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2015). "BID reafirma compromiso de trabajar junto a El Salvador, Guatemala y Honduras en la Secretaría Técnica para el Plan del Triángulo Norte". Comunicado de prensa, 2 de marzo. En <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-03-02/plan-del-triangulo-norte,11079.html>, consultado el 12 de febrero de 2007.
- Blum, William (2005). *Estado villano*. La Habana: Casa Editora Abril.
- Bradshaw, Roy y Rosalba Linares de Gómez (1999). "Fronteras: una visión teórica en el periodo contemporáneo". *Aldea Mundo*, año 4, núm. 7, pp. 14-19. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Briones, Claudia y Carlos del Cairo (2015). "Prácticas de fronterización, pluralización y diferencia". *Universitas Humanística*, vol. 80, núm. 80, julio-diciembre. pp. 13-52. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Brizuela de Ávila, María Eugenia (2006). "El papel del sistema financiero de cara al fenómeno migratorio". En *Foro-Taller Sector Privado y Migración*. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios.
- Brooks, David (2008). "México, segundo lugar en asistencia militar y policiaca de Washington en AL". *La Jornada*, 14 de noviembre. México.
- Bujarin, Nicolai (1979). *La economía mundial y el imperialismo*. México: Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 21.
- Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (2014). *International Narcotics Control Strategy Report*. Guatemala: Embajada de Es-

- tados Unidos en Guatemala. En <<http://www.state.gov/j/inl/rls/nr-crpt/2014/vol1/222894.htm>>, consultado el 20 de octubre de 2015.
- Cairo, Heriberto y María Lois (2014). “Geografía política de las disputas de fronteras: cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990-2013)”. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, vol. 23, núm. 2, pp. 45-67.
- Calderón, Felipe (2008). *Segundo Informe de Gobierno. Seguridad Fronteriza*. México: Presidencia de la República. En <http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/segundo/informe/PDF/ESTADO_DE_DERECHO_Y_SEGURIDAD/M48-51.pdf>, consultado el 28 de enero de 2009.
- Calderón, Verónica (2015). “Un grupo armado asalta La Bestia; cuatro inmigrantes muertos”. *El País*, 17 de abril. España. En <http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/17/actualidad/1397763690_174319.html>, consultado el 20 de abril de 2015.
- Cantera, Sara (2015). “Viabilis pide a SCT le permita operar tren Chiapas-Mayab”. *El Universal*, 20 de julio. México. En <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/negocios/2015/07/20/viabilis-pide-sct-le-permita-operar-tren-chiapas-mayab>>, consultado el 25 de julio de 2015.
- “Caravana de Madres de Migrantes Desaparecidos en Tránsito por México ‘Liberando la Esperanza’” (2012). México: Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca. Comunicado de 20 de octubre. En <<http://consorciooaxaca.org.mx/caravana-de-madres-de-migrantes-desaparecidos-en-transito-por-mexico-liberando-la-esperanza/>> consultado el 25 de diciembre de 2012.
- Carbonell, Miguel (2006). “¿Se justifican las fronteras en el siglo XXI?” Presentación del libro de Will Kymlicka, *Fronteras territoriales: una perspectiva liberal igualitarista*. Madrid: Trotta.
- Casillas, Rodolfo (2008). “Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades”. *Migración y Desarrollo*, primer semestre, núm. 10, pp. 157-174. México: Red Internacional de Migración y Desarrollo-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Casillas, Rodolfo (2012). “Semblanza de la frontera sur de México”. En Víctor del Real (ed.), *Migración: México entre sus dos fronteras*. México: Foro Migraciones, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 25-36.

- Casillas, Rodolfo (2016). “La delincuencia que daña a la población migrante en México aprende e innova ¿Qué hacen la sociedad y el Estado? Primera parte”. En <<http://www.freelists.org/archives/colombiamigra/04-2016/pdfsMGoUa3efT.pdf>>, consultado el 5 de abril de 2017.
- Castillo, Manuel Ángel y Mónica Toussaint (2015). “La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana”. *Cuadernos Inter.cambio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 12, núm. 2, julio-diciembre, pp. 59-87.
- Cavalletti, Andrea (2010). *Mitología de la seguridad*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- CCTI (2015). “Informe preliminar de tortura y maltrato en estaciones migratorias”. 9 de diciembre. En <<http://www.cencos.org/comunicacion/informe-preliminar-de-tortura-y-maltrato-en-estaciones-migratorias>>, consultado el 12 de diciembre de 2015.
- Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C. (s.f.). *Situación de las y los trabajadores del hogar en la ciudad de Tapachula, Chiapas*. Tapachula, Chiapas.
- Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno y Consejo Noruego para Refugiados (2015). *Informe global 2015: desplazados internos por conflicto y violencia, resumen ejecutivo*. En <<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/portugues/Publicacoes/2015/10060.pdf>>, consultado el 5 de abril de 2017.
- CEPAL (2014). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2014*. Santiago, Chile.
- CFE (Comisión Federal de Electricidad) (2012). “Programa de obras e inversiones del sector eléctrico 2012-2026”. México.
- CFE (Comisión Federal de Electricidad) (2014). “Programa de obras e inversiones del sector eléctrico 2014-2028”. México.
- CFE (Comisión Federal de Electricidad) (2015). *Informe Anual 2014*. México.
- Cha'ca, Roselia (2015). “Migrantes en la ruta del infierno”. *El Universal*, 29 de enero. México. En <<http://www.eluniversal.com.mx/estados/2015/impreso/migrantes-en-la-ruta-del-infierno-97666.html>>, consultado el 13 de febrero de 2015.

- Chiapas Paralelo* (30 de noviembre de 2015). “Inicia hoy caravana de madres centroamericanas que buscan a sus hijos desaparecidos en México”. En <<http://www.chiapasparalelo.com/noticias/nacional/2015/11/inicia-hoy-caravana-de-madres-centroamericanas/>>, consultado el 2 de diciembre de 2015.
- Chouza, Paula (2014). “Las víctimas de La Bestia exigen ayudas al gobierno de México”. *El País*, 12 de abril. España. En <http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/13/actualidad/1397351878_991285.html>, consultado el 14 de abril de 2014.
- CICIG (Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala) (2008). *Un año después*. Guatemala.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2011). *Informe sobre la situación general de los derechos humanos de los migrantes y sus familias*. Elaborado a propósito de la visita del Relator Especial, julio. México.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. Washington, D.C.: Organización de Estados Americanos. Doc. 48/13, diciembre.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2015). “Observaciones preliminares de la visita in loco de la CIDH a México”. 2 de octubre. En <<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/112A.asp>>, consultado el 15 de diciembre de 2015.
- CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) (2008). “Registro nacional de agresiones a migrantes. Informe noviembre-diciembre de 2008”. México.
- CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) (2009). “Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes”. 15 de junio. México.
- CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) (2011). “Informe especial sobre secuestro de migrantes en México”. 22 de febrero. México.
- Comisión del Movimiento de Solidaridad con los Refugiados Guatemaltecos (1984). *Informe general sobre los refugiados guatemaltecos en el estado de Chiapas*. México.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chiapas (1983). *Plan Chiapas*. México: Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Gobierno del Estado de Chiapas.

- CONAGO (Conferencia Nacional de Gobernadores) Comisión Sureste (2011). “Diagnóstico-frontera sur”. México.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2015). “Estimaciones y proyección de la población por entidad federativa”. México. En <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos>, consultado el 30 de octubre de 2015.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2014). “Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza en México”. México. En <http://coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx> (consultado el 21 de febrero de 2017).
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2015). “Resultados de pobreza en México 2014 a nivel nacional y por entidad federativa”. México. En <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx>, consultado el 2 de noviembre de 2015.
- Crónica del sexenio 1982-1988* (s.f.). En <<http://www.mmh.org.mx/nav/node/127>>, consultado el 10 de diciembre de 2014.
- Cruz, Micaela Rosalinda (2007). “El proceso de ocupación de las montañas del noroeste de Cintalapa, Chiapas, 1950-2004”. En Carlos Uriel del Carpio y Thomas Lee (eds.), *Historia, sociedad y ambiente en la cuenca del Río Negro, frontera Chiapas-Oaxaca*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNICACH.
- Cruz, Osiel (2012). “La Bestia está en otra parte; el ferrocarril es hermoso”. *T21*, 15 de agosto. En <<http://t21.com.mx/opinion/bitacora/2012/08/15/bestia-otra-parte-ferrocarril-hermoso>>, consultado el 16 de agosto de 2012.
- Cruz Coutiño, Antonio (1996). “Historia del aserradero más grande de Chiapas”. *Este Sur*, 20 de mayo. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Cuaderno sobre secuestro de migrantes* (2011). México: Casa del Migrante de Saltillo, Fondo Canadá, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.
- Cuarto Poder* (21 de agosto de 2015). “Inaugura Velasco Casa del Migrante en Palenque”. En <<http://www.cuartopoder.mx/inauguravelascococadeImigranteenpalenque-128854.html>>, consultado el 30 de agosto de 2015.
- Dalmasso, Simone (2016). “Las cargas de Tecún Umán”. *Plaza Pública*, 18 de febrero. En <<https://www.plazapublica.com.gt/content/las-cargas-de-tecun-uman>>, consultado el 20 de marzo de 2017.

- Dávila, Enrique, Georgina Kessel y Santiago Levy (2002). “El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México”. *Economía Mexicana*, Nueva Época, vol. XI, núm. 2.
- De Vos, Jan (1988). *Oro Verde*. México: Instituto de Cultura de Tabasco, Fondo de Cultura Económica.
- De Vos, Jan (1993). *Las fronteras de la frontera sur*. Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Del Carpio, Carlos Uriel (2003). “Colonización y conflicto agrario en la cuenca del río Portamonedas/Negro, frontera Chiapas-Oaxaca”. Tesis de doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, El Colegio de la Frontera Sur, México.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2002). “Frontera inteligente: acuerdo de 22 puntos del Plan de Acción de la Asociación Fronteriza entre los Estados Unidos y México”. Hoja informativa 20 de marzo. Washington, D.C.: Oficina del Secretario de Prensa-La Casa Blanca. En <http://dosfan.lib.uic.edu/ERC/spanish/ti/pas/mx/gen/38661.htm>, consultado el 11 de septiembre de 2015.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2012). “Hoja informativa sobre los objetivos de la cooperación y coordinación de la iniciativa CARSI”. 8 de febrero. En <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/txtrans/2012/02/20120208170302x0.510841.html#axzz27XGkFNLX>, consultado el 20 de diciembre de 2012.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2013). “Countries/Jurisdictions of Primary Concern - Guatemala through Mexico. 2013 International Narcotics Control Strategy Report (INCSR)”. En <http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2013/vol2/204066.htm#Guatemala>, consultado el 15 de septiembre de 2015.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2016). “Budget-in-brief. Fiscal year 2017”. En https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/FY2017_BIB-MASTER.pdf, consultado el 15 de marzo de 2016.
- Departamento de Seguridad Interna (2014). “Carta abierta a los padres de los niños que cruzan nuestra frontera Suroeste”. Washington, D.C. 23 de junio. En <https://www.dhs.gov/news/2014/06/23/carta-abierta-los-padres-de-los-ni%C3%B1os-que-cruzan-nuestra-frontera-suroeste>, consultado el 28 de julio de 2014.

- Dirección General de la Policía Nacional Civil (2015). “Fuerza de Tarea Maya Chortí patrulla la frontera”. 23 de marzo. Guatemala: Ministerio de Gobernación. En <http://www.pnc.gob.gt/index.php?option=com_k2&view=item&id=2667:fuerza-de-tarea-maya-chort%C3%AD-patrulla-la-frontera&Itemid=113>, consultado el 20 de abril de 2015.
- Dirección General de Migración (2016). “Estadística migratoria”. Guatemala: Gobierno de Guatemala. En <<http://www.migracion.gob.gt/index.php/root1/descargas/category/29-estadisticas-2016.html>>, consultado el 20 de mayo de 2016.
- Dirección General de Migración (s.f.). “Datos estadísticos generales”. Guatemala: Gobierno de Guatemala. En <<http://104.198.185.225/index.php/root1/estadisticas.html>>, consultado el 13 de enero de 2017.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (31 de enero de 2005). “Decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Nacional; y se reforma el artículo 50 Bis de la Ley Orgánica del poder Judicial de la Federación”. México: Secretaría de Gobernación.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (18 de mayo de 2005). “Acuerdo por el que se reconoce al Instituto Nacional de Migración como Instancia de Seguridad Nacional”. México: Secretaría de Gobernación.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (29 de abril de 2010). “Acuerdo por el que se dan a conocer los estudios técnicos de aguas nacionales superficiales de las subregiones hidrológicas Alto Grijalva, Medio Grijalva y Bajo Grijalva de la región hidrológica no. 30 Grijalva-Usumacinta”. México: Secretaría de Gobernación.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (29 de abril de 2014). “Decreto por el que se aprueba en Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018”. México: Secretaría de Gobernación.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (30 de abril de 2014). “Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Migración 2014-2018”. México: Secretaría de Gobernación.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (8 de julio de 2014). “Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur”. México: Secretaría de Gobernación.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (1 de junio de 2016). “Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona

- un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales”. México: Secretaría de Gobernación.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (30 de noviembre de 2016). “Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017”. México: Secretaría de Gobernación.
- El Captor, Economía y Opinión* (8 de diciembre de 2013). “La evolución del desempleo en EE.UU. a lo largo de la crisis”. En <<http://www.elcaptor.com/economia/evolucion-desempleo-eeuu-crisis>>, consultado el 15 de marzo de 2016.
- ElEconomista* (16 de junio de 2009). “EU aprueba fondos para Iniciativa Mérida”. México. En <<http://eleconomista.com.mx/internacional/2009/06/16/eu-aprueba-fondos-iniciativa-merida>>, consultado el 25 de noviembre de 2009.
- ElFaro* (8 de marzo de 2017). “Denuncian un rebrote de las maras en Chiapas”. El Salvador. En <<http://elfaro.net/es/201703/internacionales/20092/Denuncian-un-rebrote-de-las-maras-en-Chiapas.htm>>, consultado el 20 de marzo de 2017.
- Embajada de México en Belice (2015). “Frontera México-Belice”. En <<http://embamex.sre.gob.mx/belice/index.php/frontera>>, consultado el 25 agosto de 2015.
- Escobar, Margarita (2006). “Vinculación positiva entre sector privado, migración y desarrollo”. En *Foro-Taller sector privado y migración*. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, pp. 17-20.
- “Estadística Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A de C.V.” (2014). México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. En <http://www.puertochiapas.com.mx/documentos/estadistica_enedic_14.pdf>, consultado el 20 de enero de 2017
- Fábregas, Andrés (1989). “Visión fronteriza”. En *Ámbar*, segunda época, febrero-marzo. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- Fazio, Carlos (2001). “Viaje de Fox a CA, punta de lanza del Puebla-Panamá”. En *La Jornada*, 28 de mayo. México.
- Fiona, Angélica (2014). “Conferencia regional de seguridad evalúa Operación Martillo”. *Diálogo. Revista Digital Militar*, 7 de abril. En <

- americas.com/es/articles/rmisa/narconews/features/main/2014/04/07/feature-01}, consultado el 15 de mayo de 2014.
- Foucault, Michael (1998). *Historia de la sexualidad*, vol. I. México: Siglo XXI.
- Fraser, Nancy (2014). "Tras la morada oculta de Marx". *New Left Review*, núm. 86, mayo-junio, pp. 57-76. Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Fukuyama, Francis (1990). "¿El fin de la historia?" *Claves de la Razón Práctica*, núm. 1, abril. Madrid, España.
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C. et al. (2014). "Informe alternativo presentado al Comité contra la Desaparición Forzada en vistas a la adopción de listas de cuestiones sobre el informe de México durante la 7ª sesión del Comité, del 15 al 26 de septiembre de 2014". Ginebra, Suiza.
- Gaceta Parlamentaria* (24 de febrero de 2015). "Comunicación oficial de la secretaría de Gobernación, con la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del tercera año de ejercicio, relativa a implementar operativos de orientación y resguardo de peregrinos en su trayecto en territorio nacional con motivo al peregrinaje a Esquipulas, Guatemala". Núm. 4221-1. En <<http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2015/feb/20150224-1/ComunicacionOficial-13.html>>, consultado el 20 de marzo de 2016.
- Gago, Verónica y Sandro Mezzadra (2015). "Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización". *Nueva Sociedad*, núm. 255, enero-febrero, pp. 38-52.
- García, Martha (2013). "Migraciones laborales, derechos humanos y cooperación internacional. Cortadores de caña centroamericanos en la frontera México-Belice". *Trace*, núm. 63. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Garduño, Roberto y Diana Manza (2015). "Fracasan negociaciones para continuar Viacruz del Migrante". En *La Jornada*, 11 de abril. México.
- Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos (2010). "Informe del Estado mexicano sobre secuestro, extorsión y otros delitos cometidos contra personas migrantes en tránsito por territorio mexicano". 16 de julio. México.

- Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos (2014). “Informe del Estado mexicano sobre la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las desapariciones forzadas en virtud del artículo 29 de la Convención”. México.
- Gobierno del Estado de Campeche (2015). *Sexto informe de gobierno*. Campeche, México.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2012). “Regiones socioeconómicas. Compendio de información estadística y geográfica de Chiapas”. En http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/downloads/productosdgei/CIGECH/CIGECH_REGIONES.pdf, consultado el 20 de enero de 2016.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2015). “Inauguran más de 22 kilómetros de libramientos norte y sur de Tuxtla”. 30 de octubre. En <http://www.chiapas.gob.mx/noticias/inauguran-mas-de-22-kms-de-libramientos-norte-y-sur-de-tuxtla>, consultado el 31 de octubre de 2015.
- Gobierno de Guatemala (2004). “Informe de Guatemala al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)”. 15 de enero. Guatemala: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Gómez, Azarías (2009). “Tabasco. Continúan bloqueos a pozos petroleros”. *El Herald de Tabasco*. México. En <http://www.oem.com.mx/elsol-demexico/notas/n1055334.htm> (consultado en 23 de junio de 2012).
- González Castillo, Fray Tomás (2015). “Se dispara violencia contra de personas migrantes y La 72 en Tabasco”. La 72, comunicado 211115. Tenosique, Tabasco.
- González, Andrés (2008). “La frontera sur de Tabasco: problemas y alternativas”. En *El Sur desde el Sur, memorias de un simposium*. México: Gobierno del Estado de Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Intercultural de Chiapas, pp. 161-165.
- González, Ricardo (2015). “Putin culpa a Occidente de la crisis en Ucrania”. *El País*, 9 de febrero. España. En http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/09/actualidad/1423514233_021835.html, consultado el 15 de marzo de 2015.
- González, Roberto (2007a), “Impulsa Banorte un sistema financiero binacional con EU”. En *La Jornada*, 26 de marzo. México.
- González, Roberto (2007b). “Lanza Banamex red de sucursales en EU para vincular a migrantes”. En *La Jornada*, 28 de marzo. México.

- Grimson, Alejandro (2003). "Disputas sobre las fronteras". En Scott Michaelsen y David Johnson, *Teoría de la frontera*. Barcelona: Gedisa, pp.13-23.
- Haesbaert, Rogério (2013). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". *Cultura y Representación*, año 8, núm. 15, septiembre. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Handal, William (2006). "TACA y sus expectativas con las comunidades salvadoreñas de migrantes". En *Foro-Taller sector privado y migración*. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, pp. 131-143.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2002). *Imperio*. Argentina: Paidós.
- Harvey, David (2004). "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión". *Socialista Register*, enero.
- Harvey, David (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Heilbroner, Robert (1990). *Naturaleza y lógica del capitalismo*. Barcelona: Península.
- Henderson, Peter V.N. (1996). "Modernización y cambio en México: la plantación de hule La Zacualpa 1890-1920". En *Anuario 1995 del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 154-189.
- Henríquez, Elio (2016). "Madres migrantes de CA buscan en México a sus hijos desaparecidos". En *La Jornada*, 16 de noviembre. México.
- Hernández, Juan Orlando (2015). "Bienvenidos a Honduras, mensaje del presidente Hernández en el Primer Encuentro para la Prosperidad del Triángulo Norte". Indura, Tela Atlántida, Honduras, 26 de febrero. En <<http://www.encuentroplanalianza.com/mensaje.htm>>, consultado el 24 de marzo de 2016.
- Hernández, Leopoldo y Valentina Valle (2015). "Tras la huella de sus hijos". En *El País*, 8 de enero. España. En <http://elpais.com/elpais/2015/01/08/planeta_futuro/1420728023_324919.html>, consultado el 20 de octubre de 2015.
- Hernández, Luis y Juan Manuel Sandoval (comps.) (1989). *El redescubrimiento de la frontera sur*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma Metropolitana.

- Higa, Daniel (2015). “La dolorosa travesía de la caravana de madres centroamericanas”. S.l.: Movimiento Migrante Mesoamericano. En <<http://movimientomigrantemesoamericano.org/2015/11/24/columna-la-dolorosa-travesia-de-la-caravana-de-madres-centroamericanas/>>, consultado el 30 de noviembre de 2015.
- Hilferding, Rudolf ([1909]1971). *El capital financiero*. La Habana: Ed. Revolucionaria, Instituto Cubano.
- Hirsch, Joachim (2001). *Estado, democracia y política en el capitalismo global*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Homeland Security, Oficina de Prensa (2016). “Declaraciones el Secretario Jeh C. Johnson acerca de la seguridad en la frontera suroeste”. 4 de enero. En <<https://www.dhs.gov/news/2016/01/04/declaraciones-del-secretario-jeh-c-johnson-acerca-de-la-seguridad-en-la-frontera>>, consultado el 15 de marzo de 2016.
- Huissoud, Jean-Marc y Pascal Gauchon (2013). *Las 100 palabras de la geopolítica*. Madrid: Akal.
- Huntington, Samuel, (1998). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. México: Paidós.
- Ianni, Octavio (1998). *La sociedad global*. México: Siglo XXI.
- INEGI (1983). *X Censo general de población y vivienda, 1980, estado de Chiapas*, vol. II, t. 7, Aguascalientes, México.
- INEGI (2010). *Anuario de estadísticas por entidad federativa 2010*. Aguascalientes, México.
- INEGI (2014a). *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2014*. Aguascalientes, México.
- INEGI (2014b). *Anuario estadístico y geográfico del estado de Campeche 2014*. Aguascalientes, México.
- INEGI (2014c). *Anuario estadístico y geográfico del estado de Tabasco 2014*. Aguascalientes, México.
- INEGI (2015). *Producto interno bruto por entidad federativa*. Aguascalientes, México. En <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx>>, consultado el 30 de octubre de 2015.
- INEGI (2016). *Censo de población y vivienda 2010*. Aguascalientes, México. En <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>>, consultado el 14 de febrero de 2016.

- INEGI (s.f.a). “Referencias geográficas y extensión territorial en México, Dirección de Capacitación”. En http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/INTERNET/1-GeografiaDeMexico/MAN_REFGEOG_EXTTERR_VS_ENERO_30_2088.pdf, consultado el 28 de marzo de 2015.
- INEGI (s.f.b). “PIB y cuentas nacionales. PIB entidad federativa anual” Aguascalientes, México. En <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx>, consultado el 30 de enero de 2017.
- INEGI y Gobierno del Estado de Quintana Roo (2014). *Anuario estadístico y geográfico de Quintana Roo 2014*, Aguascalientes, México: INEGI y Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- informador.com.mx* (13 de julio de 2014). “Canalizarán fondos de Iniciativa Mérida a tema migratorio”. México. En <http://www.informador.com.mx/mexico/2014/538123/6/canalizaran-fondos-de-iniciativa-merida-a-tema-migratorio.htm>, consultado el 6 de septiembre de 2014.
- Iniciativa para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (2014). “Comunicado conjunto, 4 de diciembre. México: Embajada de Estados Unidos en México”. En <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/spres/comunicado-conjunto--iniciativa-para-la-administracin-de-la-frontera-en-el-siglo-xxi--reunin-del-comit-ejecutivo-bilateral.html>, consultado el 9 de enero de 2015.
- Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte (2015). “Avances 2015 y el Plan en 2016, documento de trabajo para discusión”, septiembre. En http://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/pdfs/avances_2015_y metas_2016_del_plan_de_laalianza_triangulo_norte_septiembre_2015.pdf, consultado el 20 de octubre de 2015.
- INM (Instituto Nacional de Migración) (2012). “Informe de rendición de cuentas en la APF 2006-2012”. 30 de noviembre. México.
- Instituto Nacional de Estadística (2016). “Serie de pobreza de población según año de la encuesta, por estrato urbano/rural y clasificación de pobreza”. Honduras. En <http://www.ine.gob.hn/index.php/component/content/article?id=91>, consultado el 10 de marzo de 2016.
- Isacson, Adam, Lisa Haugaard, Abigail Poe, Sarah Kinoshian y George Withers (2013). “Hora de escuchar: tendencias en asistencia y seguridad de los EE.UU. hacia América Latina y el Caribe, informe conjunto de CIP/LAWGEF y WOLA”, septiembre. Washington, DC.

- Jalife, Alfredo (2016). “George Soros: sembrador del caos global desde Ucrania hasta los Balcanes, según *DC Leaks*”. En *La Jornada*, 28 de agosto. México.
- Jiménez, Misael (2011). “Pacto Ribereño saca la casta”. En *Diario Presente*. En <<http://www.diariopresente.com.mx/section/municipios/48209/pacto-ribereno-saca-casta/>>, consultado el 13 de noviembre de 2012.
- Juárez, Pilar, Patricia Tapia y Alma Paola Wong (2014). “La bestia tendrá otro operador”. En *Milenio*, 15 de julio. En <http://www.milenio.com/politica/Frontera_Sur-Viabilis_Holdings-nueva_concesionaria_de_La_Bestia_0_335966419.html>, consultado el 30 de diciembre de 2014.
- Knippen, José, Clay Boggs y Maureen Meyer (2015). *Un camino incierto*. México: Wola, Fundar, Casa del Migrante de Saltillo, Un Mundo una Nación, CCAMYN, Centro de Recursos para Migrantes, La 72, Hermanos en el Camino, Iniciativa Kino para la Frontera.
- La Jornada* (23 de marzo de 2016). “Reavivan las alertas de seguridad en ciudades de Europa y Estados Unidos”. México.
- La Jornada* (10 de febrero de 2017). “SHCP decreta exención de ISR en Zonas Económicas Especiales”. México. En <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/02/10/shcp-decreta-exencion-de-isr-en-zonas-economicas-especiales>>, consultado el 10 de febrero de 2017.
- La Jornada* (11 de febrero de 2017). “Redadas y puestos de control contra migrantes en seis estados de EU”. México.
- La Prensa* [Honduras] (13 de marzo de 2015). “Honduras firma convenio para unirse a gasoducto”. Honduras. En <<http://www.laprensa.hn/mundo/822150-410/honduras-firma-convenio-para-unirse-a-gasoducto>>, consultado el 25 de octubre de 2015.
- La Prensa* [Nicaragua] (2 de mayo de 2015). “México y Centroamérica harán lista de migrantes”. Nicaragua. En <<http://www.laprensa.com.ni/2015/05/02/nacionales/1825018-haran-lista-de-migrantes>>, consultado el 15 de mayo de 2015.
- La Prensa Gráfica* (4 de marzo de 2015). “En 2014, México hizo 153 redadas en el tren ‘La Bestia’”. El Salvador. En <<http://www.laprensagrafica.com/2015/03/04/en-2014-mexico-hizo-153-redadas-en-tren-la-bestia>>, consultado el 5 de marzo de 2015.

- Larios, Brenda (2015). “Senado de EE. UU aprueba 750 millones de dólares para países del triángulo norte de Centroamérica”. *Agencia Guatemalteca de Noticias*, 19 de diciembre. En <<http://agn.com.gt/2015/12/senado-de-ee-uu-aprueba-750-millones-de-dolares-para-paises-del-triangulo-norte-de-centroamerica/>>, consultado el 27 de diciembre de 2015.
- Las trabajadoras migrantes en la frontera sur de México* (2015). México: ONU Mujeres, El Colegio de México.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capital Swing Libros.
- Lenin, Vladimir I. (1960). *El imperialismo fase superior del capitalismo*. Moscú: Lenguas Extranjeras.
- López, Lorenzo y María Paz Benito del Pozo (1999). *Geografía policía*. Madrid: Crítica.
- Luxner, Larry (2013). “Alto diplomático de EE.UU. defiende la Iniciativa de Seguridad Regional Centroamericana”. *Diálogo. Revista Digital Militar*, 8 de abril. En <http://dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/regional_news/2013/04/08/brownfield-cars>, consultado el 20 de mayo de 2013.
- Luxner, Larry (2014). “Gral. John Kelly, del Comando Sur, y otros funcionarios hablan sobre el reto de las drogas”. En *Diálogo. Revista Digital Militar*, 30 de mayo. En <http://dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/regional_news/2014/05/30/southcom-hearing>, consultado el 14 de junio de 2015.
- Macías, Gabriel Aarón (2008). “¿Qué define la frontera sur, qué es la frontera sur?”. En *El Sur desde el Sur, memorias de un simposium*. México: Gobierno del Estado de Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Intercultural de Chiapas, pp. 79-88.
- Magaña, Ernesto (2006). “Conglomerado Banco Agrícola Comercial y su estrategia en los Estados Unidos”. En *Foro-Taller sector privado y migración*. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, pp. 164-172.
- Mandujano, Isaín (2015). “Marchan miles en Chiapas en pro de la vida y la defensa del territorio”. *Proceso*, 25 de noviembre. En <<http://www.proceso.com.mx/?p=421672>>, consultado el 29 de diciembre de 2015.

- Manzo, Diana, Leopoldo Ramos, Carlos Figueroa y César Arellano (2015). “Viacrucis del Migrante saldrá hoy de Ixtepec, anuncian”. *La Jornada*, 14 de abril. México.
- Mariscal, Ángeles (2009). “En dos años, 293 salvadoreños han muerto o desaparecido en México”. *La Jornada*, 13 de febrero. México.
- Marroquín, Raúl (2005). “Trabajadoras domésticas y trabajadores agrícolas de Guatemala en México: proceso de contratación en la frontera sur”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, Boca del Río, Veracruz, México, junio.
- Martínez Assad, Carlos (2008). “El sur en perspectiva histórica”. En *El Sur desde el Sur, memorias de un simposium*. México: Gobierno del Estado de Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Intercultural, pp. 135-142.
- Martínez, Carlos y Ricardo Vaquerano (2009). “Yo percibo que hay agentes migratorios a sueldo por narcotraficantes. Entrevista con Cecilia Romero, Comisionada del Instituto Nacional de Migración de México”. *El Faro*, 15 de septiembre. En <http://archivo.elfaro.net/Programas/Imprimir/Imprime_Pagina.asp?UrlLocal=/secciones/noticias/20090914/noticias3_20090914.asp>, consultado el 20 de septiembre de 2009.
- Martínez, Fabiola (2015). “Gobernación ofrece paso libre a participantes en Viacrucis del Migrante”. *La Jornada*, 27 de abril. México. En <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/04/17/gobernacion-ofrece-paso-libre-a-participantes-en-viacrucis-del-migrante-7030.html>>, consultado el 20 de noviembre de 2015.
- Martínez, Jan (2015). “No quise causar muertes por salvarme”. *El País*, 15 de diciembre. España. En <http://internacional.elpais.com/internacional/2015/12/15/america/1450138321_505992.html>, consultado el 16 de diciembre de 2015.
- Martínez, Oscar (2014). “Desafíos del tren llamado ‘La Bestia’”. *Clarín, Revista Ñ*, 21 de noviembre. Argentina. En <http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Desafios-tren-llamado-Bestia_0_1253274688.html>, consultado el 15 de diciembre de 2014.
- Martínez, Sanjuana (2014). “La frontera con Guatemala, por cada nueve giros negros hay sólo una escuela”. *La Jornada*, 12 de enero. México

- Martínez, Santiago (2010). “Lugares de origen y destino del flujo migratorio internacional de mujeres hacia la región del Soconusco, Chiapas, México”. En *Hacia la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres migrantes. El caso Chiapas*. México: Unión Europea, Incide Social, A.C., Sin Fronteras I.A.P., pp. 155-169.
- Marx, Carlos y Federico Engels ([1848]2011). *Manifiesto del Partido Comunista*. México: Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx.
- Marx, Carlos ([1867]1975). *El capital. Crítica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Karl ([1953]1976). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, t. I. México: Siglo XXI.
- Mbembe, Archille (2011). *Necropolítica*. España: Mesulina.
- McLuhan, Marshall y B. R. Powers (1995). *La aldea global*. Barcelona: Gedisa.
- Meade, José Antonio (2017). “Ante los desafíos globales, las Zonas Económicas Especiales adquieren mayor relevancia para el desarrollo: Meade”. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicado núm. 015, 9 de febrero. En <<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-015-ante-los-desafios-globales-las-zonas-economicas-especiales-adquieren-mayor-relevancia-para-el-desarrollo-meade-kuribrena>>, consultado el 10 de marzo de 2017.
- Medina, Fuensanta (2015). “La Iniciativa Mérida: un problema común de seguridad”. *De Raíz Diversa*, vol. 2, núm. 3, enero-junio, pp. 161-197.
- Méndez, Alfredo (2007). “Exfuncionario de SE, inhabilitado 20 años”. *La Jornada*, 13 de septiembre. México. En <<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/13/index.php?section=politica&article=023n1pol>>, consultado el 25 de agosto de 2008.
- Mészáros, István (2008). *El desafío y la carga del tiempo histórico*. Caracas: Vadell Hermanos Editores, CLACSO.
- Mezzadra, Sandro (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mezzadra, Sandro (2012). “Capitalismo, migraciones y luchas sociales”. *Nueva Sociedad*, enero-febrero, núm. 237, pp. 159-178. Buenos Aires.
- Migranoticias (4 de marzo de 2015). “En 2014 México hizo 153 redadas al tren La Bestia”. En <<http://www.migranota.com/en-2014-mexico->

- hizo-153-redadas-en-tren-la-bestia/>, consultado el 10 de abril de 2015.
- Mireles, Sofía (2012). “La Plantación hulera de Zacualpa y El Soconusco”. *La Voz del Norte. Semanario Cultural de Sinaloa*, 1 de julio. México. En <<http://www.lavozdelnorte.com.mx/semanario/2012/07/01/la-plantacion-hulera-de-zacualpa-y-el-soconusco/>>, consultado el 13 de enero de 2014.
- Mittelman, James H. (2002). *El síndrome de la globalización*. México: Siglo XXI.
- Molina, Valente (2006). *Por los rieles de Chiapas. Construcción del ferrocarril panamericano*. México: Gobierno del Estado de Chiapas, Asociación de Cronistas del Estado de Chiapas, A.C.
- Montañés, Pablo (1963). *Lacandonia*. México: Costa-Amic Editor.
- Monteforte, Mario (1997). *La frontera móvil*. México y Guatemala: Universidad Nacional Autónoma de México, Naciones Unidas, Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de Guatemala, Ediciones Don Quijote.
- Mourenza, Andrés (2015). “El Estado Islámico se aprovecha de la porosa frontera turca”. *El País*, 21 de julio. España. En <http://internacional.elpais.com/internacional/2015/07/21/actualidad/1437472534_041221.html>, consultado el 15 de diciembre de 2015.
- Naciones Unidas (2015). *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2014*. Nueva York.
- Nexos (1 de enero de 1984). “México en Centroamérica”. México. En <<http://www.nexos.com.mx/?p=4289>>, consultado el 11 de diciembre de 2014.
- Nisbet, Robert (1981). *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: Gedisa.
- Noticieros Televisa (14 de julio de 2014). “Refuerzan operativos contra tráfico de personas en Quintana Roo”. México. En <<http://noticieros.televisa.com/mexico-estados/1407/refuerzan-operativos-evitar-flujo-migrantes-frontera-sur/>>, consultado el 15 de noviembre de 2015.
- Nozick, Robert (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Offe, Claus (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Editorial Sistema.

- ONU (1990). “Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (Resolución 45/158) de la ONU”, 18 de diciembre. En <<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx>>, consultado el 18 de enero de 2016.
- Ordoñez, César (2005). “Regiones y tendencias de integración económica fronteriza entre Chiapas y Guatemala”. En Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 249-259.
- Orozco, José Manuel (2009). “La creación de zonas económicas especiales en China: impactos positivos y negativos en su implementación”. *Revista Mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, tercera época, vol. 3, núm. 6, junio-diciembre, pp. 69-86. México: Universidad de Colima.
- PEMEX (Petróleos Mexicanos) (2013). *Anuario Estadístico 2013*. México.
- Penhaul, Karl (2010). “El tren de la muerte mutila los sueños de muchos inmigrantes en México”. *CNN*, 25 de junio. En <<http://mexico.cnn.com/nacional/2010/06/25/el-tren-de-la-muerte-mutila-los-suenos-de-muchos-inmigrantes-en-mexico>>, consultado el 23 de diciembre de 2010.
- Pérez, Ana Lilia (2005). “El expreso de la muerte”. *Contra línea*, junio. México. En <<http://chiapas.contralinea.com.mx/archivo/2005/junio/html/expreso.htm>>, consultado el 8 de marzo de 2007.
- Pérez, Jorge, Fabiola Martínez y Fernando Camacho (2015). “A golpes y empujones el Viacrucis del Migrante rompe cerco policiaco”. *La Jornada*, 16 de abril. México.
- Pérez Silva, Ciro (2015). “Migrantes centroamericanos enfrentan nuevas rutas y peligros en México: ONU”. *La Jornada*, 20 de mayo, México.
- Periodistas de a Pie* (2014). “La marcha de los mutilados”. En <<http://enelcamino.periodistasdeapie.org.mx/ruta/la-marcha-de-los-mutilados/>>, consultado el 15 de junio de 2014.
- Plan Puebla-Panamá (2001). Documento base. En <http://web.archive.org/web/20090407084435/http://www.rmalc.org.mx/documentos/ppp_docbase1.pdf#search=Plan%20Puebla%20Panam%C3%A1>, consultado el 13 de enero de 2014.

Porraz, Iván Francisco (2014). “Más allá del sueño americano. Jóvenes migrantes retornados en Las Margaritas, Chiapas”. Tesis doctoral, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Prensa Gráfica (3 de marzo de 2014). “Operación en el sur de México descubre a 1,438 migrantes irregulares”. El Salvador. En <<http://www.laprensagrafica.com/2014/03/03/operacion-en-el-sur-de-mexico-descubre-a-1438-inmigrantes-irregulares>>, consultado el 23 de noviembre de 2014.

Prensa Libre (26 de octubre de 2015). “EE.UU. admite que condicionó ayuda a Guatemala a extensión de mandato de Cicig”. Guatemala. En <<http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/eeuu-admite-que-condiciono-ayuda-a-guatemala-a-extension-de-mandato-de-cicig>>, consultado el 27 de octubre de 2015.

Prensa Libre (30 de octubre de 2015). “Delegación de EE.UU. visita Guatemala para discutir oportunidades”. Guatemala. En <<http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/delegacion-de-eeuu-visita-guatemala-para-discutir-oportunidades>>, consultado el 31 de octubre de 2015.

Presidencia de la República (2001). “Versión estenográfica de las palabras del Presidente Vicente Fox Quesada, durante la presentación del Programa La Marcha Hacia el Sur, Chilapa de Álvarez, estado de Guerrero”. 8 de marzo de 2001. México. En <<http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=679>>, consultado el 20 de enero de 2003.

Presidencia de la República (2006). “Discurso del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón, durante su visita al puerto fronterizo Talismán”. 14 de diciembre. México. En <<http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/el-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-lic-felipe-calderon-durante-su-visita-al-puerto-fronterizo-talisman/>>, consultado el 28 de marzo de 2017.

Proceso (8 de diciembre de 2003). “Marcha hacia el sur: fraude con marginados (primera de dos partes)”. México. En <<http://www.proceso.com.mx/258206/marcha-hacia-el-sur-fraude-con-marginados-primera-de-dos-partes>>, consultado el 23 de enero de 2005.

Proceso (27 de noviembre de 2004). “Segundo día de operativos contra maras, en Chiapas”. México. En <<http://www.proceso.com>>

- mx/237833/2004/11/27/segundo-dia-de-operativos-contra-maras-en-chiapas», consultado el 20 de enero de 2006.
- Ramírez, Diana (2005). “Dan seguimiento al Proyecto Frontera”. *Cuarto Poder*, 29 de noviembre. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Ramos, Leopoldo (2012). “México atraviesa por una tragedia humanitaria ante el gran número de personas sin papeles que son agraviadas”, *La Jornada*, 21 de octubre. México.
- Revel-Mouroz, Jean (1980). *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ribando, Clare y Kristin Finklea (2016). *U.S.-Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond*. Washington D.C.: Congressional Research Service.
- Richard, B. et al. (eds.) (1999). *La selva maya. Conservación y desarrollo*. México: Siglo XXI, pp. 120-135.
- Rigoni, Flor María (2010). *El norte se vuelve sur*. México: A.M.A.C Impresos.
- Rigoni, Flor María (2013). “Movilidad en la tipología en la migración centroamericana”. *Migrantes, Revista de Información y Pastoral Migratoria*, año XIX, abril-junio. México.
- Riva Palacio, Raymundo (2017). “Qué quiere Trump”. *El Financiero*, 8 de febrero. En <<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/que-quiere-trump.html>>, consultado el 10 de febrero de 2017.
- Rivero, María Isabel (2015). “Observaciones preliminares de la visita in loco de la CIDH a México”. México: CIDH, 2 de octubre. En <<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/112A.asp>>, consultado el 20 de diciembre de 2015.
- Romano, Silvina María (2012). “Guatemala, América Central y la asistencia estadounidense: ¿fracasó la guerra contra el “crimen organizado?” REVELA, *Revista Brasileira de Estudos Latinoamericanos*, vol. 2, núm. 2, octubre.
- Romero, Matías (1893). *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*. México: Secretaría de Fomento.
- Romero, Matías (1900). *Importancia del cultivo del hule en el porvenir de la República*. México: Secretaría de Fomento.
- Salazar, París Alejandro (2013). “Destino y puerto de migrantes centroamericanos. Historias sobre Lechería”. *Revista Chilango*, 18 de

- diciembre. En <<http://www.chilango.com/cultura/nota/2013/12/18/lecheria-parte-de-la-ruta-migrante>>, consultado el 20 de diciembre de 2014.
- Sanahuja, José Antonio (1996). “La ayuda norteamericana en Centroamérica 1980-1992”. Tesis doctoral, vol. II, Departamento de derecho internacional y relaciones internacionales, Universidad Complutense, Madrid.
- Sánchez, Celso (2009). “De la banalidad a la licuefacción del mal: relectura actual del totalitarismo”. *Anthropos*, núm. 224, julio-septiembre, pp. 62-79. Barcelona.
- Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz.
- Schedler, Andreas (2015). *La niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. México: CIDE.
- Schlögel, Karl (2007). *En el espacio leemos el tiempo*. Madrid: Siruela.
- Schvarzer, Jorge (2001). “El Mercosur: un bloque económico con objetivos a precisar”. En Jerónimo de Sierra (comp.), *Los rostros del Mercosur*. Buenos Aires: CLACSO.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2016). “Empresas del Puerto”. México. En <<http://www.puertochiapas.com.mx/empresas-del-puerto>>, consultado el 20 de noviembre de 2016.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y Administración Integral de Puerto Madero (s.f.). “Enlaces ferroviarios desde Puerto Chiapas”. México. En <<http://www.puertochiapas.com.mx/conectividad>>, consultado el 20 de febrero de 2016.
- Secretaría de Energía. Comisión Nacional de Hidrocarburos (2013). “Dictamen técnico del Proyecto de Exploración Pakal (nuevo)”. México. En <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109173/Pakal.pdf>>, consultado el 28 de marzo de 2017.
- Secretaría de Gobernación (2015a). “Informe de actividades de la Coordinación para la Atención Integral en la Frontera Sur, julio 2014-julio 2015”. México.
- Secretaría de Gobernación (2015b). “Firman Memorandum de Entendimiento del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG)

- México-Honduras”. *Boletín* 302/15, 10 de mayo. México. En <<http://gob.lat/segob/prensa/firman-memorandum-de-entendimiento-del-grupo-de-alto-nivel-de-seguridad-ganseg-mexico-honduras>>, consultado el 20 de enero de 2016.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017a). “Zonas Económicas Especiales, ejemplo para el mundo de que México está de pie y unido ante momentos de incertidumbre: Meade”. Comunicado núm. 16, 10 de febrero. México. En <<http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-16-zonas-economicas-especiales-ejemplo-para-el-mundo-de-que-mexico-esta-de-pie-y-unido-ante-momentos-de-incertidumbre-meade?idiom=es>>, consultado el 11 de febrero de 2017.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017b). “Se generarán 280 mil empleos en Zonas Económicas Especiales del sur-sureste de México en los próximos 10 años”. Comunicado núm. 1, 1 de enero. México. En <<http://www.gob.mx/shcp/prensa/96681>>, consultado el 12 de febrero de 2017.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2012). “Grupo de Amigos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica”. México. En <<http://www.sre.gob.mx/index.php/sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica/1394>>, consultado el 15 de mayo de 2013.
- Secretaría de Relaciones Exteriores y Comisión Internacional de Límites y Aguas (2012). “Brecha fronteriza internacional entre México y Guatemala”. México. En <<http://cila.sre.gob.mx/cilasur/images/stories/guatactbrecha.pdf>>, consultado el 15 de marzo de 2016.
- Secretaría de Turismo del Estado de Campeche (2015). “Calakmul. Asomados al impresionante mar verde de la historia”. México. En <<http://www.campeche.travel/es/destinos/calakmul/item/calakmul>>, consultado el 13 de diciembre de 2015.
- Sereni, Emilio (1976). “La categoría económico-social”. En Cesare Luporini y Emilio Sereni, *El concepto de formación económico-social*. Córdoba, Argentina: Cuadernos de Pasado y Presente.
- Siemens, Alfred (1997). “Tal como se ve desde el mirador: una visión desde el espacio”. En Odile Hoffmann y Fernando Salmerón (coords.), *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*. México: CIESAS, ORTOM.

- Siscar, Majo (2014). “Coahuila, estado con más agresiones a albergues y defensores de migrantes: red de OSC”. *Animal Político*, 22 de agosto. En <http://www.animalpolitico.com/2014/08/16-casas-del-migrante-cuantan-con-medidas-cautelares-de-la-cndh/>, consultado el 30 de agosto de 2014.
- Soberano, José Manuel (2015). “Controla mafia salvadoreña las cuotas para subir a La Bestia” *Tabasco Hoy*, 30 de noviembre. Villahermosa, Tabasco. En <http://www.tabascohoy.com/2/notas/283510/controla-mafia-salvadorena-las-cuotas-para-subir-a-la-bestia>, consultado el 2 de diciembre de 2015.
- Soto, Angélica Jocelyn (2015). “Dice Segob que Plan Frontera Sur es política de ordenamiento”. *Diario Contrapoder en Chiapas*, 27 de noviembre. México. En <http://www.diariocontrapoderenchiapas.com/2014/index.php/principal/12741-dice-segob-que-plan-frontera-sur-es-politica-de-ordenamiento>, consultado el 30 de noviembre de 2015.
- SPDnoticias (31 de julio de 2014). “Cada migrante aborda 9 trenes; travesía sobre La Bestia dura de uno a dos meses”. México. En <http://www.sdpnoticias.com/local/chiapas/2014/07/31/cada-migrante-aborda-9-trenes-travesia-sobre-la-bestia-dura-de-uno-a-dos-meses>, consultado el 13 de enero de 2015.
- Starbucks (2016). “Starbucks celebra casi dos décadas de impulsar el café mexicano”. En http://www.starbucks.com.mx/media/160830-BP-Sbx-Chiapas2_tcm54-24005.pdf, consultado el 3 de enero de 2017.
- Tapia, Luis (2010). “Estado en condiciones de abigarramiento”. En Álvaro García Linera *et al.*, *El Estado. Campo de lucha*. Bolivia: La Muela del Diablo Editores, CLACSO.
- Torres-Rivas, Edelberto (2007). *La piel de Centroamérica (una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia)*. Costa Rica: FLACSO.
- Tovar, María Elena (2004). “La inmigración extranjera en el Soconusco”. En José Sánchez y Ramón Jarquín (coords.), *La frontera sur. Reflexiones sobre el Soconusco, Chiapas y sus problemas ambientales, poblacionales y productivos*. México: Senado de la República, LX Legislatura, El Colegio de la Frontera Sur, pp. 109-126.
- Tudela, Fernando (1987). “Medio ambiente y sociedad en la región meridional del Golfo de México (Proyecto Integrado del Golfo)”.

- Revista de la Universidad*, núm. 13 y 14, septiembre-diciembre. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Turati, Marcela (2015). "Honduras: el regreso de los mutilados". *Proceso*, núm. 2010, 10 de mayo. México.
- Turner, Frederick Jackson (1987). "El significado de la frontera en la historia americana". *Secuencia*, núm. 7, enero-abril, pp. 187-200. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Unidad de Política Migratoria (2016). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratoria 2015*. México: Secretaría de Gobernación.
- Vanguardia* (14 de mayo de 2012). "Dejan sólo torsos en Cadereyta; tiran 49 cuerpos mutilados". México. En <http://archivo.vanguardia.com.mx/dejan_solo_torsos_en_cadereyta%3B_tiran_49_cuerpos_mutilados_en_n1-1285851.html>, consultado el 28 de junio de 2012.
- Videgaray, Luis (2015). "Palabras del Secretario de Hacienda, en la presentación de la Iniciativa de Ley para la creación de Zonas Económicas Especiales". México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 29 de septiembre. En <<http://www.gob.mx/shcp/articulos/palabras-del-secretario-de-hacienda-en-la-presentacion-de-la-iniciativa-de-ley-para-la-creacion-de-zonas-economicas-especiales>>, consultado el 10 de enero de 2016.
- Vila, Pablo (2001). "Versión estadounidense de la teoría de la frontera: una crítica desde la etnografía". *Papeles de Población*, vol. 7, núm. 30, octubre-noviembre. pp. 11-30. México: CIEAP, UACM.
- Villafuerte, Daniel (1992). *El desarrollo económico y diferenciación productiva en el Soconusco*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste.
- Villafuerte, Daniel (2004a). "El Soconusco: la frontera de la frontera sur". En José Sánchez y Ramón Jarquín (coords.), *La frontera sur. Reflexiones sobre el Soconusco, Chiapas y sus problemas ambientales, poblacionales y productivos*. México: Senado de la República, LX Legislatura-El Colegio de la Frontera Sur, pp. 157-168.
- Villafuerte, Daniel (2004b). "Los problemas del desarrollo en la frontera sur". *Territorio y Economía*, núm. especial 3, pp. 57-65. México: Sistema de Información Regional de México.
- Villafuerte, Daniel (2016). "Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica ¿Proyecto frente a la crisis migratoria o

- reposicionamiento estratégico de Estados Unidos?” En María Eugenia Anguiano y Daniel Villafuerte (coords.), *Migrantes en tránsito a Estados Unidos: vulnerabilidades, riesgos y resiliencia*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, El Colegio de la Frontera Norte.
- Villafuerte, Daniel y Jaime Rivas (2016). “Balance crítico del Plan Puebla Panamá y perspectivas del Proyecto Mesoamérica: asimetrías regionales, límites del modelo maquilador y datos comparativos de la región”. En Carlos Heredia Zubieta (coord.). *El sistema migratorio mesoamericano*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Villafuerte, Daniel y María del Carmen García Aguilar (2007). “La doble mirada de la migración en la frontera sur de México: Asunto de seguridad nacional y palanca del desarrollo”. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. V, núm. 2, diciembre, pp. 26-46.
- Villafuerte, Daniel, María del Carmen García y Salvador Meza (1997). *La cuestión ganadera y la deforestación*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Villafuerte, Daniel et al. (2002). *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, Immanuel (2006). *Análisis del sistema-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.
- Zavaleta, Noé (2013). “El infierno de los migrantes”. *Proceso*, 12 de junio. México. En <<http://www.proceso.com.mx/344659/el-infierno-de-los-migrantes>>, consultado el 15 de julio de 2013.
- Zavaleta, René (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. México: Siglo XXI.
- Zemelman, Hugo (2012). *Pensar y poder*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Siglo XXI.

Siglas y acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AI	Amnistía Internacional
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
AMIREDIS	Asociación de Migrantes Retornados con Discapacidad
APPJ	Asamblea Popular de los Pueblos de Juchitán
ASPAN	Acuerdo para la Seguridad de América del Norte
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BRICS	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CA-4	Acuerdo de América Central Cuatro (Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)
CAFESCA	Café de Especialidad de Chiapas
CAFTA-DR	Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (por sus siglas en inglés)
CAITF	Centro de Atención Integral de Tránsito Fronterizo
CANACO	Cámara Nacional de Comercio
CARSI	Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (por sus siglas en inglés)
CCJ	Corte Centroamericana de Justicia
CCTI	Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE	Comisión Federal de Electricidad

CICIG	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala
CICTE	Comité Interamericano Contra el Terrorismo
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
COFAMICENH	Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras
COFAMIDE	Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos o Desaparecidos de El Salvador
COFAMIPRO	Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso
COMPA	Colectivo Migraciones Para las Américas
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
GANCEJ	Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia
GANSEF	Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza México-Belice
GANSEG	Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza México-Guatemala
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (por sus siglas en inglés)
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INAMI	Instituto Nacional de Migración
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INM	Instituto Nacional de Migración
INMECAFÉ	Instituto Mexicano del Café
MACCIH	Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras
MCC	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MS13	Mara Salvatrucha
NAFTA	Tratado de Libre Comercio de América del Norte (por sus siglas en inglés)
NAS	Asuntos Antinarcóuticos de la Embajada de Estados Unidos en México
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRI	Partido Revolucionario Institucional
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMIP	Secretaría de Minas e Industria Paraestatal
SETRAM	Sistema de Trámites Electrónicos
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Centroamericana

SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central
SIOM	Sistema Integral de Operación Migratoria
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SRH	Secretaría de Recursos Hidráulicos
TACA	Transportes Aéreos del Continente Americano
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TPP	Tratado de Asociación Transpacífico (por sus siglas en inglés)
TRIAL	Seguimiento a la Impunidad Siempre (por sus siglas en inglés)
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
UNODC	Oficina de Naciones Unidas para el Control de las Drogas y Prevención del Delito
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)
ZEE	Zonas Económicas Especiales

Índice de cuadros y mapas

CUADROS

Cuadro 1. Municipios fronterizos. Población total, en condiciones de pobreza y de pobreza extrema, 2010	35
Cuadro 2. Enlaces ferroviarios desde Puerto Chiapas, municipio de Tapachula	40
Cuadro 3. Regiones fronterizas de Chiapas	41
Cuadro 4. Región fronteriza de Tabasco	44
Cuadro 5. Región fronteriza de Campeche	49
Cuadro 6. Región fronteriza de Quintana Roo	50
Cuadro 7. Población total de las entidades que integran la frontera sur de México	52
Cuadro 8. Pobreza y pobreza extrema en las entidades de la frontera sur de México	56
Cuadro 9. Población total y pobreza en los estados de la frontera sur de México	57
Cuadro 10. Población, PIB y PIB per cápita en los estados de la frontera sur de México	58
Cuadro 11. Hidroeléctricas construidas sobre el río Grijalva	73
Cuadro 12. Proyectos hidráulicos con alto factor de planta y de pequeña capacidad	74
Cuadro 13. Producción de crudo y gas por entidad en 2012	78
Cuadro 14. Asistencia de Estados Unidos a México en el marco de la Iniciativa Mérida, años fiscales 2011-2017 (millones de dólares)	136
Cuadro 15. Número de trabajadores fronterizos en Chiapas	148
Cuadro 16. Localidades de Chiapas donde ocurrieron más agresiones a migrantes. Noviembre-diciembre de 2008	154
Cuadro 17. Migrantes deportados (devueltos) por las autoridades migratorias de México	161
Cuadro 18. Menores migrantes deportados (devueltos) por las autoridades migratorias de México	161

Cuadro 19. Proyectos de presupuestos 2016. Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (en millones de dólares)	170
Cuadro 20. Migrantes indocumentados detenidos en el tren durante operativos de enero a octubre de 2004	197
Cuadro 21. Migrantes secuestrados y rescatados por la Policía Federal de México, por entidad federativa, 2007-2014	199
Cuadro 22. Secuestros de migrantes por entidad federativa	202
Cuadro 23. Pobreza en los estados de la frontera sur, 2010-2014	246

MAPAS

Mapa 1. La frontera sur de México y países del Triángulo Norte de Centroamérica	22
Mapa 2. Municipios del estado de Chiapas que hacen frontera con Guatemala	34
Mapa 3. Municipios del estado de Quintana Roo que hacen frontera con Guatemala y Belice	38
Mapa 4. Municipios del estado de Tabasco que hacen frontera con Guatemala	45
Mapa 5. Municipios del estado de Campeche que hacen frontera con Guatemala y Belice	46
Mapa 6. Vías del tren, organizaciones y ciudades con apoyo a migrantes	220

Tiempo de fronteras

Una visión geopolítica de la frontera sur de México

se terminó de imprimir en septiembre de 2017

en Imprenta de Juan Pablos, S. A.

2da. Cerrada de Belisario Domínguez 19

Col. del Carmen, Del. Coyoacán

04100, Ciudad de México

⟨juanpabloseditor@gmail.com⟩

Corrección de estilo:

María Isabel Rodríguez Ramos

y Roberto Rico Chong

500 ejemplares



Lejos de los discursos de las potencias, las fronteras no resultan el remedio eficaz para garantizar la seguridad nacional. Con frecuencia, las amenazas a los países no provienen del exterior, sino que los peligros derivan del crecimiento de la brecha de la desigualdad social, de la pobreza, la exclusión y la criminalización de la protesta social en cada país. El equivoco de considerar que el "mal" surge del exterior ha llevado a militarizar las fronteras en lugar de a propiciar el desarrollo y la participación social y política. Frente a este hecho, en la frontera sur de México se observa un proceso de "desfronterización", de infiltración, que surge de fuerzas sociales que reclaman el libre tránsito por el territorio. En este sentido, Tiempo de fronteras es un texto que tiene el propósito de mostrar los fenómenos estructurales y actuales de la frontera sur de México en clave geopolítica.

